EJEMPLAR GRATIS

Versión Oficial de la Cámara (Páginas 9 a 14)

LA NACION

AÑO XLIII — MARTES 21 DE JULIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.203

TIEMPO PARA SANTIAGO: nublados, posibles precipitaciones.

Temperatura máxima de ayer: 11° C, a las 14.20 horas; mínima de ayer: 4,3° C, a las 5.10 horas.

El mal tiempo reinante en la zona sur se propagará a gran parte de la región central. En la zona norte y extremo austral se mantendrá favorable con nublados parciales.

EDICION DE 26 PAGINAS

Crónica	Págs. 1 y 3	Deportes	Págs. 15 y 16
Economía	2	Cables	16 y 17
Política	4	Panagra	18 al 21
Redacción	5	Económicos	22
Femenina	6	Agrícola	23
Vida Social	7	Hípica	24
Gremios	8	Teatro	24 y 25
Cámara	9 al 14	Magazine	26

AYER REGRESO VERGARA.-

El Gobierno de Jorge Alessandri inspira confianza

A tal motivo atribuye el Ministro el éxito de su gestión en el extranjero.

Un informe detallado sobre el resultado de las gestiones que le correspondió efectuar en Estados Unidos y Europa dio, al Presidente de la República, el Ministro titular de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, quien regresó ayer a Santiago. En las primeras horas de hoy se reanudará esta reunión en la Moneda con asistencia de don Eduardo Figueroa, subrogante en esta Cartera.

Como se ha informado, las gestiones realizadas por el Ministro Vergara Herrera en el exterior, alcanzaron excelentes resultados, traduciéndose en nuevos créditos para el país. El Ministro se excusó de hacer por ahora declaraciones a la prensa, manifestando, sí, su satisfacción por haber regresado al país y por el éxito de su gestión. Ella se debe, dijo, a la confianza que en el extranjero inspira el Gobierno del señor Alessandri.

El señor Vergara Herrera permaneció un mes y medio en el exterior y durante ese lapso visitó Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y Suiza, además de una breve estada en Buenos Aires, donde contrajo matrimonio con la distinguida dama argentina señora María Antonieta Bence Pieres.

EN CERRILLOS

En el aeropuerto de Los Cerrillos esperaron al Ministro Vergara sus colegas de Gabinete, Dr. Sótero del Río, de Interior; Germán Vergara Donoso, de Relaciones; Eduardo Figueroa, subrogante de Finanzas; Francisco Cereceda, de Educación; Julio Philippi, de Justicia; Eduardo Gomien, de Trabajo y Salud, y Carlos Vial Infante, de Defensa.

También se encontraban presentes el Edecan Aéreo de la Presidencia, Comandante Diego Aracena; Walter Howe, Embajador de los Estados Unidos, y señora de Howe; Sergio Molina, Director del Presupuesto; Eugenio Heiremans, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Abelardo Silva, presidente de la Comisión de Cambios; Marcos Chamudes, Director de LA NACION; autoridades y otras personalidades.

El cuadrimotor LAN en que viajó el Ministro aterrizó en Los Cerrillos a las 15.45 horas. El Ministro, acompañado de su esposa, descendió sonriente por la escalinata de la aeronave vestido con un sobrio terno gris y abrigo del mismo color. En su mano derecha traía un portadocumento negro.

En primer término, el matrimonio Vergara fue saludado por el Edecán del Presidente de la República y posteriormente por los Ministros que fueron a recibirlos. Mientras el Sr. Vergara conversaba con ellos, su esposa era atendida por la señora Howe, esposa del Embajador de los Estados Unidos.

Aproximadamente a las 16.10 horas el Ministro Vergara Herrera, el Presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa, y el Edecán Aéreo del Primer Mandatario se dirigieron en automóvil al Palacio de la Moneda, donde los recibió el Excmo. señor Alessandri.

Cordial recepción al Ministro de Finanzas

Una cordial recepción tuvo de parte de sus colegas de Gabinete el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, quien regresó ayer a Santiago acompañado de su esposa, María Antonieta Bence Pieres de Vergara, después de una ausencia de aproximadamente un mes y medio. En el grabado, aparece rodeado de los Ministros Del Río, Cereceda, Vergara Donoso, Gomien, Philippi, y de Mario Silva, Subdirector del Protocolo de la Cancillería.

Patricio Aylwin no se ajusta a la verdad

Terminante desmentido de la Secretaría General de Gobierno al dirigente demócratacristiano

Un terminante y enérgico desmentido, a las expresiones vertidas por el jefe demócratacristiano, Patricio Aylwin, en su cuenta política del sábado último, formuló ayer la Secretaría General de Gobierno.

En ella se expresa:

"S. E. el Presidente de la República protesta en los términos más enérgicos contra las expresiones vertidas por el señor Patricio Aylwin, jefe del Partido Demócrata Cristiano, en la cuenta política que leyó el día sábado pasado ante la Junta Nacional de esta colectividad, publicada en el diario "La Libertad" del día de hoy.

En esa ocasión el señor Aylwin afirmó que las ideas o criterios de Gobierno del Presidente de la República respecto del pueblo trabajador, se traducen "en desestimar su contribución al progreso nacional".

Se hace difícil al Jefe del Estado creer que el señor Aylwin haya hecho semejante aseveración, que envuelve un cargo gratuito en su contra, reñido por completo con las invariables actuaciones de toda su vida, las cuales demuestran una posición diametralmente opuesta.

Piensa, por ello, el Presidente de la República, que el señor Aylwin no ha podido ser sincero al formular esta afirmación".

PARLAMENTARIO NIPON LLEGA HOY

Procedente de Lima llegará, a las 15 horas de hoy, a Santiago, el diputado japonés Hideji Kawasaki, miembro de la Cámara de Representantes por la Prefectura de Mie. Pertenece al Partido Liberal Demócrata de ese país, y es hijo de Katsu Kawasaki, líder político del antiguo Partido Minseito, de pre guerra.

Actualmente el parlamentario visitante ocupa un lugar prominente entre los políticos liberal - demócratas, partido que preside el Primer Ministro Kishi.

LEA HOY:

ERRADICADOS: La Asociación de Madereros regaló 7 millones de pesos en madera para las poblaciones erradicadas, gesto que fue agradecido por el Presidente de la República ..... (Pág. 3)

FUTBOL: **Mañana, y no hoy, como se había anunciado, se jugarán los dos partidos pendientes por el campeonato profesional de fútbol: Magallanes con Everton, en Viña del Mar, y Rangers con San Luis, en Talca ..... (Pág. 16)**

ROBERT: Dejó de existir en esta capital Charles Robert, recordado y popular campeón de peso mosca en los tiempos de oro del boxeo chileno ..... (Pág. 15)

SCHNEIDER: El ex campeón olímpico de esquí Othman Schneider, ahora entrenador del equipo chileno, declaró a LA NACION ser admirador del fútbol y tenis, y amigo de Vicente Vera y Andrés Hammersley (Pág. 15)

PAPAS: Hoy entra en vigor el decreto del Ministerio de Economía que fija en un 25% la utilidad máxima de las papas en el mercado minorista. También se fijó precio al carbón ..... (Pág. 2)

JUEGO: **Inspectores Municipales deberán declarar hoy ante el Fiscal don Carlos Leyton en relación al sumario por juego ilegal en Santiago ..... (Pág. 8)**

NORTE: La Cámara de Diputados despachará esta tarde, en cuarto trámite constitucional, el proyecto sobre rehabilitación económica. Si insiste en alguna de las disposiciones rechazadas en el tercer trámite, el proyecto irá en quinto trámite al Senado ..... (Pág. 4)

Deformación de corteza terrestre provoca temblores

Información del Instituto Sismológico de la Universidad de Chile.

Alteraciones de origen tectónico, esto es, deformaciones de las capas subterráneas de la tierra, originadas, esencialmente, en corrientes marinas, han provocado los movimientos sísmicos que sacudieron la zona norte del país el domingo pasado.

Así lo informó el Instituto Sismológico de la Universidad de Chile, para desmentir, al mismo tiempo, las informaciones de que los temblores habían sido provocados por una erupción subterrestre del volcán Guallatire, ubicado en la zona de Arica, cerca de la frontera con Bolivia.

El temblor fue registrado en Santiago, a las 11 horas 10 minutos 11 segundos del domingo, y afectó Iquique, Arica, Tocopilla y María Elena. En Arica el movimiento fue de grado 4 de la escala nacional; Iquique, grado 2; Tocopilla, grado 3, y María Elena, grado 2. En Tocopilla el movimiento duró, aproximadamente, un minuto y medio.

Los temblores en la zona norte se han estado produciendo desde hace un mes aproximadamente. Informaciones cablegráficas, indican que también se han registrado en la región norte de Bolivia.

El Fisco paga 5.300 millones a proveedores

La Subsecretaria de Hacienda, señorita Vivian Shwartz, comunicó que todos los giros de proveedores del Estado, que se encontraban en la Tesorería hasta el 30 de junio, tienen los fondos correspondientes para su cancelación.

Los cheques respectivos, agregó, están listos. Muchos de ellos ya han sido cobrados, pero existen algunas personas e instituciones que aún no lo han hecho.

En total, se pagarán por este concepto, cinco mil 300 millones de pesos.

DOS PAISES CONFIRMAN ASISTENCIA A LA REUNION DE SANTIAGO

Los primeros en hacerlo fueron Perú y Colombia.— Declaración de la Cancillería.

Los Gobiernos de Perú y Colombia fueron los primeros en confirmar la asistencia de sus representantes a la Conferencia de Cancilleres Americanos que se efectuará en Santiago en agosto próximo.

Por intermedio de sus diplomáticos informaron a la Cancillería los nombres de sus Ministros y el número de asesores que los acompañarán, según dio a conocer el Subsecretario de Relaciones subrogante, Fernando Orrego.

Vienen, por Perú, el Canciller Raúl Gallo Porras y tres Asesores, entre ellos, el Asesor General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Guillermo Hoyos, quien ha visitado la capital en diversas oportunidades, como representante o delegado de su país a torneos internacionales.

Por su parte, el Canciller colombiano Julio César Turbay, vendrá acompañado de dos Asesores. Uno de ellos es el Director del Departamento de Organizaciones Internacionales, y el otro, don Julio Caicedo Castillo, representante de Colombia ante el Consejo de Jurisconsultos con sede en Río de Janeiro.

PETICION DE VENEZUELA. — "El criterio de la Cancillería chilena está formulado en un oficio que se enviara a la Cámara de Diputados, a comienzos de este año, cuando se le pidió un pronunciamiento sobre el particular", dijo el Canciller Vergara Donoso cuando los periodistas lo interrogaron sobre la noticia cablegráfica, en la cual se informaba que Venezuela prepara una proposición para la reunión de Cancilleres destinada a forzar la expulsión de la República Dominicana de la Organización de Estados Americanos, OEA.

En el mencionado oficio se precisa la posición de la Cancillería frente a hechos de esta naturaleza, especificando que los miembros de la OEA son los Estados y no los Gobiernos.

PROPOSICION OCCIDENTAL:

COMISION PERMANENTE PARA UNIFICAR ALEMANIA

Moscú, sin embargo, mantiene su intransigencia y su propuesta comisión pangermana, que los aliados estiman totalmente inaceptable.

GINEBRA, 20 (UPI).— Las potencias occidentales propusieron hoy a Rusia la supresión definitiva del peligro de una explosión bélica en Berlín transformando la actual Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes en una especie de comisión permanente para seguir discutiendo la cuestión de la unificación de Alemania.

Rusia, sin embargo, rechazó de inmediato la proposición, manteniéndose firme en que la unificación germana debía quedar exclusivamente en manos de una comisión mixta de las dos Alemanias, cuya creación ha sido exigida por los rusos como condición para aceptar una tregua en Berlín.

"Todas las proposiciones que excluyan la posibilidad de negociaciones entre los dos Estados alemanes son inaceptables para la Unión Soviética", dijo esta tarde el Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Gromyko, respondiendo a la proposición occidental.

Esto, a su vez, es lo que Occidente rechaza.

Hablando esta tarde en una reunión plenaria de la Conferencia como vocero principal de los aliados occidentales, el Secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, dijo que la comisión pangermana propuesta por Rusia era "totalmente inaceptable" para Occidente, pues no haría más que perpetuar la división de Alemania y legalizar al régimen comunista de Alemania oriental.

Recordando a Gromyko que la responsabilidad principal de la unificación germana seguía descansando en los "cuatro grandes", Herter propuso, en cambio, como una manera "sensata" y "práctica" de resolver el problema, que la actual Conferencia fuera transformada en una comisión permanente que continuaría trabajando en la cuestión alemana, con la colaboración de "asesores" de las dos Alemanias.

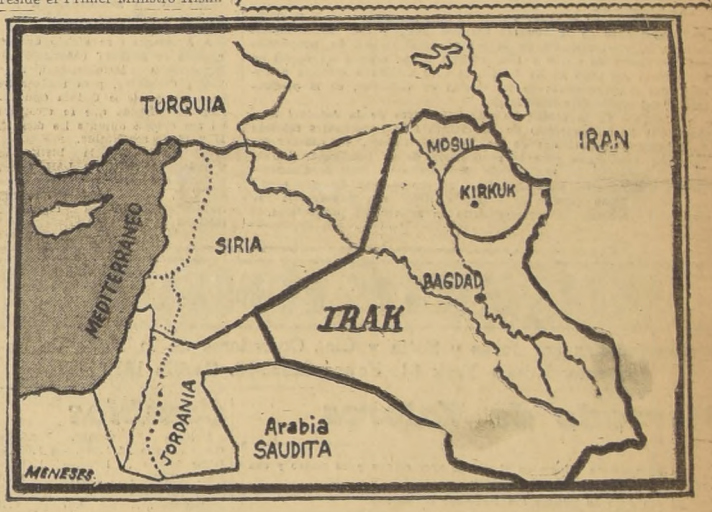

Irak: turbas dirigidas por comunistas ahorcan a gran número de ciudadanos

Según fuentes árabes, la sangrienta lucha en el centro petrolero de Kirkuk aún continúa.— Cañoneada fortaleza con mujeres y niños.— Cadáveres arrastrados por las calles por los prosoviéticos. — Otros detalles del alzamiento

BEIRUT, 20 (UPI).— La sangrienta lucha entre nacionalistas y comunista continúa aún en el centro petrolero de Kirkuk, en Irak, según noticias de fuentes árabes.

Los comunistas, según las mismas fuentes, tienen todavía dominadas algunas secciones estratégicas de la ciudad.

Periódicos de Beirut y El Cairo informaron hoy que los comunistas han ahorcado a "un gran número" de personas prominentes en Kirkuk, arrastrando sus cadáveres por las calles.

El Gobierno de Bagdad admitió ayer que una lucha estalló el martes pasado en Kirkuk, pero aseguró que la contienda había terminado y que una comisión investigadora del Ejército había sido enviada a esa ciudad con la misión de castigar a los "instigadores".

Las autoridades de Bagdad no han dado más noticias al respecto, pero mensajes recibidos a través de la frontera sugieren que la "guerra civil" continúa.

Dos grandes diarios de El Cairo, "Al Gomhouria" y "Al Shaah", informaron que la segunda brigada de la segunda división del Ejército, de la que se dijo ayer que se había pasado a los comunistas, destruyó numerosos puentes en la zona, pero que las restantes unidades de la misma división se han mantenido leales y se han unido a los nacionalistas en la lucha contra los rojos.

Una radio clandestina que se llama a sí misma la "Voz de Irak Libre", y se declara anticomunista, dijo que los rojos hicieron "otro" intento de apoderarse de la ciudad de Anah, al oeste de Kirkuk. Pero fueron rechazados por una patrulla del Ejército. La radio añadió que los "anteriores intentos criminales" de los comunistas contra Anah fueron frustrados por las fuerzas nacionalistas.

BEIRUT, 20 (UPI).— Viajeros llegados de Irak dieron hoy los primeros detalles conocidos en el extranjero sobre el alzamiento comunista producido la semana pasada en Kirkuk, incluyendo el cañoneo de una fortaleza en la que gran número de mujeres y niños habían buscado refugio contra las balas.

Los viajeros dijeron que más de 500 miembros armados y uniformados de la llamada fuerza de resistencia iraquesa, dirigida por los comunistas, contaron con la ayuda de unidades kurdas filocomunistas del Ejército en una lucha que costó numerosas vidas.

Dos aviones livianos arrojaron sobre la ciudad miles de volantes impresos en los que se pedía el apoyo del pueblo al Frente de Unión Nacional, también dirigido por los comunistas, durante la batalla, que comenzó el martes 14 de julio, primer aniversario de la revolución que el año pasado derribó al régimen monárquico e instauró la República.

JUVENAL HERNANDEZ PRESENTA HOY SUS CREDENCIALES

CARACAS, 20 (UPI). — El nuevo Embajador de Chile, Juvenal Hernández, presentará credenciales al Presidente Rómulo Betancourt mañana a las 10.30 horas.

Falleció doctora Figueroa de Louriet

Hondo pesar ha causado en círculos médicos y sociales el deceso de la doctora María Figueroa de Louriet, de 59 años de edad, ocurrido a las 2.20 horas de ayer en el Hospital Militar.

Los restos de la distinguida profesional fueron velados en la capilla de ese establecimiento y, de acuerdo con sus últimos deseos, serán sepultados en el Cementerio de Malloco.

La doctora María Figueroa recibió su título en 1925, presentando su memoria sobre "Eugenesia y Herencia Patológica". Trabajó en diversos hospitales y fue comisionada por el Gobierno para perfeccionar sus conocimientos médicos en Francia y Estados Unidos.

Fue presidenta de la Asociación Cristiana Femenina de Chile y de la Agrupación Médica Femenina y tuvo destacada actuación en la campaña para conseguir el voto femenino.

San Gregorio tiene once mil habitantes

Con once mil 502 habitantes amaneció hoy la Población San Gregorio, luego de armar sus nuevas viviendas otras 81 familias trasladadas ayer desde el Zanjón de la Aguada y las márgenes del Mapocho.

Entretanto, numerosos árboles frutales se están plantando en los terrenos que el Estado entregó a los ex ocupantes de las "callampas", y ya están listos otros mil quinientos "ornamentales" para las calles de la ciudadela.

En el descargue de camiones, como en la atención de primeros auxilios, le ha cabido una importante labor a los voluntarios de la Defensa Civil. En efecto, el domingo, el brigadier Raúl Prado, a cargo de 40 voluntarios y 4 enfermeras de la DC, atendió dos casos de urgencia.

Patrullas militares buscan cadáver de víctimas de rodado

Dos patrullas militares trabajan activamente por rescatar el cadáver del ingeniero Luis Pirazzoli Regis, fallecido el viernes pasado cuando un rodado destruyó el comedor del mineral Cerro Pasco, 35 kilómetros al interior del río Blanco, en la provincia de Aconcagua.

Informaciones proporcionadas por la Comandancia en Jefe del Ejército indican que participan en las labores de rescate una patrulla del Regimiento Guardia Vieja y otra de la Escuela de Alta Montaña. En ese mismo accidente resultaron heridos once obreros que también se encontraban en el comedor del mineral.

Chaplin de vacaciones

FORMENTOR, Mallorca.— El inimitable bufo Charlie Chaplin, que cada cierto tiempo renace a la fama con mayor vitalidad, pasa sus vacaciones en esta soleada isla del Mediterráneo, en compañía de su adorable esposa, Oona O'Neill, hija del célebre dramaturgo, con quien está casada desde 1943. Aunque ella sólo tiene 34 años, constituyen un feliz matrimonio que se adora. (Foto UPI)

DIVULGACION.-

El Sahara será el gran centro productor energético de Francia

SE REALIZARA UNA GRAN EXPANSION DE LA PRODUCCION PETROLIFERA DE ESTE DESIERTO

PARIS, julio (ANSA).— El carbón, el petróleo y el mineral de hierro son elementos de primordial importancia en la industria minera francesa.

La producción de carbón de Francia, que en 1949 había sido de 51.200.000 toneladas, debería llegar en 1959 a 58 millones 300.000 toneladas, (unos 60 millones contando el coke y los conglomerados). La producción nacional ha sido siempre insuficiente y es integrada con importaciones de la Comunidad Europea y de otros países.

Los dos grandes centros carboníferos de Francia son la cuenca del Norte, Paso de Calais y la de Lorena. Ambas fueron nacionalizadas después de la última guerra mundial.

El petróleo, por el momento, no representa un gran recurso para Francia, si bien se espera que en el futuro la producción del Sahara, cubra el consumo francés y dé excedentes para ser exportados a otros países europeos.

En 1958 la producción del crudo francés (incluída la de los territorios del ultramar) sumó sólo 2.300.000 toneladas (de ellas 1.400.000 toneladas producidas en la metrópoli, 400.000 en el Sahara y 500.000 en Gabón). Esta cifra cubre apenas el 8 por ciento del consumo del país; el resto es cubierto mediante importaciones de crudo, principalmente del Medio Oriente.

Se calcula que la producción del Shara llegará en 1960 a ocho millones de toneladas y en 1965 a 25 a 30 millones Estas cifras han sido calculadas teniendo en cuenta solamente los yacimientos descubiertos hasta ahora; si la exploración, que prosigue en grandes superficies del desierto, lleva a nuevos hallazgos, Francia podrá convertirse en proveedora de la Comunidad Económica Europea.

PRODUCCION DE GAS NATURAL

Si el petróleo del Sahara no parece que deba alimentar en el futuro inmediato a la economía europea, el gas natural de esta zona es actualmente objeto de estudios para su transporte hasta el norte de Europa, a través de España.

Francia ha tenido lo fortuna de descubrir en Lacq, en el territorrio metropolitano, una importante fuente de gas metano, cuyas reservas están calculadas en 300.000 millones de metros cúbicos. Cuando la red de distribución sea instalada, la producción diaria de metano llegará (en 1961) a 20 millones de metros cúbicos y la de azufre a 1.200.000 metros cúbicos (en 1962).

El descubrimiento de un notable yacimiento de gas en el Sahara en Hassi R'Mel, constigético francés. Aún empleando un parte de este gas para las industrias que serán creadas en Argelia, queda un excedente importante de energía a bajo precio disponible para Europa. Están actualmente en curso estudios en el fondo submarino entre Orán y Cartagena, para la eventual colocación de un conducto entre Argelia y la costa española. Considerada la profundidad del mar en el sector examinado (unos 2.000 metros) los técnicos han optado por una faja de cuatro o cinco tubos de 200 mm. de diámetro en los que el gas tendría una presión de 130 atmósferas.

Con un total de 60.100.000 toneladas, Francia es una de las más fuertes producciones de mineral de hierro del mundo. tuye otro aporte positivo para la solución del problema ener. Sobre este tonelaje, 23.400.000 toneladas han sido exportadas en 1958, de ellas 22.900.000 toneladas a los países de la Comunidad Económica Europea.

METALES NO FERROSOS

En el campo de los metales no ferrosos, Francia tiene una producción muy variada. Citamos, como ejemplo, los minerales de plomo (213.000 toneladas), de manganeso (395.000 toneladas), de zinc (171.000 toneladas), de níquel (580.000 toneladas). Excepto para este último, no parece que Francia pueda ser un proveedor importante de minerales de metales no ferrosos.

En lo que concierne a la bauxita, importantes yacimientos se encuentran en el terrotorio metropolitano, en el Camerún, en el Medio Congo y en Guinea. Su empleo está vinculado a la disponibilidad de fuentes de electricidad a bajo precio; están en construcción plantas en Lacq y en sus inmediaciones. La capacidad, de éstas, podrá aumentar en aproximadamente un 50 por ciento la producción francesa de aluminio, elevándola en 1960 a 249.000 toneladas. Pero los aportes más considerables, serán dados por Africa, gracias a la construcción de colosales represas. Guinea, a pesar de haber cambiado régimen, verá la realización de un conjunto electro-metalúrgico que podrá producir 175 mil toneladas.

Francia, finalmente, cuenta con importantes yacimientos de uranio. Su explotación parece estar actualmente limitada por la superproducción mundial de este metal.

Créditos hasta de cinco años para maquinarias Ametool Serv.

Directivos de este consorcio norteamericano tomaron contacto con industriales nacionales en un coctel en el Club de la Unión.

Con motivo de la visita a nuestro país del señor Nelson F. Caldwell, presidente de la Ametool Services Inc., y del señor Marcel Lemouche, vicepresidente de la misma organización, La International Machinery de Grace y Cía. (Chile) S. A., ofreció un cóctel en los salones del Club de La Unión, al cual asistieron diversas personalidades representativas de las esferas de Gobierno, de la producción y del comercio e industriales.

El objeto de la venida de estos directivos de la Ametool Services, que es un consorcio de las veinte más importantes fábricas de máquinas-herramientas de los Estados Unidos, es conocer los mercados americanos para la exportación de su producción industrial. El consorcio ha considerado para Chile un plan de financiamiento a cinco años para la compra de sus equipos. En esta oportunidad, tuvieron ocasión de tomar contacto con importantes industriales nacionales y representantes de actividades productoras.

Convención metalúrgica habrá en Antofagasta

A Antofagasta se dirigió ayer el gerente de ASIMET (Asociación de Industriales Metalúrgicos), Juan Videla Cumming, para realizar los preparativos de la Quinta Convención Metalúrgica que se efectuará en esa ciudad durante los días 16, 17 y 18 de septiembre.

El gerente de la institución mencionada viajó vía LAN, acompañado del asesor publicitario de ASIMET, José Stefanía Concha. Ambos funcionarios regresarán mañana a la capital.

LA ECONOMIA A TRAVES DEL MUNDO

CREDITOS A EXPORTADORES INDUSTRIALES, Londres, julio.— La Federación Británica de Industrias ha recomendado, en forma vigorosa, que las facilidades de créditos a los exportadores británicos de equipos industriales deben complementarse con créditos a largo plazo, que pueden variar entre 10 y 15 años, el cliente extranjero que sea garantizado por el Gobierno británico. Dicha recomendación se ha trasmitido en un memorándum dirigido al Tesoro y al Ministro Británico de Comercio.

CAFE BRASILEÑO EN EUROPA.— Trieste, julio.— El Instituto Brasileño del Café, completará para el 10 de agosto próximo, el depósito permanente, con el envío de 100.000 bolsas de café brasileño, adecuado para competir con las calidades consumidas en Italia, Francia y otros países europeos. La primera partida llegará el 25 del presente mes y comprende 30.000 bolsas. Luego seguirán otras partidas hasta completar el stock señalado. Los depósitos de café se instalarán en el puerto libre de Trieste.

PERFORACIONES PETROLIFERAS SUBMARINAS.— Caltanissetta, Sicilia, julio.— La Empresa AGIP, Sociedad Minera, filial de la empresa estatal petrolífera, ha iniciado la segunda perforación submarina para buscar petróleo en el Golgo de Gela. La planta flotante con la que fue encontrado petróleo el mes pasado en el Mar de Gela, a 3.300 metros de profundidad, ha sido desplazada hacia el sur, lugar donde se iniciarán los trabajos respectivos.

CAPITALES FRANCESES EN COLOMBIA.— París, julio.— La Sociedad Financiera Internacional SFI, ha anunciado que invertirá 500.000 dólares en la Sociedad Anónima Colombiana, "Láminas del Caribe", para financiar un programa destinado a mejorar y extender la producción de paneles de fibras vegetales que posee dicha entidad. El establecimiento de "Láminas del Caribe" está ubicado en la región de Soledad, sobre el río Magdalena, en las inmediaciones de Barranquilla. Ya inició su producción en el mes de enero de este año.

ALTA PRODUCCION SIDERURGICA.— Dusseldorf, julio.— El Instituto Federal de Estadística comunicó que la producción de acero crudo en Alemania Occidental, en el pasado mes de junio, ha sido la más elevada desde el final de la última guerra. Llegó a 2 millones 229 mil toneladas. La media diaria fue de 85.745 toneladas, contra dos millones 55 mil toneladas y una media diaria de 83.566, en el mes de mayo.

CONDICIONES ECONOMICAS EN PANAMA.— Panamá, julio.— Según fuentes oficiales, las perspectivas económicas de este país han mejorado notablemente durante los primeros meses del presente año. El Primer Mandatario se ha mostrado optimista en cuanto al futuro de la economía nacional, basado en que el país fortaleció su posición crediticia internacional a raíz de un reciente programa de pagos; el país ha llegado a ser un centro de producción; el programa gubernamental de obras públicas y de proyectos de fomento que inyectará dinero a la circulación y proporcionará trabajo y por último las obras que se iniciarán en la Zona del Canal.

FRENAN LOS ABUSOS CON PAPAS Y CARBON

El Subsecretario de Economía, señor Luis Marty, manifestó que desde hoy empezará la aplicación del Decreto Supremo que fija el precio de las papas al detalle, con sólo un recargo del 25% en el cual está incluído el impuesto a la compraventa sobre el valor del producto en remate.

En el último tiempo se había cobrado precios verdaderamente especulativos por este artículo, lo cua lobligó el Gobierno a dictar el decreto que fija el precio máximo de venta.

Agregó que esta misma especulación se había producido con el carbón vegetal, que tiene un amplio consumo popular. Por esta razón anunció que se había redactado un decreto que ya está firmado por el Presidente de la República, mediante el cual se establece que el precio máximo del carbón de espino vendido al público es de $ 70 el kilo. En estos últimos días este artículo se estaba vendiendo a 100 y 110 pesos el kilo.

LUIS MARTY

BAJA DEL COBRE EN LONDRES Y NUEVA YORK

LONDRES, 20 (UPI).— Al cierre del mercado de metales hoy, el cobre quedó con baja de 3-3|4 a cuatro libras esterlinas por tonelada. Se vendieron 2.025 toneladas.

La entrega inmediata se cotizó a 219-3|4 comprador y 220 vendedor, y a tres meses a 221 y 221-1|2.

Estaño: sin cambio, venta de 180 toneladas, julio, 792.1|2 comprador y 793 vendedor; octubre, 790 y 790-1|2.

Plomo: alza de 3|4 a 7|8, venta de 1.775 toneladas, julio, 71-3|8 comprador y 71-1|2 vendedor; octubre, 71.3|4 y 72.

Zinc: baja de 3|4 a 7|8, venta de 1.550 toneladas, julio, 78-7|8 comprador y 79 vendedor; octubre, 78.1|4 y 78-3|8.

NUEVA YORK, 20 (UPI).— Al igual que en Londres, la posiciones del mercado a término del cobre bajaron hoy aquí, perdiendo de 23 a 27 puntos. Se vendieron 101 contratos.

Cotizaciones al cierre:

Julio 28,43 centavos de dólar por libra.

Septiembre 28,68, baja de 27 puntos.

Octubre 28,79-81, baja de 23 a 25.

Diciembre 28,93, baja de 2?

Enero 28,97, baja de 27.

Marzo 29,08, baja de 24.

Mayo 29,17, baja de 25.

Reglamentación en la construcción de viviendas económicas

Con el Ministro de Obras, Pablo, Pérez, se reunió ayer el presidente de la Fundación de Vivienda de Emergencia, Alberto Risopatrón Barredo. En esa oportunidad se estudiaron algunos aspectos del Reglamento u Ordenanza General para la Construcción de Viviendas Económicas.

El documento complementará la legislación contenida en el Plan Habitacional, actulmente en estudio en la Contraloría de la República.

Según informes del Subsecretario de Obras, Guillermo Ríos, el Ministerio estudia, además, un reglamento especial a cuyas normas se sujetarán los ahorros que los interesados depositarán en cuenta especial en el Banco del Estado. Los depósitos, consignados a la Corporación de la Vivienda, serán empleados por este organismo para la construcción de "viviendas económicas", es decir, en aquellas que no tengan una superficie edificada superior a los 140 metros cuadrados.

Asimismo, se dictará un tercer reglamento que abarcará varias disposiciones del Plan Habitacional. Entre otras, los sorteos anuales que la CORVI y la Dirección General de Impuestos Internos realizarán, entregando viviendas ya construídas a los agraciados. Para este efecto se considerarán como número del sorteo a las actuales boletas de compra que expide el comercio.

No hay fijación de precios para productores de chacarería

Subsecretaría de Economía explica una vez más la forma en que opera la fijación de precios para la venta al detalle

La Subsecretaría de Economía entregó una declaración pública en la cual aclara una vez más la forma en que se fijan los precios para el comercio de hortalizas y productos de chacarería.

El texto de la declaración es el siguiente:

"Con el objeto de evitar malos entendidos que se siguen produciendo entre los productores, la Subsecretaría de Comercio e Industrias insiste en reiterar el alcance exacto del decreto sobre hortalizas y otros productos.

"1.o Sólo se trata de congelar el recargo entre el precio del remate en la Vega y el precio al cual compra el público. Este recargo máximo es de 60% para hortalizas y 30% para cebollas.

"2.o No hay fijación de precio para el productor.

"3.o El precio al detalle se fija semanalmente por una comisión de acuerdo con los precios a que resulten los remates y se irán rectificando una o dos veces por semana. Esto quiere decir que si en un remate normal resultó la cebolla a $ 22 la primera, el precio máximo al détalle que se fija es de $ 22, más 30%, o sea, $ 28,60. Si a la semana siguiente el promedio resulta $ 20, el precio al detalle se rectifica a $ 26, y así sucesivamente para todos los productos controlados.

"Santiago, 20 de julio de 1959."

Se autorizaron operaciones triangulares con Portugal

Tendrá validez sólo para mercaderías con un depósito máximo del 1.000%

La Comisión de Cambios Internacionales resolvió autorizar operaciones triangulares con Portugal. Envió al respecto una comunicación al Banco Central para que esta institución reciba los depósitos correspondientes a mercaderías procedentes de países con moneda dura, y cuyo pago se efectúe con cargo al saldo favorable a Chile en escudo, que existe en virtud del Convenio de Pagos celebrado entre Portugal y nuestro país.

Este convenio fue firmado el año 1954 y el saldo a favor de nuestro país es de alrededor de 11 millones de escudos portugueses.

Las mercaderías que se importen tendrán que pertenecer a grupos que no tengan un porcentaje superior al 1.000 por ciento. Para dar curso a las operaciones, el Banco Central deberá recibir la respectiva conformidad de las autoridades monetarias portuguesas.

La COMICAM resolvió también desglosar del rubro "Otras carnes, y cecinas" la "carne de ovino congelada o enfriada" y fijarle a su importación un porcentaje de depósito correspondiente a la categoría del 1.000 por ciento.

SITUACION BANCARIA EN EL PRIMER SEMESTRE

SITUACION BANCARIA AL 30 DE JUNIO DE 1959
(En millones de pesos)

	Bancos	Banco del Estado	Total	31-V-59	30-VI-58
Fondos disponibles	66.555.3	30.004.0	96.559.3	81.674.0	66.270.3
Colocaciones	141.185.1	105.501.1	246.686.2	236.013.4	193.294.1
Inversiones	28.984.1	26.475.8	55.459.9	55.160.9	43.489.8
	236.724.5	161.980.9	398.705.4	372.848.3	303.341.2
Depósitos	213.082.4	149.803.1	362.885.5	339.385.1	246.073.1
Obligaciones con Banco Central	2.158.0	15.713.2	17.871.2	21.587.7	45.204.1
Otras obligaciones	1.927.7	—.—	1.927.7	1.438.2	877.1
Capital y Reservas	40.816.0	9.962.3	50.778.3	48.723.9	39.191.1
	257.984.1	175.478.6	433.462.7	411.344.9	331.997.4

CONSULTORIO TECNICO

(PARA GERENTES Y JEFES DE EMPRESAS) — Por I.O.P.A.

Sección especializada, cuya responsabilidad técnica ha entregado LA NACION al "INSTITUTO DE ORIENTACION Y SICOLOGIA APLICADA" (IOPA), empresa seleccionadora de personal, la cual se hace asesorar por otras empresas para dar respuesta a las distintas consultas sobre selección y administración racional de empresas, que se formulan al CLASIFICADOR N.o 981, de Santiago. Los consultantes que no deseen identificarse pueden enviar sus consultas bajo seudónimo.

Señores IOPA:

En mi condición de jefe de personal la gerencia de la empresa me ha encomendado, por motivos de crecimiento de ella, la creación de un puesto de contralor; a su vez, también me ha solicitado que les proporcione un detallado informe sobre las obligaciones que debe realizar la persona que ocupe dicho cargo, para posteriormente darles a Uds. la orden respectiva para que nos ubiquen el individuo apto, que cumpla con las exigencias que estoy cierto Uds. tendrán la gentileza de exponer en su interesante consultorio. Haciendo votos por una favorable acogida, queda de Uds. su Atto. y SS. SS.

"PERSONAL"

ESTIMADO SEÑOR JEFE DE PERSONAL:

Es difícil establecer una definición tipicamente exclusiva que nos dé una idea total de las funciones de un contralor y, en general, ningún cargo en la administración de línea de una empresa. Los establecimientos varían en muchos aspectos; no obstante, se pueden establecer algunos principios básicos. Conforme a ellos y a las circunstancias propias de la industria (grande o pequeña), podemos estructurar un plan de obligaciones para el tipo de contralor que una empresa requiera... A nuestro juicio, no hay funcionario en la industria o en el comercio con una esfera de acción tan variada; su margen, su categoría, recorre todos los niveles y escalas de una empresa, desde el puesto de un tenedor de libros hasta la alta administración del establecimiento... Por la práctica hemos llegado a considerar la existencia de ciertas tareas definidas que constituyen la profesión del que llamamos contralor; tomando en cuenta sus relaciones con los trabajos estadísticos, sus funciones dirigentes y sus atribuciones fiscalizadoras, fuera de un cúmulo de tareas sueltas que no caben su inclusión en rubro especial... El contralor tiene incumbencia en todo lo relacionado con el registro y la fiscalización que aconseja el buen funcionamiento de todas las actividades de la corporación. Agréguese la responsabilidad por los trabajos de la oficina en general, fiscalizaciones directas o indirectas sobre los registros como en las prácticas oficinescas, especialmente en aquellas oficinas que no corresponden a la del contralor mismo; además, es su función: idear, proyectar, instalar métodos de información y verificación de todos los procedimientos empleados en la oficina... Cooperar con todos los niveles de la Cía. y subsidiaria, a fin de que toda la empresa se encuentre en posesión de datos completos con respecto a las condiciones presentes y las proyecciones futuras...

DEBERES ESPECIFICOS.— Sus deberes específicos podrían agruparse en unos 15 grupos bien diferenciados: Vigilar el funcionamiento de todas las divisiones subsidiarias del Depto. Trabajar constantemente para reducir los costos de los registros. Mantener e idear dispositivos que ahorren trabajo en las tareas de oficina o de cualquier otra índole, dando las recomendaciones pertinentes para introducir dichas economías. Proceder a la aprobación de todos los formularios antes de que sean adoptados. Rubricar todo requerimiento de material impreso. Verificar todos los inventarios de la Cía. y, cuando lo considere oportuno, realizar arqueos de registros o valores. Supervisar la preparación de todas las planillas de impuestos. Dirigir la preparación de los pronósticos y presupuestos. Mantener contacto permanente, ya sea personal o por intermedio de sus colaboradores, con los funcionarios responsables y jefes de Deptos., con lo cual, dado su inventiva, puede introducir las mejoras aconsejables. Interpretar todos los estados e informes simplificándolos, a fin de que la administración intermedia evite el estudio detallado de cifras para interpretar en mejor manera los resultados. Fiscalizará la preparación de estadísticas especiales y las preparar gráficos y cuadros y permitan dar un panorama y fácilmente comprensible de to dato sea oportuno para tendencias en formación. Realiz análisis de todas las cuentas gastos variables de cualquier naturaleza y anotar sus observaciones y recomendaciones para los realicen los ejecutivos de línea y la administración intermedia. Ejecutar todo tipo de investigaciones, cuando lo requieran altos ejecutivos. Examinar propuesta de gastos por sumas de cuenta de capital, como también los gastos que ocasionen reparaciones de material superiores a las sumas fijadas por la administración y, de acuerdo a su criterio, dictaminar al respecto. Seguir de cerca el progreso de los desembolsos, compras u otras adquisiciones contrarias a la interpretación de cualquiera y muy especialmente a las partidas aprobadas por reparaciones o reposiciones, a fin de tenerlas debidamente realizadas. Para cumplir este deber, el contralor puede hacerse suministrar por organismos técnicos de los gerenciales, si considera que es el caso a modo de avaluar el progreso de los trabajos, cuya fiscalización amplia y segura requiere.

ALGUNAS CARACTERISTICAS PERSONALES.— Por tratarse de una persona, bajo cuya dirección se recopilan las cifras que pasan en evidencia los resultados a los cuales han llegado todos los miembros de la organización, el contralor puede originar mucho bien o mucho mal, según como maneje los números, según como los presente y según como hable referente a ellos... Salta a la vista que la personalidad de este funcionario ha de ser humana en todo sentido, simpático y, sin embargo, firme; capaz de estudiar y presentar sus puntos de vista impulsado por un sincero y absoluto afán cooperador. Mesurado, recto, franco y de gran poder de energía, en resumen, un tipo de individuo laborador y constructivo en todas sus funciones, siempre listo para ayudar a los demás y preocupado por encontrar medios y métodos para prestar apoyo a sus semejantes, a fin de obtener los más altos resultados en la obra común.

El problema de la localización del individuo apto para este puesto, debe llevarse a la práctica en todo el cuidado que la técnica y la ciencia aconseja, por tratarse de un empleado que abarcará múltiples funciones, algunas muy complejas, donde deben contemplarse exámenes especiales de aptitudes características de inteligencia, personalidad y rasgos físicos, también un minucioso chequeo de sus antecedentes personales... Esperamos haberlo servido y agradecemos la confianza que Ud. nos dispensa al encargar a nuestro Instituto especializado la selección científica de un contralor. Atte.

d. d.

Ofertas de capital humano

LA NACION ofrece a las empresas algunas de las ofertas de capital humano que le han llegado a su CASILLA 81-D de esta sección. La publicación de estas solicitudes es totalmente gratuita, y se advierte a los jefes de empresas que este personal no ha sido seleccionado previamente, labor que deberá ser de incumbencia de la propia empresa o de su institución asesora en selección científica de personal...

G E R E N T E S

GERENTE VENTAS, persona honorable, muy relacionada en la industria y comercio. Ofrece sus servicios a firma de prestigio. Posee muy buena experiencia teórica y práctica en ventas. Locomoción propia. Aspira a un sueldo de $ 200.000. Escribir a M. B. V., Huérfanos N.o 1800.

GERENTE ADMINISTRATIVO, con amplia experiencia en organización de personal y en manejo de personal, tanto obreros como de empleados. 27 años en la administración pública. Constructor. Optimas referencias. Escribir a H. M. S., Las Urbinas N.o 145, Depto. 24.

GERENTE VENTAS, especializado en ventas de seguros, 41 años, casado, con óptimas referencias de sus ex empleadores. Ofrece sus servicios para empresa de prestigio. Para mayores informaciones escribir a G. F. O., San Martín N.o 255, Depto. 22.

O F I C I N I S T A S

DISCOTECARIO, 27 años, soltero, buena experiencia práctica por haber poseído su propia casa de discos. Ofertas a J. L., San Alfonso N.o 47.

AYUDANTE BODEGA, 24 años, buena experiencia práctica, sin mayores aspiraciones de sueldo. Ofertas a Gabriel Pérez C., Garibaldi 9115, La Cisterna.

PILOTO COMERCIAL, 27 años, soltero, 2.800 horas de vuelo. Dominio del inglés. Egresado de la Escuela de Aviación como piloto de guerra. Se ha desempeñado como piloto comercial en firma de la capital. Ofertas a Simón Bolívar N.o 1990, "PILOTO".

VENDEDOR MAYORISTA, 35 años, buena experiencia práctica. Optimas recomendaciones y referencias. Ofertas a S. C. C., casilla 9121.

JUNIOR, 19 años, 6.o Hds. Dactilografía al tacto. Se ofrece como principiante de oficina. Ofertas a Fdo. Guzmán, Alberdi N.o 1721.

CAJERA VENDEDORA, señora joven, aceptable experiencia práctica, referencias y recomendaciones. Ofertas a T. F. V., Pedro León Ugalde 1339.

VENDEDORA LOCAL, señora, buena presencia, muy relacionada, agradable trato, culta, se ofrece como vendedora en tienda. Ofertas al fono 85555.

OFRECESE estudiante universitario, experimentado para trabajos de oficina u otras dependencias. Sin pretensiones de sueldo. Contestar a las iniciales M. P. M. Dirección: Catedral N.o 1836.

O P E R A R I O S

TORNERO de 1a., 42 años, soltero, argentino. Buena experiencia. Trabajó en Sindelén durante 25 años. Aspira a un sueldo de $ 280 la hora. Escribir a Antonio Tripaldi. Sazié 2528.

JOVEN, con 1er. año de Esc. Industrial (Metalúrgica). Se ofrece como ayudante de dibujante técnico. Escribir a "NORTON", Avda. Viel 1883.

PINTOR (autos), se ofrece. 27 años, casado, buena experiencia práctica, en importantes empresas de la capital. Posee documentos de chofer al día. Ofertas a Fco. T. T., Cueto 779.

CAPATAZ MECANICO, 34 años, casado, 3a. de Hds. Buena experiencia en montaje de maquinarias y jefaturas de maestranzas. Escribir a Jorge Z. S., García Reyes N.o 10.

TORNERO LAMINADOR, 36 años, casado, con experiencia práctica en los altos hornos de, Corral. Ofertas a Héctor O. P., Félix Margoz 572, Los Cerrillos.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El mercado de valores en el día de ayer estuvo poco activo y sus precios irregulares, más bien flojos.

El oro bajó 50 puntos sin transarse mucho.

Se transaron 11,900 oro, 12.715.000 bonos y 618.333 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. de Chile, Bco. Nac. del Trabajo, Condoriaco, Disputada, Fuego, Melón, Cartones, Teléfonos, Vapores y Madeco.

La tendencia al cierre fue floja.

Cambios

Moneda	Compr.	Vendedor
Dólar cheque	$ 1.049.—	$ 1.053.—
Dólar billete	1.053.—	1.058.—
Nac. billete	12.20	12.70
Soles peruanos	35.50	38.30
Bolivianos	0.07	0.10
Uruguayos	94.—	104.—
Cruzeiros	6.80	7.30
Libras Est.	2.945.—	2.976.—
Franc. suizos	243.—	245.50
Liras		1.72
Francos Franc.		2.20
Pesetas		18.—

PRECIOS AL CIERRE

ORO FISICO, 22 600 t

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Caja 6-3|4, 44 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá GR|A, 320 t
Tarapacá GR|N, 280 c
Tarapacá CH|N, 290 c

BANCARIAS:
Central, 30.000 t
Chile, 5.100 c
Concepción, 120 t
Crédito, 425 c
Curicó, 135 c
Español, 320 t
Hipotecario, 670 t
Israelita, 330 t
Italiano, 175 t
Nac. del Trab., 112 c
Osorno, 215 t
Panamericano, 93 t
S. Americano, 620 t

MINERAS:
Andacollo, 3 v
Aucanquilcha, 101 t
Carahue, 6 1|2 v
Cerro Gde., 780 v
Condoriaco, 7 t
Disputada, 370 t
Huanillos, 18 1|2 t
Lota, 110 t
Manganesos, 2.500 v
Merceditas, 24 v
Ocuri, 410 tp
Presidenta, 30 t
P. de Lobos, 70 t
Schwager, 495 t
Tamaya, 110 t
Totoral, 150 c

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura, 205 v
Laguna Blanca, 3.000 v
T. del Fuego, 1.030 t
Viña C. y Toro, 230 t

SALITRERAS:
A. Lautaro "C", 735 t
Iquique Port., 200 t
Tarapacá, 185 cp

TEXTILES:
Chatex, 30 1|2 c
Chiteco, 61 c
Divesa, 14 c
P. Bellavista, 73 t
Raponhil, 23 t
Sedylan, 25 t
Textil Progreso, 31 c
Yarur, 390 t

INDUSTRIALES Y VARIAS:
A. Graham, 90 v
Arrocera EGA, 126 t
BIMA, 86 c
Carozzi, 178 t
Cemento Melón, 805 t
Cervecerías, 765 cp
Cola, 161 v
Colorantes, 175 t
Cía. Industrial, 63 t
Copec, 302 v
Cristalerías, 84 t
El. Industr., 112 t
Farmo Química, 103 t
Fertilizantes, 58 t
Fósforos, 155 c
Gas de Stgo., 113 t
Ind. Bellavista, 63 tp
Ind. Varias, 100 t
Inm. Esmeralda, 152 c
INSA, 350 v
Interamericana, 47 t
Interoceánica, 71 t
L. de Penco, 57 t
Lucchetti, 67 v
Mac Kay, 170 v
Marinestti, 90 c
Mol. El Globo, 200 v
Mol. P. Cotapos, 72 c
M. Vergara, 39 v
Naviera Arauco, 103 v
Papeles y C., 765 t
Pesq. Iquique, 15 1|2 t
Pizarreño, 470 c
Polpiaco, 400 t
Refractarios, 50 c
Renta Urbana, 230 t
Ruddoff, 19 t
Sanitas, 100 t
Sonavela, 32 t
Soprole "B", 1.300 v
Tabacos, 145 c
Tattersall, 155 t
Teléfonos, 160 t
Tel. Comercial, 50 c
T. de Panimáv., 135 v
Vapores, 730 t
Vidrios Fis., 280 v

METALURGICAS:
CAP "C", 355 c
CAP "D", 900 t
CIC, 115 c
C. Cerrillos, 45 t
FENSA, 29 t
Indac, 129 t
Indesa, 22 1|2 v
Indura, 18 c
Madeco, 135 c
Mademsa, 112 c
Mecánica Ind., 67 t

SEGUROS:
Estrella, 120 c
Lloyd de Chile A, 240 c
Lloyd de Chile B, 24 c
Nacional, 280 c

VALPARAISO

Mercado de Valores

Oro, 22.650 t
Chile, 5.130 t
Español, 315 c
Italiano, 178 v
Osorno, 210 c
Sud Americano, 650 v
Chañaral, 16 c
Huanillos, 18 1|2 c
Merceditas, 24 v
Ocuri, 414 t
P. de Lobos, 79 v
Tamaya, 115 v
Lota, 111 v
Schwager, 500 v
Ast. Habas, 117 c
Envases, 25 1|2 t
Fénix, 29 v
Madeco, 132 c
Arauco, 105 t
Interoceánica, 72 c
Vapores, 720 c
Ch. Electricidad, Ord., 110 t
Carozzi, 178 v
Cemento Melón, 815 v
Cervecerías Unidas, 740 v
Cos, 168 v
Colorantes, 180 c
Copec, 302 t
Cristales, 85 c
Elect. Ind., 110 v
Fertilizantes, 57 t
Gas Valparaíso, 74 t
Industrial, 63 t
Ingom., 17 c
Papeles y Cartones, 765 t
Pesquera, 15 v
Ref. Viña, 578 t
Refractarios, 51 t
Tabacos, 143 1|2 t
Vidrios, 300 v
Bellavista, 72 t
Chiteco, 60 c
Fiap, 50 c
Rayonhil, 22 c
Tejidos Sálto, 55 t
Colcura, 205 c
Frutera, 690 c
Fuego, 1.030 t
Ñuble Y. R., 580 c
Iquique Port., 200 c

Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA:

Disponible: libras por toneladas largas: 222.0.0 libras comprador; 222.5.0 libras vendedor.

Fluctuación: 1.15.0 libras baja.

A 90 días: 223.5.0 libras comprador; 223.10.0 libras vendedor.

Fluctuación: 1.10.0 libras baja.

Tendencia: floja.

Ventas: 1.250 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA

Disponible: 219.00 libras comprador; 220.0.0 libras vendedor.

Fluctuación: 3.0. libras baja.

A 90 días: 221.0.0 libras comprador; 221.10.0 libras vendedor.

Fluctuación: 3.0.0 libras baja.

Tendencia: sostenida.

Ventas: 275 toneladas largas.

I.O.P.A. BUSCA

INGENIERO COMERCIAL

CONTADOR REGISTRADO, con sólidos conocimientos de inglés, personalidad fuerte, dominio de leyes sociales y tributarias, manejo de personal y relaciones públicas. Ocupará cargo como Gerente Administrativo en empresa norteamericana. Escribir a CLASIFICADOR N.o 981, Stgo.

SUELDO INICIAL: $ 250.000

Instituto de Orientación y Psicología Aplicada

I.O.P.A. BUSCA

INGENIERO O TECNICO

AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION

Con 5 años de experiencia, práctica en proyectos y ejecución. Buen dibujante. Escribir con amplios detalles a CLASIFICADOR N.o 981, Stgo. Absoluta reserva.

Instituto de Orientación y Psicología Aplicada

Noble labor del Ropero "Elías Readi"

Un nuevo reparto de ropa realizó el "Ropero Elías Readi", de San Miguel, a numerosas familias necesitadas. Esta institución trabaja en conjunto con la Cruz Roja de la comuna, entidad que los días jueves cumple una interesante y noble labor social. Esta vez el reparto favoreció a una familia erradicada en San Gregorio, y que forman José Saavedra, jardinero municipal, y Emosina Garrido de Saavedra, padres de seis hijos. En el grabado, (al centro), señora Raquel Fuentes de Gervasio, quien hizo entrega de las mercaderías, secundada por las señoritas Lucy García y Sonia Monardi, de la Cruz Roja. Esta ayuda no sólo se remite a ropa y alimentos, sino también se obsequian semillas, árboles y plantas.

EN LA MONEDA

Listo DFL sobre fomento eléctrico

El Presidente revisó redacción del DFL correspondiente, el que modifica también ley orgánica de la Dirección de Servicios Eléctricos

A varios millones asumen las irregularidades comprobadas en el Departamento de Control de Cuentas y Valores de la Dirección de Correos y Telégrafos, según se informó en el Ministerio del Interior. El sumario instruido por el abogado del Ministerio, Adalberto García, quien actúa como Fiscal, establece estas irregularidades. El Fiscal se declaró incompetente para continuar la investigación y solicitó que el sumario sea enviado a la Contraloría General para que ese organismo disponga las medidas que deben ser adoptadas. El señor García se abstuvo de formular cargos ni pedir sanciones ya que esto corresponderá al organismo contralor. En el sumario aparecen comprometidos 22 funcionarios.

ENTREVISTA.— Acompañados del Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura se entrevistaron con el Presidente de la República para tratar materias que les interesan.

INFORME.— Esta tarde el Presidente de la República recibirá al senador Carlos Acharán Arce, quien acaba de regresar al país.

PRESUPUESTO.— Con el Canciller se entrevistó ayer la Subsecretaria de Hacienda, Vivian Shwart, estudiándose en esta oportunidad el presupuesto de esta Secretaría de Estado.

FOMENTO ELECTRICO.— **El Presidente de la República dio término al estudio de la redacción del DFL sobre fomento eléctrico y que reforma el Estatuto Orgánico de la Dirección General de Servicios Eléctricos.**

SALTA.— El Jefe del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, se entrevistó con el Canciller a quien informó de los resultados de la reunión mixta efectuada en Salta, Argentina, a la que concurrieron autoridades de la provincia de Antofagasta. En esta oportunidad se trató todo lo relacionado con el intercambio comercial entre las zonas nortes de ambos países.

SALITRE.— **Con el Ministro de Relaciones y con el Subsecretario de esa Cartera se entrevistó yer Guillermo Gacitúa, representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, COVENSA, en Italia y Egipto. Gacitua hace uso de licencia en Santiago.**

COLOMBIA.— El Subdirector del Protocolo, Mario Silva y el Edecán Naval de la Presidencia visitaron ayer al Embajador de Colombia en Santiago, General Juan B. Córdoba para expresarle los saludos del pueblo y del Gobierno con motivo del Día Nacional de esa República hermana. Al mediodía el Embajador y señora de Córdoba, recibieron los saludos de sus connacionales y a las 19 horas se efectuó una velada conmemorativa en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en la que hablaron el Embajador y don César Guzmán, en representación del Instituto Chileno Colombiano de Cultura.

REUNION.— **Una nueva reunión de Ministros de Estado, se llevó a efecto a las 18 horas de ayer en el despacho del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.**

Se informó que se había continuado tratando sobre materias relacionadas con la reestructuración de la Administración Pública.

Agricultores damnificados de doce provincias solicitaron ayuda

A 46 mil 663 quintales de trigo asciende la ayuda solicitada al Ministerio de Agricultura por los agricultores e inquilinos damnificados por los temporales de lluvia que arruinaron sus cosechas en la zona sur.

Según declaraciones del Subsecretario de esa Cartera, Ciro Iturriaga las provincias que solicitaron ese beneficio son desde Colchagua, Curicó, Talca, Maule Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín y Osorno. Entre las que pidieron mayor cantidad de cereal está Ñuble con 14.000 quintales; Concepción, 8.000 quintales, y Bío Bío, 6.000 quintales.

Sin embargo, la ayuda definitiva que prestará el Estado a través de Agricultura e Instituto Nacional de Comercio, está sujeta a ulterior resolución del Ministro Jorge Saelzer. Para estudiarla éste se reunirá hoy con Ciro Iturriaga.

Según cálculos del Ministerio, la ayuda a los agricultores, costaría una suma cercana a los 340 millones de pesos, de acuerdo al costo de $ 7.300 por quintal de trigo.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:
Departamento de Biología.— Inst. de Biología "Juan Noé"
1 Ayudante 1.o, grado 3.o, con 6 horas.
Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el 6 de agosto próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUETAS PUBLICAS

Se llama a propuestas públicas por la construcción de cierros interiores y exteriores, pavimentos y otros trabajos en la Población de SS. OO. del Ala N.o 2 "Quintero", con un presupuesto oficial de $ 8.800.086.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Oficina de la Comandancia del Ala N.o 2 "Quintero" y en la Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Finanzas (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso), en Santiago, el día lunes 10 de agosto de 1959, a las 16 horas.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados en la Ayudantía del Ala N.o 2 "Quintero" y en el Departamento de Construcciones (Tarapacá 1129, 2.o piso, oficina 12), en Santiago, desde el 27 al 29 de julio en curso.

El Comandante del Material

Profesor Vito Vannoni, del Instituto de Tecnología de California, durante el acto inaugural de la Escuela de Postgraduados para ingenieros.

Dirigente del Instituto del Frío, llega hoy

Para hoy está anunciada la llegada a Santiago del profesor Louis Rey, secretario general de la Comisión Biológica y Médica del Instituto Internacional del Frío, doctor de Ciencias y distinguido fisiólogo francés, quien ha sido invitado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Durante su estada en Santiago, el profesor Rey dará dos conferencias en el Auditorio del Hospital del Tórax (J. M. Infante 717), mañana y el jueves próximo, a las 19 horas. Los temas que enfocará, son "Bajas temperaturas y sobrevida de los tejidos (con presentación del film "Sobrevida del corazón"); y técnicas modernas de liofilización.

El profesor Rey dirigirá, además mesas redondas y visitará los institutos de Biología y Fisiología así como la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.

7 MILLONES DE PESOS EN MADERA REGALAN PARA ERRADICADOS

S.E. agradece este gesto de la Asociación de Madereros

La Asociación de Madereros envió una comunicación al Presidente de la República, manifestándole que esa entidad donará más de siete millones de pesos en madera para contribuir a la campaña de erradicación de poblaciones callampas. El Primer Mandatario respondió agradeciendo sinceramente el gesto.

Los textos de ambas comunicaciones son los siguientes:

"Señor
Jorge Alessandri R.
Presidente de la República de Chile.
MONEDA.—
Excmo. señor:

La Asociación de Madereros, en cooperación a la patriótica campaña de erradicación de poblaciones callampas que actualmente está realizando el Supremo Gobierno, ha conseguido reunir con el concurso de algunos de sus asociados, la suma de $ 7.050.000, que en forma de maderas desea entregar en el lugar que Us. se sirva indicarle.

La suma en referencia se traducirá en maderas, de acuerdo a los precios que figuran como término medio para la plaza de Santiago en los boletines correspondientes de la Cámara de la Construcción.

Con el objeto de materializar esta donación, rogamos a Us. designar la institución o el funcionario que elija, a fin de tomar contacto con esta Asociación para los fines consiguientes.

Nos permitimos a continuación señalarle las Firmas y los aportes de cada una de ellas para la campaña en que nos hemos empeñado:

Comunidad Forestal Ralco, $ 1.000.000; Maderas Alonso, $ 1.000.000; Cía. Maderera Villanueva S. A., $ 500.000; Cuesta y Cía. Ltda., Antonio, $ 500.000; Lacámara Ruiz y Cía. Ltda., $ 500.000; Larios y Cía. Ltda., $ 500.000; José Ruiz Ruiz, $ 500.000; Lacámara Bazo y Cía., $ 400.000; Cristino Alonso y Cía. Ltda., $ 300.000; Pedro Miranda Robles, $ 300.000; Suc. Virgilio Verdugo, $ 300.000; Francisco Gil y Cía., $ 200.000; Sanz y Ruiz Clavijo, $ 200.000; De Pablo y Cía., Ltda., $ 100.000; Laguna Hnos. Ltda., $ 100.000; Pascual Hnos. Ltda., $ 100.000; Pascual y Cía., Justo, $ 100.000; Ventura García y Cía., $ 100.000; Soc. Maderera Puma Ltda., $ 100.000; Urbina (Barraca Maipú), $ 100.000; Maderas y Techo S. A., $ 50.000, y G. Lores y Cía. Ltda., $ 100.000.

Con los sentimientos de nuestra consideración más distinguida saluda muy atte. al Excmo. Sr. Alessandri.— (Fdo.): Asociación de Madereros, Martín Pascual Soto."

La siguiente es la respuesta de S. E.:

"Señor presidente de la Asociación de Madereros,
don Martín Pascual Soto,
PRESENTE.—
Mi estimado señor presidente y amigo:

He recibido la atenta carta que con fecha 3 de julio en curso ha tenido usted la amabilidad de enviarme, para comunicarme el generoso acuerdo adoptado por un grupo de socios de esa entidad, en orden a ofrecer su ayuda en la campaña de erradicación de poblaciones de emergencia, iniciada por el Gobierno, mediante el aporte de gran cantidad de madera, cuyo valor total sobrepasa los siete millones de pesos.

Al aceptar la valiosa donación con que ustedes han querido contribuir a esta obra, quiero dejar constancia del hondo sentimiento de gratitud con que lo hago, por cuanto este hermoso gesto está encaminado a prestar apoyo a uno de los planes del Gobierno, en que, personalmente, he puesto mis mejores esperanzas.

Ruego, pues, a usted, mi estimado amigo, quiera transmitir a cada uno de los miembros de esa Asociación que han querido adherir a esta iniciativa, mis más sinceros agradecimientos y los votos que formulo por su prosperidad personal y la de las empresas a su cargo.

Para los efectos de entregar la cuota de madera ofrecida tan desinteresadamente por ustedes, ruego al señor presidente quiera ponerme en contacto con el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, don Ernesto Pinto Lagarrigue, quien ha sido impuesto ya de esta operación.

Sírvase usted considerarme en todo momento, señor presidente, como su Afmo. e invariable amigo y S. S.

(Fdo): Jorge Alessandri R."

ESCUADRILLA DE INSTRUCCION DE LA FACH VA A IQUIQUE

ANTOFAGASTA.— A las 8 horas de hoy proseguirá viaje a Iquique sobrevolando María Elena y Victoria, la IV Escuadrilla de Instrucción de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" integrada por 27 aviones Mentor T-34.

La escuadrilla, al mando del comandante de escuadrilla, Claudio Sepúlveda Donoso, llegó el domingo, a las 15.25 horas, procedente de La Serena, aterrizando sin novedad.

Durante su permanencia en Antofagasta los alféreces que integran la escuadrilla han realizado diversas visitas profesionales, incluyendo un viaje al mineral de Chuquicamata.

CURSO DE CIRUGIA DE URGENCIA SE INICIARA HOY

Hoy se iniciará un curso intensivo de cirugía de urgencia, auspiciado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile, dirigidos por los profesores Héctor Ducci y Enrique Acevedo.

El curso se desarrollará en el Hospital El Salvador y se inaugurará a las 9 horas de hoy, con asistencia del decano de la Facultad de Medicina, Dr. Hernán Alessandri. También se anunció que se efectuarán algunas sesiones demostrativas en la Posta Central de la Asistencia Pública de Santiago.

Notabilidades científicas asisten a Congreso Chileno

Especialistas de Estados Unidos, Canadá, Italia e Inglaterra participarán en el Symposium sobre Hipertensión Arterial y Hormonas de la Hipofisis, que se realizará en Santiago durante los días 4, 5 y 6 de agosto próximo.

La Sociedad de Biología de Santiago, que organiza la reunión científica, informó que se expondrán en ella los últimos avances relacionados con la acción que tienen en el organismo las hormonas de la hipofisis. Por otra parte, se discutirán los mecanismos desencadenantes de la hipertensión arterial. La enfermedad hipertensiva constituye uno de los males que con mayor frecuencia afecta a la humanidad y una de las causas más importantes de mortalidad general.

Uno de los conferencistas es el Dr. L. Skeggs, de Cleveland, descubridor de las fórmulas químicas de las angiotensinas que aparecen implicadas como causantes de la hipertensión. El profesor Van Dyke, de EE.UU., y el profesor Haller, de Inglaterra, expondrán el papel de las Hormonas de la Neurohipofisis en el proceso del parto y de la lactancia.

Inició labores Escuela de Postgraduados de Ingeniería

Concurren 140 profesionales nacionales y extranjeros.

—Decano de la Facultad dio la bienvenida.

Con asistencia de autoridades universitarias, diplomáticos, miembros del Colegio de Ingenieros de Chile y otras personalidades, se inauguró ayer, a las 11 horas, la Escuela de Post-Graduados para ingenieros de la Universidad de Chile, que dirige el profesor Julio Cariale.

Ciento cuarenta profesionales harán este curso, que fundamentalmente tiene por objeto el perfeccionamiento de los ingenieros y técnicos que desempeñan funciones en las más importantes actividades de la producción, industria y minería.

Al inaugurarse la Escuela, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, profesor Carlos Mori Ganna expresó que la Universidad ha dado comienzo a la realización del concepto de contacto y de ayuda de ese plantel a sus ex alumnos, y colaboración técnica y científica a las fuentes de producción y a toda la comunidad.

Más adelante expresó: "En el rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología, el que nos decidió el año pasado a formular los planes y tomar las iniciativas que permitieran, a partir de este año, hacer realidad una escuela de esta naturaleza, cuya falta se hacía sentir tanto entre los profesionales recién egresados que deseaban completar y profundizar sus conocimientos en aquella parte de la ingeniería en que comenzaban a actuar, como en los egresados de años más lejanos, que ven en estos cursos la oportunidad de remozar sus conocimientos".

A nombre de los catedráticos extranjeros habló el profesor Vito Vannoni, quien dijo:

"Mis colegas y yo estamos contentos y muy honrados de participar en este memorable acontecimiento. Estamos convencidos de que vuestra Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, compuesta por profesores competentes y progresistas, tendrá completo éxito en la labor. Les deseo el mejor éxito en nombre de mis colegas que están presentes hoy, como también en el nombre de nuestras universidades."

PROFESORES EXTRANJEROS

Los profesores extranjeros que participan en la Escuela de Post-Graduados para Ingenieros son: el Dr. Ray Clough, doctorado en el Instituto de Tecnología de Massachusetts en 1949 y profesor de Ingeniería Civil de la Universidad de California; Dr. Roberto Hechtman, doctor de la Universidad de Illinois en 1948 y profesor de Ingeniería Civil de la Universidad George Washington; Dr. Vito Augusto Vamoni, recibido en el Instituto de Tecnología de California en 1926 y profesor de Hidráulica del mismo Instituto; Dr. Bouvard, ingeniero-jefe de la Sociedad Grenoblesa de Estudios y Aplicaciones Hidráulicas y profesor de la Universidad de Grenoble; profesor Gordon Williams, titulado en el Instituto de Tecnología de Massachusetts y profesor de Ingeniería Hidrológica e ingeniero consultor Hidráulico del mismo Instituto; profesor José Paz Maroto, ingeniero director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento de Madrid e inspector general de Vialidad y Saneamiento de la Dirección General de Sanidad y profesor de la Escuela de Ingeniería de Madrid, y profesor Pierre Marie Fourt, titulado de ingeniero en la Escuela de Minas de Nancy y de París.

Conferencias sobre fecundación artificial

Una semana de actividades en el país inició ayer el profesor italiano Telésforo Bonadonna, personalidad mundialmente famosa en el campo de la inseminación artificial.

Invitado por la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, el profesor Bonadonna realizará una serie de conferencias, charlas y seminarios, así como visitas a centros de experimentación, como el de la Fecundación Artificial de Bovinos, de Talca.

Mañana presidirá una mesa redonda sobre esa materia para dirigirse el jueves a Talca y luego, a la Universidad Austral de Valdivia, donde dictará varias conferencias.

A LONDRES.— Ayer partió con destino a Buenos Aires, para continuar viaje marítimo a Londres, don Victor Santa Cruz Serrano, designado recientemente Embajador de Chile en Inglaterra. El señor Santa Cruz fue despedido en Los Cerrillos por numerosas personalidades y relaciones, entre ellas, por nuestro Director, Marcos Chamudes.

A MEXICO.— Vía Canadian Pacific Airlines, viajó a Ciudad de México, la señora Cecilia Icaza de Aguilar, esposa del Agregado Civil de la Embajada de México en Chile, señor Abraham Aguilar Velasco.

BELGICA CELEBRA HOY SU DIA NACIONAL

El reino belga conmemora hoy el 129.o aniversario del Juramento Constitucional del Rey Leopoldo I, suceso que señala el nacimiento de su monarquía constitucional, en la cual todos los poderes emanan de la nación. Bélgica ha elegido esta fecha como su Día Nacional.

Con este motivo el Subdirector del Protocolo, don Aurelio Fernández, y el Edecán Aéreo de la Presidencia presentarán sus saludos al Embajador de Bélgica en Santiago, señor Alain de Thysebaert.

Otros actos programados para hoy son un Tedéum que será oficiado a las 18 horas en el templo de los Padres Franciscanos Belgas, y de 19 a 21 horas el Embajador y señora de Thysebaert recibirán los saludos de sus connacionales.

Mañana, de 19 a 21 horas, el Embajador y esposa ofrecerán una recepción a la cual han sido especialmente invitados Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, autoridades y otras personalidades.

Establecen en Santiago centros de vacunación antivariólica

Autoridades del Servicio Nacional de Salud desmintieron terminantemente anoche que el brote epidémico de viruela declarado en Antofacasta, se hubiese propagado a otras zonas del país.

Señalaron que en el Hospital Regional de esa provincia se encuentra internado —y en observación— un sólo caso con el diagnóstico de viruela benigna. Las denuncias restantes no han sido fehacientemente comprobadas.

La campaña de vacunación preventiva iniciada por el Servicio Nacional de Salud a través de todo el país, no cumple otra finalidad que la de inmunizar a la población contra este flagelo, cuyo foco de contaminación, se presume, fue traído al norte del país por alguna tribu gitana o viajeros procedentes de Perú, Bolivia o Argentina.

El SNS. en el carácter estrictamente preventivo, ha dispuesto la vacunación de toda la ciudadanía, poniendo a disposición del público, en Santiago, los siguientes vacunatorios:

Horas de atención: mañana de 9.30 a 12.30 horas. Tarde de 14.30 a 17.30 horas, incluso domingos y festivos.

PROVIDENCIA: 1. Manuel Montt 303. 2. Cruz Roja, Avda. Salvador 1222. 3. Mercado Providencia, Avda. Providencia esquina Bellet. 4. Municipalidad de Providencia, Avda. Pedro de Valdivia 963. 5. Servicio de Seguro Social, Avda. Miguel Claro 161.

LAS CONDES.— 1. Municipalidad de Las Condes, Avda. Apoquindo 3300 2. Mercado Las Condes, Vitacura (Costanera y Providencia). 3.o Lo Barnechea, Escuela 177. 4. Consultorio San Antonio (San Antonio-Las Condes). 5. Hospital FACH, Las Condes 8631. 6. Parroquia San Pedro, Isabel La Católica 4360 (paradero 5, Avda. Colón). 7. Policlínica Cruz Roja, Tropezón, Avda. Apoquindo 6793. 8. Policlínica Cruz Roja, Vitacura 3068.

SUÑOA. — 1. Municipalidad de Ñuñoa (Plaza Ñuñoa). 2. Mercado de Ñuñoa, J. M. Vivar Varsovia. 3. Policlínica Cruz Roja, Mercado Seminario, Seminario 960. 4. Jardín Infantil Rosita Rénard (Población Roelta Rénard). 5. Policlínica Cruz Roja, Larraín 5770. 6. Servicio Seguro Social, Avda. J. Pedro Alessandri (Macul 211). 7. Policlínica Cruz Roja, Plaza Ossandón, La Reina. 8. Recinto Militar (Peñalolén). 9. Policlínica Banco del Estado, Aguirre Luco 1264. 10. Policlínica Fca. Implatex, Zañartu 1673.

Vacunatorio Internacional, Monjitas N.o 665, 8 a 20 horas.

Vacunatorio de Los Cerrillos, Aeropuerto Los Cerrillos, 9 a 18 horas.

Vacunatorio Hospital San Borja, Alameda N.o 160, 9 a 18 horas.

Vacunatorio Hospital Arriarán, Santa Rosa N.o 1234, 9 a 18 horas.

Vacunatorio de Identificación, Gral. Mackenna esquina Teatinos, 7.30 a 15 horas.

Vacunatorio Bco. del Estado, Alameda esquina Morandé, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Consultorio N.o 1, Coplapó N.o 1323, 9 a 18 horas.

Vacunatorio Consultorio N.o 8, Unión Americana N.o 98, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Consultorio N.o 6, Manuel de Amatt N.o 2911, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Consultorio N.o 10, Marcoleta N.o 87, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Consultorio N.o 11, San Francisco N.o 1434, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Consultorio N.o 17, Pedro Aguirre Cerda, N.o 1108, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Lo Valledor, Lo Valledor Norte, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Maipú, Avda. Los Pajaritos 737, 9 a 17 horas.

Vacunatorio Nogales, Gral. Velásquez 400, 9 a 17 horas.

Sociedad Cooperativa Militar

HUERFANOS 1590

Cítase a los accionistas a Junta General Ordinaria, para el miércoles 12 de agosto de 1959, a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Santiago, Huerfanos 1590, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1958 al 30 de junio de 1959. Asimismo, se dará a conocer el escrutinio general y se proclamarán las personas elegidas, para completar el Directorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 de julio al 12 de agosto de 1959, inclusive.

JUNTA RECEPTORA DE SUFRAGIOS

La Junta Receptora de Sufragios funcionará en el local de la Sociedad, desde el lunes 27 de julio hasta el sábado 1.o de agosto, inclusive, de 17.30 a 19.30 horas, y el sábado 1.o de agosto, de 9 a 12 horas.

Rumorcillos

PERDIDOS.— Una serie de peripecias vivieron los miembros de la Comisión de Agricultura que, a fines de la semana pasada viajaron al sur para imponerse de la marcha del Plan Chillán. Para aprovechar el tiempo, visitaron el viernes, a última hora, las dunas de Chanco. Se hizo de noche y la comitiva terminó por extraviarse entre los arenales, que tienen más de ocho mil hectáreas de extensión. Los jeeps debieron ser empujados en varias oportunidades, pues se atascaban en los barriales formados por la lluvia. Todo un drama, hasta que desde la cima de una duna vieron una luz que les devolvió a la civilización, totalmente fatigados. Habían estado dos horas perdidos. "No es mucho —cuentan que comentó el diputado radical Mario Scharpe—, otros diputados pasan perdidos durante todo su período".

Juan L. Urrutia

OPOSITOR. — Tomás Pablo fue el único diputado de oposición que viajaba en la comitiva. Durante una comida que ofreció la Sociedad Agrícola de Maule, en el Club Cauquenes, decidió sacarse los zapatos y atacó con inusitada violencia la política agraria del Gobierno, diciendo que "se necesitan medidas audaces". El radical Rolando Schmauk se encargó de recordarle que se trataba de una jira de estudios agrícolas y no de política. El liberal Juan Luis Urrutia, por su parte, se encargó de exasperar al no muy paciente Pablo hasta que, de palabra en palabra, las cosas fueron subiendo de color, en medio de la expectación de los agricultores asistentes, que tomaron palco. Todo terminó, sin embargo, cuando el secretario de la Comisión, Carlos Andrade Geywitz, sugirió al presidente de la Sociedad Agrícola que diera por terminado el improvisado "foro".

Ante Comisión del Senado hará exposición el Canciller G. Vergara

El senador Ulises Correa, que se reincorporó ayer a sus actividades parlamentarias, después de una enfermedad que lo postró en cama por una semana, informó que el Canciller, don Germán Vergara Donoso, hará una amplia exposición ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Dijo el senador Correa que se había puesto en contacto telefónico con el Canciller, quien le anunció que su exposición se referirá a la próxima Conferencia de Cancilleres que se efectuará en esta capital, sus preparativos y proyecciones.

DESMENTIDO INGRESO DE IBAÑEZ AL PANAPO

Los parlamentarios del PANAPO que habían informado que don Carlos Ibáñez ingresaría a las filas de ese partido, para lo cual ya habría sido aceptado por la asamblea de Antofagasta, recibieron un desmentido ayer al conocerse declaraciones del propio afectado en el sentido de que no ha firmado solicitud de ingreso alguna y que tampoco pensaba hacerlo.

Esta información la proporcionó el senador Guillermo Pérez de Arce, pariente por afinidad del Sr. Ibáñez, quien desmintió todos los anuncios que se habían hecho sobre esta materia. Agregó el Sr. Pérez de Arce que el ex Presidente continuará en su calidad de independiente y que proyecta presentar su candidatura como senador por el Norte Grande en tal carácter. Sobre un posible viaje al Norte aún no se ha decidido, y por el contrario, hoy se dirigirá a su fundo de Linares.

GACETA LEGISLATIVA:

En cuarto trámite conoce la Cámara proyecto del Norte

Tablas del Senado, de la Cámara y de las Comisiones.

En la sesión ordinaria que el Senado celebrará hoy, de 16 a 19.30 horas, se dará cuenta del informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto sobre venta de las tierras de Magallanes pertenecientes al Fisco y a la Caja de Colonización Agrícola. El proyecto quedará para tabla.

En la tabla de hoy figuran los siguientes proyectos:

El que autoriza la emisión de estampillas, destinadas a dar relieve a la enseñanza universitaria impartida por don Enrique Molina y por Monseñor Carlos Casanueva;

—El que autoriza la expropiación de un predio para destinarlo a la construcción de un edificio para el Liceo "Darío Salas";

—El que distribuye entre diversas instituciones el producto de los impuestos que corresponde percibir al Fisco en el sorteo especial de la Polla Chilena de Beneficencia;

—El que acuerda la expropiación de terrenos en la Población "Obligado", de Coronel, y

—El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito por 1.600 millones de pesos.

DOS SESIONES DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados tendrá hoy dos sesiones: la ordinaria, de 16 a 19.30 horas, y una especial, de 20.30 a 23 horas, citada a pedido de 32 diputados, con el objeto de tratar la posible paralización de la Fábrica Nacional de Sacos.

En sesión ordinaria se conocerá, en cuarto trámite constitucional el proyecto que acuerde medidas para la rehabilitación económica del norte. Además figuran, en tercer trámite, los siguientes: el que concede franquicias a los damnificados por los movimientos sísmicos de septiembre del año último en el Cajón del Maipo; el que legisla sobre ingreso de extranjeros al país y turismo, y el que transfiere una parte de una calle en Antofagasta a la Congregación de los Padres Oblatos de esa ciudad.

En la tabla de fácil despacho, figuran los proyectos que aprueban convenios sobre Servicio Militar entre Chile y Gran Bretaña, Dinamarca e Italia.

COMISIONES

EN EL SENADO.— Para las 12 horas de hoy está citada la Comisión de Economía y Comercio, con el objeto de pronunciarse sobre el proyecto que concede fondos para la construcción de un matadero frigorífico en Puerto Chacabuco.

A las 15 horas se reunirá la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a fin de despachar el proyecto que establece drásticas sanciones a los que adulteren alimentos o comercien con ellos.

A la misma hora sesionará la Comisión de Hacienda para despachar proyectos de empréstitos a diversas municipalidades.

EN LA CAMARA.— Hoy sesionarán las siguientes Comisiones de la Cámara de Diputados:

De Vías y Obras, de 10.30 a 12.30 horas, para tratar el proyecto que autoriza expropiación de terrenos para la construcción de un aeródromo en Talcahuano, el que consulta un plan caminero para las provincias de Llanquihue, Aisén, Magallanes y Chiloé Continental, y, el que consulta fondos para construir un camino de Chillán a Recinto;

—De Hacienda, de 11 a 13 horas, para tratar el proyecto que confiere rango de Embajador Extraordinario a don Alejandro Alvarez y varios otros sobre empréstitos y beneficios a Municipalidades;

—De Constitución, Legislación y Justicia, de 14. 30 a 16 horas, para considerar, entre otros proyectos, el que modifica los Códigos Civil y del Trabajo en lo relativo a la prelación de créditos e inembargabilidad de sueldos y salarios; el que establece que serán de acción privada los delitos que contempla la Ley de Cheques, y el que reglamenta el otorgamiento de certificados de antecedentes sin anotaciones penales;

—De Educación Pública, de 14.30 a 16 horas, para informar el proyecto que declara aplicables los beneficios de la ley 12,446 a la Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente" de Santiago y a la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue; el que modifica la ley que creó el Fondo para la construcción y dotación de establecimientos educacionales, y, el que modifica la censura cinematográfica.

—De Defensa Nacional, a la misma hora, para continuar tratando el proyecto que exige el acuerdo del Senado para llamar a retiro o destituir a los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, y el que reduce el costo del pasaje de la LAN entre Santiago y Punta Arenas, y

—De Minería e Industrias, igualmente a la misma hora, para proseguir tratando el proyecto que autoriza la realización de una Exposición Internacional Industrial en 1960, y el que crea el Estatuto del Hierro.

REUNION DE COMITES

Hoy, a las 15 horas, se reunirán los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados para tomar acuerdos sobre la forma cómo se tramitará el Proyecto de Rehabilitación del Norte, del que se da cuenta hoy en cuarto trámite constitucional.

Para empezar hoy mismo el debate al respecto se necesita la unanimidad de los Comités o de la Sala. Se presume que el FRAP se opondrá a empezar hoy, porque estimarían que no habría apuro por despachar esta iniciativa que favorece las condiciones económicas del norte y que es reclamada por su población especialmente obreros y empleados.

Proyecto sobre normas de Reincorporación en FF. CC. aprobó Comisión

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, presidida por don Jacobo Schaulsohn, y con la asistencia del Director General de Ferrocarriles, don Fernando Gualda; el abogado de la Caja de Previsión de esa Empresa, don José Walker; el Superintendente de Seguridad Social, don Rolando González; y el Subsecretario del Trabajo, don Pedro Montero, despachó ayer el proyecto por el que se fijan normas para la reincorporación de empleados y obreros a los ferrocarriles.

Este proyecto ya había sido despachado por el Senado, pero la Comisión cambió la redacción del artículo 1.o, suprimió el segundo, hizo algunas modificaciones en el 3.o y 4.o y agregó dos nuevos artículos a la iniciativa primitiva que tenía seis.

El artículo 1.o quedó redactado así: "Los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado reingresarán al respectivo escalafón en el último lugar del grado o jornal que corresponda a los que tenían al momento de dejar de pertenecer al servicio".

En los artículos nuevos se establece que las pensiones y montepíos serán de cargo fiscal cuando la Caja de Previsión de los Ferrocarriles no tenga recursos y se ordena aplicar el Estatuto Administrativo a empleados y obreros en lo referente a feriados y licencias en relación con los años de servicio.

VIENA.— El senador chileno Angel Faivovich estuvo en Austria después de su visita a Alemania Occidental en la jira que realiza por Europa. En el grabado aparece conversando con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Nikolas Firiubin, durante su estada en ésta.— (Radiofoto UPI).

Ritmo del trabajo de la Cámara sigue con intensidad

Molestia causan entre parlamentarios y funcionarios comentarios sin fundamentos.

Existe evidente molestia entre parlamentarios y funcionarios de la Cámara de Diputados por comentarios que se han venido repitiendo, en el sentido de que estarían gozando de verdaderas vacaciones.

Dichos comentarios no tienen el menor fundamento, si se recuerda que el Congreso ha estado en sesiones permanentes desde el 20 de septiembre del año pasado. Entonces hizo una convocatoria extraordinaria el ex Presidente Ibáñez, convocatoria que se prolongó hasta el 20 de mayo del presente año. Al día siguiente empezó la legislatura ordinaria, y las sesiones no han sido suspendidas en ningún momento. La Cámara sólo tuvo 20 días de descanso en enero, mientras el Senado debatía el proyecto que luego se transformó en la ley 13.305, sobre Rehabilitación Económica.

"A pesar de que varios diputados han viajado al extranjero, el trabajo de la Sala y de las Comisiones sigue desarrollándose con el mismo intenso ritmo de siempre", afirmó ayer el Secretario de Comisiones, don Eduardo Cañas. En cuanto al interés de los proyectos en debate actualmente, es asunto discutible, pues es indudable que lo que tiene interés para una parte de la ciudadanía no lo tiene para otra, y viceversa. Así, por ejemplo, los habitantes de las provincias del sur no han manifestado mayor interés en el proyecto que tiende a la rehabilitación económica del norte, y los del norte no se impresionaron por el recientemente aprobado que creó cuatro departamentos nuevos en el sur. Ambos proyectos, sin embargo, son de indudable interés nacional.

Mañana se reunirán los universitarios liberales

Los universitarios liberales se reunirán mañana, a las 19 horas, en el local del Club de Setiembre, ubicado en Catedral 1183.

Se tratarán diversos asuntos de interés relacionados con la Convención que dichos jóvenes organizan para el 31 del presente mes y el 1.o y 2 de agosto próximo.

Delegación de Taltal estuvo en la Cámara

Gestiona obras para el progreso de ese puerto.

Ayer llegó a Santiago una delegación de Taltal, con el objeto de tratar con las autoridades problemas relacionados con el progreso de ese puerto.

Preside la delegación el Alcalde don Belmar Rojas Iriarte, y la integran los regidores Victorino Quinteros Soto, Jorge Mardones Bascuñán y Joaquín Ramírez, y el presidente del Centro para el Progreso de Taltal, don Víctor Flores.

En la tarde de ayer la delegación estuvo en la Cámara de Diputados, donde sus miembros fueron atendidos por los diputados de la provincia de Antofagasta, Hernán Brücher y Juan Lacassie. Nos informaron que, entre otras obras, solicitarán la construcción de una Planta Refinadora de metales para la minería del oro, plomo, cobre y plata de la zona; la solución del problema eléctrico de ese puerto y la construcción de un edificio para el Municipio y oficinas públicas, para el cual la Corporación Edilicia aporta 25 millones de pesos.

La delegación visitará hoy al Ministro de Obras Públicas y a los vicepresidentes de la CORFO, de la Caja de Crédito y Fomento Minero y de la Corporación de la Vivienda, para conversar sobre los puntos que contempla el plan de realizaciones inmediatas que gestiona.

El CEN postergó el debate político

El proyecto del norte trató en sesión de anoche.

En sesión ordinaria se reunió anoche el CEN del Partido Radical, al término de la cual se entregó la siguiente versión oficial de lo tratado:

"Sesionó el Comité Ejecutivo del Partido Radical, bajo la presidencia del Senador don Humberto Aguirre Doolan.

"Se dio cuenta de la constitución del Consejo Electoral del partido, que preside el diputado señor Orlando Sandoval Vargas, en su calidad de director del Departamento Electoral.

"Postergándose para la próxima sesión ordinaria el debate político; el CEN escuchó algunas observaciones del senador don Marcial Mora Miranda al proyecto de Rehabilitación Económica de la Zona Norte, despachado por el Senado en tercer trámite constitucional. Se acordó realizar una sesión especial hoy martes a las 19.30 horas, con asistencia de los diputados miembros de las Comisiones de Hacienda y Minería y del presidente del Comité Radical de diputados, para seguir tratando esta materia."

La obra del Plan Chillán impresionó a diputados

Se estima que el Plan debe extenderse a otras regiones del país.—Declaraciones del diputado Rolando Schmauk

Impresionados favorablemente regresaron a Santiago los diputados de la Comisión de Agricultura que viajaron al sur para imponerse del desarrollo del Plan Chillán, que se realiza con la colaboración del Punto Cuarto.

"Sería de esperar —declaró ayer a LA NACION el diputado Rolando Schmauk— que el mismo Plan, aunque fuese en menor escala, se aplicara a todo el resto del país. El Ministro de Agricultura, que viajó con nosotros, comparte la experiencia del Plan, y estima que la técnica debe ir aparejada con mayores recursos para hacer efectivas las recomendaciones. En uno de sus discursos en la jira manifestó que el Gobierno estudia el problema de los créditos y la forma de abaratar los costos de la producción agrícola, ya que éste es el verdadero problema, y no el de los costos."

La comitiva parlamentaria estuvo integrada por los diputados Ignacio Urrutia, Presidente de la Comisión de Agricultura; Luis Martín, Tomás Pablo, Alfonso Salazar, Julio Sepúlveda, Rolando Schmauk, Juan Luis Urrutia y Juan Widmer; el Secretario Carlos Andrade y el Ayudante de la Comisión, Luis Pinto. En Chillán se les unió el Ministro, don Jorge Saelzer. Durante tres días recorrieron cientos de kilómetros, muchas veces bajo la lluvia, en las provincias de Maule y Ñuble.

El viaje se inició en la mañana del jueves, con destino a Talca, donde se llegó a las 11 horas. Los parlamentarios se dirigieron de inmediato a visitar el Centro de Inseminación Artificial que allí tiene el Plan Chillán. Luego siguieron viaje a la costa, visitando las siembras forrajeras de trilo en los fundos Panqueco, San Ramón y La Estrella, donde el terreno erosionado ha sido sembrado con trébol subterráneo, siembra que ha dado espléndidos resultados para detener la erosión. Los técnicos explicaron que se había llegado a esta conclusión después de experimentos con 127 tipos de pastos. Según los mismos técnicos, el futuro de Maule está en la ovejería.

Diputado ROLANDO SCHMAUK

Luego, en las dunas de Chanco se impusieron de la forma cómo se está deteniendo el avance de las arenas con la siembra del pasto llamado "amófila arenaria".

Más tarde la delegación visitó el fundo "Porongo", para observar los trabajos de viñedos en terrazas, ensilajes y otras siembras de forrajeras. Recorrió también las instalaciones de la Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, que produce actualmente 200 mil litros. En la Estación Experimental de Porvenir conoció 260 hectáreas de empastadas que son un modelo, y recorrió también las instalaciones de la Estación Experimental Vitivinícola, donde fueron obligados a probar 16 tipos de exquisitos vinos.

En San Carlos, la Comisión visitó, pese a la intensa lluvia, trabajos de perforación para la captación de aguas subterráneas, dos tranques en construcción y otros trabajos de mejoramientos, a través de créditos supervisados por el Banco del Estado.

En Chillán se visitó la Escuela de Agronomía, que por un proyecto pendiente en el Congreso pasará a depender de la Universidad de Concepción. Los visitantes quedaron impresionados por las instalaciones metrices del Plan, que consultan laboratorios de investigación y experimentación, planta seleccionadora de semillas, bodegas, invernadero, silos, establos, vivero forestal, etc.

En la tarde del sábado, el Ministro y los diputados visitaron Coihueco, donde se inauguró un centro conservero de fabricación casera, obra de los Clubes 4-C, que impulsan el Plan. De regreso a Chillán, se impusieron de los adelantos de la Planta Lechera, cuyo valor asciende a 600 millones de pesos, 200 de los cuales fueron aportados por la UNICEF.

A la una de la madrugada del domingo iniciaron el regreso a Santiago, agotados, pero satisfechos de los adelantos agrícolas de la zona visitada.

AYER, HOY y MAÑANA

Disolución de Sindicatos

Seis sindicatos fueron declarados disueltos y se designó a los representantes legales que obrarán como liquidadores de sus bienes, los que pasan a poder de entidades de carácter benéfico. Las organizaciones son las siguientes: Sindicato Industrial de la Fábrica de Aluminio SASCO; Industrial Gallano Petrano Gaio Ltda.; Industrial Fábrica de Conservas "Italo Portuguesa"; Profesional Williamson Balfour, y Profesional de Joyeros y Grabadores, todos de Valparaíso, y el Sindicato Agrícola "El Higueral", del fundo del mismo nombre de San Esteban.

Curso sobre Seguridad del Tránsito

Se inició ayer el nuevo curso sobre seguridad del tránsito, el segundo sobre la materia que programa la Prefectura del Tránsito y Radiopatrullas de Carabineros, en su afán de divulgar y dar a conocer las disposiciones vigentes sobre conducción y seguridad de los peatones y choferes. Mediante estas enseñanzas se tiende a hacer disminuir los accidentes en calles y caminos, protegiendo a conductores y transeúntes.

Subsecretario de Tierras a Cautín

El señor Paulino Varas viajará en fecha próxima a Villarrica, para imponerse del problema que afecta al colono Juan Gregorio Escobar. El colono protagonizó, hace un tiempo, un incidente por litigio de tierras, que costó la vida de su esposa y de dos carabineros que cumplían una orden de desalojo.

Personalidades jurídicas canceladas

Por decretos del Ministerio de Justicia, fueron canceladas las personalidades jurídicas de las siguientes organizaciones sindicales: Industrial de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, Oficina Prosperidad, de Tocopilla; Industrial de la Compañía de Teléfonos El Salto, sección Lourdes, de Santiago; Profesional de Feriantes Ambulantes y Estacionados de Valparaíso; Profesional de Empleados Particulares de San Bernardo; Industrial de Lavanderos Vásquez y Cía. Ltda., de Santiago, e Industrial Sociedad Minera Chispote Aurífero de Freirina "Paulino Callejas e Hijos", de esa localidad.

Profesor chileno a Bulgaria

Por el avión de itinerario de Canadian Pacific Airlines viajó a Sofía, vía París, el profesor y escritor chileno señor Angel Pizarro Rojas, Secretario Nacional de Organización, de la Unión de Profesores de Chile. El señor Pizarro viaja como delegado de nuestro país al Congreso de la Federación Internacional de la Enseñanza que se efectuará en dicha capital europea, representando a la UPCH y FEDECH.

Reasumió Ministro de Agricultura

Reasumió ayer el Ministro de Agricultura, señor Jorge Rogers, después de haber efectuado una visita de inspección a la Planta Lechera de Chillán, y obras del Plan Chillán.

Ofrecimiento boliviano

La cantidad de cinco mil quintales de papas, de la variedad Imilla, producidas en Chapallata, ofreció vender a Chile, la Dirección General de Producción del Ministerio de Defensa Nacional de Bolivia. El ofrecimiento fue hecho al Ministerio de Agricultura de Chile.

Exportación de madera

La Dirección General de Producción Agraria, del Ministerio de Agricultura, informó favorablemente la petición de autorizar la exportación de cinco mil kilos de trozos de madera Tepa Laurelia a Argentina. Esta madera se usa en el enchapado de muebles finos.

Legislación de tierras

El Intendente de Aisén, señor Atilio Cosmelli, entregó al Ministro de Tierras, señor Julio Philippi, un proyecto de reforma a la legislación de tierras de esa provincia. Establece el proyecto autorización legal para enajenar predios fiscales, en la misma forma en que se beneficia a colonos de Bío-Bío, Malleco, Cautín, Osorno, Llanquihue, Valdivia y Chiloé insular.

Predio para servicios de U. Pública

El Gobernador de San Antonio, Miguel Stuven, solicitó del Ministerio de Tierras, la entrega de un predio fiscal para construir un edificio para servicios de utilidad pública en San Antonio.

Llegó Vicepresidente RCA Victor

De Estados Unidos, llegó por Panagra, el señor H. Bruna, vicepresidente de Compañías Asociadas RCA. International. En los Cerrillos fue recibido por el señor Julio del Río, director-gerente de la Corporación de Radios de Chile.

Concurso de Relator de Corte

La Corte Suprema abrió concurso reglamentario de diez días para llenar el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de Chillán, que se encuentra vacante por traslado de don José Ilanes a Valparaíso.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA DE IMPORTACION DIRECTA POR:

LLANTAS DE ACERO CON GOMA MACIZA, NEUMATICOS Y CAMARAS PARA TRABAJOS PESADOS (HEAVY DUTY).

CAMARAS REFORZADAS (HEAVY DUTY).

Solicítanse Propuestas Públicas por la adquisición del material arriba indicado, en diversas cantidades y dimensiones, repuestos destinados al Equipo Móvil de las Administraciones de Puerto, dependientes del Servicio de Explotación de Puertos de Valparaíso.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección General, Amunátegui 66, 2.o piso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, el día

27 DE AGOSTO DE 1959, A LAS 15.30 HORAS

EL DIRECTOR GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ADQUISICION ESTANTERIAS METALICAS POR

PROPUESTAS PUBLICAS

La Alcaldía Municipal de Santiago, por decreto N.o 1,300, de 8 de julio del año en curso, ha resuelto:

"LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA COMPRA DE ESTANTERIAS METALICAS PARA SER COLOCADAS EN LOS ALMACENES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL DIA MARTES 28 DE JULIO, A LAS DIECISEIS TREINTA HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLAZA DE ARMAS ESQUINA DE 21 DE MAYO, SEGUNDO PATIO, INTERIOR.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal

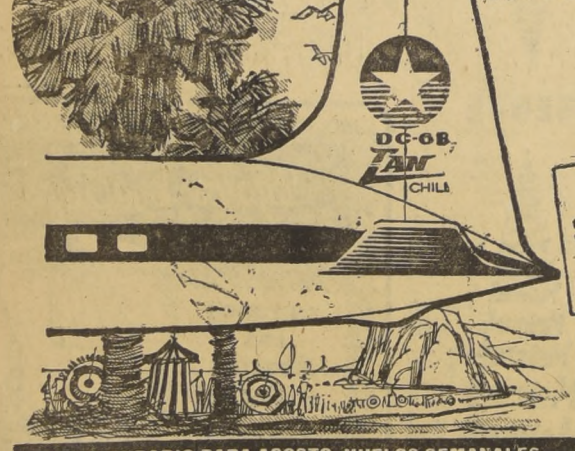

ARICATUR ofrece un viaje extraordinario a ARICA

en vuelo directo en AVION LAN DC 6B

PROXIMAS SALIDAS (9 días)
SALIDA: 27 de Julio VUELTA: 5 de Agosto.
SALIDA: 5 de Agosto VUELTA: 12 de Agosto.

Pasajes con alojamiento y desayuno desde $ 90.000.
Pasajes con alojamiento y pensión completa para 9 días desde $ 99.000.
Impuestos y propinas incluídas.
Pasaje solo ida y vuelta con facilidades $ 82.000.

Alojamiento en los mejores hoteles, con las mejores comidas internacionales.
Precios especiales con facilidades de pago, tanto para alojamiento como para pasajes.

CALENDARIO PARA AGOSTO - VUELOS SEMANALES
Salida: 5 de Agosto Vuelta: 12 de Agosto
" 12 " " " 19 " "
" 19 " " " 26 " "
" 26 " " " 2 " Septiemb.

Pasajes con alojamiento y desayuno para una semana desde $ 90.000.
Pasajes con alojamiento y pensión completa para una semana desde $ 99.000.
Impuestos y propinas incluídas
Pasaje ida y vuelta $ 82.000. Facilidades.

Reserve su pasaje a tiempo en

Aricatur

Mac Iver 321, Teléfono: 392084
casilla 13397, Santiago.

N.o 15.203

AÑO XLIII

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, martes 21 de julio de 1959

Lo que se espera de Chile

TRIUNFANTE ha regresado al país el Ministro de Finanzas chileno, don Roberto Vergara. Vuelve, después de una extensa jira, durante la cual recogió colaboración financiera y una franca simpatía internacional para los esfuerzos que realiza Chile en pro de su recuperación económica.

El éxito de su gestión se debe, principalmente, al sólido prestigio de que goza en el exterior la Administración Alessandri y la confianza que inspira su línea de conducta gubernativa.

Como Ministro de Hacienda, como jefe de industrias y como dirigente de organizaciones gremiales de la producción y el comercio, el señor Jorge Alessandri tuvo una meta primordial: luchar contra la inflación. En el extranjero se sabe que, como Presidente, está también resueltamente empeñado en ello.

La tarea recién realizada por el Ministro Vergara otorga al país un valioso instrumento para sostener, sin vacilaciones, la lucha contra el flagelo inflacionista, cuya eliminación es condición básica para el progreso nacional.

La guerra contra la inflación supone, inevitablemente, sacrificios y renunciamientos. Sin el concurso de los créditos obtenidos en el exterior, aquéllos resultarían intolerables para la población, que difícilmente se podría resignar a reducir en términos dramáticos su ya angustiado nivel de vida.

Pero esos créditos, que están destinados al desarrollo económico, sólo complementarán el esfuerzo que debe realizar el país para aumentar la producción nacional, valga decir, para incrementar el número de bienes y servicios efectivos susceptibles de reparto. De poco o nada servirán ellos si la población entera no se coloca en abnegada y resuelta posición de sacrificio y austeridad.

Al Gobierno le corresponde, y lo está haciendo con ejemplar firmeza y determinación, velar por que el renunciamiento colectivo se realice sin excepciones ni privilegios para nadie, y por que la mayor cuota de sacrificios corresponda a quienes más poseen y no a los más desvalidos.

La aceptación de esta carga imprescindible *exige*, asimismo, no sólo un renunciamiento pasivo, sino la colaboración activa de todos los chilenos en inflaqueable brega cotidiana para rechazar y repudiar los abusos y los excesos de quienes pretendan utilizar en provecho particular ilegítimo esta conyuntura nacional del sacrificio común.

Deformando un debate

TAN profundamente ha penetrado en parte de nuestra prensa el cáncer de la explotación descontrolada de la crónica policial, que cuando se levanta una voz, como la nuestra, para condenarla e invitar a los periodistas a un examen sobre los desastrosos efectos que su quehacer está teniendo sobre el cuerpo social, sin rubor y prontamente se yerguen algunos para defenderla.

Un colega nuestro, que merece todo nuestro respeto, sin nombrarnos, nos alude editorialmente, acusándonos de "deformar un silencio". Desgraciadamente, para intentar rebatirnos deforma el tema en debate. La orden judicial de acallar las informaciones sobre un proceso nos dio ocasión de insistir en nuestros planteamientos sobre la crónica roja. Interpretamos la orden judicial como un alto al escándalo. El colega remarca que la resolución se tomó a petición de parte. ¿Importa, realmente, si actuó de oficio o a petición de terceros? Lo que queda en pie son la resolución misma y su justificación.

Pero con esto no avanzamos nada en el esclarecimiento del problema de fondo, sobre el cual el colega prefiere, por ahora, tender una cortina de humo.

Hemos caído en la crónica policial desbordada paso a paso, grado a grado. Nos hemos ido insensibilizando profesionalmente. Lo que nos hubiera escandalizado a todos hace algunos años, no demasiados, nos parece hoy cosa normal y aceptable.

Una vez un prestigioso hombre de prensa chileno puso el dedo en la llaga. Indicó lo que ocurría, convino en lo inaceptable del límite a que se había llegado y propuso una solución práctica. No tuvo fortuna. En el fondo, para muchos diarios, el de la crónica roja es un problema de/supervivencia. El público, el grueso público, la pide. Es ella el alimento emocional de su vida siempre opaca. Es su triste droga cotidiana. En esta adicción morbosa se apoyan quienes defienden la crónica roja aun en sus peores excesos. Sostienen que los diarios están para servir al público. Que si el lector pide información deportiva, comercial, cultural o lo que sea, hay que dársela. Que si exige truculencia roja y escándalo criminal, no hay por qué no otorgárselos.

Sostenía aquel distinguido periodista, que en la difícil competencia de los diarios no podía ninguno de ellos rezagarse en esta materia si no lo hacían todos, porque lo contrario significaría una especie de harakiri para la respectiva empresa, pues ello acarrearía, y lo había comprobado, una vertical caída de la circulación.

Propuso, pues, una voluntaria y general limitación de la crónica roja. Pero no alcanzó eco.

De cualquier manera, reconociendo la práctica validez de aquel planteamiento, creemos que ni siquiera individualmente los diarios, desde el punto de vista moral, pueden aceptar como buena la tesis de que la prensa roja se justifica porque el lector la reclama. Sería como proponer y defender la libertad para el tráfico de estupefacientes por el hecho de que hay miles de seres humanos que los demandan.

La proposición de aquel hombre de prensa de una general baja de tono en la información policial está satisfecha en el Reglamento del Colegio de Periodistas, que sin proscribirla, la aparta de la primera, la última y las páginas centrales de los diarios, salvo que se desee incluirlas en ellas, en forma moderada y sin el habitual escándalo. El acatamiento por los periodistas de estas normas, dictadas con su pleno consentimiento y sin resistencia de nadie, terminaría con el problema. Argumentan de mala fe quienes sostienen que tales limitaciones restringen la libertad de prensa. Sólo reglamentan su ejercicio e incluso son tan liberales que permiten que la explotación de la crónica roja se siga haciendo, sin restricciones, en las páginas interiores de los diarios.

La disciplina gremial y una responsable apreciación sobre la misión de la prensa frente a la sociedad, exigen a los periodistas el sometimiento a dichas reglas, cuya violación constituye, efectiva y legalmente, "acto abusivo de la profesión de periodista".

D. P. A.

CUESTION DE CONFIANZA

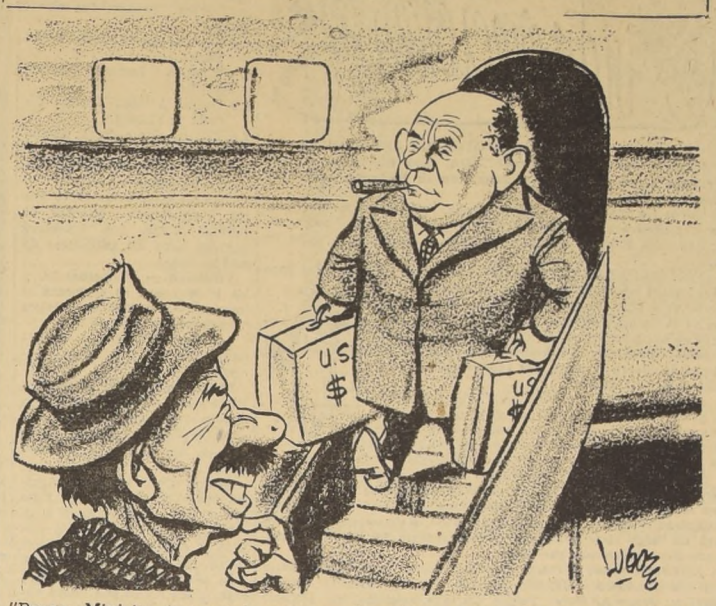

"Parece Ministro que usted nos trae el crédito. En cambio los del FRAP se quedaron con el descrédito."

Analfabetismo en América

Por Jorge Jobet

EN cumplimiento de una recomendación del Consejo Interamericano Cultural y de la Segunda Reunión de Ministros de Educación, la Unión Panamericana ha dado a la publicidad un interesante folleto sobre la situación de los analfabetos en América, cuyos datos están basados en los últimos censos de población, si no de todos, por lo menos de la mayor parte de nuestros países.

De acuerdo con estos mismos censos, la población de América sobrepasa los 300 millones de habitantes, correspondiendo a América Latina alrededor de 160 millones. De esta cantidad, 40 millones de adultos, o sea, de personas mayores de 15 años, son analfabetos. Frente a este hecho, el Consejo Interamericano Cultural afirma: "La situación existente afecta la salud, el progreso cultural, la convivencia civil y el decoro ciudadano, la estabilidad del hogar, el noble y creador empleo del tiempo libre, el desenvolvimiento económico, industrial y tecnológico y la defensa y el aprovechamiento de los recursos naturales del Continente".

No son simples palabras las enunciadas. Son derivaciones lógicas de la incultura, del comportamiento de los hombres que no saben leer ni escribir y, por tanto, no tienen ubicación intelectual en el desenvolvimiento de la civilización. Rémora de la cultura, masa informe de las tiranías y verdadera lacra de la conciencia colectiva.

Los índices más bajos del analfabetismo en América Latina son los siguientes: Chile, 19.78; Costa Rica, 20.64; Cuba 22.12. Los más altos: Haití, 89.30; Guatemala, 70.64; Bolivia, 67.92. Sólo se consideran los censos de 16 países: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Como cosa curiosa conviene anotar que las naciones latinoamericnas que acusan un índice más alto de analfabetismo son las que han tenido regímenes políticos más inestables o, al revés, más estables y duraderos, pero sistemas absolutamente dictatoriales. La relación entre democracia y cultura no puede ser más estrecha.

¿De qué manera influye el analfabetismo sobre los procesos y actividades del hombre latinoamericanos, tanto en sus oficios individuales como en su desplazamiento social? Señalemos en forma escueta su incidencia en los rubros principales.

El analfabeto no está en condiciones de vigilar y cuidar su **salud**. Entendida ésta como el goce pleno de las posibilidades físicas y espirituales, y no sólo como un estado orgánico de equilibrio por la ausencia de enfermedades, exige del sujeto un conocimiento debido de la anatomía y la fisiología, del ambiente ecológico, de los síntomas más característicos de las enfermedades comunes y de las técnicas generalizadas para su prevención.

El analfabeto es un lastre para el **desarrollo cultural**, y él mismo carece de horizontes amplios y promisorios que le permitan superar su estado de simple animalidad biológica. Sus menesteres profesionales, si los hay, son ínfimos, y siempre será estimado como una fuerza ajena a la sociedad.

La **convivencia civil** y el **decoro ciudadano** del analfabeto alcanzan a un grado mínimo de comprensión grupal, porque la ignorancia, madre de todos los vicios, le lleva por el camino del odio a la comunidad, del desprecio por la vida libre, de la negación a las obras de bien común y nacionales, de una conducta primitiva, de la inmoralidad en sus actos y del deslizamiento paulatino hacia los abismos de la delincuencia.

El analfabeto no puede lograr la **estabilidad del hogar**. Su familia está constituída irregularmente: su escaso salario no le permite responsabilizarse del destino del núcleo familiar; su existencia es insegura; los sentimientos se aflojan y el modesto hogar se destruye.

El buen **empleo del tiempo libre** se da solamente en un nivel educacional alto, ya que obliga a una selección de oportunidades, al encauzamiento del gusto y a la satisfacción de necesidades de una fina categoría espiritual o a impulsos bien definidos en el campo del perfeccionamiento. El analfabeto está condenado a perpetuidad a un dramático ostracismo de la higiene física y mental, del mundo de las emociones saludables y de la alegría de vivir.

Por su triste situación de iletrado, el analfabeto no pesa positivamente en el **desenvolvimiento económico, industrial y tecnológico**, del grupo a que pertenece. Mentalmente es un menor de edad, y es el Estado el que tiene que cargar con el sostenimiento de su propio peso. Se perjudica él como persona y la nación como cuerpo social. El progreso se detiene y la cultura retrocede.

Por último, las grandes masas de analfabetos entraban la formación de una nacionalidad sana y vigorosa, la justa distribución de las responsabilidades políticas y la **defensa y el aprovechamiento de los recursos naturales del Continente**. La grandeza de los países y la vigorización de la idea de patria son los resultados legítimos de la difusión y robustecimiento de la cultura.

América Latina tiene por delante una formidable tarea: la derrota del analfabetismo que, mientras siga existiendo en número tan alarmante, le impedirá saltar de la miseria a la felicidad.

Rehaciendo la historia

Por Benjamín E. West

VIENA.— Uno de los documentos más interesantes que han salido de Moscú en estos últimos años ha sido la nueva edición, largamente esperada, de "La historia del Partido Comunista de la Unión Soviética". Ha comenzado a circular entre los altos dirigentes del Gobierno y del Partido en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a quienes ha de servir de guía ideológica. En última instancia, sin embargo, ha de servir como libro de texto para el adoctrinamiento de los nuevos reclutas que ingresan a las filas del Partido Comunista de la Unión Soviética y de los Partidos Comunistas de todas partes del mundo.

La nueva edición reemplaza el famoso catecismo sobre la historia del Partido, que durante años fue la obra clásica explicativa de estos asuntos. En versiones posteriores de este catecismo o "historia compendiada", apareció el nombre del propio José Stalin como autor de la obra.

En la nueva edición aparece muy disminuída la misión de Stalin en la historia del Partido; pero en cambio se nota que la personalidad de Khrushchev es destacada en forma prominente como líder del movimiento comunista en estos tiempos.

Esta última edición ha sido esperada por el público ruso desde hace más de tres años, desde aquella época en que Khrushchev pronunció a puertas cerradas su famoso discurso "anti-Stalin" ante el Vigésimo Congreso del Partido Comunista celebrado en Moscú, en febrero de 1956. En aquella época Khrushchev propuso cambios o reformas en el texto de la historia existente sobre el Partido Comunista. También propuso alterar el libro de texto del Partido sobre economía política. La nueva edición de esta última obra apareció en noviembre de 1958.

En lo que concierne a Stalin, la nueva historia del Partido no contiene nada que no sea ya conocido, toda vez que ella representa meramente una codificación de la actual política del Partido. Stalin es criticado por sus equivocaciones y sus fracasos, pero es elogiado por lo que el Partido considera sus realizaciones.

Pero lo que es importante es el hecho de que la política exterior de Stalin es aprobada casi enteramente. Ciertamente, la nueva historia representa una blanqueada de la política exterior de postguerra, de Stalin. Esta exime a la población soviética de su responsabilidad por haber lanzado la "guerra fría".

Stalin, por ejemplo, es criticado por su desacertado manejo del rompimiento de la Unión Soviética con Tito en 1948; pero la culpa por la exacerbada situación que condujo a la ruptura recae no sobre Stalin, sino sobre los comunistas yugoslavos.

Al tratar de Khrushchev, la nueva historia evita los excesos de elogios que fueron dedicados a Stalin en el "curso breve"; pero deja ver con claridad que Khrushchev es el dirigente del Soviet hoy día.

El libro debe verse como otra indicación de la posición personal de Khrushchev, y posiblemente será usado en un intento por fortalecer su posición futura.

Se ha suministrado una gran cantidad de material acerca del grupo llamado "anti-Khrushchev". Eso presenta una versión oficial de la lucha entre los dirigentes del Soviet desde 1956 hasta 1958 —la lucha que puso a los antiguos Primeros Ministros Bulganin, Malenkov y Molotov contra Khrushchev— y acusa a los enemigos de Khrushchev (incluyendo a Lazar Kaganovich y Dimitri Shepilov) de actividades "divisionarias".

Tiende también confirmar el hecho de que Klimenti Voroshilov, el presidente nominal soviético, según se informó en 1957, no dio apoyo pleno a Khrushchev durante la brega por la hegemonía. De los presentes miembros del Presidium del Partido, solamente Voroshilov no es citado como actuante prominente en el rechazo del grupo "anti-Khrushchev".

El papel desempeñado por la URSS en la Segunda Guerra Mundial es completamente desfigurado en los anales del Partido. La guerra misma es tratada en términos puramente ideológicos, sin ninguna de las señas simbólicas a sus aliados de aquel entonces, que caracterizan a veces a los repasos históricos soviéticos. Por ejemplo, el nombre de Franklin D. Roosevelt no es mencionado una sola vez, como no lo es el programa norteamericano de préstamos y arriendos, que canalizó hacia la URSS equipo por valor de millones y millones de dólares durante la guerra.

Los aliados, según la nueva "historia", se unieron a la URSS en la guerra debido, en realidad, a que esperaban que los soviets eliminaran "del mercado mundial a peligrosos rivales". La contribución militar de los aliados de entonces de los soviets es menospreciada por doquier. El Partido atribuye a la URSS, incluso, la derrota del Japón.

PINCELADAS

Bélgica

EN EL TERRITORIO de Chile, Bélgica cabe más de 33 veces. Tiene apenas un millón y tantos de habitantes mas que nosotros. Pero su historia es tan vieja como la civilización, puesto que, 57 años antes de Jesucristo, César anduvo por ahí ganando tierras y sometiendo voluntades.

Pero éstos son datos que los historiadores barajan en la punta de sus mentes. Habría que señalar, para que la memoria no se enfríe, que este pequeño gran país fue codiciado camino para el taconeo de los ejércitos alemanes en las dos guerras mundiales. Y que en esa tierra han dominado germanos, galos y daneses. Como quien dice: se la han jugado como una bolita de cristal.

Sin embargo, de todos esos trances el gran pueblo belga ha sacado siempre fuerzas para la lucha por su libertad absoluta. Desde sus bosques y mesetas, desde sus deltas y estuarios, desde sus llanuras magníficas, alza su voz en el concierto de las civilizaciones más avanzadas y destaca su geografía terrestre y humana con la orgullosa actitud de raza irredenta. El Mar del Norte le da el aliento de sus brisas y por él mira hacia el ancho horizonte del futuro.

Bruselas, Amberes y Gante suenan en el oído. ¿Cómo no grabarlos en el conocimiento que todos tenemos de la vieja Europa?

Y hay aquí unos datos que mueven a emulación: sólo el 6 por ciento de su suelo permanece inactivo. El 17 por ciento de la población belga vive de la agricultura. Su ganadería incluye 2.300.000 vacunos y 1.400.000 cerdos.

Es uno de los países más industrializados del Viejo Mundo. Produce de todo para todos. Y el trabajo es una de las virtudes que le adornan. El hierro era conocido allí en los remotos tiempos en que las lanzas eran de madera.

¡Como para tenerle sincera envidia!

O. CABRERA LEYVA

Panagra en Chile

Hace 30 años —el 21 de julio de 1929— Chile pasó a ser un nuevo tramo en la ruta de aeronavegación de la Pan American Grace Airways. Con ello nuestra Patria perdía para siempre sus características casi insulares creadas por la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico.

Entonces no se sospechaba aún la enorme importancia y el grandioso porvenir que aguardaban a la aviación en el mundo y en América, ni que aquello abatía las hasta entonces insalvables barreras del tiempo y la distancia.

Pero todo empezaba ya a cobrar nuevo ritmo. Diez meses antes, desde un hipódromo de Lima, decolaba un monoplano Fiarchild de cuatro pasajeros, para aterrizar seis horas y media más tarde en una cancha de fútbol de Talara.

En estos mismos días, en una importante fábrica norteamericana, montan la quilla de uno de los cuatro aparatos DC-8 que Panagra espera tener en servicio el año próximo. Estos Douglas de propulsión a chorro tienen capacidad para 107 pasajeros que, en cruceros de turismo, podrían llegar a 135. Desarrollan una velocidad de 589 millas por hora y en sus bodegas pueden transportar 140 toneladas de carga.

Panagra fue la primera empresa aérea en instalar servicio de radiocomunicaciones para el contacto con sus aparatos en vuelo. Fue también quien primero construyó una oficina meteorológica entre Chile y Argentina, a 4.267 metros sobre el nivel del mar.

En 30 años ha movilizado más de dos millones de pasajeros a través de los 14.000 kilómetros de ruta.

Todas estas cifras revelan el resultado de los esfuerzos sostenidos de Panagra por brindar al público un máximo de comodidad y seguridad, condiciones obtenidas mediante el riguroso entrenamiento del personal de vuelo y la adopción inmediata de todos los adelantos técnicos relativos a aeronavegación.

Hoy Panagra realiza su cruce N.o 26.830 sobre la cordillera de los Andes, hazaña en el pasado, rutina en el presente. En el año próximo la distancia entre Santiago y Buenos Aires será cubierta en 55 minutos de vuelo.

Imposible desconocer el significado de la aportación de Panagra al turismo de nuestro país y al mayor contacto y conocimiento con el resto de las naciones del mundo.

Toda apreciación que considere la trayectoria de esta empresa como algo exclusivamente comercial sería incorrecta, pues desconocería la noble tarea cumplida por Panagra desde la extensión de sus líneas a Chile.

F.

Tribuna Libre

Irresponsabilidad y delito

CONCORDAMOS con LA NACION en que la fuerte delincuencia, especialmente la juvenil, que nos afecta de un tiempo a esta parte, no se debe a la mala calidad de nuestro pueblo, sino a factores difíciles de apreciar a primera vista que pesan sobre él. No en balde Chile está considerado como la República mejor organizada entre todas las iberoamericanas y una de las pocas democracias estables en este lado del mundo y, nuestros obreros, cuando no les afectan el alcoholismo, la ignorancia y la desnutrición, se distinguen entre los mejores del mundo.

Nuestra delincuencia es la resultante de las tres taras que hemos señalado: un individuo incluso sumido en la pobreza es ya un delincuente para la Ley. La sola vagancia a que está obligado es estimada como delito. Los medios de que debe valerse para subsistir (rateríias, engaños, abusos de confianza) constituyen delitos mayores que van tomando cada vez más gravedad. Por último, el pequeño delincuente habitual está condenado a ser delincuente "de por vida", ya que sus antecedentes y la falta de protección social y ninguna posibilidad de regeneración lo harán vivir la mitad del tiempo en presidio y la otra mitad en la vía pública, subsistiendo a su manera. Como es sabido, la cárcel es el hotel del delincuente habitual, así como la población "callampa" es el criadero de este tipo de enemigos de la sociedad.

Considerados estos antecedentes, es indiscutible que la manera de prevenir este tipo de delincuencia consiste en dar verdadera educación, salario suficiente y domicilio adecuado al hijo del pueblo. Acaso no pequemos de exagerados al sostener que de esas tres entidades la más importante es el **domicilio adecuado**, ya que si el salario es más o menos suficiente, gran parte de él se irá en arrendar una vivienda y si ésta es del tipo "callampa", no habrá posibilidad alguna de educar a los hijos del obrero que viva en ella. No hay con qué pagar a los gobernantes que solucionan con criterio social esta necesidad del pueblo, la **primera** entre las más importantes.

Supongamos que nuestros obreros disponen de un salario más o menos suficiente y una habitación que adquieran por la ínfima cantidad de tres mil pesos mensuales en una población como la de "San Gregorio", con medios de locomoción, instalaciones higiénicas, servicio médico, etc. ¿Bastaría todo esto para prevenir la delincuencia? Esta gran obra no la evitaría si a todo lo hecho no se agregara la **educación** y no la simple instrucción de sus beneficiarios.

¿Cómo es y cuándo empieza esta verdadera educación?

En su fase inicial, la da la madre educada o la madre no educada dirigida por el médico y la enfermera sanitaria y empieza a los **seis meses de edad**.

En efecto: a esa edad empieza el primer gran cambio de adaptación que debe sufrir el niño y no olvidemos que educarse es adaptarse a la convivencia social. A esa edad el niño debe aceptar alimentos sólidos y salados. Es la primera batalla entre la madre y el niño, y, ¡ay de la madre condescendiente!

El "niño consentido" comienza por alimentarse como le agrada y nó como le conviene, es decir, impone su voluntad en perjuicio suyo y de la familia. Consecuencialmente se hace prepotente y profundamente egoísta. En el período escolar se repite más intenso el proceso señalado y termina por ser un energúmeno disfrazado por las apariencias y estimulado por el cine, las historietas y la crónica roja. Todo esto puede resumirse en **irresponsabilidad absoluta**, egoísmo y afan de dominación. La vida fácil y grata y el convencimiento de que el mundo les pertenece, conducen a estos muchachos por el camino de la delincuencia hasta el último extremo: el crimen, muchas veces, absurdo, esto es, sin finalidad alguna.

Si agregamos a todo esto el negociado con los textos de estudio, tendremos el "panorama" de nuestro sistema educacional, que instruye en vez de educar y no enseña principios morales a los alumnos.

Sabido es que el código básico de la Moral de los pueblos de Occidente está constituído por el decálogo. Invito al lector a que, por simple curiosidad, pregunte a los padres de familia qué ordena el 4.o mandamiento, y qué prohibe el 7.o Esta simplísima prueba puede dar idea de cuán atrasados nos encontramos en cuanto al conocimiento de la moral. ¿Podremos practicar algo que no conocemos?

L. R. J.

Excesos del jurismo

HACE MUCHO tiempo que vengo luchando contra los excesos del JURISMO. Por ello, tuvieron especial significado para mí las palabras que pronunció, poco antes de morir, en relación con los juristas empedernidos, S. S. Pío XII: "Hacen mal a la sociedad quienes cultivan exageradamente el Derecho, y ven en él un fin y no un medio para servir a sus semejantes".

Si aquel eminente varón, uno de los más grandes hombres con que ha contado la Humanidad, se preocupó del problema, es porque él tiene suma importancia.

No podríamos decir cuáles juristas hacen más mal: si los idólatras del Derecho ("coleccionistas", que lo incrementan cada vez más, "preciosistas", que lo hacen cada vez más difuso, y "filigranistas", que lo complican a más no poder) o quienes lucran con esta actividad, obteniendo enormes ganancias.

No hace mucho el abogado don **FEDERICO KLEIN demandó ante** la justicia ordinaria a una poderosa organización jurídica especializada en el cobro judicial doloso de letras. Estos señores, según el editorial de un diario, han mecanizado en tal forma el cobro de letras no oportunamente pagadas, que él constituye una verdadera trampa para los infelices deudores: muchas veces, por no haber pagado la última letra, a veces el 5% del total de la compra, y cuando habían conseguido un plazo angustioso del acreedor, ven que, sorpresivamente, se presenta el receptor con los carabineros y les retira, no sólo la especie casi totalmente pagada, sino TODAS LAS DEMAS, que son rematadas por un mínimo miserable (generalmente por el acreedor o los juristas interventores), mínimo que apenas alcanza para pagar los gastos judiciales, notariales, honorarios de los juristas, etc. Para hacer estas emboscadas los juristas han debido, según el mismo diario, **sobornar a los receptores encargados de notificar a las víctimas**, quienes dan por realizadas diligencias que nunca han hecho, lo que sirve para pillar desprevenidos a los deudores. Según el diario de mi referencia, hay receptores que, **por medio de esta prevaricación, se hacen sueldos de medio millón de pesos mensuales.** ¡Cabe imaginar cuánto ganarán los juristas que intervienen en el negocio!

Pensemos en que más daño aún hacen los juristas especializados en nulidades matrimoniales, limpieza de antecedentes a asesinos, incendiarios, ladrones, estafadores, etc., los que obtienen la libertad bajo fianza de muchos infelices a quienes les hacen creer que en ello consiste toda la defensa (los libros de reclamos de nuestras cárceles y presidios están repletos de quejas de esta clase, y cualquiera puede verlos), los que se dedican a "viudas", gestiones en la Administración Pública, etc.

Nuestro genial Edwards Bello se ha referido muchas veces, con la amenidad que lo caracteriza, a estas "especialidades" de los juristas ejercitantes. El suscrito pretende sólo llamar la atención sobre un mal que no puede ser más grave. Real o imaginario, lo que a continuación relata da idea del extremo a que hemos llegado.

Un viejo verde se encuentra un día con un amigo en la calle. Después de saludarlo, el amigo le manifiesta el sentimiento con que lo ha visto anular su matrimonio, habida cuenta de que la esposa era lo que se llama "una santa" y había varios hijos que educar. Con gesto de abatido el "anulado" responde:

—La culpa la tuvo la Demofila, a quien tú conoces. Este demonio solicitó a una organización jurídica especializada en anulamientos matrimoniales que deshiciera el mío. Tú ves cuán débil de carácter soy: en tres días, uno de los juristas me convenció de que lo que más me convenía era recuperar mi libertad de soltero. Mi mujer salió más dura y se decidió sólo cuando le hicieron ver mi íntima amistad con la Demofila. Conseguida la firma de ella, la cosa fue sobre ruedas gracias al espléndido equipo de jureros falsos con que cuenta la organización jurídica: estos niños probaron que cuando me casé residía no en la casa que heredé de mis padres, que corresponde a la Circunscripción que figuró en el solemne contrato, sino en la de Chuchunco. En dos meses tuvimos la sentencia ejecutoriada. Sólo entonces vine a comprender que no me era posible casarme con la Demofila. Resulta, do: ahora me encuentro sólo, mi mujer me odia, y mis hijos me desprecian. Bien merecido lo tengo.

—¿Y cómo se repartieron los bienes matrimoniales?, pregunta el amigo.

—Mi mujer se quedó con el menaje y los niños. Yo me quedé con el auto.

—¿Y quién se quedó con la casa?

—La organización jurídica.

Doctor L. JIRON J.

De fracaso en fracaso

Don Patricio Aylwin, como el personaje de "**Cándido o el Optimismo**", es un hombre feliz.

Tiene la maravillosa cualidad de hacer abstracción del fracaso.

Su informe a la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, que preside, es un verdadero rosario de fracasos y frustraciones.

Verdad es que reconoce paladinamente algunos; pero oculta los más gordos para dar cabida al optimismo combativo de los suyos, y atribuye ideas y fines reprobables a quien se ha elegido como adversario.

Reconoce el fracaso del proyectado pacto político y electoral con el Partido Nacional Popular.

Reconoce el fracaso del propósito de servir de promotor y aglutinante de los elementos independientes que apoyaron la candidatura Frei (el fracaso inicial).

Reconoce el fracaso de sus empeños de formar con el Partido Radical un Tercer Frente Mayoritario de oposición al actual Gobierno.

Pero oculta el fracaso mayor: el de su lucha desesperada por infundir un sentimiento de descrédito y de desconfianza en contra de la Administración Alessandri.

A esto [illegible] opongo ante la evidencia de los hechos, sostiene con deliberada malevolencia que el Jefe del Estado "desestima la contribución del pueblo trabajador al progreso nacional".

Bueno para decirlo a la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, puesto que aprobó por unanimidad la Cuenta del señor Aylwin; pero no a los trabajadores que conocen al señor Alessandri y saben que él sin ellos y ellos sin él se encontrarían entre los desvaríos del FRAP, o las candideces de la democracia cristiana.

CRAINQUEVILLE

COCTEL EN LA EMBAJADA ARGENTINA.— Rosita Nores Frías ofreció en su residencia un coctel a un grupo de sus amigas. En el grabado:de izquierda a derecha: Mercedes Nores Frías, Carlos Lira Sánchez, funcionario de la Cancillería y Rosita Nores Frías.

DEFUNCIONES

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La San Francisco, La San Vicente y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy, en los cementerios que se indican:

—BERBARIEU S., SIRAMUS. Montenegro 90. 9.30 horas. General.

—BARAHONA C., ROBERTO. Mendoza 1987. 11 horas. General.

—CHAUMES CRUZ, ALFONSO. Parroquia La Asunción. 10 horas. General.

—CORNEJO VDA. DE MONTENEGRO, ELENA. Bío Bío 1370. 10.30 horas. Católico.

—CALDINESE, FRANCISCO. Avenida Inglaterra 1436. 16 horas. General.

—CABEZA S., AUGUSTO. Francia 1892. Pob. Los Nogales. 16 horas. General.

—DONOSO ORELLANA, PRIMITIVO. Manuel Ballesteros 9297. 14 horas. General.

—DRA. FIGUEROA LOURIET, MARIA. Parroquia Niño Jesús. 11.15 horas. Malloco.

—FLORES YAÑEZ, GASPAR. Luis Cruz Martínez 2377. 16.30 horas. General.

—FERDINAND ARCILLON, LUIS ARMANDO. Iglesia Padres Franceses. 9.45 horas. General.

—FROMM B., WERNER. Colegio Verbo Divino. Presidente Errázuriz 4055. 10.45 horas. General.

—FIGUEROA AEDO, FRANCISCO. Pob. Lourdes, Renca, calle Central 4553. 15 horas. General.

—GOLDZACK VDA. DE MENDEZ, OFELIA. Parroquia San Bruno. 10 horas. Católico.

—GARATE GUTIERREZ, MANUEL. Colegio Saint Georges. 10 horas. General.

—MILLAN S., CARMEN. Capilla Hospital El Salvador. 16 horas. General.

—MATURANA RIVERA, MANUEL JESUS SALVADOR. Iglesia San Rafael. 11 horas. General.

—MOSCOSO GONZALEZ, AFRODICIO. Covadonga 145. 15 horas. General.

—MUÑOZ SAGA, GREGORIO. San Joaquín 2387. 16.30 horas. General.

—MIRANDA MORA, MARCOS. Hospicio. 11 horas. General.

—MASSONE VDA. DE GIANCASPERO. Longitudinal 4 N.o 765. 16.30 horas. General.

—NUÑEZ FUENZALIDA, CLORINDA. Duraznos 113. Población Las Rejas. 15 horas, San Bernardo.

—NAVARRETE A. VDA. DE, MATILDE. Cuevas 891. 11.30 horas. General.

—NAVARRO CORTES, JUAN. Capilla Hospital El Salvador. 10 horas. General.

—PARGA VDA. DE PARADA, EUGENIA. Estación Central, sin hora. Concepción.

—POBLETE C., ALICIA. Pedro Aguirre Cerda 4206. 15.30 horas. General.

—PEREZ DE FLORES, MANUELA. Cóndor 620. 11.30 horas. General.

—RIES VDA. DE KATZ. Clínica Santa María. 11 horas. General.

—ROJAS CARTAGENA, CARLOS EMILIO. Parroquia Nuestra Señora de Luján. 10.30 horas. General.

—SAGREDO ARENAS, ERNESTO. Puerto Seguro esquina Blanco Garcés. 15 horas. General.

—TAPIA, ADELA. Posta Central Asistencia Pública. 9.30 horas. Malloco.

—ULLOA E., GUILLERMO. Avenida Egaña 1267. 15 horas. General.

—ZOLEZZA, MARISOL. Nataniel 1506. 15 horas. General

COMIDAS BUFFET EN EL HOTEL CARRERA. — El domingo 26, se inaugurarán en el Comedor Imperial del Hotel Carrera las "Comidas Buffet Alrededor del Mundo" siendo la primera visita a Francia.

Estas comidas se efectuarán todos los domingos visitando diversos países.

ENFERMOS. — Ha sido operada la niñita María de la Paz Arrieta Correa.

—Delicada la señora María Teresa Marín de Carvallo.

En el Hospital José Joaquín Aguirre, la señora Olga Olivar de Munizaga y Haydée Aliste Cobrián.

DON GUILLERMO MIRANDA BARBETT. — Ha dejado de existir en Valdivia el respetable caballero don Guillermo Miranda Barbett, vastamente vinculado a distinguidas familias de Santiago, Valdivia y Chiloé.

Indiscreciones

Por OLGA DE ASTORQUIZA

FERNANDO VALDIVIESO CERDA, hizo trasnochar a toda la cuadra 3 mil de la calle Gerona, con su bulliciosa comida de fantasía.

Todos los años en esta misma fecha, sus vecinos no duermen, con este motivo y para no aburrirse y ponerse de malhumor, organizan ellos también comidas, canastas o simplemente salen de paseo.

CON ANSIEDAD ESPERABAN LAS "doce" campanadas para saber "quién era quién" y saludar al dueño de casa que se veía muy "respetable" con un chaquet del año de la "polka", anteojos falsos y sombrero hongo. Sin antifaces y, a las 12 en punto, se abrió el baile. Fernando Valdivieso eligió su pareja, Liliana Huidobro Hansen, que representaba a una bella aldeana francesa.

RAQUEL LIRA ALIAGA, una bella viñamarina y fiel amiga del dueño de casa que no falta en este día que celebra su cumpleaños, representaba una "hada mala" y bailó con Fernando Poissier Rossier, que lucía muy apuesto como "cazador hindú".

SOLAMENTE SEIS llegaron sin disfraz, no por falta de humor, sino por equivocación, no supieron interpretar la invitación, ellos eran: Ivonne Steevenson Olalquiaga, Marcela Luz Maturana Olalquiaga y María Brescia Clerici, bella italiana que este año hará un largo viaje a Europa, y permanecerá un año en Roma, donde tiene numerosos parientes.

ADEMAS, vimos a María Angélica Marín, Gloria Lira, María Angélica Huidobro Hansen, Amanda Cerda, Beatriz Alcalde Langdon, Jorge A. Rojas Fergie, Enrique Astorga Lira, Horacio Correa, Mario Marín, Alberto Vives Jouanne, Mario Huidobro, Roberto Alcalde, Enrique Pozo Cerda y Víctor Vives Jouanne.

CLUB DE BRIDGE "SANTIAGO".— Los resultados del howell corriente, efectuado el viernes recién pasado, fue el siguiente:

1.o Edgardo de la Sotta-Víctor Vogt.
2.o Yolanda Larraín-Virginia Martin.
3.o Raquel Arteaga-Ximena Vicuña de Guzmán.
4.o Renato Otero-Jorge Santelices.
5.o Jaime G. de la Huerta-Jorge Ramírez.

HOY.— Hoy, a las 19.30 horas, gran torneo Mitchell de parejas libres, con hermosos premios para los ganadores de ambas líneas.

VIERNES.— El viernes 24, a las 19.30 horas, se efectuará el interesante torneo de equipos "Femeninos y Masculinos".

Las inscripciones son anticipadas por ser limitado el número de equipos.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANO. — La tercera rueda eliminatoria para el Sudamericano jugada el sábado recién pasado, dio el siguiente resultado:

Equipo Cap. Mercedes Aguirre venció al equipo Cap. Erna Willet, por la cuenta de 99 a 71.

Equipo Cap. David Bravo empató al equipo de Cap. Roberto Asriel, por la cuenta de 86 a 82.

El Club de Bridge Santiago, avisa a sus socios que habrá votación para renovar, de acuerdo con los estatutos, una parte del directorio y una parte de la Junta Calificadora, durante los días 27 al 31 de julio, inclusive, de 19.30 a 20.30 horas.

Señora LOUISE DE THYSEBAERT, esposa del Embajador de Bélgica, señor Alain de Thysebaert, y su hija Diane, que hoy celebran el aniversario patrio con un coctel que ofrecerán a la colonia belga residente, y mañana, con una recepción en la sede de la Embajada, de 19 a 21 horas.

VIAJEROS — De Washington, don Francisco Javier Díaz Salazar y señora Marilez Puga de Díaz.

Regina Orrego

EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

CONSULTA A LOS ASTROS PARA USTED

(DEL 21 AL 27 DE JULIO)

SIGNOS ZODIACALES Y FECHAS DE NACIMIENTOS	DIAS Y NUM. FAV.	EL AMOR	EL DINERO	EL TRABAJO	LA SALUD
CAPRICORNIO DIC. 22 A ENERO 20	1-2 MARTES	Preludios de un amor que comienza. No luche en contra de esa imagen que una y otra vez se aparecerá en sus pensamientos.	Sabrá cuales son sus puntos fuertes. El tránsito de Saturno será crear un modelo de su éxito o de su fracaso en el mundo práctico.	La familia ejercerá una acción benéfica en su trabajo. Padres, hermanos, esposa o hijos le aportarán las ideas necesarias para surgir.	Diabetes. Inflamación de las encias. Temblor en los párpados. Seborrea. Aumento de la caspa y aumento de la caída.
ACUARIO ENERO 21 A FEBRERO 19	2-8 MIERCOLES	Los obstáculos serán infranqueables para conquistar y retener a un hombre más joven que usted. La acechan varios peligros.	Haga una revisión de sus métodos de trabajo y preocúpese de solucionar la situación de un familiar que se encuentra en apuros.	La obediencia y la disciplina no será aceptada de buen grado por usted. Marcada tendencia a rebelarse de cualquier autoridad.	Nada digno de señalar en su estado físico. Sus aprensiones de enfermedad estarán disminuidas hasta casi desaparecer.
PISCIS FEBRERO 20 A MARZO 20	7-6 LUNES	Insista una y otra vez aunque compruebe un fracaso. Sus deseos de soltería no serán completos ni sinceros. Los astros la ayudarán a hacer un buen juego.	El planeta Marte, que consigue mucho en el zodíaco en el aspecto material y práctico, estará cerca de usted.	Creador, inventor, productor, tendrá idénticas probabilidades de que sus proyectos se pongan en evidencia y tengan aceptación.	Los astros tendrán poco que ver en sus trastornos estomacales por haber pecado de gula. No coma mariscos.
ARIES MARZO 21 A ABRIL 20	4-3 JUEVES	Estará desorientada. No entenderá bien sus sentimientos, menos los de los otros. Poca comprensión para los hijos y el marido.	Semana favorable a los escultores, músicos, pintores, y para los comerciantes que se ocupan de vender objetos de arte.	Algunas omisiones o errores de juicio le harán pasar al lado del éxito sin reconocerlo, pensando que es otra cosa.	Malestares fugitivos, de unas horas. Por ejemplo un dolorcillo de cabeza, un cosquilleo en la garganta, un pequeño malestar.
TAURO ABRIL 21 A MAYO 21	4-7 SABADO	Sea usted solterona, divorciada o viuda, tenga la convicción de que su soledad sentimental toca a su fin. Configuraciones felices presentes.	Participe en alguna rifa a beneficio de una Institución Social, y seguramente tendrá un número premiado.	Le faltará la confianza en sus posibilidades. No se abandone a los descorazonamientos, que todo lo que sucede en estas horas será pasajero.	Depresión nerviosa o trastornos. Realice todo el ejercicio posible para restituir la tranquilizantes y remedios a base de fierro y fósforo.
GEMINIS MAYO 22 A JUNIO 21	5-2 VIERNES	Desconfíe de esas frases dulzonas dichas al oído en momentos oportunos. Puede ser engañada con hermosas palabras. Influencias variables.	No deje las cosas tal como están, deles un empuje diferente. Utilice cuanto recurso esté a su alcance. Cobre el dinero que le deben.	Evite las reformas bruteles. Huya de los partidos políticos que tienen como programa contravenir el orden público.	Contracción de los músculos especialmente en la noche. Peligro de accidentes con asfixia de carnes.
CANCER JUNIO 22 A JULIO 22	9-6 SABADO	Estará absorbida por un amor más razonable que novelesco. Podrá darse comienzo a un idilio con fines matrimoniales.	Tendrá que hacer ciertas cosas en condiciones desfavorables. Sus trabajos tendrán recompensas y dificultades.	Es el momento que ordene su lugar de trabajo para rendir más. Ocúpese de lo que tiene y no de soñar quimeras. Solicite consejos y ayuda.	Favorable para intervenciones quirúrgicas. Hasta de las operaciones más graves podrá tener una extraordinaria recuperación.
LEO JULIO 23 A AGOSTO 23	3-5 LUNES	Tirantez entre usted y los suyos. Hay una persona que se opone a que usted sea feliz en su hogar, o que encuentre marido antes que ella.	Tenga confianza para sacar de esta vida más de lo que espera. Esté alerta a cualquier cambio y que de realizarse sea con su consentimiento.	Asimilación de estudios difíciles o de idiomas para los cuales no se sentía capaz. Inspiración para trabajos intelectuales.	Dolor de muelas. En general todos los dolores que le alcancen estarán situados en la cabeza, incluyendo el cuello.
VIRGO AGOSTO 24 A SEPT. 23	6-4 DOMINGO	En la misma atmósfera, tendrá la impresión de que algo ha cambiado. O será usted la que a los demás les parecerá diferente.	El deseo de tener una casa propia o una propiedad que le produzca renta estará muy acentuada y muy en vías de realización.	Toda falta de voluntad representará un impedimento para su éxito. Tendencia a cometer errores en lo que haga o diga.	Enfermedades del aparato urinario. Dolores a la cintura y a los riñones. Pisuras en el ano. Incontenencia de orina.
LIBRA SEPT. 24 A OCT. 23	3-8 MARTES	La agitación de estos días no le hará perder la cabeza. Tendrá calma, por lo menos aparente, y ello irá en beneficio suyo y de quien ama.	Es posible que sus actividades la liberen de sus deberes pecuniarios y contribuyan a mejorar su situación en el plano profesional.	Descubrimientos químicos, de valor incalculable para la curación de enfermedades hasta ahora incurables, como la leucemia, por ejemplo.	Irritación de los ojos, por exceso de trabajo con luz artificial. Aumento de los puntos blancos en las uñas.
ESCORPION OCTUBRE 24 A NOV. 23	6-3 VIERNES	Estos serán tal vez los mejores días del año. La semana es muy favorable para los proyectos futuros de las parejas. También para alegres reuniones sociales.	Su instinto de conservación la impulsará a que realice o haga realizar un legado de bienes materiales que favorezcan a sus hijos.	Alimentará deseos de conocer el mundo, conversará mucho sobre viajes aunque sea en palabras saldrá de la órbita en que actualmente se mueve.	Buena asimilación del calcio. Algunas enfermedades superficiales de la piel. Disminución de la saliva. Sequedad en la boca.
SAGITARIO NOV. 24 A DIC. 21	5-9 SABADO	Algo la ayudará a sonreír. Tendrá la suerte de encontrar nuevos amigos con quienes se entenderá mejor que con los antiguos.	Estará tentada de malgastar sus bienes materiales y espirituales. Utilice su honradez, su sinceridad, para no dejarse llevar por el despilfarro.	Actividades sociales relacionadas con la compasión y el amor al prójimo. Si asiste a una reunión de espiritismo descubrirá que en una buena medium.	Flores blancas en las uñas. Accidentes, en vehículos motorizados. Cortaduras en las manos y en el rostro, que pueden ser profundas.

Librería REGINA ORREGO

LITERATURA ESOTERICA

Amplio y selecto surtido de obras sobre Astrología, Quirología, Rosicrucianismo, Yoga, Mentalismo, etc.

NOVEDADES

"USTED Y SUS MANOS"

por Regina Orrego. Ultima edición, notablemente aumentada con numerosas ilustraciones. Edición de lujo, 250 páginas. Precio: $ 2.500

ALMANAQUE ASTROLOGICO PARA 1959

por Regina Orrego. 4.ª edición. Precio: $ 800

NOVEDADES

CUADROS GRAFICOS DE RADIACIONES COSMOPSICOLOGICAS. Horóscopo personal de influencias astrales. Una orientación efectiva para sus negocios, vida sentimental, juegos, viajes, etc.

Pida informes: Librería REGINA ORREGO Miraflores 260 - 2.º piso A - Teléfono 33700 - Santiago

¿Quién tiene la razón?

Horóscopo

GRANDIOSA LIQUIDACION EN PLENA TEMPORADA CON 20% de DESCUENTO CREDITOS

SASTRERIA Dandy SAN DIEGO 677

RECORTE EL CUPON, LLENELO Y REMITALO A LA CASILLA N.o 81-D, O DEPOSITELO EN EL BUZON DE NUESTRO DIARIO.

CUPON

Nombre .. ..

Dirección .. ..

Ciudad .. ..

Día y fecha de nacimiento (manuscrito)

REGINA ORREGO remitirá su horóscopo personal, resumido, a vuelta de correo.

JAIME COGAN

SEÑORA

PLATEAMOS CROMAMOS Y ARREGLAMOS SUS PLAQUES

Acondicionamos su PLATERIA. Renovamos su CUCHILLERIA. Cambiamos las hojas viejas de su cuchillo.

Para hoteles y restaurantes, precios especiales.

Nuestro trabajo se entrega garantizado.

Vea nuestra exposición en artículos de regalos de fabricación propia.

FABRICA "IMPLART" GORBEA 2873 FONO 93616

Pieles

ABRIGOS · VESTIDOS Cada confección una creación

Bercovich

MONEDA 938

CREDITOS

FALDAS de cotelé liso y estampado, franela y lana fina.

BLUSAS Jersey y popelina. Gran variedad de modelos y colores.

Erasmo Escala 2260 (Casi esq. Cumming). Atención de 10 A. M. a 8 P. M. Sábado, de 9-13 horas

Asegúrese...!

Cuando compre un reloj Acron,

EXIJA EL CERTIFICADO DE GARANTIA

Relojes ACRON de gran prestigio.

Importadores Exclusivos para Chile La Vogue Ltda. SANTIAGO.

Escaparate

"REVISTA SCOUT DE LAS AMERICAS", número 89, mes de abril. Publicación mensual, editada en La Habana. Dieciocho páginas. Contiene un editorial sobre el Día de San Jorge, nombre que simboliza al hombre caballero, quien desafió al mal en su propio tiempo; interesantes artículos sobre el sistema de patrullas, su organización, su espíritu y su calidad; informes cortos sobre los actividades del scout en distintos países.

"BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", número 2, del mes de mayo. Publicación dirigida por el señor Enrique Bello. Setenta y cuatro páginas bellamente impresas e ilustradas. Se publica cada mes entre abril y diciembre. Bonita serie de fotografías del otoño en el Pedagógico. Artículos cortos sobre investigación linguística, problemas del crecimiento del alumnado universitario, la realidad actual de América, el centro de planificación económica y noticias educacionales y científicas del país y del extranjero. Una sección entrevistas, y otra de ciencias completan el sumario.

Dentro de la miscelánea impresa, llama la atención la forma desteñida de algunos materiales mediocres referentes a la Unión Soviética: la última reforma de la educación superior en la URSS, el mundo que se anuncia a través de la Quimion según Semiónov y una foto en que se registra el paso del Sputnik III.

"VENEZUELA", publicación de la Embajada de Venezuela para la cooperación cultural. Es su primer número de 16 páginas. Le auguramos un franco éxito. Aparecen: "Humboldt y Venezuela"; "Vindicación de la memoria de don Francisco de Miranda", por don Carlos Valdovinos; entrevista a Juvenal Hernández, nuevo Embajador de Chile ante el Gobierno de Caracas; "Briceño, filósofo chileno", por Juvenal López Ruiz; "Bosquejo del folklore venezolano", por Mely Pérez Silva; "Oda a los nombres de Venezuela", de Pablo Neruda.

Hacía falta este boletín que, día a día, irá mejorando hasta transformarse en un auténtico vehículo de comprensión cultural entre ambas repúblicas hermanas.

RECITAL DE CANTO

Por PABLO GARRIDO

Betty Allen, mezzosoprano; Jorge Lechner, pianista. Teatro Astor, lunes 20 de julio, 19 horas. Programa: obras de Haydn, Handel, Honegger, Mahler (Lieder eines Fahrenden Gesellen), Respighi, Persico, Poulenc, Ravel (Chansons Madecasses), y un grupo de "spirituals".

Con limitada concurrencia se verificó el Octavo Concierto de Abono de la XVIII Temporada de Música de Cámara. Naturalmente, como no se trataba de un pianista, faltaron los mil pianistas chilenos. Pero ha de saber el público lector que se trata de uno de los recitales de mayor importancia verificados en nuestro ambiente desde hace muchos años.

En primer término, Betty Allen, vocalmente, es una cantante completa. Mirada desde cualquier ángulo "vocal", posee las dotes naturales (sobrenaturales, habría que decir, mejor), fuera de una técnica perfecta. Respira con naturalidad, lo que la permite frasear a su real antojo, y decimos esto porque, incluso en algunas nimiedades (Poulenc, incluso, pero particularmente Respighi y Mr. Persico), "dijo" como hablando; es decir, crea la sintaxis orgánica que permite la expianación vocalística absoluta. Su dicción, luego, es muy clara, en todos los diversos idiomas y hasta dialectos a que hubo de recurrir. Su voz porta admirablemente, y las inflexiones tipológicas del virtuosismo vocal pudieron remontar las barreras acústicas de una sala que, como ya lo hemos observado, está acondicionada para otros propósitos acústicos. Si a ello agregamos que su apostura escénica es de gran arrogancia, como lo son sus imperceptibles gestos mímicos (¿no es el "lied" una insinuación del intimismo absoluto, como lo es el Cuarteto de Arcos?), tendremos otro poco más en abono a lo que el público perdió ayer tarde de presenciar.

Hay, en la confección de su programa, concesiones que Miss Allen no precisa hacer, por lo menos, creemos, entre nosotros. Verdaderos disparates que lesionan su tremenda musicalidad, como por ejemplo cantar la parodia de la "Boite a musique", de Lladow, bajo el disfraz de Mr. Persico ("Carillon"), asuntillo que nada agrega, sino resta, a su personalidad tan definida. Otro tanto corre para el "Invito alla Danza", de Respighi, página que no hubieran firmado en modo alguno ni Buzzi-Fescia, ni Denza, ni mucho menos Paolo Tosti Digamos, también, aunque parezca majaderia, que los "spirituals" no han de ocupar, ni preocupar, en un programa donde figuraron, señaremente Mahler y Ravel (con perdón de los momentos deliciosos de Haydn y, quizás, de George Handel). ¿Habia necesidad de darle "patente" al programa? Y, dicho sea de paso, en las notas al idem, se dice que no es asunto de fácil discriminación averiguar "hasta qué punto fue el "spiritual" fruto de ancestros africanos o hasta qué medida influyó lo norteamericano". Esto es absurdo. Los "spirituals" no son africanos ni norteamericanos, son producto "congregacional colectivo" de una trasculturación con influjos británicos (patentemente escoceses y puritanos) y "articulación vocal" de HOMO AFER. Esto es todo. En el Africa nunca se cantaron "spirituals", porque el Dios cristiano es asunto foráneo por completo, y en Norteamérica se cantan "spirituals" que nada tienen que ver con el HOMO AFER, además. Sólo es cuestión de "dación vocal".

Miss Allen creyó conveniente incluir los cuatro formidables lieder, de Mahler. ¡Cómo se lo agradecemos! Porque, particularmente en ese tremendo y tremante drama de "Ich hab'ein gluhend'Messer" (donde el piano y el todo están tratados sinfónicamente) se alcanza la suma de lo que el género puede dar dentro de la extreversión post-romántica. Tras ello, no queda sino lo que tuvo que quedar: la pulverización de la tonalidad, hacia campos sensoriales husmeando en la microtonalización o en el régimen de doce puertas abiertas en simultaneidad. Ravel comprende el primer caso: la microtonalización. Y esto nos lo enseñó, con una inteligencia genial, Miss Allen, al incluir, luego, las "Chansons Madecasses". Desde la lejania poética del nominativo "Nohandove" (primer trozo), a "Aoua" (metamorfosis del "Hoyotoho", de la primera escena del segundo acto de "Las Walkirias" wagnerianas), y en ese "stasis" del tercero y último número "Il est Doux", Maurice Ravel no ha hecho sino el raid perfecto desde donde partiera Carl Maria von Weber (Freischutz, Oberon), con el tono romántico (fantasía del viaje inonimado e imposible), que iban a exprimir todos los del siglo XIX, incluyendo a Beethoven al debut y a Debussy al postrer decenio con su Cuarteto que es anticipo del "Pelleas".

Personalmente, habríamos dejado, en este programa Haydn, Mahler y Ravel. Pero, lógico es, el público (cierto público) exige cosas que hay que estampar en los preanuncios. ¡Esta es un via crucis imposible de orillar! Pero, ¿es que nos olvidamos del resto y sólo pretendemos imponer nuestras preferencias? En modo alguno. Sólo aspiramos orientar, mediante cuatro letras mal hilvanadas. Además, sabido es: sobre gusto no hay nada escrito. Honi soit qui mal y pense.

Jorge Lechner, en su acompañamiento, fue un artista de primer orden, digno de Betty Allen.

LUZ Y COLOR.— En el Salón Moneda de la Biblioteca Nacional, quedó inaugurada ayer la Exposición Fotográfica en Colores, obra del destacado fotógrafo norteamericano Don Nibbelink, quien visitó numerosos países latinoamericanos para captar los más interesantes paisajes y personajes tipicos. El señor Oscar Adolcetti, gerente de Kodak Chilena, que auspicia esta muestra, explicó a los numerosos invitados la importancia que tiene para los aficionados a la fotografía y para los profesionales la técnica y la belleza del color, que ha llegado a su grado máximo en los últimos años. La muestra incluye paisajes, motivos y habitantes de Panamá, México, Venezuela, Haiti, Las Antillas, Puerto Rico, República Dominicana, Jamaica, etc. En el grabado (primer plano), el gerente de la Kodak observa algunas obras.

Exposiciones, Conferencias, Música.-

HOY

OSVALDO SALAS.— Sala Quintana, San Antonio 60, de 10 a 13 y de 15 a 20 horas.

GRABADORES DANESES. —Sala de exposiciones Universidad de Chile, hasta fines de mes.

HERNAN GAZMURI. — Retrospectiva. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

CARLOS UGALDE.—Oleos. Sala Beaux Arts. Bandera 185, subterráneo. Desde las 10 horas.

HARDY WISTUBA.—Acuarealas. Sala de Previsión del Banco de Chile.

SALON DE PROFESORES. —Pintura, dibujos, grabados y artes aplicadas. SONAP. Catedral 1059, 17 a 20 horas.

ROJAS VALENCIA.— Pinturas. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

R. P. BRUNO RYCHOWKI.— "La adolescencia y la amistad", Radio Cooperativa Vitalicia, 19.35 horas.

LUIS GUZMAN.— Cerámicas y esculturas. Instituto Chileno.Británico de Cultura. Teatinos 307. De 9 a 18 horas.

MASCARAS.— Museo Nacional de Bellas Artes, segundo piso.

ORQUESTA FILARMONICA.— Teatro Municipal. Undécimo concierto de abono. Director (peruano), Armando Sánchez. Obras de Haydee, Holzmann y Beethoven.

GRUPO RECTANGULO.— Casa Central Universidad de Chile (Patio Oriente). De 9 a 20 horas.

DON NIBBELINK.— Arte fotográfico en color. Salón Moneda, Biblioteca Nacional.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de La Alhambra, Compañía 1340. 10 a 13 y 15 a 20 horas.

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Exposición pictórica Alumnos Tercer Año Pedagogía Universidad de Chile, Clausura mañana.

HORTENSIA OEHRENS.— Pinturas. Sala del Banco de Chile. Huérfanos 972. De 10,30 a 13 y de 16 a 20 horas.

MAÑANA

TOBIAS KUEHNE.— Concierto de violencello. Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Londres 81.

GUILLERMO BLANCO. — Generación del 50. Lectura de su cuento "Adios a Ruibarbo". Instituto Chileno—Norteamericano de Cultura, Salón Helen Wessel, 19 horas.

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Profesor Tulio Banderas y doctor Vicente Dagnino Mac Donald. Auditorio Clínica Santa María, 19 horas.

INSTITUTO INT. DE ALIMENTOS. — Con Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología. Señor Oscar de Luca, doctor René Miranda y doctor Julio Santa María. Vicuña Mackenna 20, 18.45 horas.

Gran actividad han desplegado los estudiantes tejanos

Los universitarios tejanos que se encuentran en Chile aprovecharon el fin de semana para visitar lugares de interés de la capital y sus alrededores. Dirigidos por el profesor Sergio Villalobos, del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, los jóvenes visitantes hicieron el domingo una excursión al cerro San Cristóbal acompañados por estudiantes chilenos.

Ayer los estudiantes visitantes tuvieron en el Instituto Pedagógico su primer seminario con universitarios chilenos, versando éste sobre Historia de Chile.

Hoy a primera hora, las seis muchachas que integran la delegación de estudiantes de la Universidad de Texas, saldrán de Santiago para realizar una visita a la planta de cobre de El Teniente, de la Braden Copper Company, y mañana esta visita será repetida por el grupo de nueve estudiantes varones de la delegación.

Accesorios de la moda

La fantasía de los accesorios de última moda, tanto en lo que respecta a los guantes como a las carteras, se basa en los contrastes de colores que ofrecen los tejidos a rayas, en Príncipe de Gales o en motivo escocés, en que están realizados.

Una mujer que sale a sus compras tiene que llevar la indispensable cartera. El modelo que reproducimos es de gran novedad, más alto que ancho, está ejecutado en lana Príncipe de Gales blanca y negra, con cierre en box negro. En algunas ocasiones va la cartera haciendo juego con el cinturón.

Las joyas de fantasía nunca merecieron mejor su nombre. En vez de imitar las preciosas alhajas de diamantes y perlas, las joyas de fantasía actuales pretenden ser francamente lo que son, es decir, conjuntos resplandecientes, de muy buen gusto, de piedras y de perlas, frecuentemente con el único valor que les confiere el ingenio de su creación.

Los largos collares de fantasía que tanto hemos visto ya no se llevan. La solución para muchas mujeres consiste en enrollarse estos collares largos alrededor del cuello, resultando un collar corto de varias hileras. Sin embargo, este método no es precisamente el mejor, ya que el volumen que forma en la nuca, molesta y, sobre todo, da un espesor nada gracioso. Si el collar es de calidad, resulta

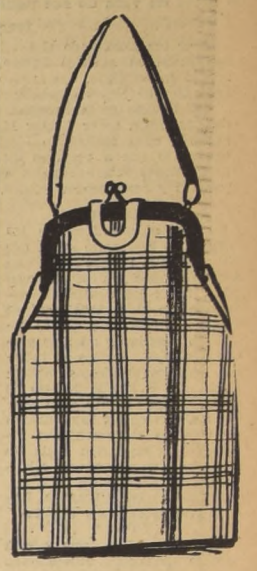

mejor hacerlo dividir por un joyero en varias hileras, montadas en un solo broche, también de fantasía.

Variété

La belleza es un bien frágil.

— O —

La mente busca y el que encuentra es el corazón.

— O —

Nada hay demasiado absurdo que ya no lo haya dicho algún filósofo.

Plan de Educación Sanitaria estudia hoy Consejo de Educación

Se impartirán normas sobre creación de hábitos y aptitudes favorables a la salud entre los educandos.

En su sesión de hoy el Consejo Nacional de Educación discutirá un informe de la Oficina Técnica que propicia la creación de cursos en las Escuelas Normales para graduar a educadores sanitarios escolares.

La labor de los profesionales en Salud Pública tendería a complementar la responsabilidad de los jefes de hogar, frente al desarrollo físico, mental y social del niño. Asimismo, despertar en el estudiante la responsabilidad de conservar su propia salud y la de su grupo familiar y comunal.

Los profesores especializados impartirían normas sobre la creación de hábitos y aptitudes favorables a la salud en el educando, mejorando el standard de vida de las distintas comunidades. Por otra parte, se buscaría en los servicios gubernamentales de Salud la colaboración médica necesaria para prevenir las enfermedades.

El plan que estudiará el Consejo tiene su origen en resoluciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud y la UNESCO. El Comité de Expertos de la OMS sobre Educación Sanitaria Popular, en su reunión de 1953, señaló la importancia de formar personal docente y administrativo sanitario, insistiendo que el medio más adecuado para su preparación son las escuelas normales.

En Chile, la formación de especialistas estará encargada, según los términos del plan, al Ministerio de Educación y a la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

TEMAS EDUCACIONALES ESTUDIARA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Continuando con su calendario de celebración del quincuagésimo aniversario de su fundación, la Sociedad Nacional de Profesores inicia el estudio de temas educacionales con el desarrollo del Foro sobre el Bachillerato, que se realizará hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Relator del Foro será el director, señor Máximo Arenas Julio, quien planteará la posición de la Sociedad Nacional de Profesores frente al Bachillerato y, en general, frente a todo el sistema educacional chileno.

Han prometido su asistencia numerosas personalidades educacionales interesadas en el problema, y se espera un nutrido debate en torno al tema central, que permitirá lograr conclusiones definitivas.

El Horizonte sin Límites...

Ese primer ser humano, que en algún punto del planeta envidió secretamente el vuelo de las aves, incubó el germen de lo que, miles de años después, llamamos AVIACION.

El primer dato histórico que se tiene sobre una MAQUINA VOLADORA se refiere a la PALOMA MECANICA de Arquitas de Tarento, célebre filósofo pitagórico que vivió en el año 400 A. C. y a quien se atribuye, además, la invención de la cometa (volantín).

Los primeros estudios serios sobre el problema de la aviación se deben al genio de Leonardo de Vinci. Aunque casi todos sus trabajos al respecto se han perdido, los conservados permiten afirmar que, en 1478, en Florencia, Leonardo estableció la teoría científica del vuelo mediante la observación del vuelo de las aves. ¡Afirmación admirable en aquella época! Leonardo llegó incluso a proyectar un helicóptero (se conserva el dibujo respectivo) y para ello inventó la hélice aérea. También inventó el paracaídas, 200 años antes de que lo ensayara Garnerin.

En 1784, Launoy y Bienvenu presentaron ante la Academia de Ciencias de Paris su pequeño helicóptero: el primer aparato que se sepa haya volado por sus propios medios. El inglés Caygley publicó en 1809 en el "Journal de Nicholson" estudios sobre la teoría racional del aeroplano. Hubo otros ensayos, algunos a gran costo, como el aeroplano gigante de Maxim, los aparatos movidos a vapor del profesor norteamericano Langley y las complicadas "alas de murciélago" que fabricaba Ader en Francia en 1897, que llamó AVIONES. El 2 de agosto de 1892 Lilienthal efectuaba su vuelo dos mil con sus planeadores de alas múltiples y murió al caer desde una altura de... 10 metros.

Hasta que el 17 de diciembre de 1903, en la histórica localidad de Kitty Hawk, Carolina del Norte, los hermanos Wilbur y Orville Wright consiguieron por primera vez que un aeroplano se elevara y aterrizara sin dificultades y por sus propios medios. ¡Con los cuatro vuelos que realizaron, el más largo de 59 segundos en el aire a 48 kilómetros por hora..., había nacido la aviación!

Ingentes esfuerzos los de estos "pioneros", que contrastan con el asombroso progreso logrado por la aviación de nuestros días. SHELL acompaña estrechamente los progresos de la aeronáutica ensayando los combustibles y lubricantes más seguros y adecuados. Este es el caso del Aero-Shell W. 100, la última palabra en aceites para motores de aviones, ya aprobado por famosos fabricantes como Pratt y Whitney.

usted puede confiar en SHELL

SHELL CHILE LIMITED

Grant — (N.º 7 de la serie SH-P. P./59)

CLAUSURADO SEMINARIO SOBRE URBANIZACION

El problema fundamental de América Latina es el bajo nivel de vida de sus poblaciones.— Conclusiones del torneo.

Ayer fue clausurado el Seminario sobre Problemas de Urbanización en América Latina, que durante dos semanas se realizó en Santiago, con asistencia de cerca de noventa representantes de paises americanos.

El Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, señor Héctor Mardones Restat, clausuró el Seminario, cuya realización —dijo— era un honor para Chile. Contra lo que a veces se dice, expresó, los expertos de las instituciones internacionales dan una notable lección de capacidad y competencia técnica, acreditando su gran calidad.

CONCLUSIONES

En un informe final de 109 páginas, el Seminario anota que "el problema fundamental en América Latina, en torno al cual giran todos los demás, es evidentemente el de bajo nivel de vida de la población, que se deriva en esencia de un bajo producto global". Agrega el informe, que los problemas relacionados con el rápido proceso de urbanización son "en gran parte resultado de los bajos niveles de vida en el campo, que inducen a la migración hacia las ciudades, aumentando la pobreza que en ellas existe".

CRECIMIENTO URBANO LATINOAMERICANO CONTINUARA

Dice luego el informe, que el proceso de rápida urbanización en los paises latinoamericanos continuará por inercia, y que las autoridades deben abordar el problema en todos los campos de la planificación —económico, físico, social y administrativo.

En las 18 páginas finales del informe se sintetizan, entre otras, las siguientes conclusiones:

ASPECTOS DEMOGRAFICOS.— Es aconsejable llegar a un mejor equilibrio urbano-rural de crecimiento demográfico y también a una mayor armonía entre el crecimiento de las ciudades más grandes y las demas ciudades; como la población latinoamericana sigue siendo predominantemente rural, es todavia posible lograr un crecimiento equilibrado de las zonas rurales y urbanas; se necesitan mejores estadisticas demograficas.

ASPECTOS ECONOMICOS.— Las decisiones relativas a la centralización o descentralización de la industria debe basarse en las circunstancias particulares de cada caso; debe prestarse consideración al desarrollo económico de Latinoamérica sobre bases regionales; supondria un despilfarro no aprovechar plenamente el potencial económico de las poblaciones urbanas existentes antes de desarrollar nuevos centros urbanos.

El informe del Seminario recalca, finalmente, la necesidad de fomentar en las Universidades una mayor preocupación por las investigaciones de la realidad social de los paises latinoamericanos y la preparación de un mayor número de especialistas en este campo.

Recomienda, también, la realización de estudios "de los niveles de vida familiar" con el objeto de dar "una visión directa y completa de las condiciones de vida familiar" y "proporcionar una mejor base empirica que la que actualmente existe, para focular politicas concretas y programas de acción".

DEFUNCIONES

Ha fallecido nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tio, don

FRANCISCO CALVANESE ASTUTTI

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avda. Inglaterra N.o 1436, a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido don

ALFONSO CHAUMES CRUZ

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia La Asunción, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas.

La familia.

Tenemos el pesar de comunicar el fallecimiento del Rvdo. Padre

WERNER FROMM S. V. D.

Mañana miércoles, inmediatamente después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Capilla del Colegio del Verbo Divino (Presidente Errázuriz 4055, El Golf), se efectuarán sus funerales en el Cementerio Católico.

La Comunidad del Verbo Divino.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestros queridos padres, señor y señora

LUIS GALLARDO MUSOZ
BERTA PINTO de GALLARDO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Casma 785, Lo Vial.

Sus hijos.

Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "Luis A. Soto"

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio, señor

GASPAR FLORES YAÑEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Luis Cruz Martinez 2377, en dirección al Cementerio General.

Reunión para socios y banda, puerta del Cementerio.

La Comisión.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

CAMILO CALDERON ROJAS
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia local, a las 9 horas de hoy. Sus funerales tendrán lugar en el Cementerio de San Bernardo, a las 17.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Mac Iver 732 (San Bernardo).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

MATILDE A. vda. de NAVARRETE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cuevas 891, a las 11.30 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las instituciones sociales, deportivas y politicas, a parientes y amigos que enviaron sus condolencias, ofrendas florales y que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida e inolvidable esposa y madre, señora

BERTA HERRERA SILVA de AGUAYO
(Q. E. P. D.)

Benjamín Aguayo e hijos.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO

Norma B. de Perroni, de Metalurgia Mina Hnos.

A los 15 años comenzó a trabajar en esa industria; emigró en busca de mejores ambientes, pero desde 1950 labora allí ininterrumpidamente.— Considera que el peor problema de la clase laboriosa es "tener que vivir con otra gente en una misma casa".— Una de sus hijas se casa el año próximo y la otra seguirá estudiando hasta recibirse en Medicina

Norma Barbás de Perroni comenzó a trabajar a los quince años de edad, en la firma Mina Hermanos, ubicada en Erasmo Escala 3096, que se dedica a la metalúrgica artística industrial.

Desde el año 1937, en que recibió un sueldo vital de "$ 385 al mes, si mal no recuerdo", nos cuenta que ha trabajado en la atención de planillas de sueldos y jornales, imposiciones previsionales y otras actividades oficinescas.

A los pocos años de entrar allí —informó a LA NACION, que le entrevistó en su sitio de trabajo—, renunció a la firma Mina, para ir a probar suerte en la Fábrica de Sacos que está próxima a cerrar sus puertas; sin embargo, volvió nuevamente a su primer puesto y allí ha continuado ininterrumpidamente desde hace nueve años.

MADRE DE DOS HIJAS.— En el año 1941, la señora Barbás casó con don Pedro Perroni Trujillo. Son padres de Norma, de 17 años de edad, que se casará el próximo año, y Miriam, de 11. La primera estudia actualmente quinto año de humanidades, y la segunda, "por lo menos ahora, tiene pretensiones de seguir Medicina... ojalá que así resulte", declara con optimista sonrisa.

Los padres de la señora Norma fallecieron; él, hace varios años, y ella, diez meses.

NORMA BARBAS DE PERRONI, no tiene problemas en el trabajo; lo único que le preocupa es la falta de una casa donde vivir con su esposo e hijas. Inicia su jornada diaria a las siete y media de la mañana y debe atender todos los quehaceres del hogar.

Fueron cuatro hermanos, dos hombres y dos mujeres.

Su labor se inicia a las siete y media de la mañana, para salir a las doce; regresar a las dos de la tarde y terminar la jornada cotidiana a las dieciocho horas.

Interrogada acerca de su opinión en torno a los concursos de la Corporación de Fomento de la Producción, declara:

"Me parecen que son fantásticos y, sin duda, que serán tanto mejores, como logre algún premio".

Dice que "no encuentro ningún problema sin solución en el trabajo. Sin embargo, lo más serio es no tener casa donde vivir. Es un lío tener que vivir con otra gente. ¿Imagínese... lo que ello es para una que tiene dos hijas estudiando...? Lo único que más anhelamos es tener un hogar donde vivir solos y tranquilos. En mi hogar hago de todo, porque carecemos de recursos necesarios para pagar servidumbre. Luego al trabajo y también a cumplir satisfactoriamente, al menos".

Finalmente, al despedirnos, olvida sus problemas y se reintegra a sus actividades, atendiendo tanto al personal que ya parte al mediodía a almorzar, como al público que llega por una u otra razón a dicha industria metalúrgica.

INSPECTORES MUNICIPALES DECLARARAN HOY EN PROCESO POR JUEGO ILEGAL

Funcionarios del Departamento de Inspección de la Municipalidad de Santiago comparecerán hoy en calidad de testigos ante el Fiscal Militar, señor Carlos Leyton, en el proceso que instruye el magistrado por las actividades ilicitas de juego del garito de calle República.

Los funcionarios aludidos tuvieron ingerencia directa en ilallidos allanamientos efectuados a este local de juego clandestino, y actuaron como sus primeros denunciantes.

Ayer se inició en el Tribunal Militar la nueva y última etapa de ampliación de declaraciones prestadas por ex altos jefes de Investigaciones y Carabineros, la que proseguirá hoy. Ante la Fiscalía deberán comparecer todos los ex funcionarios policiales implicados, tanto en el proceso por juegos ilegal en Santiago, como en el del Hotel Heim de Puerto Varas.

EMBAJADOR BOLIVIANO TRAE DECISION FINAL SOBRE RETIRO DE EXTRADICION

Acompañado del abogado Tomás Chadwick regresa hoy desde La Paz.— El 23 expira plazo para presentar pruebas y descargos ante la Corte Suprema.

Portando la decisión final de las autoridades de su país, con respecto al retiro o mantención de la petición de extradición del exilado Enrique Achá Alvarez, en la tarde de hoy regresarán de La Paz, el Embajador de Bolivia en Chile, Renán Castrillo, y el abogado patrocinante de la requisitoria, señor Tomás Chadwick Valdés.

Ambos viajaron en la semana pasada a Bolivia, con el objeto de recibir las instrucciones respectivas, y también lo hicieron los peritos chilenos señores Guillermo Prado Vásquez y Teodoro Varas Polanco, a quienes el Gobierno del Altiplano encomendó un peritaje balistico, que se considera decisivo para el desistimiento de la extradición.

Por otra parte, el jueves próximo vence el plazo para que las partes presenten sus descargos y pruebas ante el Presidente de la Corte Suprema, señor Miguel Aylwin, constituido en Tribunal de primera instancia para conocer del proceso de extradición.

POLICIA DETUVO A ESTAFADOR DE JOYERIAS

Personal de la La Comisaría Judicial de Investigaciones detuvo ayer a Washington Vicencio Pinaud, autor de estafas a joyerias del centro de Santiago por valor de tres millones de pesos.

Para efectuar sus estafas, Vicencio adulteró una cédula de identidad perteneciente al ciudadano Rafael Cañas Diaz y luego abrió con ese documento cuentas en los Bancos Sudamericano y de Chile. Con cheques de ambas instituciones adquirió posteriormente joyas en 9 establecimientos del ramo por valor muy superior a sus depósitos bancarios. Logró ser descubierta su estafa luego de que numerosos cheques fueron protestados.

10 sospechosos presos por muerte del jardinero

10 individuos permanecian detenidos anoche en Investigaciones, en relación con el homicidio del jardinero del Estadio Español, Víctor Manuel Parra Alvear, quien fue últimado a pedradas en la madrugada del domingo, en la Av. Apoquindo.

La Brigada de Homicidios ha establecido que se trata de un homicidio, el motivo de la muerte de Parra, y además, que la victima fue asesinado en el curso de una riña, en la cual habrían intervenido varios individuos. En el lugar del hecho la policía recogió cuatro grandes piedras ensangrentadas que usaron los victimarios.

POLICIA DETUVO A MARIO MUÑOZ DUQUE

En una redada de cartilleros, personal de Investigaciones detuvo el domingo al ex garitero, Mario Muñoz Duque, de reconocida participación en las actividades clandestinas de juego descubiertos en la capital.

En la Segunda Fiscalía Militar se informó que su detención no tenía relación alguna con los procesos por juego ilegal, que se instruyen en el Tribunal y que no existía orden alguna de aprehensión pendiente en su contra.

El abogado de Muñoz Duque, David Rojas, presentó en la tarde de ayer un recurso de amparo en favor de su defendido, en la Corte de Apelaciones, en contra de Investigaciones.

Otra banda de rapaces de vitrinas cayó en poder de Investigaciones

Tres niños, integrantes de una tercera pandilla de pequeños ladrones de vitrinas, fueron detenidos por personal de Investigaciones. El grupo "manos chuecas", formado por Juan Valdivia, Juan Flores y Juan Aguila, de 12, 11 y 14 años de edad, rompió de una pedrada un vidrio lateral de la vitrina del negocio de artículos plásticos de Moneda 810, y por el orificio se apoderó de una miniatura de caja de fondos, una pistola de juguete y diversas especies menores de material plástico.

Otros cuatro pequeños amigos, que son buscados por la policía, se apoderaron de otros objetos de juegos infantiles.

síntesis policial

ROBO DE DINAMITA.— Un cajón de dinamita, 500 fulminantes, y varios cartuchos sueltos fueron robados desde su bodega de almacenamiento en el mineral "El Sauce", ubicado en el fundo Los Loros, en las cercanias de Llay Llay. Al formular la denuncia el administrador del mineral denunció como sospechoso del robo a Alberto Olivos, ex trabajador de la firma.

SUICIDIO.— Colgando de un árbol, con un cinturón atado al cuello, fue encontrado el cadáver de Francisco Segundo Morales, de 24 años, soltero. El hallazgo fue hecho por vecinos del sector en una parcela ubicada frente al número 3700, de la calle Quitén.

MUERTO EN ATROPELLO. — José Yévenes Figueroa, de 28 años de edad, soltero, de oficio carpintero, resultó muerto al ser atropellado por el microbús YE-444, del recorrido Los Leones-Estación Central, frente al número 2528 de la Avda. B. O'Higgins, Patricio Churruca Zamora, chofer del vehiculo fue detenido.

CUT, ultima preparativos de Congreso Nacional

El Consejo Nacional de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores se reunirá el próximo jueves, a las 19.30 horas, para tratar algunas materias relacionadas con la convocatoria del Segundo Congreso Nacional Ordinario de la CUT.

La Comisión Organizadora dará a conocer el jueves los trabajos de propaganda, organización y financiamiento de este torneo.

El Consejo Directivo ha invitado a todos los delegados y dirigentes de las asociaciones adheridas a la CUT, como también a las organizaciones autónomes, para que se informen de los objetivos del Congreso.

PROSIGUEN GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO DE LA LAN

Ayer se entrevistaron los dirigentes de la Asociación de Empleados de la Linea Aérea Nacional con el vicepresidente de ese organismo, con el fin de llevar a buen término el conflicto que se ha suscitado entre el gremio y la Empresa, debido a ciertas medidas aplicadas a los dirigentes de los empleados.

Según un acuerdo de los empleados, se ha dado un plazo de 48 horas para un pronunciamiento definitivo sobre este problema y otros petitorios de carácter económico. Este plazo expira mañana.

Hoteleros debaten hoy problemas del gremio

Los trabajadores hoteleros de la provincia de Santiago celebran esta tarde una concentración, en la que considerarán todos los proyectos pendientes que les afectan. Esta concentración, convocada por el Sindicato de Empleados de Hoteles de Santiago, se celebrará en la sede social de Agustinas 1864.

En la tabla se incluyen los proyectos sobre el carnet profesional, reforma de la previsión social y dia nacional de los hoteleros.

A esta asamblea, que se iniciará a las 16 horas, han sido invitadas autoridades del Trabajo, técnicos y miembros del gremio hotelero, en general.

12 NUEVOS ABOGADOS PRESTARON JURAMENTO ANTE LA C. SUPREMA

Doce nuevos abogados prestaron ayer juramento de rigor a su profesión, en ceremonia realizada en la Corte Suprema. El acto fue presidido por el Presidente del Tribunal, señor Miguel Aylwin, y actuó como Ministro de Fe, el secretario de la Presidencia, señor Aníbal Muñoz. En la ceremonia también se hizo presente, como es habitual, una comisión de consejeros del Colegio de Abogados.

Los nuevos profesionales que prestaron juramento, son: Carlos Bosselin Ochsenius, Ester Carmona Carvajal, que ejerce además el cargo de profesora primaria en la Escuela N.o 27 de Santiago; José Aníbal Cerda Oyarzún, Dawes Angel Crossley González, Hugo Antonio Díaz Uribe, Eduardo Enos Andrade, Hernán Giménez Serrano, Danica Malic, Jaime Ríos Riveros, Margarita San Martín Aguirre, Arturo Sarquis Yazigi y Alda Vuskovic Bravo.

Accidente en puente ferroviario demoró tránsito al Sur

Doce horas permaneció interrumpido ayer el tránsito ferroviario entre Santiago y la zona sur del país, en el puente Putagán, ubicado en las cercanías de Linares, al resultar averiado el viaducto por una pesada carga de maderas que se desprendió desde el trein interzonal 205.

El accidente ocurrió a las 5 horas, y las averías sólo lograron ser reparadas a las 18.30. Entretanto, debió efectuarse el trasbordo de pasajeros de los diversos trenes que llegaron al lugar del accidente.

Un informe policial expresa que éste ocurrió a consecuencia de ceder las amarras de contención de un carro, cayendo la carga sobre el puente ferroviario, por lo que resultaron destruídos 15 tirantes del viaducto.

4.032 obreros de Huachipato votan hoy la huelga

Desde las nueve horas de la mañana de hoy, se iniciará la votación de la huelga por los 4.032 obreros de la usina de Huachipato, en Talcahuano.

Este trámite se cumplirá ante los delegados que designó la Junta de Conciliación de aquel puerto, luego de los negativos resultados de las gestiones de avenimiento hechas directamente por las partes.

Gestiones directas en problema de cierre de Fábrica de Sacos

La Cámara de Diputados celebra hoy sesión especial para considerar la posibilidad de que se evite esta medida.

Gestiones directas iniciaron ayer los dueños de la fábrica de sacos y los dirigentes de 700 obreros que allí trabajan a fin de llegar a acuerdos sobre el problema surgido a raiz del cierre de la industria, que se haria efectivo el 31 de agosto próximo.

Las conversaciones directas se reanudaron luego de la intervención del Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, a raiz del especial deseo del Primer Mandatario en orden a resolver ecuánimemente este problema. La parte patronal estuvo presidida por el gerente de la industria, Patricio Grez Matte, y por los obreros actuaron Germán Vásquez, Alfonso Saavedra, Guillermo Marchant, Héctor Rojas y José Lobos, presidente, secretario, tesorero y directores, respectivamente del Sindicato.

Los obreros piden una indemnización de sesenta días por años de servicio y la empresa ofrece once días por el mismo período. El jornal término medio es de novecientos pesos. En total, las personas afectadas serian más o menos, dos mil quinientas.

Las conversaciones directas continuarán hoy. Por su parte la Cámara de Diputados tendrá una sesión especial, desde las 20.30 horas adelante, para estudiar la posibilidad de evitar el cierre de la mencionada fábrica.

Asimismo, paralelamente, se estudia el problema que crean las dos poblaciones contruídas por la empresa, de 24 y 16 casas, y que son ocupadas por los obreros más antiguos. Se aspira a que la CORVI compre dicha población y luego, de acuerdo a sus reglamentos, se las venda a sus actuales ocupantes. Este planteamiento ha sido aceptado en principio y también se espera obtener alguna favorable resolución.

Nuevo contratista en la repavimentación de Alameda

En 120 días deberá tener totalmente terminados los trabajos.

Un nuevo contratista, pero siempre interviniendo la Dirección de Pavimentación, proseguirá los trabajos de repavimentación de la Alameda, según se informó ayer en la Municipalidad.

Estas obras se realizan actualmente por administración, desde que fue rescindido el contrato con la empresa Froilán Sanhueza, por incumplimiento del contrato.

Los días de lluvia han perjudicado el normal desarrollo de los trabajos, ya que debido al exceso de la humedad ha sido necesario raspar barro, levantar estabilizados ya hechos y compactarlos de nuevo. En conformidad al acuerdo Municipal del dia 16 de julio en curso, se abrieron las propuestas públicas para la continuación de estas obras. Por decreto 1361, la Alcaldía resolvió entregar este nuevo contrato a la firma Barriga y Pulido, por un valor de $ 117.891.576, y con un plazo de 120 días, que vence el mes de noviembre próximo.

Las obras se iniciarán el próximo jueves, o sea, 9 días después del 14 de julio, que es la fecha de la firma del decreto de aceptación, con lo cual se reduce el plazo de comienzo de los trabajos por contrato de 27 a 9 días.

La Dirección de Pavimentación continuará simultáneamente con el contratista los trabajos por administración durante el tiempo necesario para acelerar la entrega al tránsito público de la nueva faja de dos pistas anexa a los jardines.

EN P. MONTT CENSURAN A DIRIGENTES DE LOS JUBILADOS DE DEFENSA

El personal de bajas pensiones imponentes de la Caja de la Defensa Nacional y de Carabineros, celebró recientemente una importante reunión con la asistencia de delegaciones de Chiloé y Aisén, a fin de tratar especialmente el delicado problema económico que les afecta y considerar la injusticia en que se mantiene a numerosos jubilados en comparación con el actual sueldo de que goza el personal en actividad.

Durante la reunión fueron censurados los miembros de la Directiva Nacional de Jubilados.

En esta reunión se acordó dirigirse al Presidente de la República, Ministro de Defensa Nacional, Ministro del Interior, presidente del Senado y la Cámara y a los partidos políticos.

CONFERENCIA NACIONAL INAUGURAN MAÑANA EDUCADORES DE CHILE

Sociedad Nacional de Profesores cita al directorio general, presidente y delegados de los Centros de Enseñanza Media a la Conferencia Nacional de Dirigentes de FEDECH, que se iniciará el sábado 18 del presente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, Catedral N.o 1139.

Se tratarán los siguientes problemas: Presupuesto Nacional de Educación; Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones; Movimiento de Defensa de la Educación Fiscal; Asignación de Título de Reajuste Anual para el próximo año; Fijación de la Plataforma Educacional.

Centro Hijos de Victoria se reunirá esta tarde

A las 17 horas se reunen hoy los integrantes del Centro de Hijos de Victoria, con el objeto de abocarse al estudio de los estatutos de esta institución.

Por su parte, los ex alumnos de la Escuela Normal de dicha ciudad también se reunen el martes próximo, a fin de bosquejar el programa con que será celebrado otro aniversario de aquel plantel educacional superior.

Ambas reuniones se efectuarán en Dieciocho 145.

Elegidos 14 integrantes del Consejo General del Colegio de Ingenieros

Ante una concurrencia que llenaba totalmente los salones de la sede del Colegio de Ingenieros se efectuó anoche el último escrutinio para elegir los 14 consejeros restantes que integrarán el Consejo General de este Colegio, el que dio el siguiente resultado general:

LISTA N.o 1

Mateo Durriy 65; Aníbal Gejardo 41; Alfonso Gatica 102; Róbinson Moya 105; Ricardo Ramírez 132; Germán Robino 128; Ernesto Sáez 19; Eduardo Titos 44; Total votos de lista 639.

LISTA N.o 2

Jovino García 138; Alberto Brunel 23; Fernando del Sol 23; Werner Vogel 119; Total votos de lista 303.

LISTA N.o 3

Enrique Carrasco 97; Mario Durán 126; Arnaldo Furman 110; Vicente Izquierdo 117; Raúl Matus 102; Luis Fco. O'Ryan 49; Jerónimo Pérez 109; Raúl Sáez 155; Domingo Santa María 83; Francisco Soza 106; Total votos de lista 1.053. Total votos nulos 24; Total de votantes 2.019.

Los consejeros recién elegidos serán proclamados en la sesión del miércoles 22. Por otra parte se cita a todos los miembros inscritos a reunión general que se llevará a efecto el martes 25, a las 18 horas, en el Auditorio del Ministerio de Obras Públicas.

Cartas al Director

AGRADECE CORO DE CONCEPCION

17 de julio de 1959

Durante esta semana en que los Coros Polifónicos de Concepción celebran su 25.o aniversario, la prensa santiaguina se ha portado muy bien con nuestro conjunto. Diarios, revistas y radios no han escatimado espacio para saludar nuestra presencia, comentar nuestros conciertos y demostrarnos afecto y cálido estímulo. Estamos conmovidos y nuestro deseo para corresponder la acogida de los periodistas es uno sólo: procurar cantar cada vez mejor.

Todos se portaron generosamente, pero —y éste es el objeto de estas líneas— LA NACION extremó con nosotros su generosidad informativa. Durante esta semana, memorable para el Coro Polifónico, apenas ha habido un dia en que el diario que Ud. tan dignamente dirige no haya destinado uno de sus espacios a ocuparse del conjunto penquista. Notas, informaciones, la crítica de Daniel Quiroga, un reportaje en la sección "El Otro Mundo", reseñas de los actos de nuestro cumpleaños, todo lo publicado en sus columnas ha contribuído a mantener viva y constante la atención del público hacia nosotros.

No se nos escapa, en tan incondicional apoyo, la intención del señor Director de LA NACION de alentar y dar calor sin limitaciones, superando la escasez de espacio para estos temas de que adolecen los diarios, una expresión artística como la nuestra, basada en el amor a la música, al canto y en el anhelo de contribuir a la cultura de Chile.

Repetimos, en nombre también de las 80 voces del Coro de Concepción, nuestras gracias más expresivas.

Le saluda muy atentamente.— Arturo Medina, Director.

AGRADECE

Santiago, 17 de julio de 1959.

Me es grato dirigirme a usted, para solicitar, que, por intermedio de su diario que tan acertadamente dirige, se sirva si lo tiene a bien, ser el portador de mis más sinceros agradecimientos para el señor Intendente-Alcalde, don Ramón Alvarez G., y el gerente general de la Cía. Chilena de Electricidad, quienes en un plazo sumamente breve atendieron en forma rápida y gentil y dieron solución a las reclamaciones sobre trabajos a efectuarse en la calle Delirios, del barrio San Eugenio.

Agradezco sinceramente en todo lo que vale, tanta atención y buena voluntad de estos señores, para solucionar en tan corto tiempo los trabajos ejecutados en la mencionada calle.

Atentamente **S. S. S., Aurelio Quiroz M.**

PIDEN NUEVO CEMENTERIO

Santiago, 19 de julio de 1959.

La escasez habitacional es un problema, aún después de muerto; la falta de nichos y de sitio en nuestro superpoblado Cementerio, impone una pronta y definitiva solución de parte de nuestras autoridades; y la palabra la tienen las comunas que forman el Gran Santiago.

Hace algunos años, el entonces Alcalde de la Comuna de Ñuñoa, don José María Narbona C., presentó un proyecto de Cementerio, que vendría a descongestionar en gran parte el enorme aflujo de sepultaciones que serviría a las comunas del oriente de la capital, evitando a los vecinos las enormes distancias que los separan de los ya existentes y que desafortunadamente se encuentran en el mismo barrio.

Es de desear que el Servicio Nacional de Salud, organismo que tiene bajo su tuición todo lo relacionado con salud y salubridad de la República, se interese en este problema e impulse este proyecto que está debidamente estudiado e informado por especialistas técnicos.

¿Será posible que este angustioso conflicto, cuya parcial solución esta a la vista, llegue a las siempre ocupadas autoridades del Servicio Nacional de Salud? **Carnet 830218, Santiago.**

MARTILLEROS DE LA VEGA

Un factor de encarecimiento de las hortalizas en la Feria Municipal.

Me he dado cuenta de la importancia de las informaciones del diario "La Nación", de fecha 15 del presente, y de los factores que se indican como base del subido precio de las hortalizas en la Feria Municipal; pero nadie ha observado el factor que me permito indicar como uno de los motivos del subido precio de las verduras, etc., en el recinto indicado.

Existe en la feria el sistema de remates, que es desempeñado por cinco señores martilleros municipales, que son funcionarios de escalafón y que tienen grado de Jefes de Sección, al igual que el Administrador del Establecimiento. Estos funcionarios, además de su sueldo, reciben una comisión por los remates que efectúan lo que los coloca en una situación de privilegio, ya que a ellos les conviene estrujar los precios para obtener una mayor renta. Tal es así, que cada señor martillero tiene una renta superior al señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago, y creo no equivocarme, también superior a la de un Ministro de Estado, en varios meses del año.

Sería de desear que a los funcionarios mencionados se les suprimiera la comisión en los remates, ya que es fácil comprender que estas grandes rentas cargadas a las hortalizas son motivo de encarecimiento en perjuicio del público consumidor.

No es posible que en un Gobierno de austeridad que rige actualmente el país, se permitan estos abusos.

Saluda al Señor Director, **Fernando Pacheco**, agricultor.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Propuestas públicas instalación semáforos automáticos calles 21 de Mayo, San Antonio, Ismael Valdés Vergara y Estado

La Alcaldía Municipal de Santiago, por decreto N.o 1223, Sec. 2a., de 26 de junio, ha resuelto lo siguiente:

"Llámase a propuestas públicas para la instalación de semáforos automáticos en calles 21 de Mayo, San Antonio, Ismael Valdés Vergara y Estado, en forma de un sistema interconectado con sincronización progresiva de las luces.

La instalación abarcará los siguiente cruces:

a) Estado con Moneda, Agustinas, Huérfanos y Merced;
b) 21 de Mayo con Monjitas, Santo Domingo y Esmeralda;
c) Ismael Valdés Vergara con Bandera, General Mackenna, Puente, 21 de Mayo y San Antonio;
d) Bandera con General Mackenna;
e) San Antonio con Moneda, Agustinas, Huérfanos, Merced, Monjitas, Santo Domingo y Esmeralda.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de julio, a las 16 horas, en la Secretaría de Comisiones de la I. Municipalidad.

Germán Cortés Maldonado
Tesorero Municipal

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 26ª ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JULIO DE 1959

(De 16.15 a 20.25 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, GALLEGUILLOS Y SEPULVEDA GARCES

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a. y 19a., quedan aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones 20a., 21a., 22a., 23a., 24a. y 25a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Doy cuenta de:

1.o.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que retira las observaciones que había formulado al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que concede pensión a doña Aida Ester Torres viuda de Palavicino.

2.o.—Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Isla, sobre la conducta funcionaria del personal del Servicio de Investigaciones de la provincia de O'Higgins, y

Del señor Pablo, relacionada con la situación que afecta al Director Provincial de Educación Primaria de Ñuble, don Germán Reyes.

3.o.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Schmauk, sobre construcciones escolares proyectadas para las provincias de Llanquihue y Aisén.

4.o.—Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

De los señores Aldunate, don Raúl, y Correa Letelier, sobre construcción de un nuevo Hospital en la ciudad de Castro;

Del señor Pareto, referente al funcionamiento de la Clínica "Maternidad O'Higgins", de Santiago, y

Del mismo señor Diputado, respecto de la actuación funcionaria del Dr. Osvaldo Sotomayor Moreno, Presidente de la Comisión de Medicina Preventiva, del Servicio Médico Nacional de Empleados.

5.o.—Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acevedo, sobre el traslado del Haras Nacional de San Bernardo al sur del país, y

Del señor Gormaz, relacionado con el envío de copias del sumario instruido al Coronel en retiro, don Roberto Parragué, con motivo del accidente ocurrido al avión "Catalina N.o 562".

6.o.—Cinco oficios del señor Ministro de Economía:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, sobre contratación de los servicios de un historiador para que redacte la memoria de la Corporación de Fomento de la Producción.

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Gómez, relacionado con las necesidades y disponibilidades de hierro viejo en el país;

Del señor Loyola, referente a la suspensión del servicio aéreo de la Línea Aérea Nacional a la ciudad de Los Angeles;

Del señor Momberg, sobre construcción de una bodega para la Estación Ferroviaria de "Padre Las Casas" y circulación de un carro de reja para el transporte de animales entre Freire y Toltén, y

Del señor Urrutia de la Sotta, referente a la posibilidad de importar automóviles usados para el servicio de taxis y de particulares.

7.o.—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Correa Letelier, sobre envío de antecedentes relacionados con la plaga de tizón y heladas que afectaron a las siembras de papas en Chiloé, y

Del señor Sepúlveda Rondanelli, relacionado con la construcción de un embalse en el río Malleco.

8.o.—Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se señalan:

Del señor Correa Letelier, sobre sumarios instruídos al ex profesor del Liceo de Hombres de Ancud, señor Eladio Andrade Vidal, y

Del señor Videla López, acerca de la designación de un inspector de esos servicios que investigue las irregularidades que se habrían producido en el Ministerio de Tierras y Colonización.

9.o.—Tres informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los Mensajes que aprueban los Convenios sobre Servicio Militar con Dinamarca, Italia y Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

10.o.—Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley, remitidos por el Honorable Senado y que conceden amnistía a las personas que se indican:

Don Jacinto Roque Quezada Avilés, y

Don Armando Quiroga Olmos.

11.o.—Un oficio de la Comisión Especial de la Vivienda, en el que comunica haberse constituído y designado Presidente de ella, al señor Reyes Vicuña.

12.o.—Ocho mociones, con las cuales, los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Juliet, que destina recursos para el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales;

El señor Barra, que autoriza al Presidente de la República para ceder al Ejército Evangélico de Chile una propiedad fiscal ubicada en Talcahuano;

Los señores Gumucio, Fuentealba, Carmona, Gormaz, Musalem, Muga, Cruz, Concha e Isla, que establece el beneficio de indemnización por años de servicios a los obreros de la Industria Gráfica del país;

Los señores Brücher, Carmona, Clavel y Silva Ulloa, que autoriza al Presidente de la República para que transfiera a las Sociedades Cooperativas de Edificación de Viviendas de Empleados del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia; Chuquicamata Ltda. y Santiago Siglic Ltda., los terrenos de propiedad fiscal ubicados en el distrito N.o 5, Playa Ancha, de la comuna de Antofagasta;

El señor Rivera, que reconoce tiempo servido a doña Fanny Peralta Peralta;

El señor Brücher, que concede pensión a doña Cristina Toro viuda de Páez;

El señor Huerta, que otorga pensión a doña Guacolda Teresa González viuda de Vergara, y

El señor Wiedmer, que aclara la ley número 10.927, que concedió diversos beneficios a don Alejandro Fernández Morales.

13.o—Una comunicación del Excmo. señor Embajador del Japón, en la que expresa que visitará este país el Primer Ministro del Japón, acompañado de tres parlamentarios que integran esta Comitiva y que arribarán a Santiago el día 30 de julio del año en curso.

14.o—Una presentación de doña Hortensia Urrutia Parga, con la que solicita pensión de gracia.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE LA OBSERVACION FORMULADA POR EL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE FAVORECE A DOÑA AIDA ESTER TORRES VIUDA DE PALAVICINO

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita se acceda al retiro de la observación que ha formulado al proyecto de ley que concede pensión a doña Aída Ester Torres viuda de Palavicino.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DEL PROYECTO QUE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION A LOS BIENES RAICES DE LA COMUNA DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOE.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley que establece una contribución a los bienes raíces de la comuna de Ancud, para invertir su producido en la construcción de un estadio en esta ciudad.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

3.—INVESTIGACION DE IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN COMETIDO EN EL INSTITUTO MEDICO LEGAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Galleguillos solicita se le concedan dos minutos para referirse a un asunto relacionado con una investigación en el Instituto Médico Legal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

El señor RIVERA.— Solicito que se me concedan también dos minutos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, numerosos señores Diputados han sido informados de irregularidades que se habrían cometido en el Instituto Médico Legal y que guardarían relación con inversión anormal de fondos, con arbitrarios nombramientos de empleados, con persecuciones políticas a los funcionarios del Servicio, con uso indebido de material rodante, etcétera. Para investigar estas irregularidades, se ha presentado un proyecto de acuerdo que ha sido suscrito por los siguientes miembros de Comités: señores Sepúlveda Rondanelli, Lavandero, Huerta, Acevedo, Montes, Muga y el Diputado que habla:

Como el despacho de este proyecto de acuerdo va a demandar tiempo y es de suma urgencia saber qué hay de efectivo en todo esto, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Cámara, a fin de dirigir oficio al señor Contralor General de la República, con el objeto de que disponga hacer la correspondiente investigación sobre estas irregularidades que se habrían cometido en el Instituto mencionado.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Galleguillos.

Acordado.

El Honorable señor Rivera pide también se le concedan dos minutos para hacer una petición.

El señor MARTONES.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

4.—REUNION DE COMITES.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la presente sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la Sesión.

5.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Se van a leer los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Juliet y con asistencia de los señores Martínez Camps, por el Comité Radical; Rivera y Huerta, por el Comité Liberal; Valdés Larraín, Correa Larraín y Díez, por el Comité Conservador Unido; Lavandero, por el Comité Democrático; Sívori, por el Comité Nacional Popular; Isla, por el Comité Democrata Cristiano, y Montes, por el Comité Socialista Unido, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o.— Enviar a la Comisión de Defensa Nacional, por quince días, el proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley número 149, de 1953, que autorizó a la Armada Nacional para adquirir aviones auxiliares y helicópteros de transporte de personal, y enviar los antecedentes al señor Ministro del ramo.

2.o.—Enviar a la Comisión de Hacienda por ocho días, para ser tratado en la Sala con o sin informe de Comisión, el proyecto, en segundo trámite, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

3.o.—Incluir en el último lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, el proyecto que cede terrenos en Chillán a la Universidad de Concepción.

4.o.—Destinar un tiempo de hasta cinco minutos, al final del Orden del Día de la presente sesión, para tratar el proyecto que favorece al internacionalista don Alejandro Alvarez.

5.o.—Destinar todo el tiempo que sea necesario para rendir un homenaje a la memoria de don Samuel Guzmán García inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria de mañana, sin perjuicio del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

6.o.—Conceder un tiempo de hasta cinco minutos, al final de la presente sesión, a los señores Brücher y Hernández.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

TABLA DE FACIL DEPACHO

Por acuerdo de la H. Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de derechos aduaneros la internación de elementos destinados a diversas instituciones del país, se vota la clausura del debate y es aprobada.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la expropiación de diversos sitios ubicados en la Población Rivera de la Comuna de Conchalí, en Santiago, usan de la palabra los señores Correa Letelier, Ahumada, don Hermes; Galleguillos, Palestro, Martones y Barra.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

8.—CREACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE PALENA, AISEN, COIHAIQUE Y CHILE CHICO. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea los departamentos de Palena, Aisén, Coihaique y Chile Chico. Boletín 8660—A.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto de ley.

En discusión la enmienda propuesta al artículo 1.o del proyecto de ley en cuestión.

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).— Señor Presidente, en diversas oportunidades, los parlamentarios que representamos a las provincias de Chiloé y Aisén nos hemos estado refiriendo a las proyecciones que esta iniciativa legal va a tener en el orden económico y social de dichas zonas. La región en cuestión tiene una superficie de ciento seis mil kilómetros cuadrados, lo que vale tener presente porque equivale al quince por ciento de la superficie total del país.

El Honorable Senado de la República ha introducido algunas modificaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BRUCHER. — Sería conveniente que los Honorables señores Barra y Pablo dejarán hablar al Honorable señor Morales Adriasola, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Pablo, don Tomás, ruego a Su Señoría se sirva tomar asiento y guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).— Señor Presidente, el Honorable Senado ha introducido algunas modificaciones a este proyecto de ley...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables señores Barra y Pablo permitir que el Honorable señor Morales Adriasola continúe su discurso!

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).— Señor Presidente, sin desconocer el derecho que asiste al Honorable señor Pablo, don Tomás, para contestar al Honorable señor Barra, al final de la sesión, me permito rogar a Sus Señorías, ambos representantes de la provincia de Concepción, que, en todo caso, los problemas que atañen a su provincia los discutan posteriormente, para permitir a otros parlamentarios, de otras provincias, abordar materias tan importantes como el proyecto que se está discutiendo, que crea los departamentos de Palena, Aisén, Coihaique y Chile Chico, en las provincias de Chiloé y Aisén.

Muy brevemente, señor Presidente,...

El señor BARRA.— ¡Me gusta oír al Honorable señor Morales! ¡Habla a lo lejos!

El señor MORALES ADRIASOLA. — Pero cada vez que intervengo lo hago con un lenguaje de respeto, caballerosidad que no he observado en ninguna oportunidad de las muchas en que ha hablado Su Señoría.

—Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha introducido modificaciones al proyecto, algunas de las cuales me parecen acertadas; otras —estoy seguro— serán objeto de reparos por parte de los Honorables colegas de la zona...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría permitir al Honorable señor Morales Adriasola continuar con su discurso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Gumucio, Honorable señor Palestro, ruego a Sus Señorías guardar silencio y tomar asiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Pablo!

Honorable señor Palestro, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Morales Adriasola.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego al Honorable señor Palestro guardar silencio y permitir que la Honorable Cámara desarrolle su labor.

Puede continuar Honorable señor Morales Adriasola.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, aunque resulte inoportuno mi discurso...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES ADRIASOLA.—... en materia de límites, el Honorable Senado ha introducido al proyecto una serie de modificaciones que pueden merecernos algunos reparos.

Por ejemplo, en el artículo 1.o, al fijar los límites del departamento de Palena, que está dentro de la provincia que represento, ha señalado al Oeste del departamento de Palena, el canal Desertores.

Este hecho traerá como consecuencia que algunas islas Desertores pasan a depender del departamento de Palena, que tiene como capital a Chaitén, desprendiéndolas de la cabecera del departamento de Quinchao, que tiene por capital a la ciudad de Achao. Los habitantes de este sector, a través de muchos años de trabajo, han creado toda una gama de vinculaciones de todo orden, agrícolas, comerciales y legales, con la cabecera del departamento de Quinchao, la mayoría de las cuales se desarrollan a través de resortes administrativos que después serían difícilmente reanudadas, proseguidas, por medio del traspaso de expedientes de la adopción de resoluciones, etcétera. En consecuencia, desprender del departamento de Quinchao las islas Desertores significa, lisa y llanamente, causar un daño a los habitantes de ésta. El Honorable Senado introdujo esta modificación en atención a que las islas Desertores están más cerca de la zona continental de Chiloé que del archipiélago de Quinchao. Pues bien, creo que el hecho de que estén a media hora más de Achao que de Chaitén no es argumento suficiente para perjudicar a los habitantes de ese conjunto de islas que, desde hace mucho, mucho tiempo, tienen vinculaciones exclusivas con todos los centros comerciales y administrativos de la ciudad de Achao. En consecuencia, estoy en desacuerdo con la modificación que fija el límite Oeste del departamento de Palena en el canal Desertores.

Pero yo no habría insistido en este planteamiento, o mejor dicho, no habría hecho objeción a la modificación del proyecto, a que me he referido, si no se le hubiesen introducido otras que, a mi juicio, son graves. Lógicamente, si la Cámara de Diputados resuelve en este trámite insistir en su criterio, el Honorable Senado tendrá que conocer del proyecto en un nuevo trámite, lo que demorará su despacho. Por eso, como digo, si ésta hubiese sido la única modificación que me hubiera merecido objeción, sólo habría hecho mención de mi desacuerdo, pero habría prestado mi voto para que se aprobara. Sin embargo, en el proyecto del Honorable Senado hay una serie de artículos inconvenientes, a los que me voy a referir en su oportunidad. Desde luego, el artículo 9.o, introducido por el Honorable Senado, a mi juicio, es un absurdo, porque coloca a toda una zona limítrofe, como lo es la de Palena y Futaleufú, en la imposibilidad material absoluta de ponerse en contacto con los centros administrativos que necesita la población para desarrollar sus actividades de todo orden.

Quizás con el ánimo de promover un mejor ordenamiento limítrofe o en atención a la situación geográfica de este departamento y a su numerosa población, se aprobó esta modificación que parece inspirada en el mismo criterio que primó al fijar el límite Oeste de Palena en las islas Desertores, en el artículo 1.o, sin considerar que se deja absolutamente aislados y distantes de los centros a los cuales deben concurrir día a día a las poblaciones de Futaleufú y Palena.

En todo caso, en el transcurso del debate, al discutirse artículo por artículo, analizaré la disposición que modifica la dependencia de Futaleufú y Palena de los organismos administrativos de Achao.

Creo que es indispensable que tengamos presente estos hechos al pronunciarnos sobre el límite Oeste que se ha fijado al departamento de Palena.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schmauk; a continuación, los Honorables señores Von Mühlenbrock y Correa Letelier.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, el proyecto que ocupa en estos momentos la atención de la Honorable Cámara tiene gran y especial importancia para la provincia de Aisén y, desde hace muchos años, constituye un anhelo para los habitantes de lejanas tierras que empuñan el arado para incorporarlas a la producción de nuestra patria.

Bajo el incentivo de un bello y apacible paisaje, hombres y mujeres de Aisén, con una población superior a los treinta mil habitantes diseminados en una superficie de casi nueve millones de hectáreas, están expresando al país que, con un poco de fe y confianza, pueden desarrollar una labor fructífera de enorme trascendencia económica para nuestro país.

Este proyecto, por fin, está en vías de cristalizarse en ley. Es así como se crean los nuevos departamentos de Coihaique, Chile Chico, Aisén y Palena; en el departamento de Aisén, dos territorios comunales: Aisén y Cisnes; en Coihaique, dos agrupaciones comunales: Coihaique y Río Ibáñez; en Chile Chico, igualmente, dos territorios comunales: Lago General Carrera y Baker, y en Palena, las subdelegaciones comunales de Palena, Futaleufú, Chaitén y Corcovado.

Como ha expresado muy bien, hace algunos instantes, mi Honorable colega señor Morales Adriasola, la revisión de límites de este proyecto, requiere sin duda una tarea ardua, por cuanto, a pesar de estar consultados en mapas de la provincia, lamentablemente, los hechos en esos departamentos se pueden prestar a confusiones posteriores.

Por estas razones, estimo indispensable, también, que el Ministerio del Interior, antes de promulgar esta ley haga una revisión especial de estos límites.

Y para terminar, solicito de mis Honorables colegas —y al hacer esta petición creo interpretar el sentir de hombres y mujeres de esas provincias lejanas— que voten favorablemente este proyecto con las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, con el objeto de que sea cuanto antes ley de la República.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, por fin, el Honorable Senado nos devuelve aprobado, para conocerlo en tercer trámite constitucional, el proyecto de ley que crea el departamento de Palena en la provincia de Chiloé y que divide la provincia de Aisén en tres departamentos.

El Honorable Senado tardó dos años en aprobar este proyecto, por el cual se lleva a la realidad una reforma que se viene tramitando desde el año 1946. Ahora que esta iniciativa va a convertirse en ley, conviene recordar que fue el Excelentísimo señor González Videla quien primero se preocupó de resolver este gran problema: la ausencia de una política de fronteras en Chiloé Continental y Aisén.

Señor Presidente, cuando discutimos en esta Sala el proyecto de rehabilitación de la zona norte, hubo numerosos Diputados que se refirieron a esta materia: lo que significa para nosotros la ausencia de una política de fronteras. En la zona sur este problema es idéntico al del norte y tal vez más grave, a causa de la desolución, el abandono y las inclemencias climáticas.

Sin embargo, ¡cómo contrasta nuestra irresolución en esta materia, con la política seguida por la República Argentina en la Patagonia Austral! Este país, en el año 1902, poco después del Convenio de Mayo, creó la provincia de Patagonia, con sus departamentos y comunas, y realizó una serie de transformaciones que Chile solamente viene a efectuar cincuenta y siete años más tarde.

El primer Mensaje que envió el Presidente González Videla a este Congreso, debió ser retirado; su estudio ni siquiera fue abordado. Por fortuna, durante el Gobierno del Presidente Ibáñez, se volvió a poner de actualidad este problema de la zona austral; y es así como recogió la aspiración de crear el departamento de Palena a base de lo que se llamaba Chiloé Continental. En el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, Chiloé Continental pasaba a llamarse departamento de Palena y se traspasaba a la provincia de Aisén. El Senado ha estimado conveniente modificar el criterio de la Honorable Cámara y ha vuelto la tuición del departamento de Palena a la provincia de Chiloé. Asimismo, en las modificaciones fundamentales de este proyecto, el Senado ha transformado en juzgados de letras de mayor cuantía los de menor cuantía de Coihaique y Chile Chico y ha creado uno de mayor cuantía en el departamento de Palena, base y cabecera administrativa de esa zona.

Otra de las modificaciones importantes introducidas por el Senado es la que cambia el nombre de Puerto Palena por el de "Raúl Marín Balmaceda". Conviene detenerse brevemente a señalar el buen criterio con que ha procedido el Senado al designar a dicho Puerto con el nombre de este ilustre Senador de la República y benemérito patricio, que tanto interés demostró siempre por los territorios australes y que, en todas las circunstancias y oportunidades de su vida, manifestó la grandeza de su corazón. Creo que esta iniciativa del Senado merece que sea acogida por esta Honorable Corporación, porque es un homenaje justo que interpreta lo que está diciendo en este momento el corazón de todos los chilenos.

También el Senado ha introducido modificaciones a los límites de los departamentos de Palena y de las comunas de Chaitén, Futaleufú, Palena y Corcovado; en los de los departamentos de Aisén, Coihaique y en los de las comunas de Aisén, Cisnes, Coihaique, Río Ibáñez, etcétera.

No ha sido posible, como manifestaba el Honorable señor Schmauk, a los parlamentarios de la provincia de Aisén, y entiendo que el mismo problema han tenido los representantes de la provincia de Chiloé, exponer los

peligros que encierran estas rectificaciones de límites que, estoy seguro, al igual que el Honorable señor Morales Adriasola, crearán gravísimos trastornos en la zona sur del país.

Pero el hecho de que este proyecto se tramite desde el año 1948, el que haya sido dos veces materia de iniciativa por parte del Ejecutivo, y el que el Honorable Senado se haya demorado dos años en despacharlo después que la Honorable Cámara lo aprobó en el año 1957, nos hacen, señor Presidente, retirar toda objeción, y rogarle a la Honorable Corporación que lo despache y lo transforme en ley cuanto antes.

He conversado con el señor Subsecretario del Interior, don Jaime Silva, quien, con extraordinario interés, se ha preocupado del despacho de este proyecto; y es así cómo, comprendiendo lo que significa su aprobación para el sur de Chile, ha obtenido de S. E. el Presidente de la República, señor Alessandri, en dos oportunidades, la petición de urgencia para su tramitación.

El señor Silva me manifestó que el Ejecutivo está dispuesto, ya sea por la vía de una iniciativa de ley que modifique la división administrativa, o por la vía del veto, en último caso, a rectificar cualquier error, previo estudio, por supuesto, de la Dirección General de Estadística, único organismo técnico que cuenta con los elementos necesarios para hacer un estudio minucioso de los límites. En realidad, nosotros no estamos en condiciones de saber si son exactos o no —para ello tendríamos que ir al terreno mismo— los que ha propuesto el Honorable Senado.

De tal manera, que el interés demostrado por el Ministerio del Interior para rectificar cualquier error, nos induce a manifestar que depositamos plena confianza en el criterio del Ejecutivo y a pedir a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley en la forma en que viene del Senado, a fin de que cuanto antes pase a convertirse en ley de la República.

Señor Presidente, en atención a los antecedentes que acabo de exponer, me alegra que, por fin, aunque sea cincuenta y siete años más tarde que la República Argentina, Chile comience a delinear una política en la zona sur, donde posee doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados en los cuales está el porvenir de la Nación.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el Honorable Senado, en el artículo 1.o, en lo referente al departamento de Palena, ha introducido algunas modificaciones de límites que, como ha expresado el Honorable señor Von Mühlenbrock, no estamos en estos momentos en situación de precisar si son exactos o erróneos. Será indispensable que la Dirección General de Estadística y el Instituto Geográfico Militar precisen estos límites antes de la promulgación de la ley.

Sin embargo, quiero hacer una rectificación a lo expresado por el Honorable Diputado señor Morales Adriasola, porque, me parece, ha incurrido en un error. El ha anotado, según creo haber entendido, que el Honorable Senado habría modificado el límite oeste del departamento de Palena y, en realidad, según veo en el Boletín comparado de la Cámara y del Senado, éste no ha introducido modificación a lo aprobado por esta Corporación. En efecto, tanto en el proyecto despachado por la Honorable Cámara como en el Honorable Senado, se expresa: "Al Oeste, el canal Moraleda, Golfo Corcovado y Canal Desertores, desde el canal Jacaf hasta el canal Común o Leptepu".

En realidad, es acertado este deslinde, porque el canal Desertores es, precisamente, el que corre entre el continente y la isla de Talcán...

Señor MORALES ADRIASOLA: ¡No!

Señor CORREA LETELIER.— ... De tal manera que todas las islas, esto es, las que quedan hacia el oeste del canal Desertores quedarán comprendidas dentro del territorio del departamento de Quinchao. Y coincido con el Honorable señor Morales Adriasola, en que, para los habitantes de estas islas, es más expedito navegar hacia Achao que hacia Chaitén.

Creo, con la salvedad expresada al comienzo, que conviene aprobar este artículo, porque me parece, indudablemente, que esta zona de Chile, de tan extraordinaria extensión y tan poca población, requiere de autoridades de más alta jerarquía. Necesita, en realidad, de la existencia de gobernaciones de departamento, de jueces letrados de mayor cuantía y de autoridades que vigilen, en forma más efectiva, la jurisdicción nacional. Pero creo que, de todo esto, no se obtendrán los frutos que se esperan si no se construyen los caminos indispensables para unir la capital de este departamento, que es Chaitén, con la zona limítrofe de Futaleufú y Palena. Comprendo que esta obra demandará un costo muy subido, pero es evidente que no se logrará chilenizar esa región y no se logrará el propósito de desvincular de Argentina, especialmente las zonas más limítrofes, si no abrimos la posibilidad de que, a través de caminos, los productos de los valles vecinos puedan bajar fácilmente al Pacífico.

Quiero advertir que concuerdo con el Honorable Senado en el cambio de la expresión "frontera argentina", por la de "frontera con Argentina", puesto que, en esta forma, nos reservamos el decir cuál es la frontera.

No es un problema de fondo, pero la primera me parece una redacción más feliz.

Nada más, señor Presidente.

El señor HERNANDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Los Diputados de estas bancas vamos a apoyar este proyecto de ley, cuya finalidad ha sido expuesta en forma clara por los Honorables colegas señores Correa Letelier, Von Mühlenbrock, Morales Adriasola y Schmauk.

Ojalá el país destine pronto los recursos necesarios para establecer sus límites con la República Argentina, porque es lamentable ver en el terreno mismo —como he tenido oportunidad de presenciarlo en Chile Chico— el aislamiento en que viven estos conciudadanos nuestros.

A pesar de que el Banco del Estado y todas las instituciones fiscales han otorgado toda clase de facilidades crediticias a los habitantes de la zona para la crianza de ganado ovino y mayor, este departamento no puede progresar debido a que su producción no tiene salida para llegar a los centros de consumo.

Pero, señor Presidente, yo quería destacar el hecho de que en el año 1953 se realizó una excursión a una de las regiones más aisladas del Lago San Martín. Desde este punto hasta el Océano Pacífico, sólo hay setenta kilómetros; y en esa oportunidad, se requerían sólo setenta millones de pesos para abrir una senda que llegara al Pacífico.

Hice gestiones en el Ministerio de Obras Públicas, a fin de que se destinaran estos fondos para construir esa senda. Pero desgraciadamente la obra no pudo realizarse en esa época.

En esta zona, vecina al Lago San Martín, residen ochenta familias que han construido un local para escuela, con sus propios medios; y, además, la Fuerza Aérea de Chile ha construido una radio-estación. Hay, además, nueve mil cabezas de ganado ovino, dos mil vacunos y seiscientos caballares. Este ganado debe recorrer cerca de veinte kilómetros para llegar a la República Argentina.

De manera, señor Presidente, que se hace necesario que la Honorable Cámara tenga a bien aprobar este proyecto de ley en la misma forma como ha sido despachado por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2.o.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, deseo saber si en el oficio original del Honorable Senado, al referirse al límite norte, se dice: "hasta la frontera argentina".

Esa Corporación en general ha sustituido la expresión "frontera argentina" por "frontera con Argentina", pero no veo que esta modificación aparezca en el límite norte de la comuna-subdelegación de Chaitén.

El señor JULIET (Presidente) — El señor Secretario dará lectura al oficio del Honorable Senado, en la parte a que se ha referido Su Señoría.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El oficio dice "hasta la frontera con Argentina".

El señor CORREA LETELIER.— Entonces, sólo se trata de un error en la copia repartida a los señores Diputados.

Con la misma observación hecha al referirme a los deslindes del departamento de Palena, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar esta modificación.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2.o.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 3.o, que consiste en suprimirlo.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MÜHLENBROCK. — Señor Presidente, entre las representaciones parlamentarias de Chiloe y de Llanquihue ha reinado siempre la más absoluta cordialidad.

Cuando el Ejecutivo envió este proyecto originalmente, el departamento de Palena, o sea, Chiloé continental, figuraba en la provincia de Chiloé. Con posterioridad, vecinos de Futaleufú, Palena, Chaitén, etc., hicieron una petición en el sentido de que este departamento pasara a depender de la provincia de Llanquihue.

Los Diputados de Llanquihue consultamos a nuestros Honorables colegas de Chiloé, los que estimaron de interés esta indicación, porque expresaron que lo fundamental era el progreso de esta provincia. Manifestaron que, para que todo esto se organizara alguna vez, no iban a insistir en el criterio primitivo. Es así como se aceptó que el departamento de Palena pasara a depender de la provincia de Llanquihue.

El Honorable Senado ha introducido una modificación, y ha vuelto el departamento de Palena, o sea, Chiloé continental, a la provincia de Chiloé. De común acuerdo con los Honorables colegas señores Schmauk e Yrarrázaval, don Raúl, los Diputados de Llanquihue aceptamos que este departamento se mantenga en la provincia de Chiloé. No es éste un problema de fronteras, ni de rivalidades, ni de que una provincia supere a la otra, sino que, lisa y llanamente, nos interesa el progreso de la zona. Por este motivo aceptamos que el departamento de Palena quede bajo la jurisdicción de la provincia de Chiloé, para que no se rompa la estructura de esa provincia.

En consecuencia, debe suprimirse el artículo 3.o, aprobado por esta Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, como lo ha dicho el Honorable señor Von Mühlenbrock, la verdad es que la población de la zona cordillerana de la provincia de Chiloé había representado, al comienzo de la discusión de este problema, a través de telegramas y memorándum, su opinión en cuanto a la necesidad que existía, para facilitar el comercio y el funcionamiento administrativo, de que esa región quedara subordinada a la provincia de Llanquihue. Pero, debido a los beneficios que reporta a esa zona la constitución de un departamento y comuna, felizmente no ha habido dificultad alguna para que sus pobladores acepten seguir formando parte de la provincia de Chiloé.

Actualmente, los pobladores de la zona tienen algunos inconvenientes de orden administrativo, tales como ponerse en contacto con la Gobernación, la Oficina de Tierras, Juzgados, etcétera. Todo ello tiene que hacerse a través de un doble conducto: primero, deben viajar a Puerto Montt; y de allí, por transporte marítimo, tienen que ir, luego, a la cabecera del departamento, Achao. En consecuencia, la constitución del departamento de Palena significará a la población del sector cordillerano contar con estos organismos administrativos al lado de donde están sus intereses, de donde trabajan. Así se evitarán el doble viaje a que antes me he referido.

Agradezco al Honorable señor Von Mühlenbrock, como también a los Honorables señores Schmauk e Yrarrázaval, don Raúl; representantes de las provincias de Llanquihue y Aisén, por no haber insistido en el criterio primitivo de la Cámara, y estar de acuerdo con la representación de Chiloé en que el departamento de Palena quede formando parte de la provincia de Chiloé.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, adhiero a lo expresado por los Honorables señores Von Mühlenbrock y Morales Adriasola, y pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar la modificación que se ha propuesto, dejando, por las razones expuestas, que este departamento siga perteneciendo a la provincia de Chiloé.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 3.o del proyecto de la Honorable Cámara.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o del proyecto de la Cámara, que han pasado a ser 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o, respectivamente, fueron aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión el artículo 8.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, es evidente la conveniencia de elevar de categoría a estos Juzgados. En realidad, la utilidad que prestan los Juzgados de Letras de Menor Cuantía es siempre limitada, con una serie de problemas de incompetencias, pérdidas de tiempo y, a veces, denegación de justicia. Además, la diferencia de costo para el Fisco entre un Juzgado de Letras de Menor Cuantía y otro de Mayor Cuantía es muy pequeña.

En consecuencia, es de toda ventaja para esa zona elevar estos Juzgados de categoría. Ojalá que, en el futuro, cuando se creen Juzgados, se vaya derechamente al establecimiento de Juzgados de Mayor Cuantía, con jurisdicción plena en materia civil, penal y del trabajo, pues con ellos se obtienen las finalidades de orden social que se persiguen con la existencia de estos Tribunales.

Por estas razones, pido que se apruebe el artículo 8.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Señor Presidente, ya la Honorable Cámara había prestado su aprobación a la creación de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Chaitén —hoy Palena—, Chile Chico y Coihaique. En efecto, durante la discusión del proyecto de ley que creaba la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, esta Honorable Corporación tuvo a bien rechazar su fundación y aprobar, a cambio de la supresión de algunos Juzgados en la zona norte del país, la creación de los de Chaitén, Coihaique y Chile Chico.

Hoy día el Ejecutivo, revisando una mejor política para la zona sur, ha anunciado el envío de un proyecto de ley por el que se crea la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. Por este motivo, al aprobar esta Honorable Cámara este artículo 8.o nuevo del Honorable Senado, no hace nada más que ratificar lo que ya había aprobado anteriormente.

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHMAUK. — Señor Presidente, como muy bien lo han expresado los Honorables colegas señores Von Mühlenbrock y Correa Letelier, en realidad el artículo 8.o nuevo propuesto por el Honorable Senado viene a llenar un vacío que existía en este punto y que se hacía sentir en forma permanente en esta zona, por cuanto las distancias —cosa que muchos Honorables colegas no deben conocer— que hay entre Chile Chico y Puerto Aisén significan, prácticamente, para los pobladores de la región que deben trasladarse entre estos dos puntos, tener que salir por territorio argentino, andar a través de él durante doce o trece horas, para volver a entrar al territorio nacional. Por lo tanto, con la elevación de categoría de estos Juzgados se creará un centro de atracción en la zona, y ello significará para la gente que en ella vive, la que en su mayoría es modesta, la solución de un problema agudo que tenía que sufrir antes de la promulgación de esta ley.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 8.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 9.o.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, tal como lo anunciaba en la discusión del artículo 1.o, a mi juicio hay aquí una disposición que va a significar una serie de complicaciones para la gente que vive y trabaja en la zona cordillerana alta, es decir, en las poblaciones de Palena y Futaleufú.

En el artículo 1.o primitivo del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, se establecía que el departamento de Palena, mientras se creaban los servicios definitivos que corresponden a un departamento, dependería de la provincia de Llanquihue. Este criterio, estampado en el proyecto de la Cámara de Diputados, obedecía a una realidad justamente representada, al conocerse la modificación, por los pobladores de la zona de Palena y Futaleufú. El criterio de la Honorable Cámara se traducía en el hecho de que la dependencia transitoria de esta localidad de la provincia de Llanquihue significaba un solo viaje, que es el habitual de los pobladores, a Puerto Montt, que es la única comunicación que tienen actualmente fuera de la localidad. En realidad, Futaleufú y Palena, que son las zonas limítrofes que han merecido la atención de los Poderes Públicos por su posición, viven absolutamente aisladas y tienen dependencia estrecha con la República Argentina, especialmente en materia comercial. Por lo demás, el único medio de comunicación que tiene esta zona es a través de Puerto Montt y utilizando los aviones de la Fuerza Aérea o de la Línea Aérea Nacional.

En consecuencia, mientras se instalasen las oficinas públicas en Chaitén y en el resto de las comunas, lógicamente, las poblaciones de Futaleufú y Palena se iban a ver favorecidas con las disposiciones del artículo contemplado por la Honorable Cámara.

Además, sabemos perfectamente bien que, mientras no existan caminos en las zonas cordilleranas del departamento de Palena, que permitan la unidad del sector entre los pueblos de Futaleufú y Palena con la capital del departamento, que es Chaitén, será imposible o muy difícil para los pobladores de la alta cordillera poder comunicarse con los organismos administrativos. Pues bien, en el artículo 9.o, primitivo, de la Honorable Cámara se establecía esta verdadera válvula de escape para que estas poblaciones siguieran dependiendo, mientras no existieran las facilidades materiales para poder comunicarse, de los organismos administrativos de Puerto Montt, con los cuales están permanentemente vinculadas.

Yo no sé qué razones ha tenido el Honorable Senado para modificar el artículo establecido en el proyecto de esta Corporación, porque ahora, al decirse que los Servicios Administrativos y Judiciales correspondientes al departamento de Palena dependerán, mientras dichos servicios se establezcan en la forma que señala esta ley, de los actuales de Quinchao, significará que los pobladores de Palena y Futaleufú, siempre que cuenten con buen tiempo, van a demorar cinco o seis días en acercarse a dichos organismos administrativos, para el desarrollo de sus actividades normales.

Es decir, el artículo 9.o introducido por el Honorable Senado significa que, en el orden administrativo, los pobladores de Palena y Futaleufú van a quedar virtualmente encerrados, sin posibilidades de contacto rápido con las autoridades y los organismos administrativos cuyos servicios necesiten. Esto constituye, en estos instantes, motivo de profunda preocupación y de malestar para dichos pobladores porque, mientras se construyen los caminos que unirán esas zonas con Chaitén, deberán realizar un doble esfuerzo para contar con los servicios administrativos y judiciales que el Estado mantiene para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

No sé, señor Presidente, si el criterio de los demás Honorables colegas que representan a la zona de Chiloé y Llanquihue sea aceptar totalmente el proyecto, aun con esta grave modificación que le ha introducido el Honorable Senado, pero creo que valdría la pena esperar una semana más en el despacho del proyecto y modificar este artículo nuevo, a fin de no colocar a los pobladores de la alta cordillera en una situación que es prácticamente imposible, cual es la de tener que realizar sus gestiones administrativas en un lugar de tan difícil acceso para ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a los señores Diputados que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, a las 18 horas y 33 minutos de hoy debe empezar a votarse el proyecto en su totalidad, por lo que les ruego abreviar sus intervenciones, si así lo estiman conveniente.

Tiene la palabra el Honorable señor Schmauk.

El señor SCHMAUK.— Solamente quería decir que el temor que manifestaba hace un momento el Honorable señor Morales Adriasola me parece infundado, ya que es cuestión de algunos meses; en efecto sólo el 1.o de enero de 1960 se constituirán los nuevos organismos administrativos que señala el proyecto en debate, de modo que pueden pasar varios meses antes de que se produzca la situación que teme el Honorable colega.

Por otra parte, si bien es cierto que significará un sacrificio para los habitantes de Palena el tener que ir a Quinchao para sus diligencias administrativas, creo que quizás dificultaremos el oportuno despacho del proyecto si rechazamos esta modificación, pues él tendría que volver al Senado.

Por esta razón, rogaría al Honorable señor Morales Adriasola que retirara su oposición a este artículo, para hacer más expedita la tramitación del proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MÜHLENBROCK. — Señor Presidente, el Honorable señor Schmauk se ha anticipado a expresar lo que quería decir, por cuanto deseaba rogar al Honorable señor Morales Adriasola que aprobara esta modificación a fin de que, de una vez por todas, podamos dar fin a la tramitación de este proyecto de ley.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 9.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 10.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 11.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 12.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me parece que esta disposición no se justifica. Dice el artículo: "Consúltanse, a contar desde el 1.o de enero de 1960, los siguientes cargos en la Planta del Servicio de Prisiones, para atender los establecimientos carcelarios que se creen en las cabeceras de los nuevos departamentos a que se refiere la presente ley:..." y viene, enseguida, la especificación de tales cargos. Me parece un poco absurdo crear una planta y que el Fisco entre a pagar sueldos a funcionarios de establecimientos carcelarios que todavía no existen. Por lo menos, respecto de Chaitén, sé que no existe ni habrá posibilidades de ello durante algún tiempo. Desconozco la situación de Chile Chico y de Coihaique; probablemente, en esta última se requiera.

Por tales motivos, voy a votar negativamente el artículo.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MÜHLENBROCK. — Señor Presidente, según me ha manifestado el señor Subsecretario de Justicia, el objetivo del artículo 12.o es dejar establecida una autorización al Presidente de la República para que, en un momento dado, pueda disponer qué tipo de establecimiento carcelario se va a instalar en los departamentos de Palena, Coihaique y Chile Chico. Pero lo fundamental es que a partir del 1.o de enero de 1960 disponga del personal necesario, que por el artículo 12.o serán tres Alcaides, tres Inspectores, tres Subtenientes, seis Sargentos y veinticuatro Vigilantes.

Por eso, aun no existiendo todavía las respectivas cárceles, el Ejecutivo, con el objeto de disponer de tiempo para crear el tipo de establecimiento carcelario, formuló indicación sobre el particular, la cual el Honorable Senado ha aprobado y la propone como artículo 12.o.

Por tales consideraciones, votaré favorablemente el artículo 12.o nuevo del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 12.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 12.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abandonarse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 12.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 9.o, que ha pasado a ser 13.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 15.o, que ha pasado a ser 19.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El artículo 16.o no ha sido objeto de enmiendas.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 17.o, que ha pasado a ser 21.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 18.o, que consiste en suprimirlo.

El señor VON MÜHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MÜHLENBROCK. — Señor Presidente, este artículo tenía como objeto mantener la vigencia de la ley N.o 12.008, modificada posteriormente por la ley número 12.084 para el departamento de Palena, pasar a la provincia de Llanquihue. Pero, al quedar dicho departamento en el territorio continental de la provincia de Chiloé, se mantienen vigentes todas las disposiciones legales relativas a puerto libre que rigen para Chiloé, Aisén y Magallanes. En consecuencia, esta disposición era superflua y era necesario suprimirla.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación del Senado al artículo 18.o
Aprobada.
En discusión la enmienda introducida por el Honorable Senado al artículo 19.o, que ha pasado a ser 22.o.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
Aprobada.
En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 20.o, que ha pasado a ser 23.o.
Ofrezco la palabra.
El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
El señor MORALES ADRIASOLA.— Había pedido la palabra, señor Presidente.
El señor JULIET (Presidente).— Disculpe, Honorable Diputado. La Mesa no lo había advertido.
Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Morales Adriasola.
Aprobado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MORALES ADRIASOLA. — Señor Presidente, el Honorable Senado estableció que, en lo sucesivo, el Puerto Palena se denominará "Puerto Raúl Marín Balmaceda".
Al respecto, creo que los representantes de la provincia de Chiloé no podemos dejar de comentar, en esta oportunidad, este merecido homenaje al ilustre ciudadano ex Senador de la República, don Raúl Marín Balmaceda.
Este artículo tiene plena justificación, pues significa un reconocimiento a la labor cumplida por el señor Marín Balmaceda, hace algunos años, en el territorio de Palena.
Don Raúl Marín Balmaceda fue Presidente de la Comisión que tuvo a su cargo la investigación e informe del conflicto limítrofe ocurrido en Palena.
Varios Honorables Diputados, algunos también del actual período, pertenecieron a aquella Comisión y todos comprobamos la abnegada y patriótica labor desarrollada en aquel tiempo por el señor Marín Balmaceda, en beneficio de esa zona, en cumplimiento de ese mandato. Era, también, una expresión más de su interesante personalidad.
En consecuencia, he querido dejar estampada en las actas de la Corporación la justicia con que los Diputados radicales vemos que se haya denominado, al Puerto Palena, "Puerto Raúl Marín Balmaceda".
El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al artículo 20.o, que ha pasado a ser 23.o.
Aprobada.
Terminada la discusión del proyecto.

9.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Ahumada, don Hermes, al término de la Hora de Incidentes.
Acordado.
Solicito el acuerdo de la Sala para conceder, al comienzo de la Hora de Incidentes, al Honorable señor Pablo, los cinco minutos a que tiene derecho reglamentariamente, por haber sido aludido.
Acordado.
El señor BARRA.— Yo solicito cinco minutos también.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — El Honorable señor Barra también solicita cinco minutos.
El señor JARAMILLO. — Al final de la Hora de Incidentes, señor Presidente.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Reglamentariamente, el Honorable señor Pablo tiene derecho a usar de cinco minutos al término de la Hora de Incidentes. Su Señoría ha pedido que se le concedan al comienzo de la Hora de Incidentes.
Varios señores DIPUTADOS. — Ya está acordado.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se concederán al Honorable señor Barra también cinco minutos, al comienzo de la Hora de Incidentes.
No hay acuerdo.
¿Al término de la Hora de Incidentes...?
No hay acuerdo.

10.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Corresponde tratar las observaciones formuladas por su Excelencia el Presidente de la República al proyecto sobre ejecución de obras públicas extraordinarias en la comuna de Coquimbo.
Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 8,759.
—El proyecto, en las disposiciones observadas por el Ejecutivo, dice:

"Artículo 1.o.— Autorízase a la Municipalidad de Coquimbo para contratar directamente uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de $ 75.000.000 a un interés no superior al 12% anual y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de cinco años.
Artículo 3.o.— El producto del o los empréstitos se invertirá en los siguientes fines:

a) Construcción de una población para obreros y empleados municipales, por intermedio de la Corporación de la Vivienda	$ 20.000.000
b) Ampliación de la red de alumbrado a las poblaciones obreras de la comuna	12.000.000
c) Carro regador	13.000.000
d) Reparación de edificio municipal	5.000.000
e) Expropiación de terrenos para calles	15.000.000
f) Carro para acarreo de carne	10.000.000
TOTAL	$ 75.000.000

Artículo 4.o.— Establécese una contribución de diez pesos por tonelada a los minerales de hierro que se exporten por los puertos de la comuna, la que regirá hasta el pago total del o los empréstitos a que se refiere el artículo 1.o y hasta el año en que se entere el valor de las siguientes obras:

a) Hotel Municipal	$ 80.000.000
b) Hostería Municipal de La Herradura	30.000.000
c) Sala Municipal de Espectáculos	50.000.000
d) Población para obreros y empleados municipales por intermedio de la Corporación de la Vivienda	50.000.000
e) Parques y Jardines	15.000.000

No regirán, respecto del tributo establecido en el inciso primero, las disposiciones de los artículos 93, 94 y 95 de la ley número 12,861, ni las del decreto supremo número 10,815, que fijó las normas para aplicar las exenciones a que dichos artículos se refieren".
—**Las observaciones del Ejecutivo son las siguientes:**

"Artículo 1.o

Sustituir la cifra "$ 75.000.000" por la siguiente: "$ 50.000.000".

Artículo 3.o

Suprimir las letras a) y d) y agregarlas como letras f) y g) del artículo 4.o, en la forma que más adelante se indicará.

Artículo 4.o

Reemplazar la frase: "de diez pesos por tonelada a los minerales de hierro que se exporten por los puertos de la comuna", por la siguiente: "Adicional sobre los bienes raíces urbanos, rurales y agrícolas de la comuna de Coquimbo de un 3 o/oo (tres por mil) de su avalúo imponible, a contar del segundo semestre de 1959".
Agregar las siguientes letras nuevas que corresponden a los mismos textos contenidos en las letras a) y d) que se propone suprimir en el artículo 3.o.
f) Construcción de una población para obreros y empleados municipales, por intermedio de la Corporación de la Vivienda $ 20.000.000.
g) Reparación de edificio municipal $ 5.000.000.
Reemplazar este último inciso por el siguiente:
"El ingreso que produzca el impuesto establecido en el inciso primero se destinará al pago de los empréstitos que se contraten en virtud del artículo 1.o de esta ley. Una vez canceladas todas las obligaciones derivadas de los empréstitos señalados, el producto del impuesto se invertirá en las obras consultadas en este artículo".
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — En discusión las observaciones del Ejecutivo.
El señor MERCADO.— Pido la palabra.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MERCADO. — Señor Presidente, una vez más se somete a los habitantes de la comuna de Coquimbo a un sacrificio en pro de su progreso. Gracias al espíritu altruista, al esfuerzo personal de sus pobladores, Coquimbo luce varias obras de adelanto, como una hermosa escuela-hogar, un aún no terminado estadio municipal, un hogar para ancianas, etcétera.
Con la modificación que ha hecho S. E. el Presidente de la República al financiamiento de este proyecto de empréstito a la Municipalidad de Coquimbo, nuevamente se le pide un mayor sacrificio a su población, ya que se reemplaza la disposición que establecía una tarifa extraordinaria de diez pesos por tonelada en la exportación de hierro por los puertos de Coquimbo y Guayacán, por otra en que se fija un impuesto del tres por mil sobre los bienes raíces.
A pesar de que es tremendamente duro para los habitantes de Coquimbo este nuevo sacrificio, por el hecho de que la Municipalidad me ha pedido el apoyo con el objeto de que se apruebe el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, ruego a mis Honorables colegas que acepten las observaciones hechas al proyecto.
Nada más.
El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, sólo la circunstancia de que este proyecto favorece a la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, a la que corresponde la administración de los intereses de esa comuna y tiene, por consiguiente, mayor conocimiento de la situación de ella, me mueve a prestar aprobación a las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que autoriza a esa Corporación para contratar empréstitos, a fin de que pueda ejecutar diversas obras.
En realidad, como lo ha manifestado el Honorable señor Mercado, el Congreso Nacional despachó un proyecto financiado sobre la base de un miserable impuesto de diez pesos por tonelada de hierro que se exporte por los puertos de la comuna de Coquimbo. Desgraciadamente, y no sé por qué razón, esta industria extractiva del hierro, que tanta riqueza otorga a quienes tienen capitales invertidos en ella, se ha transformado en una empresa intocable, de suerte que no es posible establecer ningún gravamen que la afecte, por muy pequeño que sea, en beneficio de las poblaciones donde desarrolla sus actividades.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?
Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

11.— LOTEO DEL CERRO "ESTANQUE", DE LA COMUNA DE TOME, PROVINCIA DE CONCEPCION.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR BARRA.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes tiene la palabra, en primer lugar, por cinco minutos, en virtud de un acuerdo de la Corporación, el Honorable señor Pablo.
El señor PABLO (don Tomás). — Señor Presidente, por rara coincidencia en la reunión de Comités de hoy, solicitaba que se modificara el Reglamento de la Cámara para que se establecieran sanciones contra quienes en el Hemiciclo o en las Comisiones se valen de expresiones refiidas con el Reglamento, para lanzar suposiciones irresponsables en contra de sus colegas, con el objeto de sustentar tesis que, por carecer de base y fundamento, no se sostienen con argumentos.
Digo por rara coincidencia, porque quien eso pedía sólo pocos minutos atrás muy lejos se encontraba de suponer que iba a ser víctima de un ataque de este tipo. He sido aludido por mi Honorable colega señor Barra en términos descomedidos que no quiero calificar. Lamento que en este momento en que yo debía hablar, el Honorable colega en referencia haya optado por retirarse de la Sala.
Considero, señor Presidente, que no se puede seguir permitiendo que en forma irresponsable se profieran expresiones que signifiquen menoscabo de la honra ajena, se insulte gratuitamente, o se pongan en duda el prestigio de los demás, puesto que con ello, a la postre, lo único que hacen quienes así proceden es ir contra la dignidad del Parlamento de la República y con ello de la Institución fundamental sobre la que descansa el régimen democrático de que nos preciamos.
Me opuse, señor Presidente, a que se enviara el oficio solicitado por el Honorable señor Barra, relativo a la Cooperativa "Cerro Estanque", de Tomé, y lo hice porque después de la intervención del Honorable colega de hace algún tiempo, en la que hizo observaciones a la administración de esa cooperativa, fui invitado a una reunión plenaria de sus socios, para que viera la forma en que ella estaba desarrollando sus actividades. Pude comprobar el esfuerzo desplegado por los cooperados y lo gratuito de los cargos que se le habían formulado en esta Corporación.
Debo advertir que asistí a una asamblea general de socios y vi cómo se llevaba la contabilidad, observé el esfuerzo que se había realizado con el propósito de radicar a muchas familias obreras en un cerro de Tomé, y cómo las dudas que se hicieron presente en esa oportunidad fueron aclaradas, en un ambiente de comprensión.
Estimo que mi Honorable colega ha obrado con un poco de precipitación y, sobre todo, sin tener los informes suficientes. Esto lo sostengo y mantengo en esta oportunidad. Porque es lógico suponer que, en una cooperativa donde hay seiscientos cooperados, en que se ha tenido que hacer un gran esfuerzo para establecer, en un cerro abandonado, a numerosos pobladores, en que se ha tenido que esperar la opinión favorable de distintos organismos, se hayan presentado diversas dificultades. Pero, puedo expresar, después de conocer bastantes cooperativas de edificación en mi provincia, que una de las mejor organizadas, en el hecho, es precisamente ésta.
Es cierto, señor Presidente, que esta cooperativa no está legalmente constituida y ello se debe a que ha ocupado los terrenos desde antes de obtener la autorización respectiva de la Corporación de la Vivienda. No quiero amparar el hecho de que no se haya solicitado esta autorización, pero me explico de antemano lo ocurrido, dadas las dificultades que deben subsanarse cada vez que se solicitan estas autorizaciones, y el problema vital que significa en Concepción, en mi provincia, adquirir terrenos urbanizados. Lo único que puedo afirmar es que en esa oportunidad, miembros del Partido del Honorable señor Barra, y aún de la directiva de su Partido, estaban presentes y le dieron la razón a los miembros de la cooperativa, quienes desvanecieron los cargos que existían en contra de la cooperativa y que motivaron la intervención del Honorable señor Barra en esta Honorable Cámara. Asimismo, informaron que había un profesional frente a la marcha de la institución que les merecía todo su respeto —que en la intervención del señor Barra creo lo calificó de "prestigioso profesional"— y que dio las explicaciones del caso y las razones por las cuales los trabajos no estaban terminados.
En cuanto al cargo de que se había disminuido la cabida de los sitios y de que se había aumentado su número de cuatrocientos a quinientos, también se explicó en esa ocasión. Fue motivada por el trazado de una nueva calle hecho por la Municipalidad y que se habían adquirido otros terrenos con el propósito de aumentar el número de sitios en que se habían dividido los terrenos.
El Honorable señor Barra solicitó en esa oportunidad que fuera un representante de la Corporación de la Vivienda a investigar el manejo de la cooperativa y ese funcionario viajó a Concepción y Tomé. Según los antecedentes de que disponso, puedo manifestar que sus informes fueron favorables a la cooperativa. En el día de ayer, el Consejero de la CORVI, señor Sommerhof, con quien me entrevisté, me hizo presente que en esta cooperativa existía solamente el problema de la instalación del servicio de agua potable, que no estaba terminado. Ese es el único cargo formulado respecto de la cooperativa. No he hablado todavía con el funcionario que fue a Concepción.
Estos son los antecedentes que tengo sobre la materia. No he tenido más contacto con esta cooperativa que el haber asistido, en una sola ocasión, a una reunión, a la que concurrí no con el deseo negativo de destruir sino con el de construir. Estimo que un parlamentario debe ponerse al servicio de aquellas personas que se organizan para construir sus viviendas con su esfuerzo y no para amparar a aquellos que actúan en el carácter de fuerza política y que tratan de destruir la labor que con abnegación, con entusiasmo y sacrificio están desarrollando esos grupos de pobladores.
Por eso, digo y reitero que los cargos formulados por el Honorable señor Barra son totalmente gratuitos y lamento que no esté en la Sala para haberle contestado en los términos que se merece y decirle que estoy dispuesto a tratar todos los asuntos relacionados con esta cooperativa.
Declaro que con bravuconadas no se me va a atemorizar ni a impedir que me siga oponiendo a que se realice en Concepción una labor que, en mi concepto, no está a la altura de la facultad fiscalizadora de los parlamentarios.

12.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El primer turno corresponde al Comité Radical.
El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MUÑOZ HORZ. — Señor Presidente, por cierto que son muchos los problemas que en su conjunto afectan el desarrollo económico, cultural y social de la provincia de Valparaíso y que exigen del Gobierno una oportuna atención.
Ya en otras ocasiones me he referido en esta Honorable Cámara a la falta de locales escolares y de establecimientos adecuados para la enseñanza media que, con legítima ansiedad, reclaman los habitantes de las diferentes comunas de la provincia. A la urgencia que existe de que se entreguen los recursos necesarios para la ejecución de las reparaciones proyectadas en determinados establecimientos educacionales, hay que agregar: la necesidad que existe de que en centros industriales, tales como La Calera y Quillpué, se continúe la construcción de sus respectivos establecimientos hospitalarios; la atención que, en los planes habitacionales de las diversas instituciones de previsión, debe otorgarse a nuestra provincia, como consecuencia del efectivo aporte que a esos institutos hace como principal centro industrial y comercial; los excesos del centralismo burocrático, que en forma alarmante está "desarraigando", material y espiritualmente, a los habitantes de las provincias; la necesidad que existe de que se amplíe la red caminera y se ejecuten los nuevos trazados que permitan no sólo acortar las distancias entre los centros de producción y consumo, sino que unir a Valparaíso con sus respectivas comunas, para mantener en favor de ellas una más eficiente acción en pro de su desarrollo y progreso, etcétera.
Entre estas últimas aspiraciones, Valparaíso viene reclamando, desde hace varios años, la construcción de un camino costero que una a la ciudad, con una vía más directa y más corta, dos comunas-subdelegaciones creadas en los últimos años y que están colocadas, por tanto, bajo la subordinación y vigilancia de la primera autoridad provincial. Me refiero a las comunas de Algarrobo y El Quisco.
Actualmente, para viajar a esas comunas, no se dispone más que de un camino al que se entra por Casablanca, para de allí seguir a la costa haciendo un recorrido por lo menos tres veces mayor que la distancia real. Y no se crea que esta vía de comunicación es fácil y cómoda de transitar. Se trata de un camino de tierra que se hace inapropiado en épocas de invierno. De ahí que el único bus que hace el servicio entre Valparaíso y esas comunas, una vez al día, se demore más de dos horas para llegar a su destino.
Muy distintas son, en cambio, las comunicaciones entre esas mismas comunas y Santiago y el puerto de San Antonio, pues, además de contar con buenas carreteras, se dispone de medios de locomoción apropiados, continuos y permanentes todos los días.
De ahí que ambas comunas aparezcan como ignoradas de las autoridades de la provincia y que muchas funciones fiscalizadoras, que jurídicamente les corresponde atender a las jefaturas provinciales, la tengan que hacer las oficinas de San Antonio. Así sucede con el Servicio de Seguro Social y la Inspección Escolar con respecto a las Escuelas de Algarrobo y El Quisco.
Se hace, pues, necesario que las autoridades y el Gobierno procuren dar una solución rápida a esta inconveniente y anómala situación que no puede prolongarse por más tiempo.
Y la solución de este problema no es difícil, si se considera que en la Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos ordinarios de la Nación, del presente año, se establece, entre otros, para este camino costero la cantidad de $ 50.000.000 en el N.o 8 de la letra c), del Item 12|09|11, correspondiente a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
Desde luego, cabe hacer presente que para la terminación del camino a que me vengo refiriendo, falta un tramo de poco más de 16 kilómetros y que su ejecución, no sólo acortaría la distancia entre Valparaíso y Algarrobo en más de cuarenta minutos, sino que significaría unir a estos últimos balnearios con Quintero, Zapallar, Papudo y aún Los Vilos, lugares de imponente belleza y de insospechable porvenir turístico.
Además, acercaría al puerto de Valparaíso a centros de producción pesquera, lo que permitiría a esta ciudad contar con un normal abastecimiento de pescado y marisco.
Por las razones expuestas, y por considerar que este camino es de verdadera necesidad y de utilidad pública, me permito solicitar de la Honorable Cámara se sirva acordar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transcribiéndole mis observaciones, a fin de que ponga a disposición de la Dirección de Vialidad los recursos considerados en la Ley de Presupuesto para iniciar la ejecución del camino costero que unirá a Valparaíso con las comunas de Algarrobo y El Quisco.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

13.— ACTUACION DE LA COMISION ENCARGADA DE FIJAR LA CUOTA DE IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ZONA NORTE DEL PAIS.— PETICION DE OFICIOS

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BRUCHER.— Señor Presidente, la Ley N.o 12.858 autorizó la libre importación, para las provincias de Tarapacá y Antofagasta y el departamento de Chañaral, de diversas mercaderías y productos alimenticios, cuya lista fue fijada en el texto de esta ley, en sus artículos primero y segundo. En el artículo primero se estableció la libre importación de todos los que ahí figuran, sin sujeción a norma alguna y exentos de todo pago por concepto de derechos de internación; pero, en relación con cinco partidas de productos alimenticios de vital importancia para la alimentación de la población se estableció un procedimiento por el cual, semestralmente, una Comisión compuesta por tres miembros: un representante de los Ministerios de Economía y Comercio y de Agricultura, otro de la Sociedad Nacional de Agricultura y el otro de los Alcaldes de las Municipalidades de Tarapacá y Antofagasta, fijarían cuotas de internación de estos cinco productos, y que corresponden a huevos, frutas cítricas, leche condensada y en polvo y harina de trigo.
No escapará para nadie, señor Presidente, y así se manifestó cuando se discutió la ley mencionada, la enorme importancia que estos artículos tienen para la alimentación de la población de la zona norte, que vive, prácticamente, de productos no naturales o frescos, porque, debido a circunstancias geográficas, no tiene labores agrícolas que le permitan contar con estos elementos como son la leche, huevos, harina, etcétera, en cantidad mínima para las necesidades alimenticias de la población.
Es el caso, señor Presidente, que el día lunes 6 del presente mes llegaron sorpresivamente los representantes de los Ministerios de Agricultura y de Economía, conjuntamente con el representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, convocando a una reunión sin que hubiera citación previa y fijaron las cuotas de importación para el segundo semestre, que de acuerdo con el artículo 2.o de esta Ley deberían regir para las provincias de Tarapacá y Antofagasta y para el departamento de Chañaral.
Pero, señor Presidente, ocurrió una cosa curiosa: no fijaron cuota alguna de libre importación, ni para huevos, ni para leche condensada ni leche en polvo, ni harina, señalando sólo una ínfima cantidad de trescientas toneladas de frutas cítricas que, por cierto, está muy por debajo de las cuotas que anteriormente se habían fijado para la importación de estas mercaderías.
Ahora bien, señor Presidente, los miembros de esta Comisión duran un año en sus funciones, de acuerdo con la Ley de Frontera Libre y a la fecha de la celebración de la reunión, que se efectuó el lunes 6 del presente mes, el mandato de dos de ellos ya había caducado y sus funciones, por consiguiente, ya habían terminado, porque había transcurrido el plazo de un año de duración que señala la ley.
De ahí, señor Presidente, que esta Comisión procedió además de arbitraria e injustamente, por no considerar el interés de la zona norte, ilegalmente, ya que no podían concurrir dos de sus miembros, lo que anula la sesión celebrada, y consecuencialmente, vicia las decisiones que allí se adoptaran.
Señor Presidente, yo quiero levantar mi voz para protestar por la forma como el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Economía enviaron sus representantes a esta Comisión vital para el funcionamiento de la Ley sobre Frontera Libre Alimenticia para las provincias de Tarapacá y Antofagasta, ley que fue tramitada con tanto esfuerzo y sacrificios y que, finalmente, fue despachada por un acuerdo unánime, inclusive de los señores Parlamentarios de la zona sureña del país, después de sesudas y largas sesiones de trabajo.
De ahí, señor Presidente, que yo solicito se dirija oficio a los Ministerios mencionados protestando y reclamando de la actuación de esta Comisión del lunes 6 de julio, y dejen sin efecto los acuerdos tomados en esa sesión por adolecer de nulidad. Al mismo tiempo, solicito que se dirija oficio a los Ministerios de Economía y Agricultura, a fin de que se realice una nueva citación, convocando en forma legal a los miembros de esta Comisión, a fin de que se fijen cuotas de libre internación de los productos a que se refiere el artículo 2.o de la Ley N.o 12.858, considerando las verdaderas necesidades de la zona norte del país.
Ruego, señor Presidente, que estos oficios sean enviados en nombre del Comité Radical.
El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en nombre del Comité Radical.

14.— PARTICIPACION DE LA ARMADA NACIONAL EN LAS FESTIVIDADES DEL 101.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRUCHER. — Señor Presidente, pasando a otro tema, quiero hacer presente que el día doce de este mes la ciudad de Taltal celebró el centésimoprimer aniversario de su fundación.
Esta celebración dio motivo a la participación de todas las actividades de la provincia, tanto del orden gremial como económico, y también le cupo participar a la Armada Nacional, que prestigió estas festividades.
En nombre de la Ilustre Municipalidad de Taltal, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Defensa para que, a su vez, transcriba al Comandante en Jefe de la Armada los agradecimientos de las autoridades y de la población de esa ciudad, en general, por la presencia en la celebración de este aniversario de un buque de guerra, la fragata "Iquique".
El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

15.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA COEDUCACIONAL N.o 4 DE QUILLOTA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental). — Quedan cinco minutos al Comité Radical.
El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, deseo referirme a un problema de orden educacional que afecta al Departamento de Quillota.
Existe en esa ciudad la Escuela Coeducacional N.o 4. Este establecimiento, de primera enseñanza, cuya matrícula es superior a 400 alumnos, entre hombres y mujeres, atiende en la actualidad a la población escolar primaria de los lugares denominados Pueblo de Indios, La Tetera, Población O'Higgins, Barrio Freire y la nueva población construida por la Corporación de la Vivienda.
Dicho establecimiento es, tal vez, uno de los más ruinosos del departamento.
Este estado ha sido dado a conocer al Ministerio de Educación en muchas oportunidades por las autoridades educacionales de la provincia y constatado, en las visitas que han hecho a ese establecimiento, por el Jefe Provincial de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y de otros ingenieros y funcionarios de dicho Ministerio.
A raíz de los informes emitidos, se ha asegurado que será considerada su construcción en el plan de construcciones escolares del presente año.
Como hasta el momento no se sabe que se haya proyectado nada para la construcción de ese establecimiento, me permito solicitar en nombre del Comité Radical se dirija oficio a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, a fin de que se le dé preferencia a ese establecimiento educacional dentro del plan de construcciones a que me he referido, y que en esa construcción no se altere el lugar de su actual ubicación, que corresponde a un centro de mayor población escolar obrera.
El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios en nombre de Su Señoría.

16.— CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA LOS IMPONENTES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, Y CREACION DE UNA AGENCIA DE DICHA INSTITUCION EN LA MISMA CIUDAD. PETICION DE OFICIOS.

El señor MUÑOZ HORZ. — El resto del tiempo del Comité Radical lo ocupará el Honorable señor Schmark.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Schmauk.

El señor **SCHMAUK.** — Señor Presidente, en la ciudad de Puerto Montt, hace algunos días, los empleados públicos, los sectores de la producción, la Municipalidad y, en fin, todas las fuerzas vivas de esa provincia y de ese pueblo, se reunieron para solicitar a la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas la construcción, en Puerto Montt, de una población para sus imponentes. Desde su fundación hasta la fecha, esa Caja no ha construido en este departamento una población para sus imponentes.

Frente a la gran demanda habitacional que existe en Puerto Montt, entre otras razones por ser término del Ferrocarril Longitudinal, y también por la numerosa población flotante que allí existe, solicito que se envíe, en mi nombre y en el del Comité Radical, al señor Ministro de Salud Pública y por su intermedio al señor Vicepresidente de esa Institución, un oficio pidiendo que se consulte, en su plan de construcciones para Puerto Montt, la edificación de una población para sus imponentes, como igualmente de un edificio de departamentos en el terreno que allí existe.

Al mismo tiempo, solicito que en ese oficio se requiera la creación, en Puerto Montt, de una agencia de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, idea que ya está bastante avanzada y respecto de la cual, si no me equivoco, hay acuerdo del Consejo. En esta forma podrá atender mejor a los imponentes de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aisén.

Hago esta petición, señor Presidente, porque ella envuelve un acto de justicia para esa ciudad.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios a que se ha referido Su Señoría.

17.— ADQUISICION DE UN LOCAL PARA LA ESCUELA VOCACIONAL COEDUCACIONAL N.o 54 DE LA LOCALIDAD DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO. PETICION DE OFICIO.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Le queda un minuto al Comité Radical.

El señor **MUÑOZ HORZ.**— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **MUÑOZ HORZ.**— Señor Presidente, la Escuela Vocacional Coeducacional N.o 54 de la Comuna de Quilpué, desarrolla sus actividades en un local estrecho y sin comodidades de ninguna especie. Por tal motivo, los vecinos, padres y apoderados de los alumnos de ese establecimiento, han estado gestionando la adquisición, por parte del Fisco, de un nuevo local que satisfaga las necesidades de ese importante plantel educacional. Después de muchas gestiones, han conseguido que un particular haya ofrecido en venta al Fisco un local apropiado. Como esos antecedentes se encuentran en el Ministerio de Educación, me permito solicitar que en nombre del Comité Radical se dirija oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que disponga los recursos necesarios para la adquisición de ese bien raíz que se piensa destinar al funcionamiento de la Escuela Vocacional N.o 54 de esa comuna.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

18.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Se va a anunciar, a continuación, la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor **GOYCOLEA** (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

Mensaje que modifica la Ley N.o 7593, que autorizó a la Municipalidad de Puerto Natales para expropiar terrenos.

Moción que establece normas sobre liquidación y pago de desahucios y pensiones a ex parlamentarios y ex funcionarios del Congreso Nacional.

Moción que autoriza la expropiación de diversos sitios ubicados en la Población Rivera, de la comuna de Conchalí.

Moción que libera de derechos la internación de una ambulancia destinada a la Municipalidad de Villa Alemana.

Mensaje que aprueba el Convenio sobre Servicio Militar, entre Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Mensaje que aprueba el Convenio sobre Servicio Militar, entre Chile y Dinamarca.

Mensaje que aprueba el Convenio sobre Servicio Militar, entre Chile y el Gobierno de la República de Italia.

19.— NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N.o 6.285, QUE DECLARO DE UTILIDAD PUBLICA LAS FUENTES TERMOMINERALES DE LAS VEGAS DE "EL FLACO". PROVINCIA DE COLCHAGUA.— ACTUACION DEL CONCESIONARIO DE ESAS TERMAS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal. Tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor **JARAMILLO.**— Señor Presidente, una vez más, abusando de la benevolencia de esta Honorable Cámara, en mi calidad de Consejero Parlamentario del Servicio de Seguro Social, he deseado distraer su atención, a fin de insistir en un problema, cuya solución adecuada debió haberse producido hace más de veinte años y cuya mantención, ha dado origen a la comisión de un delito de usurpación de terrenos declarados de utilidad pública, a través de dos importantes textos legales, como son el D. F. L. N.o 237, de 13 de mayo de 1931 y posteriormente la Ley N.o 6.285, de octubre de 1938. Me refiero señor Presidente, a la situación que asiste a las Fuentes Termominerales de Las Vegas de "El Flaco", cuyas vertientes medicinales han sido usurpadas dolosamente por el ciudadano italiano señor Leonardo Bassano, amo y señor de dicho paraje cordillerano, que, con sus abusos y tropelías, impide que ellas cumplan con la función social que el legislador previó y a cuyos beneficios tienen derecho en forma indiscriminada todos los habitantes de la República especialmente los trabajadores. Al volver sobre este particular, no me lleva otro propósito que el haber recogido de dos hechos recientes, la necesidad de preocuparme de él. En efecto, el Servicio de Seguro Social, dueño del majestuoso edificio que se construyó hace veinte años en esa localidad, dentro de los terrenos que el señor Bassano posteriormente usurpó, ha comenzado ahora a dar cumplimiento a lo dispuesto en una de las disposiciones transitorias de la Ley 10.383, que lo obliga en un plazo de quince años, a contar de la fecha de su promulgación, a enajenar sus bienes inmuebles, lo que actualmente está haciendo con su edificio de rentas ubicado en la Plaza Bulnes de esta capital. Así también, dentro de poco tendrá que ocuparse de la situación que asiste a sus bienes ubicados en las Termas Vegas de "El Flaco" y surgirá entonces el problema de la propiedad del terreno con las consiguientes molestias para la institución. Por otra parte, esta Honorable Corporación, a fines del mes pasado, aprobó por unanimidad un acuerdo, que fue suscrito por Diputados representantes de la totalidad de los Comités Parlamentarios en que solicitaba una investigación sobre este particular, apremiando, desde luego, a la Comisión de Hombres Buenos, que pareciera que no fueran tales, a fin de que cumplieran con su cometido encomendado por Decreto N.o 2.008, de 13 de octubre de 1938, para que cumplieran con su cometido de practicar de una vez por todas la tasación de los terrenos declarados de utilidad pública, a fin de terminar así el ciclo expropiatorio a favor del Fisco.

Señor Presidente, en vista de la poca acogida que a través de los años, y por razones que desconozco, hasta ahora no se ha dado un corte definitivo a este problema, sin que ni siquiera se haya hecho un estudio serio sobre el particular, el Diputado que habla, con los mayores antecedentes que ha podido recoger hasta ahora, ha hecho un estudio jurídico de la situación que asiste a estos terrenos cordilleranos, desde que el señor Bassano, humildemente, solicitó en 1928 a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, la concesión de las aguas medicinales, hasta cuando en 1955 dicho individuo, no obstante haber caducado TODOS SUS DERECHOS como concesionario, valiéndose de tortuosos procedimientos, inscribió en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, las sesenta y cinco hectáreas contiguas a la fuente termomineral, haciéndose no el dueño, sino el amo de ella. Como este estudio es de alguna longitud, dado lo escaso del tiempo de que dispongo, solicito al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Cámara, a fin de que se inserte completo en la versión oficial de la presente sesión y en todo caso, conjuntamente con estas observaciones, se envíen en un oficio a nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Justicia, a fin de que este Secretario de Estado lo transcriba al Consejo de Defensa del Estado y a la Contraloría General de la República en carácter de urgente.

Dejo formulada la petición de que se envíe el oficio a que me he referido y que, cuando haya quórum para hacerlo, se acuerde insertar el estudio sobre la situación legal de los terrenos en que se encuentra ubicado el balneario cordillerano de Las Vegas de "El Flaco", en la versión oficial.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría y se solicitará, en el momento oportuno, el acuerdo de la Sala para insertar en la Versión Oficial el documento a que ha aludido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor **JARAMILLO.**— Basta con la simple lectura del D. F. L. N.o 237 ya mencionado, sobre asistencia hidroterápica y fuentes termales, para darse cuenta del zarpazo de que ha sido víctima el patrimonio nacional por parte del citado señor Bassano. En su artículo 6.o dispone la expropiación hasta de 1.000 hectáreas y su financiamiento se contiene en el artículo 7.o, que dispone que la Junta Central de Beneficencia, representada hoy día por el Servicio Nacional de Salud (Artículo 63 de la Ley N.o 383) pagará las expropiaciones con los fondos que indica. Más adelante el artículo 11 prohibe estrictamente la ejecución de trabajos de captación de aguas, por particulares, lo que indudablemente se ha infringido cuantas veces el usurpador Bassano ha estimado conveniente a sus personales y mezquinos intereses. Además, este individuo ni siquiera podría ahora alegar la calidad de concesionario de las termas, pues el artículo 9.o del citado texto legal expropia todos los contratos de explotación, una vez transcurrido el plazo de ellos, que expiró el 31 de diciembre de 1941.

Para completar las tropelías del señor Bassano, lo único que ha faltado hasta ahora es que este sujeto, creyéndose el continuador de la Junta Central de Beneficencia, instale un casino de juegos de azar en Las Vegas de "El Flaco", pues debe saber la Honorable Cámara que el artículo 12 de este D. F. L. autoriza para establecer casinos, los cuales no estarán sujetos a las disposiciones de los artículos 277, 278 y 279 del Código Penal.

En consecuencia, el Consejo de Defensa del Estado debe activar judicialmente la solución de este problema legal, de interés nacional, y en el cual se encuentra comprometido parte importante del patrimonio fiscal y semifiscal. Para ello, será necesario que el actual Gobierno, no ya en defensa de los intereses monetarios, sino que cumpliendo su misión constitucional, cual es la de ejecutar la voluntad soberana manifestada por la nación a través de los textos legislativos que dicta el Parlamento, haga cumplir los textos legales ya citados en tantas ocasiones, porque, sin lugar a dudas, es inadmisible que, a lo largo de cerca de 30 años, la desidia, la incapacidad y quizás los intereses inconfesables, hayan podido burlar los derechos muy legítimos del Fisco, del Servicio de Seguro Social y — por qué no decirlo— la muy humana y respetable facultad que tienen los trabajadores de disponer de un lugar tranquilo de solaz y esparcimiento que el legislador ha deseado dispensarles reiteradamente.

He dicho

—En conformidad con un acuerdo tomado posteriormente por la Cámara, se inserta a continuación el Memorándum a que se refirió el señor Jaramillo en el curso de sus observaciones:

—Dice así:

"MEMORANDUM.

PROBLEMA: Situación legal de los terrenos en que se encuentra ubicado el Balneario cordillerano de aguas termominerales denominado "Las Termas de El Flaco". Derechos del Fisco, de la I. Municipalidad de San Fernando, del Servicio de Seguro Social y de don Leonardo Bassano sobre dichos bienes.

Desarrollo cronológico de los hechos y de los antecedentes legales:

1.— AÑO 1925.—

El decreto supremo N.o 2.762, de 23 de septiembre de 1925, del Ministerio de Fomento, determina la conveniencia que existe en orden a mantener para el Estado la propiedad de las aguas termales y minerales de "Las Vegas de El Flaco", y autoriza al Director de Obras Públicas de ese Ministerio para que pida propuestas públicas para la concesión de estas aguas medicinales de acuerdo con las bases que fija el mismo decreto.

2.— AÑO 1928.—

El ciudadano italiano Leonardo Bassano, residente en la ciudad de San Fernando, inicia gestiones ante la Ilustre Municipalidad de esa ciudad, para que esa Corporación se interesara y obtuviera del Supremo Gobierno la concesión de las aguas medicinales de "Las Vegas de El Flaco", concesión que una vez obtenida se le traspasaría a él. Pide el apoyo de la Honorable Junta de Vecinos de la ciudad de San Fernando para su proyecto de instalar bajo su dirección y explotación un Hotel y otras dependencias en el sitio en que se hayan ubicadas las termas; el señor Bassano trata de obtener lo anterior desde luego, esto es mientras se tramitaba por parte de la Municipalidad la concesión definitiva de dichos bienes.

En sesión de **6 de julio de 1928**, la Municipalidad de San Fernando, acuerda solicitar oficialmente para sí, al Supremo Gobierno, la concesión de las aguas termominerales de "Las Vegas de El Flaco", junto con la de los terrenos adyacentes hasta una superficie de 10 hectáreas, con el objeto de traspasar dichos bienes a particulares para su explotación a largo plazo, mediante pago y por medio de propuestas públicas.

En sesión de **30 de noviembre de 1928**, la Municipalidad de San Fernando acuerda aceptar en general una solicitud presentada por don Leonardo Bassano en la cual solicitaba la exclusividad para establecer: Hotel, Baños, Restaurant y Almacén de Provisiones en "Las Vegas de El Flaco" y explotar comercialmente estas instalaciones. La Municipalidad acepta esta petición del señor Bassano con la condición de que los baños que ofrezca sean gratuitos para todos los veraneantes que los soliciten.

En sesión de **7 de diciembre de 1928**, la Municipalidad de San Fernando, resuelve conceder a don Leonardo Bassano el beneficio que solicitaba con la obligación ya señalada y con la expresa prohibición de permitir el juego en sus dependencias. Se le otorgó la exclusividad en la explotación del Balneario por los años 1928 y 1929, estableciéndose que esta concesión caducaba por el sólo hecho de no cumplirse por parte del concesionario con alguna de las obligaciones estipuladas.

En sesión de **14 de diciembre de 1928**, la Municipalidad de San Fernando, acordó a solicitud del señor Bassano ampliar la concesión ya otorgada a una superficie mayor de terreno. Bassano alentado por el buen éxito solicita en seguida a la Corporación patente de alcoholes y patente para explotar en carácter de exclusividad una cantina en la zona del Balneario.

OBSERVACIONES: La Municipalidad de San Fernando hasta este momento no había obtenido del Gobierno la concesión de las aguas termominerales de "Las Vegas del Flaco", pero ya tomaba acuerdo entregando en concesión exclusiva al señor Bassano no sólo las aguas medicinales de dichas termas sino que además los terrenos adyacentes. No tenía la Corporación edilicia título alguno sobre estos bienes, pero disponía de ello en beneficio propio y de un tercero.

AÑO 1929.—

Con fecha 25 de octubre de 1929, el Ministerio de Fomento dictó el Decreto N.o 4666, mediante el cual se concede a la Ilustre Municipalidad de San Fernando, por el lapso de 20 años, una merced sobre las aguas medicinales que emanan de las vertientes denominadas "Las Vegas del Flaco", ubicada en la Provincia de Colchagua del Departamento de San Fernando. Este decreto N.o 4666 determinó que esta merced se sujetaría a las condiciones que estableciera el Departamento de Riego del Ministerio de Fomento conforme a las normas técnicas que con este objeto le señalaría la Dirección Geneneral de Sanidad.

AÑO 1930.—

En sesión de **14 de abril de 1930**, la Municipalidad de San Fernando acordó por la unanimidad de sus miembros, aprobar el traspaso de la concesión obtenida del Estado en el año anterior sobre las aguas medicinales de "Las Vegas del Flaco" a don Leonardo Bassano.

El **22 de abril de 1930** se firma ante el Notario de San Fernando la correspondiente escritura pública sobre contrato de traspaso de concesión entre la Municipalidad de San Fernando y don Leonardo Bassano. El objeto de este contrato es la concesión al señor Bassano, en las condiciones y modalidades que en el referido instrumento se estipulan, del uso y goce de las aguas termominerales de "Las Vegas del Flaco", como asimismo el goce de los terrenos que la Corporación se propone expropiar más adelante, adyacentes a la vertiente. En tales terrenos se construirían las instalaciones, dependencias y obras necesarias en orden a la explotación comercial de estas Fuentes Termales. El plazo por el cual la Municipalidad traspasa esta concesión al señor Bassano se fija en 10 años, contados del 1.o de enero de 1931; la Municipalidad se obliga, no obstante, a prorrogar a favor del señor Bassano este traspaso de concesión, por decenios, hasta un máximo de 60 años, para el evento de que ella llegara a obtener para sí del Supremo Gobierno la prórroga de la primitiva concesión, que como sabemos fue de 20 años.

OBSERVACIONES:— La Constitución Política del Estado tiene establecido en el N.o 3.o del artículo 44.o que: "Son atribuciones exclusivas del Congreso: N.o 3.o.— Autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de 20 años". Es decir, se requiere ley. Por su parte, el Decreto Ley 740, en su artículo 47, N.o 1, faculta a las Municipalidades para dar en arrendamiento o concesión los bienes municipales hasta por un plazo máximo de 10 años, requiriéndose en todo caso el acuerdo de las tres cuartas partes de sus miembros cuando el arrendamiento o concesión es superior a 5 años.

Por el referido contrato de transferencia de concesión el señor Bassano adquiría una serie de obligaciones entre las cuales señalaremos por vía ejemplar, las siguientes: adquirir y pagar los terrenos que se expropiaran; confeccionar obras; instalar energía y luz eléctrica en el Balneario; construir estanques de recolección y filtración; instalar agua potable y desagüe; contruir un almacén, un hotel, un restaurante, baños, locales para Colonias Escolares, baños para menesterosos, invertir determinadas sumas en el curso de la concesión, etcétera, y por último se obligaba a entregar al término del contrato a la Municipalidad, libre de todo gravamen y compromiso y en plena explotación todos los edificios y mejoras efectuadas hasta por la cantidad de $ 4.500.000.—; la Municipalidad se incautaría del resto, reembolsando al señor Bassano el valor de estas obras.

AÑO 1931.—

Con fecha 15 de mayo de 1931, se dicta el Decreto con Fuerza de Ley N.o 237, sobre Asistencia Hidroterápica y Fuentes Termales. Este decreto dictado en virtud de la Ley N.o 4945, de fecha 6 de febrero de 1931, en su N.o 6.o declaró de utilidad pública y expropió a favor de la Junta Central de Beneficencia, entre otras fuentes termales, "Las Vegas del Flaco", autorizando la expropiación de terrenos circundantes o vecinos hasta por 1.000 hectáreas. Asimismo, en su N.o 10.o declaro de utilidad pública y expropió a favor de la misma institución los contratos de explotación que en esa fecha existían sobre dichas Fuentes Termales, autorizando sí a la Beneficencia para que permitiera la subsistencia de tales contratos hasta su término en las condiciones establecidas en ellos. Por último el N.o 11.o, prohibió expresamente que particulares ejecutaren trabajos de captación de aguas termales y minerales en las vecindades de las fuentes que expropiaba.

OBSERVACIONES.— La concesión otorgada por el Estado en 1929 a favor de la Municipalidad de San Fernando sobre estas Fuentes Termales de "Las Vegas del Flaco" se veía afectada por este Decreto con Fuerza de Ley, y consecuencialmente el traspaso que por escritura pública había hecho de ella la Corporación, a partir de 1931, al señor Bassano. Pero en definitiva, esta expropiación a favor de la Junta Central de Beneficencia del D. F. L. N.o 237, nunca se perfeccionó en sus trámites legales posteriores,— feccionó en sus trámites legales posteriores, el statuo quo existente con anterioridad a su dictación en el hecho.

AÑO 1938.—

Se dictó la Ley N.o 6285, con fecha 3 de octubre de 1938.— Mediante esta ley, nuevamente se declaran de utilidad pública y se expropian a favor del Estado las Fuentes Termominerales denominadas "Las Vegas del Flaco", ubicadas en el lecho del río Tinguiririca de la comuna y departamento de San Fernando de la provincia de Colchagua y los terrenos adyacentes a dichas Termas que el legislador individualiza en su artículo 1.o y hasta una superficie de 1.500 hectáreas, de las cuales corresponden 1.000 hectáreas en la ribera norte del río y 500 hectáreas en la ribera sur del río.

OBSERVACIONES.— En el interín el señor Bassano seguía haciendo uso del traspaso de la concesión obtenida de la Municipalidad de San Fernando sobre los terrenos en cuestión. Nuevamente entonces esta ley expropiatoria efectuó sus derechos.

El **13 de octubre de 1938** el Ministerio de Fomento dictó el Decreto N.o 2008, que designaba la respectiva Comisión de Hombres Buenos para tasar los terrenos expropiados por la Ley 6285, y los perjuicios inherentes a tal acto. Fue este el primer y prácticamente el único paso que se ha dado en orden a perfeccionar esta expropiación genérica de la Ley 6285.

AÑO 1939.—

El 29 de abril de 1939 el Ministerio de Fomento dicta un nuevo Decreto, N.o 920, por el cual se concede a la Caja de Seguro Obligatorio — hoy Servicio de Seguro Social — el uso y goce de las aguas termominerales y terrenos a que se refiere la Ley 6285, de 1938, por el término de 50 años, o sea hasta 1989. La institución beneficiaria se obligó por el mismo decreto a invertir en el plazo de 10 años y a partir del 1.o de enero de 1939, la suma de $ 5.000.000.— en construcciones en el sitio de las Termas. Con este fin la Caja empezó la construcción de un edificio que hasta la fecha se mantiene inconcluso y que estaba destinado a sede de un Hotel y Sanatorio para sus imponentes obreros.

OBSERVACIONES.— Este Decreto 920 adolecería de inconstitucionalidad, ya que concede un terreno fiscal a una institución semifiscal por el lapso de 50 años, en circunstancias que el N.o 3.o del artículo 44 de la Constitución dispone que la concesión de bienes del Estado por más de 20 años requiere de Ley de la República.

AÑO 1941.—

El **31 de diciembre de 1941** termina contractual y legalmente el contrato de transferencia de concesión pactado entre la Municipalidad de San Fernando y don Leonardo Bassano sobre las aguas medicinales y terrenos de "Las Vegas del Flaco". Este contrato había subsistido no obstante los cuerpos legales expropiatorios (D. F. L. 237 de 1931 y Ley 6285, de 1938) dictados durante el transcurso de su vigencia, en virtud de que estos no se perfeccionaron oportunamente, de tal forma que en el hecho el contrato llegó a su término normal.

AÑO 1955.—

Mientras tanto, don Leonardo Bassano, no obstante haber caducado sus derechos se perpetuó en el uso y goce de estos bienes fiscales, declarados en dos oportunidades de utilidad pública; cercó las superficies expropiadas por la Ley 6285 e inscribió a su nombre 65 hectáreas de la ribera norte del río Tinguiririca; tal inscripción la practicó a fs. 289, N.o 472 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 1955 a pesar de existir títulos vigentes inscritos a favor de otras personas sobre dichos predios.

El problema está actualmente detenido en este punto.

CONCLUSIONES:

1.o— La Ilustre Municipalidad de San Fernando no tiene derechos sobre los bienes en estudio, ya que la merced que le concedió el Decreto 4666, de 1929, por 20 años, sobre las aguas termominerales de "Las Vegas del Flaco", terminó el 25 de octubre de 1949, y principalmente porque la Ley 6285, de 1938 los expropió a favor del Fisco.

2.o— Don Leonardo Bassano no tiene derechos sobre los bienes en cuestión, pues terminó su contrato de concesión que había celebrado con la Municipalidad de San Fernando el 31 de diciembre de 1941, y porque tales bienes fueron expropiados a favor del Fisco. Todo título que sobre esos terrenos hubiere logrado inscribir el señor Bassano a su favor es nulo, desde que el D.F.L. 237, de 1931 y la Ley 6285, de 1938, los declaró de utilidad pública, esto es según el tratadista Menganella, pasaron a ser terrenos que redundan en bien del desarrollo y prosperidad de toda la Nación; es más, por esta calificación de ser bienes de utilidad pública salieron del comercio humano y hay objeto ilícito en su enajenación de acuerdo a los principios del derecho, tampoco es posible ganar por prescripción el dominio de estos bienes ya que el artículo 2498 del Código Civil establece que "se gana por prescripción el dominio de los bienes corporales raíces o muebles, que están en el comercio humano y se han poseído en las condiciones legales". De tal forma que el señor Bassano no puede alegar posesión de ninguna naturaleza a su favor, pues ha sido y es un mero tenedor de tales bienes en conformidad a lo prescrito en el artículo 714 del Código Civil.

3.o— El Servicio de Seguro Social — ex Caja de Seguro Obligatorio — no tiene derechos sobre los terrenos en estudio, ya que el Decreto N.o 920, de 1939, del Ministerio de Fomento, que le concedió la concesión de ellos por el período de 60 años, es contrario a lo que preceptúa el N.o 3.o del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

4.o— El Estado es el dueño legal de estos predios, aunque actualmente podemos decir en forma potencial por no haber finiquitado totalmente la expropiación que a su favor hizo la Ley 6285, de 3 de octubre de 1938. Esta expropiación se allega a lo dispuesto en el artículo 10, N.o 10.o, de la Constitución. En consecuencia, el Fisco debe procurar los medios legales necesarios para perfeccionar en lo que falta, la expropiación aludida, consolidando en definitiva el dominio que el legislador ha querido entregarle sobre estos predios de utilidad pública en que se hallan ubicados los baños termominerales conocidos con el nombre de "Las Vegas del Flaco".

(Fdo.) ARMANDO JARAMILLO LYON, Abogado".

20.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor **JARAMILLO.**— Señor Presidente, quiero referirme, a continuación, a algunos problemas de la zona que represento en esta Honorable Corporación.

En una visita que realicé el sábado recién pasado a la ciudad de San Vicente de Tagua-Tagua, pude apreciar las condiciones subhumanas en que viven los recluidos en la cárcel pública. En efecto, allí viven hombres y mujeres en una promiscuidad tremenda, el desorden campea por doquier, y las medidas de seguridad de los detenidos son prácticamente nulas.

Pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se hagan los estudios necesarios para construir un nuevo edificio o, por lo menos, para reparar en alguna forma aquel en que funciona la cárcel pública de San Vicente de Tagua-Tagua.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor **JARAMILLO.**— Señor Presidente, en mi última visita a la ciudad de San Vicente de Tagua-Tagua también pude observar la forma peligrosa en que las aguas del estero Zamorano están, día a día, carcomiendo los cimientos del puente existente frente a esa ciudad. Esta situación implica, además, un serio peligro para las pequeñas propiedades de la región de Pencahue.

Estas circunstancias hacen necesario que se construyan defensas para ponerle atajo a las crecidas del estero Zamorano. Por esa razón, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se construyan, a la brevedad posible, las defensas aludidas.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor **JARAMILLO.**— Señor Presidente, también tuve oportunidad de conversar con las autoridades de San Vicente de Tagua-Tagua, quienes me hicieron presente que se habían impuesto por la prensa de que la Dirección General de Carabineros recibiría una partida importante de jeeps, vehículos motorizados de gran utilidad para la mantención del orden y de la seguridad en los campos. En conocimiento de estos hechos, me pidieron que solicitara del señor Ministro del Interior que, considerando la vastedad del territorio que debe vigilar la Comisaría de San Vicente de Tagua-Tagua, adoptara las medidas necesarias para enviar uno de esos vehículos a aquella Comisaría.

Nada más, señor Presidente.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

21.—VENTA DE LA PRODUCCION DE ACEITE DE LA HACIENDA "MARIPOSA" DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL CORRESPONDIENTE A LAS COSECHAS DE LOS AÑOS 1957 Y 1958.— PETICION DE OFICIO.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor **DONOSO.**— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **DONOSO.**— Señor Presidente, hace algún tiempo, solicité del señor Ministro de Salud Pública ciertos antecedentes relacionados con el Servicio de Seguro Social. Algunos se referían a la venta de la producción del aceite de la hacienda "Mariposa", del Servicio de Seguro Social, correspondiente a las cosechas de 1957 y 1958.

Estos datos llegaron a mi poder, pero, desgraciadamente, incompletos y en tal forma, que no revelan la realidad del problema, que la Honorable Cámara necesita conocer para ejercer la acción fiscalizadora que le es propia. Por ese motivo, me atrevo a reiterar lo solicitado, especialmente en relación con los siguientes puntos:

Primero.— Que se envíe copia de los contratos de venta de aceite de la hacienda "Mariposa", del Servicio de Seguro Social, correspondientes a las cosechas de los años 1957 y 1958;

Segundo.— Que se precise si en la gestión de estos negocios intervino algún intermediario, sea corredor o mandatario.

El señor **MORENO.**— Yo creo que es "corredor".

El señor **DONOSO.**— Tercero.— Que se indiquen las resoluciones adoptadas por el Consejo del Servicio de Seguro Social en relación con estas ventas y la nómina de los señores Consejeros que participaron en las sesiones correspondientes. Asimismo, el texto del debate, si lo hubo, y los informes de Comisiones que se tuvieron en vista sobre la materia;

Cuarto.— Que se informe sobre las incidencias ocurridas en el cumplimiento de estos contratos y las acciones judiciales deducidas por el Servicio de Seguro Social en relación con estas materias. Igualmente, que se envíe copia de los informes de Fiscalía que se hayan entregado sobre estos negocios y, si fuera posible, los antecedentes respecto de querellas presentadas por los supuestos compradores de aceite y los nombres de las personas que intervinieron en ellas.

Me parece, señor Presidente, que todos estos antecedentes son de vital importancia, porque en torno de este asunto hay intereses cuantiosos y hay problemas morales que es conveniente que se diluciden de una vez.

Por estas razones, pido se envíe oficio en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que se sirva enviar los antecedentes que he solicitado.

El señor **SEPULVEDA GARCES** (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

22.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA EMPLEADOS PUBLICOS EN LA CIUDAD DE TALCA. — PETICION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Queda un minuto al Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Salud Pública con el objeto de que solicite al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas que, cuanto antes, ordene la construcción de una población para empleados públicos en la ciudad de Talca, que figura en el programa del presente año. Acabo de conocer el dato estadístico sobre construcción de poblaciones directamente por la Caja. Hasta la fecha, ha edificado tres mil ochocientas viviendas, de las cuales dos mil ochocientas corresponden a la ciudad de Santiago. Hay provincias como Talca, Linares, Curicó y Maule en las cuales la Caja no ha construído una sola habitación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, deseo referirme a algunos problemas que afectan a la provincia de O'Higgins. En la ciudad de Rancagua se está construyendo, desde hace varios años, una población para el Servicio de Seguro Social, proyectada para ochocientas noventa y seis casas, de las cuales se ha terminado el primer grupo de doscientas seis. Pues bien, señor Presidente, estas casas, por razones que ignoro y que convendría que esclareciera el Servicio, han resultado de un costo tan elevado que son totalmente inaccesibles para los obreros. En efecto, de acuerdo con las informaciones que tengo, los dividendos que se han fijado son los siguientes: para 116 casas de 4 dormitorios, $ 43.435 mensuales; para 8 departamentos de 4 dormitorios, $ 40.310 mensuales; para 48 departamentos de 3 dormitorios, $ 38.645 mensuales, y para 36 departamentos de 2 dormitorios, $ 31.090 mensuales.

Es sabido, señor Presidente, que una persona, para poder atender sus necesidades mínimas, no puede destinar al rubro habitación más de un 25 por ciento de su jornal, lo que significa que, para que un obrero pueda ocupar las casas que ha construído el Servicio de Seguro Social, es necesario que su renta fluctúe entre $ 124.000 y $ 173.000 mensuales, lo que, por supuesto, está muy lejos de la realidad.

El jornal medio de un obrero de la Braden Copper, que son los mejor pagados de la zona, alcanza sólo a $ 84.000, lo que significa que, para adquirir una de las de menor valor, tendría que pagar un dividendo de un treinta y ocho por ciento de su jornal. En otras palabras, señor Presidente, si el Consejo del Servicio de Seguro Social no adopta alguna medida, las casas no serán ocupadas por obreros.

También, señor Presidente, el Servicio de Seguro Social tiene en construcción, desde hace tiempo, oficinas para la atención de sus imponentes, en la ciudad de Rancagua. Estas obras se hallan totalmente paralizadas desde hace ocho meses, en circunstancias que está construída únicamente la obra gruesa. Las oficinas funcionan actualmente en un viejo local arrendado, que está en pésimas condiciones. Se ha llegado al absurdo de colocar tarros para recibir goteras en casi todas las piezas y aún paraguas abiertos en el interior del edificio para proteger a los empleados. No hay, por supuesto, ninguna seguridad para la conservación del material, a pesar de los esfuerzos y desvelos del personal que atiende la oficina.

Debo hacer presente que, hace algunos años, se incendió el local que ocupaban las oficinas, siniestro en el cual se perdió una cantidad de libretas de imponentes y parte del archivo, y que en las condiciones actuales el edificio está también expuesto a un nuevo desastre. Por otra parte, es muy fácil que, personas inescrupulosas, que nunca faltan, se roben las libretas de las oficinas con el fin de revender las estampillas. No me refiero, por supuesto, al personal de empleados y obreros que allí trabajan, a los que reconozco eficiencia y dedicación a sus labores, sino a los amigos de lo ajeno.

Esto causaría un grave perjuicio a los imponentes. Ruego al señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro de Salud para hacerle presente mis observaciones, tanto en lo que respecta a la fijación de los dividendos de las casas del Servicio de Seguro Social y a su pronta terminación, puesto que aún falta dotarlas de agua potable, como en lo relativo a destinar fondos para la terminación del edificio para las oficinas del Servicio en Rancagua.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que ha aludido Su Señoría.

Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, deseo también referirme a algunos problemas que afectan a la comuna de San Francisco de Mostazal.

La Escuela N.o 26, que funciona en dicha localidad, construída en 1905, tiene una matrícula de 900 alumnos, entre niños y niñas, que deben asistir a clases alternadamente en la mañana y en la tarde, en las peores condiciones higiénicas que pueda darse. Pues bien, señor Presidente, la Municipalidad, atenta al progreso local, adquirió un terreno para la construcción de un nuevo local, para separar niños y niñas.

Como una solución transitoria, se inició hace más de un año la construcción de algunas nuevas salas; pero, después de levantar parte de los muros, se han paralizado totalmente los trabajos sin que se vea ninguna decisión de continuarlos. Ruego, pues, al señor Presidente que se sirva oficiar al señor Ministro de Obras Públicas para que, mientras se construye el nuevo local, se dé término, al menos, a la construcción de las salas, cuyos trabajos ya se han iniciado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— ¡Me permite, Honorable Diputado! Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo. Después podrá continuar Su Señoría.

24.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— El señor Secretario dará cuenta de un cambio producido en la Comisión de Policía Interior.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Gumucio renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone en su reemplazo al señor Videla, don Pedro.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos.

Se va a llamar por cinco minutos a los Honorables Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Ya hay número. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

25.—INSERCION DE UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Sala para insertar en la Versión Oficial de la presente sesión, el documento a que ha hecho referencia hace unos instantes el Honorable señor Jaramillo.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior se inserta en la parte correspondiente del discurso pronunciado por el señor Jaramillo en la presente Sesión.

26.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— En la última sesión ordinaria de la Honorable Cámara, se acordó considerar sin discusión, por ser obvio y sencillo, el proyecto de acuerdo presentado por los señores Montes, Barra Von Mühlenbrock, Maurás, Martones, Lorca, Videla Riquelme, Momberg, Reyes Vicuña, Holzapfel, Gormaz, Sáez y Gaona, que dice:

"CONSIDERANDO:

1.o.—Que en la República de Paraguay hace años han sido abolidas las garantías democráticas más elementales;

2.o.—Que en ese país ha sido implantado un régimen de fuerza, incompatible con la dignidad y los derechos humanos;

3.o.—Que recientemente ha sido clausurado el Parlamento Paraguayo, como culminación de un proceso antidemocrático iniciado por el Ejecutivo, y

4.o.—Que son miles los presos políticos de las más diferentes ideologías,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

a) Expresar su protesta ante la opinión pública de América por los hechos denunciados, y

b) Pedir al Presidente de la República se dirija al Ejecutivo de la República del Paraguay, solicitando una amplia amnistía y libertad de los presos políticos y el restablecimiento de las garantías democráticas esenciales".

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO.— ¿Por qué se oponen Sus Señorías?

El señor RIVERA.— No debemos inmiscuirnos en problemas ajenos.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente dieciocho señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a llamar por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se llamará a votar nominativamente a los señores Diputados.

—Practicada lo votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

27.—PROBLEMAS DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ofreco la palabra al Comité Conservador.

El señor DOMINGUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, estaba haciendo observaciones sobre problemas del pueblo de San Francisco de Mostazal, ubicado en la provincia de O'Higgins.

En dicho pueblo, el Servicio Nacional de Salud ha construído una Casa de Socorros, destinada a proporcionar los primeros auxilios a la población. Desgraciadamente, a pesar de estar terminada prácticamente, no se entrega al Servicio por algunos detalles de fácil solución.

Dada la urgencia que existe en dotar al pueblo de esta mínima asistencia médica, ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al Ministerio correspondiente, a fin de que se destinen los fondos necesarios para la total terminación de la Casa de Socorros de San Francisco de Mostazal, y el personal que corresponda para su funcionamiento.

Además, el Ministerio de Obras Públicas y el Departamento de Riego de la Corporación de Fomento han estudiado, en repetidas oportunidades, el problema del riego de las tierras ubicadas en el sector La Punta, de San Francisco de Mostazal, sin que hasta la fecha nada se haya hecho. Me han informado que la construcción de un tranque en La Candelaria sería la mejor solución, para lo cual sólo faltaría el estudio definitivo del proyecto correspondiente.

Dada la imperiosa necesidad de regar estos terrenos, tan próximos a Santiago, cuya producción vendría a incrementar la riqueza nacional, ruego al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al Ministerio correspondiente, para que se ordene la elaboración definitiva del proyecto a que he hecho referencia y se estudie su financiamiento, a fin de que esta obra sea una pronta realidad.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría...

El señor CARMONA.— Que se envíen también en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— ... y del Comité Demócrata Cristiano.

28.— ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— ORDENAMIENTO DEL TRANSITO EN LAS CARRETERAS DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, en muy poco tiempo más, quedará totalmente terminado el ensanche de la Gran Avenida. Es de felicitarse por este trabajo que facilita enormemente la salida al sur, ya que el proyecto del camino por Ochagavía parece dormir el sueño de los justos, pero quisiera hacer algunas acotaciones sobre el desarrollo de la obra.

El primer proyecto consultó sólo un pequeño ensanche, dejando jardines en la parte central, entre ambas calzadas; más tarde, ante el clamor general, se amplió el ensanche, dejando sólo un bandejón central de poco más de un metro de ancho; por último, se suprió totalmente el bandejón, dejando únicamente los postes de luz defendidos por soleras.

Esta desacertada planificación de los trabajos tiene fuertes consecuencias económicas. Cuando se dejaron los jardines centrales, no se pensó en un ensanche posterior; de tal modo que en los cruces de calles, que son muchos, se dio al pavimento una pendiente contraria a la de la calzada. De este modo, en la actualidad debe romperse la totalidad de los cruces, construídos hace sólo unos cinco años y que estaban en muy buenas condiciones. No necesito recalcar lo que cuesta romper concreto duro, a cincel y martillo.

Cuando se dejó el bandejón central, en la segunda parte ensanchada, seguramente no se sacaron bien las cuentas ya que los dos metros de solera que limitan cada metro de bandejón tienen mayor valor que el pavimento que se economizaba. Se hizo el trabajo, creando por supuesto un serio tropiezo para el tránsito. Probablemente, muy pronto veremos que se deshacen los bandejones y pavimentos de este pequeño sector.

En las principales avenidas de Santiago, como en Providencia o en la Costanera, se están suprimiendo los postes de luz al centro. Sin embargo, en la Gran Avenida se hizo un trabajo especial para dejar los postes en el centro de la calzada. Seguramente, a corto plazo, se van a quitar los postes de luz del centro de la calzada, lo que significará un nuevo trabajo y, en consecuencia, un nuevo desembolso de fondos. Es una lástima que los trabajos se realicen con tan poca visión.

En el mismo camino al sur, en el paso por la ciudad de San Bernardo, no se ha adoptado ninguna solución que facilite el tránsito, como lo puede comprobar cualquiera que haya visitado esa vía. En la actualidad, debe pasarse por una calle, doblar dos veces en ángulo recto para tomar el camino al sur. A pesar de los letreros, es muy frecuente ver camiones, carretelas o automóviles particulares detenidos.

Yo creo que hay una solución de muy fácil realización, cual sería la de trazar una calzada que, partiendo, más o menos, de la Plazoleta de la Estación empalmara, en línea recta, con la calle Alfonso XIII, que es el camino al sur, pasando por terrenos de los Ferrocarriles...

El señor VIDELA (don Pedro).— Está listo el proyecto para esos trabajos; lo presentó la Municipalidad de San Bernardo.

El señor DOMINGUEZ.— Me alegro, pero el trabajo está sin realizar.

El señor VIDELA (don Pedro).— Hace diez años que está listo el proyecto.

El señor DOMINGUEZ.— El proyecto estará listo hace diez años, pero el trabajo no se ha realizado. Hasta la fecha nada se ha expropiado, y creo que sólo bastaría con expropiar parte de una casa. O sea, la obra tendría muy pequeño costo y se daría solución a un serio tropiezo.

Por último, nada se saca con mejorar los caminos y ensanchar las vías, si no se ordena el tránsito por ellos.

Por la Gran Avenida, en general, por el camino al sur, circulan carretelas, carretones, microbuses, automóviles particulares, carritos de manos, bicicletas, en perfecto desorden, por la derecha o por la izquierda, sin ningún orden en el tránsito. Se detienen los vehículos que van al sur en la calzada y no fuera de ella, como es su obligación, sin luz de estacionamiento, sin que se tome ninguna medida para ordenar este tránsito.

Acabo de llegar de Rancagua y me he encontrado en el camino con dos camiones volcados. Uno de ellos traía una carga de novillos, de los cuales siete murieron, lo que significa una pérdida fuerte en la economía.

La Honorable Cámara me envió, hace poco, al extranjero, y tuve ocasión de recorrer, en Europa, diez mil kilómetros por carretera. Pues bien, en ningún momento tuve ocasión de observar un accidente grave. No he visto ningún camión volcado, ni ningún automóvil chocado. ¿A qué se debe esto? En ninguna parte se me detuvo para preguntarme si tenía o no carnet para conducir, ni si estaba vencido, ni si tenía certificado de frenos o sellada la patente, pero sí me habían advertido previamente que, en el caso de un accidente grave, del cual sea responsable el que maneja, al conductor del vehículo se le castiga con prisión inconmutable. Esta medida basta para ordenar el tránsito y para que los automovilistas tengan cuidado.

Creo que sería conveniente que se dirigiera oficio a la Dirección del Tránsito o al Ministerio correspondiente para que se haga una ordenación del tránsito que facilite el acceso al camino que va al sur del país. Como digo, nada se saca con gastar dinero en obras destinadas a ensanchar los caminos, si el tránsito se hace por ellos "a la diabla", como se dice vulgarmente.

El señor VIDELA (don Pedro).— La Carretera Panamericana al sur es la solución definitiva, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría...

El señor VIDELA (don Pedro).— Y del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).—... y del Comité Demócrata Cristiano.

29.— PROBLEMA HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Unido.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DOMINGUEZ.— Con mucho gusto.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, podría referirme a una enorme cantidad de problemas que aquejan a la provincia de Cautín; sin embargo, en esta oportunidad, sólo quiero referirme a uno, en forma especial.

Vengo de regreso de la ciudad de Temuco y me ha tocado presenciar uno de los espectáculos más desgarradores y tristes que he visto en mi vida. En efecto, al cruzar el Cautín, he observado a dieciocho familias que están viviendo en la ribera del río, debajo del puente. Ya han fallecido dos personas.

En estos momentos, a pesar del temporal reinante, estas familias han debido alojar a la intemperie, mojándose completamente.

Para el Diputado que habla, como para muchos de mis Honorables colegas, resulta verdaderamente desconsolador llegar todos los fines de semana a nuestras respectivas provincias, sin poder llevarles un alivio para sus problemas. En muchas ocasiones hemos estado sesionando, en esta Sala, hasta las tres de la madrugada y, sin embargo, a pesar de todo nuestro sacrificio no vemos coronado ni concretado por el éxito nuestros esfuerzos.

Es así, entonces, que, cuando presenciamos espectáculos como el que he descrito, cuando muchas veces sabemos que no depende de nosotros a pesar de todos los esfuerzos que podamos realizar, realmente nos sentimos desconsolados.

Es necesario buscarle una solución a este problema de la provincia de Cautín.

Creo que el Gobierno podría aplicar el mismo procedimiento que llevó a la práctica aquí en Santiago, en la Población "San Gregorio".

Debe realizarse un catastro o verse las posibilidades que existen en esa gran ciudad de Temuco, de alrededor de cien mil habitantes, de habilitar sitios para la ejecución, el día de mañana, de un plan habitacional.

Creo que es fundamental, en este momento, dar los primeros pasos para solucionar el problema aludido en esta provincia que como he señalado en tantas oportunidades, ha sido postergado por las autoridades.

Me parece que es indispensable además, empezar a preocuparse, de inmediato, del problema educacional, lo es, también, del habitacional, en la provincia de Cautín.

No es posible, repito, y lo podría reiterar una y mil veces, desentenderse de la gravedad que encierra este problema que me ha tocado presenciar.

He estado en poblaciones "callampas". Me interesa recorrerlas y observar personalmente la miseria de sus habitantes, las condiciones de pobreza en que vive nuestro pueblo. He visitado poblaciones miserables de otros países y de Santiago; pero nunca había visto tanta miseria como la que existe entre estas familias. He visto a las madres dar a luz debajo del puente del río Cautín, porque los hospitales no han podido recibir a esta gente modesta, que no tiene recursos.

Por estas consideraciones, solicito que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, transcribiéndosele mis observaciones y pidiéndosele que adopte las medidas inmediatas para solucionar este gravísimo problema y el que se presentará para aplicar el plan habitacional si no se cuenta con los sitios apropiados. Al decir estas palabras, no sólo hablo en nombre personal, sino que estoy seguro de que interpreto también el pensamiento de los diez parlamentarios de la provincia.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

30. —FIJACION DE PRECIOS A LOS PRODUCTOS DE CHACARERIA Y A LAS FRUTAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en los últimos días de la semana pasada, el Gobierno pretendió dictar un decreto, fijando los precios al detalle de los productos de chacarería y a las frutas.

Frente al criterio expresado por el Ejecutivo en ese decreto, los directamente afectados, los comerciantes minoristas que expenden estos productos al detalle, reaccionaron vigorosamente, con mucha legitimidad, en mi concepto por la injusticia que esa medida implicaba. Ante la reacción de los comerciantes minoristas y de los productores chacareros, el Ejecutivo se desistió de su propósito de dictar el referido decreto, hasta un mejor estudio de esta materia.

Es un hecho que ha fracasado la política de liberalización del comercio interno que ha estado impulsando el actual Gobierno. En efecto, estamos viendo como día a día se alzan los precios no sólo de los artículos de primera necesidad, sino los de todos los demás no considerados como tales. La razón es una muy simple, y debió tenerla en cuenta el Supremo Gobierno desde el primer instante: es imposible aplicar el criterio de liberalización absoluta, de libre competencia de concurrencia sin traba alguna a los mercados, en aquellos centros de consumo insuficientemente abastecidos, porque de inmediato se producen abusos y se provoca la inflación.

Los mercados insuficientemente abastecidos o los que cuentan con la mayor parte de los medios de distribución y venta totalmente monopolizados, requieren de un estricto control, aunque éste resulte oneroso para el país.

Por estas razones, el Gobierno ha hecho bien al reconocer su error, al echar pie atrás y empezar a tomar medidas de fijación de precios a los distintos artículos, materia de mi intervención. Pero el Ejecutivo debe abordar esta tarea con un conocimiento realista de los hechos, y también con valentía, porque hasta ahora, en general, las diferentes Administraciones anteriores han caído en errores o no han tenido el suficiente coraje para enfocar los problemas de las alzas de precios en sus causas mismas, esto es, en sus propios orígenes.

El Decreto anunciado por el Gobierno, de fijación de precios a los productos de chacarería y frutas, adolecía, en mi concepto, de los mismos errores en que se ha incurrido anteriormente; no presentaba una apreciación nueva y real del problema; o sea, no innovaba en absoluto.

Las razones del alza de estos artículos alimenticios son las siguientes: el pequeño productor chacarero no dispone de los medios necesarios para explotar sus pequeños terrenos o parcelas, y obtienen los recursos para hacerlo justamente de los consignatarios, con quienes contraen la obligación de entregarles sus productos a consignación una vez realizada la respectiva cosecha. Son estos consignatarios los que de acuerdo con los marfilleros de la Vega — no más de cincuenta personas en total—, por medio de un riguroso control de la oferta, manejan a su capricho los precios a través del expediente del remate.

De esta manera, hacen subir los precios, obteniendo pingües utilidades. Esta no es una novedad y la conoce el país, porque no es la primera vez que se presenta el problema de enfrentar el alza de precios de estos productos alimenticios de primera necesidad.

Pero el Gobierno, lejos de ayudar a los productores para dotarlos de los medios que necesitan para explotar sus tierras, y en lugar de imponer un sistema de distribución distinto del remate, ya que aquí reside prácticamente el mal, se lanza demagógicamente en contra de los comerciantes minoristas, que nada tienen que ver con estas alzas. Sólo busca, señor Presidente, por esta política errada, enfrentar al más débil, al que no ofrece ninguna resistencia, al que es injustamente vapuleado, al que no tiene nada que ver, al que no es responsable de los efectos que se quiere corregir.

¿Quiénes son los comerciantes minoristas que expenden este tipo de productos?

Son miles de hombres humildes, que tienen poco capital, que laboran los 365 días del año, porque no descansan ni los domingos, trabajan desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche; los acompañan en sus negocios sus mujeres y sus niños. Son comerciantes que trabajan durante cuarenta o más años, en las peores condiciones, especialmente los pequeños comerciantes de la Vega. Sin embargo, estos hombres, que no tienen posibilidades de formar ningún pequeño capital que les dé alguna seguridad en la vida, una vez que ya no estén en condiciones de trabajar o estén enfermos, se encuentran continuamente en la picota pública; porque cuando se trata de responsabilizar a alguien de las alzas de precios de estos productos, sencillamente se les indica a ellos como los responsables, con lo que se les desprestigia impunemente y en forma permanente.

Creo, señor Presidente, que ésta es una injusticia con la que hay que terminar.

Ahora bien, señor Presidente, el decreto del Ejecutivo pretende encontrar la solución del problema, fijando los precios de expendio de estos productos a base del promedio en que se rematen los días martes y jueves en la Vega.

Nosotros sabemos que los precios a que alcanzan los productos de chacarería y las frutas en los remates son totalmente variables; y establecer el sistema de fijación de precios a base de los promedios significa darle un privilegio especial a todos aquellos comerciantes que adquieren sus productos bajo ese promedio, y poner en una situación económicamente insostenible a aquellos que los rematan sobre ese promedio.

Por estas razones, yo creo que el Ejecutivo y el señor Subsecretario de Economía, que, en estos instantes está personalmente estudiando este problema, deben tratar de enfrentarlo en sus causas mismas, buscando los medios de proporcionar ayuda a los pequeños propietarios, a través del crédito, dándoles toda clase de facilidades, a fin de que aumenten su producción y abaraten los costos de los productos y cambiar el sistema de su distribución, suprimiendo éste de los remates.

Yo estimo que, en la medida en que el productor pueda contar con los medios económicos necesarios para lograr lo anterior y para traer él mismo sus productos al mercado, para ser entregados al minorista por un sistema más directo, en ese mismo grado se va a poder evitar la expoliación de que es objeto por parte de un pequeño grupo de distribuidores e intermediarios en los remates.

Claro está, que este camino exige del Gobierno un mayor estudio y la adopción de una serie de medidas concordantes. Por su parte, la medida simplista de fijar precios al detallista, si bien, aparentemente, más fácil de adoptar, no da solución al problema, ya que no presiona a la baja de precios de estos productos donde las alzas se producen.

En una próxima oportunidad, y cuando disponga de más tiempo, daré mayores antecedentes sobre esta materia. Por el momento, pido que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Economía.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará un oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía.

31.—ACTUACION DE LA COMISION ENCARGADA DE FIJAR LA CUOTA DE LIBRE IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ZONA NORTE DEL PAIS.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR BRUCHER.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad, a un hecho grave que atenta contra los intereses de los habitantes de la zona norte del país y al cual también aludió, hace algunos instantes, el Honorable señor Brucher.

De acuerdo con la Ley N.o 12,858, llamada "Ley de Frontera Libre Alimenticia", se autoriza la libre importación, por las provincias de Tarapacá y Antofagasta y el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama, de algunas mercaderías destinadas exclusivamente al consumo de la población de las mencionadas zonas.

En el artículo 2.o de dicha ley se autoriza la importación por las zonas mencionadas de las siguientes mercaderías: huevos, frutas cítricas, leche condensada, leche en polvo y harina de trigo.

Dice, a continuación, el artículo 2.o: "Una Comisión compuesta de un representante del Ejecutivo, nombrado por decreto supremo con las firmas de los Ministros de Agricultura y de Economía, un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y un representante elegido por los Alcaldes de las Municipalidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, determinará, semestralmente, la necesidad de importación de estas mercaderías, cuya internación, libre de derechos e impuestos, deberá autorizar el Presidente de la República. Los miembros de esta Comisión durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos".

Pues bien, esta Comisión se formó cuando se promulgó esta ley y se designaron como miembros de ella al señor Intendente de la provincia de Antofagasta, a un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y al señor Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta, en representación de los Alcaldes de las diferentes Municipalidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Pero sorpresivamente, cuando se había cumplido ya más de un año desde la designación de esta Comisión, o sea, después de mayo del año en curso, fecha en que deberían haber cesado en sus cargos los miembros de ella por haberse enterado el plazo que se estableció en el artículo 2.o de la Ley N.o 12.858, y con fecha 6 de julio, llegó a Antofagasta el señor Carlos Jiménez, Jefe del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, quien manifestó que llevaba la representación del Ejecutivo para actuar en esa Comisión; iba acompañado en esta misión por un representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, el señor Marcos Maturana.

Prácticamente, según lo ha relatado después el Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta, estas personas lo arrastraron a una reunión sorpresiva, en circunstancias que su mandato en esa Comisión había expirado ya, puesto que su representación duraba hasta mayo de 1959, tal como hace un momento lo expresó el Honorable señor Brücher. En esa reunión, Jiménez, sin siquiera haber hecho mención del decreto a que se refiere el artículo 2.o que he leído, reemplazó violentamente al señor Intendente de la provincia. De esta manera, y gracias a la pésima actuación del señor Alcalde de Antofagasta, quien, repito, no tenía por qué haber asistido a esa reunión ni menos haber participado en sus acuerdos, —cosa que hizo presionado por estos caballeros, según explicó después—, se decidió suprimir la libre importación de huevos, leche condensada, leche en polvo y harina de trigo para las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Mediante esta resolución, se ha privado a la zona norte de alimentos vitales para su población, señor Presidente.

Como consecuencia de estos hechos, se ha desencadenado en la zona norte la más horrorosa especulación en el comercio de estos artículos alimenticios. Así, he podido comprobar que en el caso de los huevos, por ejemplo, en la ciudad de Antofagasta y en el departamento de Tocopilla, los comerciantes subieron inmediatamente su precio a ochenta pesos la unidad, como resultado de la decisión tomada por esta Comisión en la forma ilegal, inoportuna y sorpresiva que he indicado.

Y tan ilegal y sorpresivo es ese acuerdo, adoptado en la forma que he relatado, que el señor Intendente, representante del Ejecutivo, ha reclamado de esta situación, y, posteriormente, se ha producido un debate sobre esta materia en el seno de la Municipalidad de Antofagasta, en cuya oportunidad el señor Alcalde expresó que había sido violentado y presionado para aceptar el acuerdo a que he hecho referencia.

Creo, señor Presidente, que ese acuerdo es ilegal, porque el Alcalde ya había terminado su representación en la Comisión. Por lo demás, el funcionario que decía ser representante del Ejecutivo no exhibió el decreto correspondiente, que le entregaba la representación del Gobierno. Enseguida, vuelvo a repetir, se tomó este acuerdo en forma sorpresiva, violentando con ello el procedimiento que en cada semestre anterior se había seguido.

Como es el Presidente de la República quien debe dictar el decreto correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o de la Ley N.o 12.858, me permito solicitar se dirija oficio, en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que no dicte el decreto correspondiente a la resolución adoptada, por ser ilegal el acuerdo tomado por la Comisión, en virtud de las consideraciones que acabo de exponer. Además, solicito que se pida a los señores Ministros de Agricultura y de Economía que envíen todos los antecedentes del caso, especialmente el que se refiere al nombramiento del funcionario que cometió este verdadero desaguisado en contra de las provincias del norte y de los intereses vitales de sus pobladores; como asimismo, los antecedentes sobre el nombramiento y reemplazo del señor Intendente de Antofagasta en esa Comisión. Mi petición de oficio, señor Presidente, no tiene otra finalidad que ir en resguardo de los intereses de las provincias del norte.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor OYARCE.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente) — Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Isla.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Lamentablemente, Honorable Diputado, en este momento ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

32.—ATRASO EN LA CANCELACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO, DE LAS CUOTAS QUE LE CORRESPONDEN DE LAS CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES E INMUEBLES DE LA COMUNA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso está sufriendo las consecuencias de un hecho que todavía no ha sido remediado por el Supremo Gobierno. En efecto, esta Corporación Edilicia no ha recibido, hasta el momento, las entradas que le corresponde percibir por concepto de contribuciones inmobiliarias y de bienes raíces. La Municipalidad de Valparaíso tiene muchos problemas locales que resolver especialmente, los relacionados con la urbanización, pavimentación, adelanto y progreso de sus barrios, a todo lo cual no puede hacer frente con las entradas propiamente municipales. Tampoco le es posible llevar a la realidad el vasto plan que se han trazado el actual Alcalde y los señores Regidores, en pro del adelanto de la ciudad.

El total de las sumas que se adeudan a la Ilustre Municipalidad porteña por el concepto indicado asciende a la suma de mil seiscientos millones de pesos. Por diversos conductos, tanto a través de peticiones de parlamentarios como por medio de los resortes reglamentarios de que dispone la Municipalidad, se ha pedido al Supremo Gobierno que gire estos dineros, con el objeto de entonar las arcas municipales. Sin embargo, ello no se ha hecho hasta estos momentos.

Por estas razones y teniendo en cuenta los pocos antecedentes que he dado a conocer a la Honorable Cámara, pido se envíe oficio, en nombre del Diputado que habla y del Comité Democrático, al señor Ministro de Hacienda, para que dicho Secretario de Estado tenga a bien disponer que la Tesorería General de la República remita la cantidad de un mil seiscientos millones de pesos que se le adeudan a la Municipalidad mencionada, la que, de esta manera, podrá seguir un curso normal en sus actividades.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — En nombre de Su Señoría y del Comité Democrático, se dirigirá al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por el señor Diputado.

33.—PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LA INDUSTRIA PESQUERA DEL PAIS ESPECIALMENTE A LA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIOS.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás). — Señor Presidente, el desarrollo económico de los países exige una atención preferente de las fuentes productivas de la nación. Y es por eso que en esta oportunidad quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la industria pesquera del país, la cual en el actual Gobierno y en los anteriores, se ha visto privada de una real política estatal de impulso y desarrollo de sus actividades.

Si algo caracteriza a la actividad en torno de la industria pesquera en Chile, es la ausencia de una política que la fomente en forma continuada, que abarque sus distintos problemas y que se preocupe realmente de hacer de una riqueza potencial, una fuente de bienestar para un país, como sucede en otras naciones, especialmente en Japón y en Noruega y en otros países europeos. Como se sabe, hoy día, en el concierto americano, el desarrollo de esta industria está preocupando seriamente a naciones como Perú, Brasil y Argentina, que han dictado, en los últimos años, legislación protectora para esta actividad. Ecuador, Venezuela y Colombia también abordan con seriedad y preocupación una actividad que, además de impulsar el desarrollo de las materias primas nacionales, crea fuentes de ocupación, de trabajo a una gran parte de la población de esos países, y, en esta forma, va creando bienestar a miles de ciudadanos.

En Chile, desgraciadamente, sólo se ha venido abordando este problema en forma esporádica. No quiero referirme a la historia de esta industria; pero, sí, cabe decir que se observan ciertos ciclos en el desarrollo de ella, durante los cuales algunos gobiernos deciden estudiar el problema.

En 1900, se contrató a Federico Albert, quien durante 10 años organizó y puso de manifiesto las necesidades de la industria. En 1929, nuevamente el país se preocupó de esta actividad, y se contrató a un técnico de fama internacional, como fue el Director de la Pesquería de Hamburgo, Hans Lübbet, quien emite un informe.

Pasa el tiempo. Se tienen los informes, pero nada se concreta en cuanto a las conclusiones que él contiene.

En 1944 nuevamente se dice que esta industria tiene un gran porvenir y que el país tiene la obligación de preocuparse de ella. Entonces, lo más acertado que se encuentra es pedir informes técnicos a la Comisión Norteamericana presidida por Milton Lobell.

Después de haber conocido este informe, el país vuelve nuevamente a la inacción. Solamente en 1953 se dicta un decreto con fuerza de ley que establece algunas franquicias tributarias, legislación que, por lo demás, es totalmente incompleta en relación con las necesidades de esta industria.

Y en la hora presente, cuando se piensa en que hay que preocuparse de la industria pesquera, en lugar de abordar algunos problemas de manera concreta, a la luz de los reiterados proyectos e informes hechos; problemas que subsisten nuevamente se pide informe a la FAO, el que es emitido, y otra vez estamos a la espera de un pronunciamiento al respecto. ¡Tanto conocer informes! ¡Tanto esperar cómo ver lanzada esta industria a un ritmo de progreso por parte del Gobierno, a fin de impulsarla en forma sostenida, de tal manera que en el futuro permita garantizar un mayor bienestar para los chilenos!

Las exenciones tributarias que se crearon en virtud del decreto con fuerza de ley número 208, de 1953, sin duda alguna impulsaron notablemente la industria pesquera.

En efecto, ello trajo como consecuencia el hecho de que se arriesgaran en esta actividad una serie de capitales que anteriormente la habían mirado sin interés. Y como consecuencia, señor Presidente, la industria fue alcanzando índices de producción notables.

De cuarenta mil toneladas, que era la producción aproximada en 1945, en 1958 se elevó a una cifra cercana a las doscientas veinticinco mil toneladas.

El impulso ha venido produciéndose, principalmente a partir de 1953, como una consecuencia lógica de las franquicias tributarias que se otorgaron en aquella oportunidad.

A partir de entonces, la producción fue en aumento. Pero, con posterioridad y en virtud de las legislaciones que alteraron las franquicias tributarias que se habían otorgado en materia de cambios, se ha alterado el ritmo de crecimiento y desarollo de la industria. Sin embargo, en los últimos años las franquicias que nuevamente se otorgaron a la industria en el norte del país, en Arica e Iquique, ha hecho repuntar la preocupación de ella. Porque esta industria, en los últimos años, con una mayor capacidad de producción que las que existían con anterioridad, ha mantenido la producción aproximada que se viene sosteniendo desde hace algunos años. Pero, si junto a la mayor cantidad de barcos hubiese existido una dedicación efectiva a esta actividad, hubiéramos logrado índices muy superiores a los actuales. En el último año ha aumentado en doce mil toneladas la actividad de esta industria. Esto se ha conseguido, exclusivamente, en razón del aumento que se ha experimentado en el norte del país en la pesca de la anchoa, de la pescada y, fundamentalmente, de la sardina. En cambio, en el resto del país, donde no se ha gozado de estas franquicias, el desarrollo de esta industria ha estado en un pie de desigualdad. Ha disminuido sus índices, como sucede en el caso de Talcahuano, donde hemos experimentado en el último año una baja aproximada de más de un millón de kilos.

Está produciéndose, además, algo que preocupa a la gente de la zona de Concepción. Capitales que hasta entonces se invertían, en la zona de Concepción y del golfo de Arauco, en una actividad tan importante como la industria pesquera, están emigrando hacia el norte del país, que no es la zona donde el desarrollo de esta industria debería haber alcanzado los índices más subidos. Si esto último ha ocurrido, ha sido solamente como consecuencia de las franquicias tributarias que se han otorgado a una zona que no es la que tiene las mejores facilidades pesqueras.

El gobierno del señor Ibáñez envió a conocimiento del Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud del cual se legislaba sobre esta materia y se trataba nuevamente de fomentar esta actividad. Desgraciadamente, fue retirado de la convocatoria en su oportunidad. Actualmente el Gobierno señala que enviará un nuevo proyecto de ley, el que hasta la fecha no ha llegado al Parlamento, a pesar de haber solicitado reiteradamente desde esta alta tribuna que se legisle sobre el particular y que el Ejecutivo se preocupe de una actividad tan importante y que con tanta insistencia reclama la consideración de los Poderes Públicos.

Dentro del escaso tiempo de que dispongo, deseo solamente señalar algunos aspectos que deben ser de fundamental consideración en una política pesquera. En primer lugar, es imprescindible que el país invierta fondos en saber qué es lo que sucede en su mar territorial y más allá de sus aguas. Porque en esto de la industria pesquera hasta la fecha se ha estado procediendo con el convencimiento de que ella es más o menos una actividad "amateur" a la que uno se puede dedicar sin mayor conocimiento. Aquí se ha actuado en una forma totalmente distinta de como lo hizo el gobierno belga, por ejemplo.

Dicho país hizo averiguaciones acerca de las posibilidades de la industria pesquera en el mar del Congo y después alentó a los industriales para que hicieran inversiones. Aquí, a la inversa, se ha estimulado a las empresas para invertir capitales, sin saber si sus esfuerzos van a tener correspondencia efectiva, dada la realidad de nuestro océano y de nuestra fauna ictiológica.

Fundamentalmente, cabe tener presente que en Concepción, por ejemplo, se ha hecho une esfuerzo grande para desarrollar la producción de la harina de pescado a base de la merluza, en circunstancias de que, por la experiencia que se ha adquirido en los últimos años, sin duda alguna debiera haberse puesto más el acento en la sardina, que inclusive en los meses de invierno está llegando hasta la costa.

En lo que dice relación a los puertos pesqueros, es indispensable ir a un estudio a fondo y, más que a un estudio, a una planificación de ellos. No es posible que las personas o empresas que disponen de mayor capital se hagan propietarias de los terrenos próximos al mar, aunque las actividades que realizan no requieran, realmente...

El señor GAONA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PABLO (don Tomás).— No me es posible, Honorable Diputado.

Decía, señor Presidente, que la actividad pesquera exige que ciertas industrias se radiquen preferentemente a la orilla del mar, en vez de otras. En Talcahuano sucede que solamente las empresas distribuidoras de petróleo han podido pagar en un momento determinado elevadas sumas de dinero, por lo que se han hecho cargo de la mayor parte de las extensiones de terreno próximas al puerto pesquero, cuando de contarse con una política planificada debería haberse reservado estos lugares para las industrias o los pescadores que deben vivir cerca de sus embarcaciones.

Por otra parte, los pescadores se han visto privados, permanentemente, de la protección que necesitan en sus actividades. Carecen de un régimen de previsión adecuado y, como se ha expresado que el señor Ministro de Salud Pública va a estudiar este problema en forma total y absoluta, pido que se le dirija oficio para que le proporcione a este gremio la previsión que necesita. Tampoco nunca se les ha ayudado en forma efectiva y real a través de un plan habitacional, a fin de que estos servidores puedan contar con hogares decentes. Ruego se remita oficio a la Corporación de la Vivienda, con el objeto que considere a este gremio en sus planes. También el crédito pesquero para estos pequeños empresarios está totalmente restringido y no hay ninguna posibilidad de que ellos puedan mejorar sus embarcaciones y sus implementos de pesca. Es indispensable legislar para que se fomente la industria de astilleros en nuestro país y se creen facilidades para el desarrollo de esta actividad.

En lo que se relaciona con las embarcaciones, todos los informes, señor Presidente,...

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático

El señor PABLO (don Tomás). — ¿Señor Presidente, y los oficios que había solicitado? Además pido se trascriban mis observaciones al señor Ministro de Agricultura.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Serán despachados, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

34.—NECESIDAD DE QUE EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMPLIE LA ATENCION QUE PRESTA A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente) — En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde usar de la palabra, por diez minuto, al Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, deseo referirme a un problema de enorme importancia, cual es la necesidad de instalar el servicio de medicina curativa para los empleados públicos de la provincia de O'Higgins.

Tengo conocimiento de una campaña que han iniciado los empleados públicos de dicha provincia que única y exclusivamente gozan de los beneficios que les otorga la Ley número 6,174 sobre Medicina Preventiva, que los protege de algunas enfermedades como tuberculosis, cáncer, sífilis y afecciones cardiovasculares. En consecuencia, ellos y sus familiares se encuentran totalmente desamparados en lo que se refiere a servicios de medicina curativa. En efecto, tienen que incurrir en ingentes gastos cuando necesitan de esta clase de atención, pues deben trasladarse a la ciudad de Santiago para ello.

Esta justa petición está respaldada por cerca de tres mil empleados públicos de la provincia, principalmente de la ciudad de Rancagua, lo que significa que se trata de alrededor de diez mil personas, si se toma en cuenta el grupo familiar que cada uno de ellos integra, puesto que los servicios médicos deben extenderse también a los parientes de los imponentes. Incluso, estimo que debe recibir atención preferente la futura madre, ya que el estado prenatal es de cuidado especial.

En resumen, la ciudad de Rancagua necesita la atención que da el Servicio Médico Nacional de Empleados a través de ciertas especialidades como cardiología, gastroenterología, piel, venéreas, ginecología, tisiología y medicina interna, al mismo tiempo, un dentista, un radiólogo "ful time" y un auxiliar de dentista.

En consecuencia, señor Presidente, y como esta solicitud está respaldada por cerca de tres mil empleados, le ruego enviar estas observaciones al señor Ministro de Salud e igualmente a las autoridades competentes, para que se aboquen al estudio de la formación del servicio de medicina curativa para los empleados públicos de la provincia de O'Higgins, con sede en Rancagua.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios pedidos por Su Señoría en su nombre y del Comité Radical, en la forma que lo ha solicitado.

35.— SITUACION DE LOS LOCATARIOS DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA ANTE LOS NUEVOS AVALUOS DE LOS LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS DE DICHO ORGANISMO, ESPECIALMENTE EN LA CIUDAD DE RANCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA (don Hermes).— También deseo referirme a la situación que se ha producido a los locatarios de la Corporación de la Vivienda, con motivo de los nuevos avalúos de los locales comerciales y departamentos que han sido construidos por la CORVI. Según una disposición del Consejo de este organismo, se han reavaluado los locales comerciales y casas habitaciones y el Departamento Técnico ha estimado que el costo actual de ellos debe tener un alza de más o menos el quinientos o seiscientos por ciento, pues cotiza el metro cuadrado de construcción a más de cincuenta y cinco mil pesos. Por otra parte, deberán enterar en el plazo de noventa días, a contar de la fecha de la notificación, el veinte por ciento del valor así aprobado. Notifica a los ocupantes que no cumplieren con lo ordenado en el párrafo anterior su desahucio legal, debiendo restituir de inmediato la propiedad.

Todas estas disposiciones han originado una alarma entre las poblaciones de la CORVI, especialmente en la población "Isabel Riquelme". Los locatarios que están afectados son los siguientes: Juan Reyes Muñoz, rol 80; Altamira Bastías M., rol 71; Sergio Pichón Lizana, rol 83; Armando Arriagada Ortega, rol 82; Santos O. Gaete Gaete, rol 81; y Cristina Orellana Díaz, rol 84.

Existe, señor Presidente, una presentación de diversos locatarios reunidos a través de la Asociación de Comerciantes y Locatarios de la CORVI, que residen en Santiago, por la cual solicitan la intervención de la Contraloría General de la República frente a los acuerdos que han sido adoptados por la Corporación de la Vivienda y que consideran ilegales.

Hace presente esta Asociación que, en virtud de la ley vigente el año 1956, para acoger las solicitudes de compra, previa exhibición de los documentos respectivos, la Corporación de la Vivienda exigió, como cuota al contado de los inmuebles, sumas de dinero sustancialmente diferentes a las actuales. En consecuencia, solicita que se revisen estos reavalúos y se fijen de acuerdo con las tasaciones comerciales actuales.

Señor Presidente, solicito que se envíen estas observaciones relacionadas con el exceso de reavalúos para los locatarios de la Corporación de la Vivienda y, en especial, de la Población Isabel Riquelme, de la ciudad de Rancagua, al señor Ministro del ramo, a fin de que, por su intermedio, se hagan llegar a la Corporación de la Vivienda.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas.

36.— RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE GRANEROS, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, deseo referirme a un importantísimo problema relacionado con el Hospital de Graneros.

Hace cinco años más o menos, el mencionado establecimiento hospitalario fue destruido por un incendio y ha quedado funcionando en un local estrecho, que no tiene mayor capacidad que para unas ocho o diez camas, destinadas a maternidad. Funciona, como he dicho, en una situación muy precaria, en un edificio viejo, muy desmantelado y que resulta excesivamente frío en esta estación de invierno. Esta localidad cuenta con cerca de cuatro a cinco mil habitantes.

Deseo, señor Presidente, que más observaciones sobre la necesidad que existe de la reconstrucción del Hospital de Graneros sean enviadas al señor Ministro de Salud Pública, para que por su intermedio se requiera a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios con este objeto.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Salud.

39.— INSTALACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS EN LA POBLACION "GRANJA ESTADIO" DE LA CIUDAD DE RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Deseo referirme también a la necesidad de establecer algunos servicios indispensables en la población "Granja Estadio", de la ciudad de Rancagua.

Estos servicios indispensables son: la instalación de un teléfono público; el establecimiento de una garita de Carabineros, para control general, en vista de que no existe Retén; construcción de veredas de cemento y colocación de soleras — actualmente las veredas son sólo de tierra; colocación de red de agua potable en forma definitiva, actualmente hay cañerías provisorias.

Además, es necesario ver la posibilidad de que se restituya el terreno, donado por el loteador, que fue entregado a la Junta de Vecinos, por carta protocolizada ante Notario Público, para construir en él un estanque elevador de agua para todas las poblaciones circundantes. Se desea saber cuál es la razón que ha tenido el donador para retener la mitad de ese terreno.

Todas estas observaciones inciden en peticiones de orden público, de tal manera que deseo sean enviadas a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, para que estos Secretarios de Estado hagan presente a la Compañía de Teléfonos de Chile y a Carabineros de Chile, el primero, y a la Dirección General de Vialidad y de Pavimentación el segundo, la conveniencia de dotar de estos servicios, de acuerdo con la civilización moderna, a la Población "Granja Estadio", de la ciudad de Rancagua.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios a los Ministros respectivos, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo que le ha concedido la Cámara.

La Cámara había acordado conceder cinco minutos a los Honorables señores Brücher y Hernández, respectivamente. Como ninguno de estos Honorables Diputados se encuentra en la Sala y ha terminado la Hora de Incidentes, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 20 horas y 35 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
TESORERIA MUNICIPAL
PATENTES DE ALCOHOLES
SEGUNDO SEMESTRE DE 1959

Durante el presente mes de JULIO deben cancelarse las patentes para expendio de bebidas alcohólicas, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1959. Las que no sean pagadas hasta las 24 horas (12 de la noche), del día 31 de julio próximo, quedarán automáticamente anuladas a partir del 1.o de agosto del año en curso.

Se recomienda a los interesados concurrir con su correspondiente Carnet de Identidad y consultar los nuevos valores de las patentes, reajustadas por la Ley 13.305, de 6 de abril de 1959.

Las cajas de la Tesorería Municipal atienden según el siguiente horario, en el primer piso de la I. Municipalidad de Santiago:

LUNES A VIERNES: de 13 a 17.30 horas (1 a 5 1/2 P. M.)

SABADOS: de 9 a 12 horas (9 A. M. a 12 M.)

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.o
San Pablo N.o 2461-2471
HOY
DE 9 HORAS ADELANTE
REMATE DE ROPA
EN LA SUCURSAL N.o
Préstamos concedidos en
VIEMBRE de 1958, con
miento de MAYO de 1959,
bre ROPA, otorgados por
Sucursal N.o 4.

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.o
Avda. Matucana 33-35
MAÑANA
DE 9 HORAS ADELANTE
REMATE DE ROPA
Préstamos concedidos en
VIEMBRE de 1958, con
miento en MAYO de 1959.
EXHIBICIONES: HOY, de
a 13.30 horas.

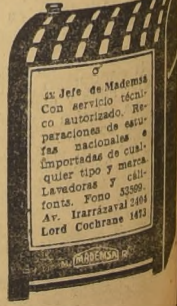

Schneider admira a Vicente Vera y A. Hammersley

El extraordinario ex campeón olímpico de esquí concedió una entrevista exclusiva al "Diario de los Deportistas".— Lo trae la Federación Chilena, que preside don Benjamín Claro Velasco, para que adiestre al equipo nacional.

PLACIDAMENTE descansaba, en una de las habitaciones del Hotel Carrera, el entrenador austríaco de esquí Othmen Schneider, cuando el "diario de los deportistas", de LA NACION, llegó hasta el octavo piso para entrevistarlo.

El rubio y quemado ex campeón olímpico de esquí entabló de inmediato una amable charla, y fue contestando con toda espontaneidad nuestras preguntas:

—La verdad es que ha habido un pequeño error al presentárseme como actual entrenador del equipo norteamericano. Soy entrenador del equipo olímpico de mi país, Austria, y en Estados Unidos estuve dos años, en 1956 y 1957. Me dedico a enseñar a hombres, pero acá en Chile lo haré indistintamente, hombres y mujeres.

—Fuera del esquí, ¿cuáles son sus actividades? ¿Practica otro deporte?

—Mi profesión es la de químico-farmacéutico. Me gusta enormemente el fútbol, ya que es uno de los deportes favoritos en Austria, junto al esquí. Incluso nosotros lo jugamos mucho, como una de las etapas de preparación, porque ello fortalece los músculos de las piernas. Tengo entendido —sigue el coach austríaco— que en Sudamérica se juega el mejor fútbol y es el principal deporte. Conocemos por referencias al club de Colo Colo, de quien han batido los equipos que vinieron de allá.

—¿Qué pruebas ha ganado usted, y dónde?

—Fui el ganador del Slalom Olímpico en 1952, en Oslo, Noruega; allí mismo me clasifiqué segundo en Descenso y tercero en el Slalom Gigante.

—En la actualidad considero que el mejor equipo de esquí es el nuestro; en segundo lugar están los franceses; después, Estados Unidos e Italia. Para mí, el mejor esquiador ha sido Tom Saller, de quien yo fui su profesor. Creo que ha sido el único corredor que se ha ganado las tres pruebas máximas de este deporte: descenso, slalom y slalom gigante.

—Conocí a Vicente Vera, lo mismo que a Andrés Hammersley, pues también me gusta mucho ver tenis. Espero poder encontrarlo acá. Para mí, Vera es el mejor esquiador que ustedes tienen, pero le ha faltado un buen entrenador y competir en forma más seguida.

Según supimos por un dirigente, Schneider le tomó mucho aprecio al corredor nacional, e incluso le regaló dos pares de esquíes.

—Mañana miércoles partiré para Farellones, y permaneceré en Chile, enseñando, hasta el 10 ó 12 de septiembre, para regresar entonces a Austria. Estoy sumamente agradecido de la invitación de la Federación, pues he conocido un país muy bello, y estoy maravillado de su capital, de típico corte europeo, y con una hermosa vista a la cordillera, al igual que en muchas ciudades de mi patria. A pesar de que vengo donde es pleno verano, no he notado mucho la diferencia de clima, pues el invierno de ustedes es benigno, no como en Estados Unidos, donde hay varios grados bajo cero. Creo que me acostumbraré mucho acá, y espero poder aprender algo de castellano, pues es muy bonito.

—Tengo referencias —agrega Schneider— de que las canchas chilenas son muy buenas, y eso es una gran cosa. Trataré de obtener los mejores resultados que se pueda, durante el tiempo que esté enseñando.

—¿Estado civil?

—Soltero... todavía, y con 30 años.

LE GUSTA EL FUTBOL. — Othman Schneider, ex campeón olímpico de ski y ahora entrenador del equipo chileno, tuvo la deferencia de visitar anoche el "diario de los deportistas". En el grabado, a su izquierda, el secretario de la Federación, Patricio Balmaceda, y, a la derecha, Osvaldo Pacheco de LA NACION. Nos declaró que le gustaban, además, el fútbol y tenis. Schneider dio a mediodía de ayer una conferencia de prensa en el Hotel Carrera, acto en el que estuvieron presentes el Embajador de Austria, Excmo. señor Paul Zedwicz; el presidente del Consejo Nacional de Deportes, don Alejandro Rivera; el presidente de la Federación de Ski, don Benjamín Claro Velasco; don Franklin Martínez, del Departamento de Turismo, y representantes de los diarios metropolitanos.

Murió Charles Robert, vieja figura de nuestro boxeo

Fue el primer campeón profesional mosca que tuvo Chile.

Víctima de un derrame cerebral, ayer falleció en el Instituto de Neurocirugía del Hospital del Salvador, a la edad de 78 años, el ex púgil profesional, ex campeón de Chile de los moscas, y ex profesor de boxeo, Charles Robert.

Simpática y veterana figura de nuestro pugilismo, Charles Robert llegó a nuestro país, procedente de Panamá, a comienzos de este siglo. Vino de pasada —como tantos extranjeros que se encariñan con esta tierra— y se quedó. Aquí, como todo joven trotamundos, desempeñó oficios y profesiones para ganarse el sustento honradamente. Y de severo auriga de una distinguida familia santiaguina, saltó una noche al ring, e hizo maravillas en él. El cambio de su librea por los guantes, le fue auspicioso y muy pronto, empezó a destacarse entre los mejores boxeadores de la época. Entre los más científicos y efectivos. Siempre en ascenso, en 1918, y por primera vez en nuestro boxeo, obtuvo el cinturón de Campeón Mosca de Chile, título que conservó hasta 1921, fecha en que, en un memorable combate con el inimitable Humberto Guzmán, lo perdió. Subido Guzmán de categoría, Charles Robert volvió a reclamar el cinturón de los "fly-weight" y lo recuperó de nuevo en 1927, venciendo a Lupercio Inostroza. Muy poco tiempo después, el simpático moreno de la sempiterna sonrisa a flor de labios, se retiró del boxeo. La Federación entonces lo tomó a su servicio, dándole oportunidad para ejercer su profesión de entrenador y profesor de boxeo. Esto hasta hace unos diez años. Esto hasta hace unos diez años. Luego los años hicieron su efecto y, entonces, fueron sus hijos chilenos, Carlos y Roberto, los que asumieron la responsabilidad del hogar. Hasta que hace unos meses en que una grave afección nerviosa hizo presa en él y fue conducido al Hospital del Salvador, para allí dejar de existir.

Ante el sensible fallecimiento de esta señera figura de nuestro boxeo, valor notable en su llamada Epoca de Oro, la Federación, por acuerdo unánime de su directorio, resolvió hacerse cargo de los funerales de Robert y hacerse representar en ellos. Estos podrán quedar determinados en el día de hoy, una vez que se cumpla con el trámite reglamentario de intervención del Instituto Médico Legal.

Sport Boys ganó 2-0 a la "U" de Lima

LIMA, 20 (UPI).— Los resultados de la segunda fecha del torneo de primera división del fútbol profesional, que se jugó ayer en el Estadio Nacional, fueron los siguientes:

Sport Boys 2, Universitario de Deportes 0.

Sporting Cristal 4, Ciclista Association, 3.

Atlético Chalaco 4, Mariscal Castilla 2.

Centro Iqueño 1, Alianza-Lima 0.

Unión América con Deportivo Municipal, empatados en un gol.

Hoy

EL COMITE Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962 —el más preciado obsequio que ha recibido el deporte de Chile hasta el momento— está impulsando la idea de formar una Comisión Relacionadora.

Además de las autoridades técnicas, irían a esta comisión representantes del Gobierno, del Congreso y de las Municipalidades. La idea es, al parecer, repartir responsabilidades en el inmenso trajín que significa un Campeonato del Mundo, para que todo marche bien, para que hagamos el mejor de los Campeonatos Mundiales y para que nos apartemos, aunque más no sea por esta vez, del viejo hábito de dejar las cosas siempre para el último.

Está bien, entonces, muy bien, la iniciativa del Comité que preside Carlos Dittborn.

Sin que nadie lo dijera, desde hace algún tiempo que ya todos los chilenos nos sentimos un poco responsables frente a la inmensa empresa. Y saldremos triunfantes, saldremos a tiempo con nuestro Campeonato. Sólo falta que nos juntemos.

Esta Comisión Relacionadora de personajes, queremos extenderla tácitamente de norte a sur, desde el más encopetado hasta el más humilde hogar, desde el más joven hasta el más viejo.

Todos tendrán que dar su aporte, porque Chile también es de todos.

Sólo así lograremos que el de 1962 sea lo que queremos: el mejor de los Campeonatos Mundiales que se han realizado hasta ahora. Y lo conseguiremos.

BYE

Equitación en la E. Militar

Una nueva competencia de equitación se anuncia para fines de la presente semana.

Esta competencia, que según el calendario de la Federación Nacional de Deportes Ecuestres, corresponde organizar al Club Escuela Militar, se llevará a efecto bajo la dirección del citado club, teniendo como escenario el picadero cubierto de la Escuela antigua, ubicado en calle Castro N.o 734.

El programa de este concurso es el siguiente:

Pruebas de adiestramiento.

Para principiantes, fácil, mediana y difícil.

Saltos.

Para primera, segunda, tercera y cuarta categoría, recorrido a la americana; para infantiles, para damas, de triples y equipos.

El torneo comienza el viernes 24, a las 19 horas, con la prueba para cuarta categoría.

BASQUETBOL.-

"Clásico Latino" de Colonias esta noche

Con los encuentros Colo Colo-Universidad Técnica, fijado para las 20.30 horas; Famae-Ferroviarios, a cumplirse a las 21.30, y Unión Española-Audax Italiano, a iniciarse según la programación a las 22.30 horas, proseguirá esta noche en el Gimnasio Famae la disputa del Campeonato de Básquetbol de Santiago.

La reunión de hoy, décimocuarta jornada del torneo y séptima fecha de la competencia, tiene por atractivo central básico el match que, con los atributos de "clásico", deberán sostener los "cincos" de honor de Unión Española, 2.o en la tabla de posiciones del certamen, y Audax Italiano, 7.o en la escalerilla, con 3 puntos.

VIAJO A CHICAGO.— En el Interamericano de Panagra viajó ayer a Chicago el general (R) Eduardo Yáñez Zavala, quien luego de esperar en Nueva York la llegada del B.M. "Maipo", donde viaja un grupo de jinetes chilenos que participarán en los Juegos Panamericanos, se dirigirá al escenario del importante evento, en el cual tendrá una intervención preponderante. Primeramente el general Yáñez participará en la elección de los equitadores norteamericanos, y luego, en la competencia misma, será el presidente del jurado de la prueba completa y jurado en el Gran Premio de Adiestramiento. En el grabado, aparece el general Yáñez (a la izquierda), acompañado del señor Alejandro Rivera, quien lo despidió a nombre del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, entidades de las que es su actual presidente.

Por los barrios y comunas

LUIS JIMENEZ fue el vencedor absoluto de la prueba interna por caminos, realizada por la sección ciclismo de Audax Italiano, hasta la vecina localidad de Peldehue. Superó, Jiménez, clasificado en 4a. categoría, a otros elementos de series superiores. Su ventaja fue de 8' sobre el novel corredor Luis Véliz. Los ocupantes de los 5 primeros puestos, fueron los siguientes: 1.o) Luis Jiménez; 2.o) Luis Véliz; 3.o) R. Pacheco; 4.o) Santiago Cantillana, y 5.o) René Villarroel.

TRES TRIUNFOS obtuvo en fútbol el club Juventud La Línea sobre el Deportivo Chayahue, en los encuentros que sostuvieron en la cancha de la Población Villa Sur, de San Miguel. El primer triunfo, por 2-0; el segundo, por 1-0, y el tercero, por 1-0. El cuadro de la división de Juventud La Línea, formó así: A. Rojas; M. Romero, G. Díaz y C. Díaz; R. Morales y M. Maldonado; A. Hermosilla, L. Espíndola, A. Contreras, H. González y R. Morán. El segundo lo hizo con: M. Carvajal; M. Hermosilla, M. Jiménez y L. Contreras; A. Céspedes y M. Alvarez; J. Arancibia, H. Fischer, A. Rojas, V. Lizama y E. Almendro. El tercer team alineó así: F. Frías; E. Latorre, E. Castro y P. Manríquez; J. Fuentes y E. Tolosa; G. Muñoz, M. Castillo, Q. Fuentes, R. Morán y L. Osorio.

LA RAMA de ciclismo del club de deportes Walter Müller realizó la prueba interna por caminos denominada la Doble Cruce Polpaico, en la que se impuso Iver Correa, con 1 hora, 55'; 2.o, Juan Pavez; 3.o, Juan Veloso; en 4a. categoría: 1.o, Juan Véloso; 2.o, Enrique Soto; 3.o, Manuel Fuentes; novicios: 1.o, Sergio Briceño; 2.o, José Riquelme; 3.o, Oscar Muñoz, y 4.o, Arturo Castañeda.

NOTICIAS.-

BREVES E IMPORTANTES

EL COMITE DE EJECUTIVO del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, que preside Carlos Ditborn, ha invitado para el próximo jueves, en el Club de la Unión, a una comida, a las autoridades del fútbol nacional y del deporte en general, como, asimismo, al presidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, para dar forma a una Comisión Relacionadora, integrada por personeros del Gobierno, del Parlamento, Intendencia de Santiago, Municipalidades, a objeto de impulsar los trabajos de organización del importante torneo.

—oOo—

LA MUNICIPALIDAD de Quillota ha acordado designar "Hijo Ilustre de Quillota", al presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, señor Sabino Aguad Kuncar, por su extraordinaria labor cumplida en favor del deporte del cesto y, en especial, por la actuación sobresaliente que le cupo en el Campeonato Mundial desarrollado en nuestro país. El Alcalde de dicha ciudad, señor Alfredo Rebolar, dispuso que este merecido homenaje se efectuara el próximo sábado 15 de agosto, en Quillota. A este acto serán invitadas autoridades del deporte nacional y de la prensa.

—oOo—

EL PROFESOR brasileño de vólibol Renato Cardoso dio comienzo ayer, en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, a su curso especial para jueces, árbitros y demás autoridades de ese deporte.

—oOo—

CON LOS PARTIDOS jugados el domingo, la tabla de posiciones en el campeonato oficial de básquetbol de Santiago queda como sigue: 1.o Sirio, con 6 puntos; 2.os Luis Marambio y Unión Española, con 5; 4.os Ferroviarios, Palestino y Colo Colo, con 4; 7.os Audax Italiano y Famae, con 3; 9.os Internacional y Olea, con 2; 11.o Universidad Técnica, con 1, y 12.o y último Readi, con 0 punto.

—oOo—

ESTA NOCHE, a las 21 horas, en el gimnasio del Famae, hará su segunda y última presentación en público el seleccionado militar chileno de básquetbol, antes de dirigirse a Brasil al Campeonato Sudamericano. Su rival será el cuadro de Universidad de Chile. El seleccionado militar nacional partirá el jueves próximo a Río de Janeiro, a cargo del mayor Raúl Mosqueira.

—oOo—

LAS AUTORIDADES del fútbol profesional de Chile y Argentina han llegado a un entendimiento para que el equipo nacional del país hermano se presente en Santiago, en agosto próximo, con miras a prepararse para futuros partidos internacionales y también para la Copa del Mundo de 1962. Con este motivo, el seleccionado nacional reiniciará mañana sus entrenamientos, siempre bajo las órdenes de Fernando Riera. Después de este cotejo con Argentina, Chile debe enfrentar a Brasil, por la Copa O'Higgins, en septiembre próximo.

MUY SATISFECHO DE SU JIRA POR EL SUR, REGRESO EL PRESIDENTE DEL HOCKEY, D. CARLOS MOURGUES

Provechosa iniciativa auspiciada por el Departamento de Deportes.— Visitará la zona norte.

MUY SATISFECHO del éxito logrado en su jira al sur, auspiciada por el Departamento de Deportes del Estado, regresó el presidente de la Federación de Hockey sobre Patines, señor Carlos Mourgues. Visitó Concepción, Lota, Talcahuano, Temuco, Valdivia, La Unión, Río Bueno, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt. Logró dejar constituido el Comité local de carreras, que podrá participar, en consecuencia, en el torneo nacional que se realizará en Santiago el 18 de septiembre próximo. También el dinámico y hábil dirigente, pudo apreciar el enorme entusiasmo que existe por la práctica intensiva de este deporte, tanto en el juego mismo, como en el patinaje artístico, además de las carreras.

El señor Mourgues, irá próximamente al norte grande, con el mismo objeto, en una jira que se espera sea tan provechosa como la que acaba de realizar por la zona sur.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ● ARRIENDOS ● ACCIONES ● CAMBIOS ● SEGUROS ● BONOS ● PROMOCION DE NEGOCIOS

Remate "Edificio General Bulnes"

(AV. BULNES 79)

Mañana

a las

3 de la tarde

en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía (Bandera 342 Edificio Tribunales), remataremos

Departamentos

del 10.º piso

Mínimo:

$49.500 el m2.

Garantía

Para intervenir en el Remate, los interesados deberán entregar en Garantía el 10% del mínimo fijado, en dinero efectivo, vale vista o depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal, N.º 40496 del Banco del Estado.

Condiciones de Pago

A 2 años plazo, 20% al contado. La Garantía se abona a la cuota al contado.

A los interesados les proporcionamos un informe completo de la firma Soclima sobre el estado de las instalaciones de calefacción y agua.

JARAS Y SOTTA Y CIA

Stafania Publicidad Fono 31773

WALTERIO SASTRE

OFRECE HECHURAS FINAS a $12.000.

TRABAJO a MANO POR SUS PROPIOS DUEÑOS Y OPERARIOS COMPETENTES

Sábados ABIERTO todo el día

PUENTE 559 OF. 5 - FONO 89556

EL RECORDMAN del decatlón, Vasili Kuznetsov, de Rusia, aparece con el disco en la mano antes de lanzarlo durante el cotejo atlético entre norteamericanos y soviéticos. Triunfó en las 10 pruebas con 8.350 puntos, o sea, quedó sólo a 7 de su record mundial. La lluvia que cayó en el curso de la etapa final, impidió a Kuznetsov hacer mejor tiempo en los 1.500 metros y con lo cual superar su registro. (Radiofoto UPI.)

ANOCHE SORTEARON.-

Empieza el 1.o de agosto el Nacional Juvenil de Fútbol

Eliminatorias se disputarán en nueve zonas.

El sábado 1.o de agosto próximo se da comienzo al Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol en todo el país. Los partidos, en su mayoría, han sido fijados para el domingo 2, salvo los de la zona de Concepción y algunos de la zona central que se disputarán el día anterior, a las 16 horas. El sorteo, verificado anoche en la Federación de Fútbol de Chile dio estos partidos, cuya revancha se jugará en la cancha del cuadro visitante de esta primera rueda eliminatoria:

ZONA NORTE: Iquique con Arica, Antofagasta con Pedro de Valdivia, Chuquicamata con María Elena. Queda by Tocopilla. Los equipos nombrados en primer término son locales, en esta y todas las zonas.

NORTE CHICO.— Coquimbo con La Serena.

VALPARAISO. — Alejo Barrios con Bernardo O'Higgins. Valparaíso con Barón, Osmán Pérez Freire con Santa Inés.

ACONCAGUA.— Villa Alemana con Quilpué, Quillota con Limache, Llay-Llay con Calera, Los Andes con Catemu.

ZONA CENTRAL, grupo A.— Ñuñoa con Peñaflor, Renca con Cuarta Comuna, La Cisterna con San Miguel (by San Antonio).

ZONA CENTRAL, grupo B.— Puente Alto con Lo Franco, (sábado 1.o, 16 horas), San Eugenio con Cadetes, Santiago con Melipilla y Recoleta con San Bernardo (sábado 1.o, 16 horas).

SEXTA ZONA. — Rancagua con Rengo, San Fernando con Curicó, Cauquenes con Talca, Parral con Chillán (by San Javier).

CONCEPCION.— (Sábado 1.o, 16 horas) Schwager con Lota, Los Angeles con Chiguayante, Tomé con Penco, y Concepción con Naval (by Huachipato).

ZONA AUSTRAL.— Valdivia con La Unión, y Puerto Montt con Osorno.

FUTBOL.-

Flavio Costa llamado al Tribunal de Penalidades

La segunda fecha consulta partidos solamente el domingo en Santa Laura y Nacional.— San Felipe reclama porque lo hacen jugar en Santiago.

En la reunión habitual de los lunes en la noche, el directorio de la Central de Fútbol acordó las siguientes materias:

PROGRAMACIONES.— Serie de Honor: domingo en Santa Laura, a las 15.45 horas, Unión Española con Everton, en el Nacional, 13.45 horas, U. de Chile con Magallanes y Audax Italiano con U. Católica. En Rancagua, O'Higgins con Colo Colo; en Quillota, San Luis con Palestino; en Valparaíso, Wanderers con Ferro, y en La Serena, La Serena con Rangers.

Serie de Ascenso: sábado en Santa Laura, 13.45 horas, Universidad Técnica con Iberia y Green Cross con Trasandino. Domingo, Alianza con Calera, en Curicó; Ñublense con San Bernardo, en Chillán; Coquimbo con San Fernando, en Coquimbo, y Santiago Morning con San Felipe, en Independencia.

Reservas: esta tarde, a las 16 horas, en Independencia, Colo Colo con U. Católica. Miércoles, a las 14 horas, en San Eugenio, Palestino con Santiago y Ferro con U. Española. En Santa Laura, U. Técnica con Green Cross y Magallanes con U. de Chile. Jueves, a las 15.30 horas, Iberia con Audax.

PARTIDOS SUSPENDIDOS.— Los encuentros de la división de Honor se jugarán mañana miércoles: Rangers-San Luis, en Talca, y Everton con Magallanes, en Viña del Mar. En la división de Ascenso se jugarán el 5 de agosto, Ñublense con Santiago y San Fernando con Green Cross.

TRIBUNAL DE PENAS. — Fueron llamados para el miércoles: José Valdés (AI); René Meléndez, Oscar Pozo y Juvenal Soto (O'H); Lorenzo Araya (P); Flavio Costa, entrenador (CC).

En el Ascenso: Hernán Elgueta, expulsado (A); Carlos Velásquez, expulsado (Coq.); Guillermo Pérez y Ramiro Rojas, expulsado (N); Nelson García y Luis Andrade, expulsado (UC); Sergio Orellana y Eliecer Leal, expulsado (UT).

REAPARECE TORO.— Se comunicó oficialmente que el domingo reaparece el interior albo Jorge Toro, y seguramente Misael Escuti. Ambos jugarán esta tarde en las reservas.

CASTIGO DE SAN FELIPE.— Los dirigentes de San Felipe han reclamado por habérseles programado el partido en cancha parcial. Además todavía ellos no tienen conocimiento del castigo de cierre de la cancha. También reclamarán los otros clubes, por estimar que se les perjudica y se les da una chance a Santiago de jugar de local.

Copa "Antonio Huneeus" para el C. Santiago

En el torneo por la Copa "Antonio Huneeus", el Club Santiago hizo suya la categoría de Honor, al ganar en la final al equipo del Internacional.

Los resultados generales de la penúltima fecha fueron los siguientes: categoría de Honor, final: Santiago "B" a International por 3 por 0. Primera categoría, cuartos finales: Universidad Católica a Estadio Español "B", por 3 por 0; Estadio Español "A" a International, 3 por 2; Santiago "A" a Mundial "A", 4 por 1, y Stade Francais "A" a Quinta Normal, 3 por 2. Segunda categoría, final: Estadio Nacional "A" a Estadio Español, 3 por 0. Tercera categoría, semifinales: Israelita "B" a Stade Francais "B" 3 por 1, e Israelita "A" a Estadio El Llano, 3 por 1. Finales: Israelita "A" a Israelita "B" 3 por 2.

CONVENCIO el trabajo que hizo ayer ante la Comisión de Boxeo Profesional el liviano Alejandrino Rojas. Boxea y es muy eficaz en la media distancia. El viernes pelea con Andrés Osorio.

OFICIAL.-

BOLETIN DE LA CENTRAL DE FUTBOL

La Asociación Central de Fútbol nos ha hecho llegar el siguiente Boletín Informativo:

ENTRENAMIENTO DE LA SELECCION.— Desde mañana se reinician los entrenamientos del seleccionado azul y blanco, bajo las órdenes de coach Fernando Riera y en la cancha de Universidad Católica. Se espera que el equipo se encuentre en perfectas condiciones para los próximos compromisos internacionales.

Tal como se ha anunciado, la selección nacional se enfrentará en el próximo mes de agosto con la escuadra nacional argentina, y los días 17 y 23 de septiembre con la representación de Brasil por la Copa O'Higgins.

La selección blanca hará el semifondo en el partido con Argentina, jugando con la selección Juvenil. En el mes de las festividades nacionales se presentará en varias ciudades del norte del país.

PROFESOR DE ARBITROS. Dentro del plan de trabajo del Comité de Arbitros, figura la contratación de un réferi de prestigio para que haga las veces de profesor del cuadro profesional que actúa semanalmente. Tras algunas gestiones frustradas de árbitros argentinos, se ha contratado los servicios del juez italiano Piero Di Leo, que actualmente reside en Perú.

FIJACION DE PARTIDOS.— El encuentro entre Ñublense y Santiago Morning, suspendido por el mal tiempo en Chillán, fue fijado definitivamente para el miércoles 29 del presente

Excursión extraordinaria prepara Exprinter para Juegos de Chicago

EN AGOSTO y septiembre próximos, los ojos del mundo estarán puestos en Chicago, con motivo de celebrarse allí los Terceros Juegos Panamericanos. Como se sabe, equipos de casi todos los países latino, centro y norteamericanos, asistirán a esta justa, que promete ser un acontecimiento grandioso y que no se limitará a ser una sucesión de interesantísimas pruebas, sino un evento cultural de envergadura. Es así que, como complemento, se inaugurará en esos días la Gran Exposición de Arte y Arquitectura Moderna, y la Orquesta Sinfónica de Chicago ofrecerá conciertos bajo la batuta de los más célebres directores latinoamericanos. Al mismo tiempo, habrá ópera y reuniones para ejecutar música de cámara; presentaciones folklóricas de música y bailes; y, como acto culminante, un grandioso ballet. Además, teatro y cine se harán presentes en un festival especialmente organizado. Todo esto dará motivo para una inusitada animación; para funciones de gala, desfiles y estrenos. Por otra parte, y para mayor alegría de quienes acudan a Chicago, se llevarán a efecto los escrutinios finales para elegir a Miss Hemis Fair, que será, indudablemente, la encantadora Reina del Festival de las Américas.

Comprendiendo el natural interés que en Chile tendrían estos sucesos, la organización mundial de viajes EXPRINTER, decidió emprender la preparación de una excursión extraordinaria, que comprendiera la estada en los mejores hoteles, con la mejor atención, y que asegurara un agradable traslado a los Estados Unidos, en avión. Es así como ahora, con la anticipación adecuada, EXPRINTER abrió las inscripciones y reservas de pasajes que, tanto para los grupos como para los excursionistas independientes, tendrán precios especiales.

ANOCHE.-

GUSTO EL BOXEO DEL ARGENTINO ROJAS

Es el adversario que tiene Andrés Osorio el viernes.

Es un buen boxeador Alejandrino Rojas, el peso liviano argentino que enfrenta el viernes próximo en el Caupolicán, a Andrés Osorio. Así lo demostró ayer, al cumplir con la prueba de eficiencia ante la Comisión de Boxeo Profesional, que estuvo presente en pleno con los dirigentes Alfonso Anfossi, presidente, y Juan Espinoza y Armando Gutiérrez, directores. El profesional transandino hizo guantes con su compatriota Roberto Núñez, en cuatro vueltas.

Es rápido, veloz, en el desplazamiento y la ubicación de los golpes. Va siempre adelante, bloqueando y esquivando.

Roberto Núñez, según se sabe, será rival de Alberto Reyes, en la misma reunión del viernes. No tiene la prestancia ni la sincronización de Rojas, pero sí posee un ataque pertinaz, pegando mucho con hooks al cuerpo y ganchos altos a la cabeza.

Los dos pugilistas chilenos —hablamos de Osorio y Reyes—, hicieron un buen trabajo. Osorio tuvo como sparring al aficionado Raúl Belmar, y luego fue secundado por Roberto Lobos. Aquí pudo intensificar su ritmo y entonces se le vio recio y seguidor, pegando con una izquierda punzante, de preferencia al cuerpo. Tuvo por cierto, que asimilar, porque Lobos no estuvo ocioso y no le dio respiro. Reyes impresionó mucho mejor con Alfredo Gornall, que con Hugo Gutiérrez.

El tenis australiano invitó a María E. Bueno

MELBOURNE, 20 (UPI). — La Asociación Australiana de Tenis anunció hoy que la brasileña María Bueno, campeona de Wimbledon, y la británica Christine Truman, pueden jugar en Australia este año.

El anuncio dijo que la Asociación ha invitado a la señorita Bueno, y que a pesar de que la tenista brasileña no ha respondido, se espera que jugará aquí entre el 21 de octubre y el 31 de enero.

PELEADOR de garra, con un castigo persistente a la línea baja, Roberto Núñez puede ser un buen rival de Alberto Reyes. Trabajó guantes, puching-ball y bolsa con mucho vigor.

LONG BEACH (California).— Miss Brasil, Vera Riveiro, saluda con los brazos en alto a una grande multitud que la ovacionó aquí el domingo, durante una fiesta en su honor. Acompañaron a la joven brasileña varios compatriotas, que residen en la base norteamericana de San Diego. (RADIOFOTO UPI)

Sorpresiva decisión de Khrushchev: canceló jira por países nórdicos

Esta fue dada a conocer antes por los Gobiernos de Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, que por el Kremlin.— La razón aducida son "inamistosas actitudes" e "insultantes ataques" de la prensa escandinava a la URSS

ESTOCOLMO, 20.— (UPI).— (Por Kias Ullman).— Nikita Krushchev canceló hoy sorpresivamente y casi con enojo la jira que debía realizar el mes próximo por Escandinavia, provocando con ello un revuelo diplomático y no pocas conjeturas sobre el estado de su salud.

El Primer Mlinstro soviético comunicó su sorprendente decisión anoche a las Embajadas escandinavas en Moscú, dando como razones la "actitud inamistosa" de la prensa y los "ataques insultantes" a la Unión Soviética y a Khrushchev mismo por políticos y organismo "reaccionarios".

Los cuatro países escandinavos —Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia— dieron a conocer la noticia esta mañana.

Hasta el anochecer de hoy, sin embargo, Moscú no había informado aún del hecho al pueblo soviético.

La jira de Khrushchev debía comenzar el 9 de agosto en Dinamarca, donde ya se habían hecho los más minuciosos preparativos. Por primera vez en sus salidas al extranjero, Khrushchev iba a viajar esta vez en compañía de su esposa y su hija.

La nota entregada a la Embajada sueca en Moscú expresó la esperanza de que "las condiciones" pudieran "madurar" en el futuro en forma que la visita pudiera efectuarse más adelante, "tal vez en un año".

Toda la prensa escandinava, efectivamente, se hallaba desde hacía semanas trabada en una encarnizada polémica sobre el tema de dónde trazar la línea entre la cortesía diplomática y la dignidad moral. En Dinamarca, Suecia y Noruega, muchos diarios condenaron violentamente a sus respectivos Gobiernos por haber invitado a Khrushchev. En Suecia se había, incluso, formado un comité para organizar una "recepción de silencio" al líder soviético.

Muy pocos, sin embargo, son los que creen que la "actitud inamistosa" de los diarios y los "ataques insultantes" de los "reaccionarios" sean la razón real de la cancelación de la jira. Para todos, en efecto, parece improbable que la irritación causada por esos ataques sea la causa de que los rusos hayan aceptado el riesgo de perder, con su abrupta actitud, las pocas simpatías de que gozan en Escandinavia.

Sea cual fuere la razón auténtica, no obstante, la decisión de Khrushchev provocó revuelo en toda Europa, despertando temores de que el Kremlin se prepare para alguna sorpresiva maniobra política.

SILENCIO DE VOCERO

GINEBRA, 20.— (UPI).— El principal vocero soviético en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores rehusó hoy arrojar alguna luz sobre la cancelación del viaje del Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev, a los países escandinavos.

El vocero, Mikhail Kharlamov, hizo una pausa después que los periodistas le interrogaron sobre el asunto y a continuación declaró: "No puedo responder a esa pregunta en estos momentos".

REACCION NORDICA

ESTOCOLMO, 20.— (UPI). — El Primer Ministro sueco, Tage Erlander, declaró hoy que el sorprendente mensaje soviético anunciando la cancelación de la visita que el Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev, había proyectado hacer a Suecia, "no se ajusta a la realidad", al describir la opinión sueca.

Por su parte el Primer Ministro dinamarqués H. C. Hansen, declaró en Copenhague, que la prensa danesa no está controlada por las autoridades y que "el Gobierno de Dinamarca no puede permitirse tratar de ejercer influencia sobre la prensa...".

ASOMBRO EN POLONIA

VARSOVIA, 20.— (UPI).— La decisión del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, de cancelar su proyectada visita a los países escandinavos, fue recibida aquí con asombro.

Durante toda su prolongada jira por Polonia en la semana pasada, Khrushchev no había dado el menor indicio de su cambio de planes, de modo que su decisión tomó de sorpresa a los diplomáticos occidentales.

NATACION.-

Record mundial para 100 mts. libres: 2'2"3

lo hizo el japonés Yamanaka.— Norteamericanas superan marcas.

TOKIO, 20 (UPI).— El nadador japonés Tsuyoshi Yamanaka estableció hoy un nuevo record mundial para los 200 metros estilo libre, con dos minutos 2 3/10 segundos, al disputarse esa prueba de la competencia de natación entre delegaciones de este país y Estados Unidos.

El joven estudiante de la Universidad de Waseda rebajó la marca anterior, que él mismo tenía, en 7/10 de segundo.

En segundo lugar en la prueba se clasificó Tatsuo Kimoto, con 2.05 5/10, y tercero fue Makoto Fukui, con 2.05 6/10, dando así a los japoneses un triunfo completo.

REDDING, California, 20 (UPI). — Las nadadoras norteamericanas superaron cuatro marcas mundiales en la competencia anual de la Asociación Norteamericana de Natación, que terminó aquí anoche.

La joven de 15 años Chris von Saltza ganó tres pruebas, estableciendo tres marcas nacionales. Becky Collins estableció dos nuevas marcas mundiales.

Las marcas mundiales fueron:

220 yardas estilo mariposa, 2.37, establecida por Becky Collins.

110 yardas, estilo mariposa, 1.11 9/10, por Becky Collins.

440 yardas, cuatro estilos, 5.40 2/10, por Sylvia Ruuska.

200 yardas, espalda, 2.37 9/10, por Carin Cone.

JURO EN LIMA EL GABINETE BELTRAN

LIMA, 20. (UPI).— Al mediodía de hoy prestó el juramento de ley el nuevo Gabinete que preside el periodista y economista, Dr. Pedro Beltrán.

El Gabinete quedó constituído como sigue:

Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda y Comercio, Pedro Beltrán.

Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Raúl Porras Barrenechea.

Gobierno y Policía, Dr. Carlos Carrillo Smith.

Justicia y Culto, Dr. Raúl Gómez de la Torre.

Guerra, general Víctor Teno. rio Hurtado.

Marina, vicealmirante Guillermo Tirado.

Aeronáutica, teniente general Salvador Noya.

Fomento y Obras Públicas, ingeniero Alfonso Rizo Patrón.

Educación Pública, Ing. Jorge Succar Rahme.

Salud Pública, Dr. Guillermo Garrido Leeca Frías.

Agricultura, Ing., Alex Zarak Risi, y

Trabajo y Asuntos Indígenas, Dr. Luis Alvarado Garrido.

Simopsis del Cable

BONN.— Alemania Federal rindió ayer solemne homenaje a los oficiales del ejército, que hace 15 años, el 20 de julio de 1944, trataron de poner fin a la segunda guerra mundial con una bomba que debía matar a Hitler. Las ceremonias, en todo el país, fueron dedicadas también a la memoria de las víctimas de nazismo.

PORT MORESBY, Nueva Guinea.— El desaparecido carguero "Muniera", de 50 toneladas fue avistado por barcos y aviones de rescate, pero no se ha podido encontrar sobreviviente alguno y sólo un salvavidas ha llegado a la playa más cercana.

....LYON, Francia.— La policía local detuvo a una banda de argelinos, a los que acusa de intentar la voladura de los gasómetros y estanques de petróleo de esta ciudad. Se dice que 15 argelinos están encarcelados.

FRANCFORT, Alemania.— El Congreso Anual del os Pena Clubs se inició ayer aquí con 450 escritores que representan a 35 países y discutirán el papel que cabe en la era de la conquista del espacio a la literatura. Las sesiones se inician hoy, se efectuarán en esta ciudad y en Darmstadt y durarán una semana. El novelista italiano Alberto Moravia fue elegido presidente de la reunión.

WHITE HORSE.— El malestar gástrico que afecta a la Reina Isabel la obligó ayer a reducir aún más su jira por Canadá "muy a su pesar". Su esposo, el Príncipe Felipe, resolvió continuar solo la parte suspendida del programa real y se dirigió por avión a un pueblo esquimal.

"La Prensa" de Lima celebró sus 25 años

LIMA, 20 (UPI).— Celebra hoy el Diario "La Prensa" el vigésimo quinto aniversario de su reaparición y al mismo tiempo, las bodas de plata periodísticas de su director, Pedro Beltrán, ahora primer ministro.

Con este motivo el citado diario ofreció hoy una edición extraordinaria que consta de cinco secciones con un total de 94 páginas.

En la cuarta sección, bajo el título de "Así piensa la Prensa", se expone la doctrina y el pensamiento del diario manifestados a través de sus editoriales.

En la quinta sección se reseña la historia interna del diario en este último cuarto de siglo.

Venezuela pediría en Santiago medidas contra R. Trujillo

WASHINGTON, 20 (UPI).— Venezuela se prepara a pedir a la Organización de Estados Americanos que tome medidas contra las dictaduras del continente; concretamente, contra el régimen del generalísimo Rafael L. Trujillo, de la República Dominicana.

Funcionarios venezolanos dijeron a la United Press International, ayer, que presentarán esa propuesta en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores americanos, que se efectuará en Santiago de Chile, a mediados de agosto, para considerar la inquietud actual en la zona del Caribe.

CANDIDATAS A "MISS UNIVERSO" CONOCIERON A ASTROS DEL CINE

LONG BEACH, 20.— (UPI).— Casi todas las jóvenes de Concurso de Miss Universo, tuvieron hoy oportunidad de cómo es un estudio cinematográfico de Hollywood, y todas declararon que la meca del cine de Estados Unidos es fantástica".

Las bellas concursantes fueron obsequiadas por la Columbia Pictures, con un picnic en su finca rural de Burbank, y luego visitaron los estudios de la empresa donde se estaban filmando varias películas, lo que les dio oportunidad de conocer personalmente a varios astros de la pantalla.

Entre las más entusiasmadas estaban las representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Perú y México.

Liana Cortijo, Miss Argentina, luego de expresar su admiración, dijo a directores de la Columbia Pictures: "¿Por qué no hacen series de películas con cowboys argentinos?". Quienes escucharon declararon que la idea era buena, pero que sería sumamente difícil reproducir en los estudios la inmensidad de la pampa Argentina.

Olga Pumarejo, Miss Colombia, fue objeto de bromas por el parecido del nombre de la Columbia con el de su país. La hermosa joven dijo, que nunca había visto estudios de cine que ocupasen tanto terreno.

Mirna García Davilla, Miss México, comentó: "Tuve que de que no soñaba. Nunca había pellizcarme para estar segura estado antes dentro de un estudio cinematográfico".

Lupe Mariátegui Hawkins, Miss Perú, declaró: "Todos es inmenso. Nunca creí que se necesitase tanto tiempo, esfuerzo y equipo para hacer películas".

Durante el picnic las jóvenes fueron agasajadas por las actrices Gia Scala y Victoria Shaw, y los actores Jack Lemmon, Joby Baker, Michael Callan y Rian Garrick.

Más tarde al visitar los estudios de la Columbia en Hollywood, las jóvenes conocieron, entre otros artistas, a Tony Curtis, Dean Martin, Sal Mineo y James Darren, y a las actrices Janet Leigh y Susan Kohner.

Hoy se retiró del concurso sin dar explicación alguna, Ingersoll, Miss Nuevo que hace poco dijo que no ría caso de la prohibición la Iglesia Católica de que filase en traje de baño, las demás concursantes. Ingersoll, dijo que más hará una declaración tenga tiempo "para reconsiderar".

Con el retiro de la señorita Ingersoll, quedan 78 jóvenes en el Concurso de Miss Universo. De ellas 33 son extranjeras.

Esta noche las jóvenes tendrán oportunidad de presentarse para los actos de gala en que comenzará la labor de los jueces de elegir a la futura Miss Universo.

Huelguistas del acero demandados por la J. L. Corp

PITTSBURGH, 20 (UPI).— La Jones y Laughlin Steel Corp., la cuarta en importancia entre las compañías productoras de acero de Estados Unidos, pidió hoy a la justicia que ordene la dispersión de los "piquetes" de obreros siderúrgicos en huelga, que, según la empresa, actúan "ilegalmente" atiedo al personal en tres de sus usinas en Pennsylvania.

Esta es la primera demanda judicial que se produce desde que 500.000 obreros siderúrgicos iniciaron su huelga hace seis días, y vino en momentos en que el mediador del Gobierno, Joseph R. Finnegan, continuaba sus esfuerzos en Nueva York por conseguir que los representantes obreros y patronales reanuden las negociaciones.

En "J. y L." pidió protección tanto en los tribunales de Condado de Allegheny (Pittsburgh) como en los del Condado de Beaver. La petición será vista el miércoles en Beaver y el jueves en Pittsburgh.

(Otra noticias sobre la huelga del acero indican, entretanto, que no se ha llegado a ningún acuerdo alguno entre las partes durante las nerviosas negociaciones de mediación. Hasta el fin de semana pasado, las pérdidas causadas por la huelga sólo en las industrias directamente afectadas —sin contar el transporte y la industria del hierro— se estimaban en cerca de 300 millones de dólares).

Gobierno dominicano realizaría "purgas" en sus altas esferas

WASHINGTON, 20 (UPI).— Funcionarios del generalísimo Rafael Leonidas Trujillo, denunciaron hoy en Washington que, acosado por el temor y la sospecha, el "hombre fuerte" dominicano ha iniciado una expurgación entre sus más íntimos colaboradores.

Los informantes, que pidieron que se les guardara el anonimato, dijeron que la muerte de Simón Marrero Aristy, Ministro de Trabajo y secretario de prensa de Trujillo, acaecida la noche del viernes, "es parte de un nuevo régimen de terror".

Marrero Aristy murió en un automóvil envuelto en llamas, días después de haber regresado a la República Dominicana de un viaje a Washington y Nueva York, donde se dice que conferenció con algunos amigos sobre la posibilidad de derribar el régimen de Trujillo, que dura ya treinta años.

(La semana pasada, en Ciudad Marrero Aristy declaró a unos amigos que si llegaran a conocerse en Ciudad Trujillo, sus declaraciones serían "hombre muerto".

Uno de los informantes, dijo que Marrero Aristy quería ser el jefe de un régimen interino que sería instalado en Ciudad Trujillo.

A principios de la semana pasada, el Gobierno dominicano anunció que el brigadier general Maximo Boonetti Burgos, Jefe del Estado Mayor del Ejército, había sido reemplazado en el cargo.

Estos acontecimientos han venido a producirse en momentos en que crece la oposición al régimen de Trujillo entre los países vecinos a la República Dominicana.

EE. UU. cerró su año fiscal con déficit

WASHINGTON, 20 (UPI).— El Gobierno nacional cerró su ejercicio de 1959 con un déficit de 12.500.000.000 de dólares—una cifra marca para "tiempos de paz", según informó el Departamento del Tesoro.

Ese déficit, sin embargo, es alrededor de 300.000.000 de dólares menor que el que el Presidente Eisenhower esperaba cuando envió su mensaje del presupuesto al Congreso, en enero de 1958.

El balance preliminar del ejercicio económico terminado el 30 de junio pasado, presenta ingresos por un total de 68.200.000.000 de dólares, egresos montantes de 80.700.000.000 de dólares.

El Departamento del Tesoro explicó que el monto de los ingresos excedieron la suma que se había anticipado, debido a una mejoría que experimentaron los negocios durante la primera mitad. Los gastos, por otra parte, llegaron al total que se les había calculado originalmente.

El presupuesto de 1959 fue calculado por el Presidente Eisenhower y sus asesores, en enero de 1958, cuando la crisis de los negocios retardaba el crecimiento de la economía.

KID DINAMITA

POR SAM LEFF

Dorticos declara que Castro es el "jefe máximo" cubano

El nuevo Presidente dijo que la principal tarea es la reforma agraria.— Desmintió el apresamiento del ex Presidente Urrutia y, asimismo, que Castro o sus Ministros sean comunistas

LA HABANA, 20.— (UPI).— El nuevo Presidente de Cuba, Dr. Osvaldo Dorticos Torrado, prometió hoy que la revolución nacional será desarrollada hasta el máximo "bajo la suprema orientación de nuestro jefe máximo, el doctor Fidel Castro".

Dorticos Torrado, nombrado por Castro sucesor del depuesto Presidente, Dr. Manuel Urrutia, declaró a los periodistas que la revolución iniciada por Castro hace 5 años y medio, sigue en marcha y "no retrocederemos".

El Presidente expresó luego que la principal tarea del Gobierno, es desarrollar la economía nacional mediante la reforma agraria. Dorticos Torrado redactó muchas de las leyes de esa reforma y se espera que se consagre en seguida a la labor de repartir las grandes fincas rurales entre los campesinos y a castigar a los que se opongan a eso.

Hoy se aplazó hasta el martes por la tarde, la reunión del Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy para oficializar el retorno de Castro al cargo de Primer Ministro, al cual renunció el viernes, hecho que planteó la situación que condujo a la salida de Urrutia del Poder Ejecutivo.

También se esperaba que el Consejo de Ministros ratificase la designación de Dorticos Torrado, como Presidente de la República.

El nuevo Mandatario aseguró a los periodistas que Castro no es comunista y afirmó categóricamente que en el Gobierno cubano no hay comunistas.

Asimismo el Gobierno, en declaración dada también hoy, desmintió lo que el palacio (Poder Ejecutivo), calificó de información de una agencia de noticias de que Urrutia estaba preso.

AUMENTAN EXILADOS

MARATHON, FLORIDA, 20. (UPI).— Seis cubanos llegaron hoy, en un yate particular a las playas de esta Comunidad de los Cayos de Florida, para solicitar asilo político en Estados Unidos.

Las autoridades informaron que en el yate, llamado "Pirataya", venían cuatro hombres y dos mujeres, todos cubanos. Sus nombres, sin embargo, no fueron dados a conocer de inmediato.

NUEVOS COMPLOTS

LA HABANA, 20.— (UPI). — Se anunció oficialmente que 10 ex militares fueron arrestados en esta capital, y acusados de conspirar contra el Gobierno revolucionario.

Un comunicado expedido por el quinto distrito militar identificó a los conspiradores como miembros de la llamada organización "Rosa Blanca" fundada en el extranjero para combatir al Gobierno cubano.

El anuncio dijo que a los detenidos se les ocupó armas, uniformes, un transmisor de radio y explosivos.

El comandante René de los Santos, Jefe del Cuerpo de Investigaciones del Ejército revolucionario, identificó al líder del grupo como José Agustín Díaz, ex candidato a Concejal en las pasadas elecciones por el partido de Fulgencio Batista. Díaz fue enviado a la fortaleza de La Cabaña. Los otros detenidos permanecen en las celdas del quinto distrito militar.

LIBERTAD PARA EL DESTIERRO

LA HABANA, 20.— (UPI).— El Ministro de Estado (RR. EE.), Raúl Roa, dijo a la prensa que el Dr. Carlos Márquez Sterlin, candidato presidencial en las elecciones de 1958, y ahora asilado en la Embajada de Venezuela desde el día 13, está en libertad para salir del país o permanecer en él.

BATISTA SIGUE EN C. TRUJILLO

WASHINGTON, 20.— (UPI). — El Departamento de Estado informó hoy que todavía tiene en estudio la solicitud del ex-Presidente de Cuba, Fulgencio Batista, para que se le admita en Estados Unidos.

Un vocero declinó decir si se le acordaría la visa, cuya solicitud esta en manos del Departamento desde hace una semana o diez días.

España devaluó la peseta; ingresó en la OCEE y recibirá préstamos

MADRID, 20 (UPI). — (Por Henry F. Schulte).— España emprendió hoy la lucha por la estabilidad económica en una atmósfera de confusión que ha paralizado en parte la economía nacional.

El Gobierno dio el primer paso en el tan esperado programa amplio para apuntalar la vacilante economía del país al anunciar la desvalorización de la peseta.

Pero a pesar de la publicación del decreto por el cual el tipo de cambio de la peseta pasa a ser de 60 pesetas por dólar en vez de 42 pesetas como era hasta ahora, no se han dado instrucciones oficiales sobre cómo ha de hacerse la desvalorización.

Las operaciones bancarias con divisas extranjeras están por lo tanto paralizadas. También están cerradas las agencias de cambio.

Los banqueros declararon no haber recibido instrucciones del Instituto Nacional de Moneda, el organismo del Gobierno encargado de dirigir las operaciones de cambio de divisas. Un portavoz de ese Instituto informó, asimismo, no haberse recibido instrucciones sobre la desvalorización, de modo que hoy cerró a la hora de costumbre sin ordenar que se abandonase el antiguo tipo de cambio de 42 pesetas por dólar.

Los círculos financieros dan por seguro que esas instrucciones serán dadas dentro de uno o dos días.

Pero, como lo dijo un banquero a la United Press International, "hasta que obtengamos más información no podremos operar."

Con anterioridad, fuentes bien informadas habían dicho que esta semana se anunciara una serie de reformas económicas entre las cuales mencionaron las siguiente:

Abandono del anticuado sistema de tipos múltiples de cambio; comienzo de un período de austeridad, especialmente en los gastos del Gobierno; imposición de restricciones al crédito, y atenuación de las restricciones al comercio exterior.

ESPAÑA EN LA OCEE

PARIS, 20 (UPI).— España fue admitida hoy en la Organización de Coperación Económica Europea (OCEE), según un anuncio de Estado al terminar la reunión de su Consejo Permanente.

En consecuencia, España es ahora el décimoctavo miembro de la OCEE y el primer país admitido en ella desde que se creó la Organización en 1948.

El anuncio declara también que con dinero del Fondo del Acuerdo Monetario Europeo concederá a España un crédito equivalente a 100 millones de dólares norteamericanos.

El Consejo Permanente de la OCEE se reunió a las 14.30 GMT y 45 minutos después de aprobada por votación la admisión de España.

PRESTAMOS EN DOLARES

WASHINGTON, 20 (UPI).— El Departamento de Estado anunció hoy que Estados Unidos e instituciones internacionales prestarán a España la suma de 375 millones de dólares para ayudar a su Gobierno a llevar a la práctica un programa de reforma cambiaria y de fomento económico.

Según ese anuncio, la Organización de Coperación Económica Europea (OCEE), concederá a España un crédito equivalente a 100 millones de dólares, en tanto que el Fondo Monetario Internacional pondrá a disposición de ese país créditos por un valor de 75.000.000 de dólares.

Estados Unidos prestará a España unos 200 millones de dólares, repartidos así: 40 millones para defensa; 30 millones del Banco de Exportación e Importación; venta pagadera en pesetas de productos agrícolas por un valor de exportación calculado en 60 millones de dólares, y 70 millones por Bancos particulares norteamericanos.

Paquidermo inició la ruta de Aníbal en caminos alpinos

CHAMBERY, FRANCIA, 20 (UPI).— Un elefante de la India, llamado "Jumbo", emprendió hoy desde esta ciudad francesa una larga caminata, que posiblemente aclarará de una vez por todas qué ruta exactamente siguió Aníbal cuando invadió y cruzó Los Alpes, hace 2.190 años, con un tren de 37 elefantes.

"Jumbo", un paquidermo de 12 años de edad, está al servicio de una teoría formulada por el profesor J. M. Hoyte, de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, de que Aníbal siguió la ruta del paso Clapier para invadir a Italia. Eso es algo que nadie sabe de seguro.

La población de Chambery se echó en masa a las calles para presenciar el comienzo de lo que los franceses han dado ya en llamar "La expedición británica".

Los ingleses brindaron por "Jumbo" antes que éste iniciara su marcha hacia Los Alpes, con la trompa hacia Turín, al otro lado de los montes.

Detrás salió un camión cargado de provisiones, para que "Jumbo" se alimente bien durante el viaje.

La trigésima bomba en un mes estalló ayer en B. Aires

BUENOS AIRES, 20 (UPI).— Una bomba, la trigésima en el curso de un mes, destrozó hoy los vidrios de las enormes ventanas de la oficina de ventas y salón de exposición de la firma industrial S.I.A.M. Di Tella, en la calle Florida.

El atentado ocurrió en las primeras horas de esta mañana.

Es posible que este acto de terrorismo tenga alguna relación con la huelga de obreros metalúrgicos de 24 horas, que se inició hoy.

La S.I.A.M. Di Tella es la mayor empresa metalúrgica del país, como que da trabajo a 25.000 hombres y fabrica automóviles, motonetas, refrigeradores, bombas de gasolina, equipo para yacimientos petrolíferos y oleoductos, motores eléctricos, locomotoras eléctricas, etc.

También fueron destruídos por la explosión los vidrios de otros cinco establecimientos situados cerca.

Una hora después, hizo explosión una segunda bomba, esta vez en el hogar de Joaquín Goldaslo, asesor jurídico de la Asociación Industrial Metalúrgica. El explosivo fue colocado en la puerta de la residencia, en Buen Orden 170, en el suburbio ocupado por obreros metalúrgicos de Haedo, sector occidental de la ciudad. Nadie sufrió lesiones, pero los daños fueron de alguna consideración.

Otras bombas estallaron en los talleres metalúrgicos Borghi, de Rosario; en la fábrica de la RCA Victor, de Buenos Aires, y en el hogar de Celestino Sobrado, en Victoria, un empleador.

Frondizi otorgó una inesperada entrevista a periodistas foráneos

BUENOS AIRES, 20 (UPI).— El Presidente Dr. Arturo Frondizi, celebró esta mañana una inesperada conferencia de prensa, cuando recibió en la Casa Rosada a un grupo de periodistas venezolanos que visitan esta capital.

En el curso de la plática Frondizi indicó que su Gobierno aún no ha tomado decisión alguna sobre la anunciada intención del Gobierno venezolano de demandar la expulsión de la República Dominicana de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Y también defendió vehementemente la libertad de prensa, al contestar una andanada de preguntas que se le dirigieron sobre el particular.

Interrogado acerca de la actitud que adoptaría Argentina ante "la posibilidad de que Venezuela pida la expulsión de Trujillo de la OEA", el Presidente contestó: "Aguardemos a ver lo que hace el Gobierno de Venezuela, y entonces nuestro Ministerio de RR. EE. estudiará el asunto antes de tomar una decisión".

TEGUCIGALPA, 20 (UPI).— Fuentes bien informadas dijeron hoy que varios oficiales comprometidos en el abortado movimiento revolucionario contra el Gobierno del Presidente Ramón Villeda Morales, han sido encarcelados bajo la acusación de estar en convivencia con el jefe rebelde, coronel Armando Velázquez Cerrato. Entre los oficiales arrestados se encuentra el teniente coronel Isidoro Martínez, adscrito a la Jefatura de las Fuerzas Armadas. El Gobierno, por otra parte, canceló el nombramiento del doctor Humberto López Villamil como Embajador de Honduras en Holanda, por habérsele sindicado también como decidido partidario de Velázquez Cerrato. Mientras tanto, las autoridades están deteniendo aquí a otras personas, hallándose entre los últimos arrestado el coronel Francisco García Valladares, ex presidente del Concejo del Distrito Central, y muy allegado al ex Presidente Tiburcio Carías Sandino. Finalmente, se anunció haber llegado a nueve el número de hondureños asilados en la Embajada de El Salvador, siendo ellos Mario Ramos Duron, Esteban Díaz, Oscar Ramón Vázquez, Miguel Carías García, César Castellanos Figueroa, Luis Mendoza Fugon, Oscar Guillermo Pagoaga, José Isaac Perdomo y Antonio Fernández. (El grabado muestra cómo quedó el cuartel de la Policía Nacional hondureña después de la revuelta. Cuando el fuego comenzó a las 15 horas del 12 de este mes, para terminar sólo al día siguiente, el Ejército y la Fuerza Aérea tomaron abiertamente el partido del Gobierno y sofocaron la rebelión. Aunque no se ha dado a conocer la cifra oficial de los muertos y heridos, cálculos responsables estiman que los primeros llegan a 109 y los segundos a "muchas decenas". (FOTO UPI)

Jefes de invasión a Nicaragua muertos por las tropas de Somoza

Un anuncio oficial de Managua da cuenta de que los capitanes Napoleón Ubilla y Víctor Rivas Gómez fallecieron como resultado de sendos encuentros con las tropas del Gobierno de Managua

MANAGUA, 20 (UPI).— Dos jefes de los intentos de invasión de Nicaragua, de junio pasado, fueron muertos en encuentros entre soldados de la Guardia Nacional y los grupos de invasores que aún no habían sido detenidos o no se habían entregado.

Un anuncio oficial dado hoy por la Guardia Nacional dice que el capitán Napoleón Ubilla y varios compañeros suyos, que libraban lucha de guerrillas en las montañas, fueron muertos en uno de esos combates cuando intentaba cruzar la frontera meridional del país.

En otro combate fue muerto el capitán Víctor Manuel Rivas Gómez, añade el anuncio.

Ubilla y Rivas Gómez entraron al país en los aviones que trajeron invasores a las zonas de Los Mollejones en 31 de mayo, y llanos de Elama el 1.o de junio pasado. Rivas Gómez piloteó el avión en que viajaron los invasores desde Costa Rica.

Rivas Gómez estaba considerado como uno de los mejores pilotos nicaragüenses. Fue aviador de la Fuerza Aérea de la Guardia Nacional y, después, de los aviones de pasajeros de la Línea Aérea Nicaragüense (LANICA).

Fue dado de baja en noviembre de 1959, por estimársele comprometido en una conspiración de la que se acusó de ser jefe a Luis Cardenal, que también participó en la invasión de junio y está detenido ahora en Managua, después de entregarse a las fuerzas del Gobierno.

Rivas Gómez se asiló en la Embajada de El Salvador, y de allí salió subrepticiamente del país, uniéndose a los grupos que desde el exterior prepararon la invasión contra el Gobierno del Presidente Luis A. Somoza.

Rivas Gómez, según se denunció aquí en su oportunidad, participó en el robo de un avión de la "LANICA" desde el aeropuerto de Miami,, en Estados Unidos. El avión fue llevado a Lepaguare, en Honduras, con el propósito de cargar hombres y armas para invadir Nicaragua. El intento fue frustrado por el Ejército hondureño.

Posteriormente, Rivas Gómez pasó a Costa Rica, donde fue piloto de "Aerolíneas Costarricenses"; fue uno de los aviones de esa línea el que piloteó trayendo a los invasores a Los Mollejones y Elama.

La máquina fue destruída en este último sitio y los invasores se dispersaron.

AMERICA LATINA

Convenio Aéreo azteca-brasileño

MEXICO.— Delegados brasileños llegaron aquí, para discutir con las autoridades locales respectivas, un convenio unilateral sobre aviación comercial. Se discutirá un servicio directo y una escala en México, del servicio mensual Tokio-Río de Janeiro, la que se iniciará con vuelos mensuales.

General Cañas Montalva inició reunión

MEXICO.— El general (R) chileno, Ramón Cañas Montalva inauguró ayer aquí, una reunión de 10 días del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en su calidad de presidente del mismo.

Aterrizaje de emergencia en Río

RIO DE JANEIRO.— Durante tres horas —hasta agotar su combustible—, un avión de la empresa nacional Varig, sobrevoló esta capital, debido a que un desperfecto en el tren de aterrizaje lo obligaba a un descenso de emergencia. Finalmente pudo hacerlo sin contratiempos, y luego siguió vuelo en forma normal a Sao Paublo, y demás puntos de su itinerario.

Inaugurada legislatura colombiana

BOGOTA.— El Presidente, Alberto Lleras Camargo, inauguró el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional para el año 1959, cuyas dos Cámaras —Diputados y Senadores—, tienen pendientes 130 proyectos de ley, el más importante de los cuales es el que establece la no elección de los Presidentes por períodos de 16 años, lo que ha despertado protestas en los sectores liberales.

Embajador dominicano presentó credenciales

WASHINGTON.— El nuevo Embajador de Ciudad Trujillo, ante los Estados Unidos, Luis Francisco Thomen, presentó sus cartas credenciales al Presidente Eisenhower, a quien definió como "el jefe de las defensas hemisféricas especialmente contra el comunismo". El diplomático puso fogoso énfasis en el anticomunismo del régimen que representa.

Atentado militar en el Paraguay

BUENOS AIRES.— Un despacho del diario corrrentino "La Prensa", asegura que en las primeras horas de la mañana del jueves, un automóvil fue ametrallado y dos personas quedaron heridas, cuando el vehículo pasaba, durante la ceremonia del izamiento de la bandera frente al cuartel del Regimiento Escolta de Asunción, la capital paraguaya. El diario indica que este es el segundo incidente de esta especie —motivado por falta de respeto a la bandera, de acuerdo al criterio de los militares del Regimiento—, del que se tiene noticia en los últimos meses.

Miami: gran centro de contrabando de armas

MIAMI, 20.— (UPI). — La inquietud latinoamericana, y el Mercado Negro de Armas de Miami, plagado de intriga, parecen haber sufrido la infiltración de "comunistas profesionales", según asegura Thomas Kelly, Director de Seguridad del Condado.

Kelley manifestó el domingo que la situación es aún peor que en la época en que la maquinaria rebelde de Fidel Castro, operaba desde la Costa de Oro.

Kelly basa su declaración en informes de una unidad de inteligencia especial que trabaja con agentes federales que investigan aquí la intriga latinoamericana, que, al decir de las autoridades, va en aumento.

"Esta es una clase distinta —dijo Kelly—, son más fuertes, más avisados y la tarea se ha hecho mucho más peligrosa para mis unidades de inteligencia".

Kelly se negó a hacer más comentarios sobre el ángulo comunista de la situación, pero agregó que el Departamento de Estado, se halla en conocimiento del problema.

Un funcionario aduanero, que se mostró de acuerdo con Kelly, dijo que la gran diferencia en el contrabando es que las armas se dirigen ahora a toda la América Latina, no sólo a Cuba.

MISS EMME SCHUETZ, agraciada auxiliar de PANAGRA, registra 1.500.000 kilómetros de vuelo.

Con un monoplano PANAGRA unió a Chile y USA por el aire hace 30 años

Era un pequeño Fairchild P-1 que despegó de Los Cerrillos llevando el primer correo aéreo desde nuestro país a Norteamérica.— Desde esa fecha, el avance de Pan American-Grace Airways, Inc, ha crecido en acelerado ritmo

Hacen hoy treinta años que un pequeño monoplano, de un solo motor, un Fairchild P-1, despegaba en las primeras horas de la mañana desde el aeródromo de El Bosque rumbo a Panama, llevando a su bordo el primer correo aéreo desde Chile a los Estados Unidos.

Con ese vuelo, Panagra (Pan American-Grace Airways) inauguraba su servicio regular de correo, carga y pasajeros entre Chile y los Estados Unidos.

Iba al mando del avión el piloto de Panagra, Robert R. Williams, y servía de oficial de ruta el oficial de la FACH señor Juan Solminihac. El avión fue despedido en El Bosque por el Embajador de los Estados Unidos en Chile y su esposa, y diversas personalidades chilenas.

LOS PRIMEROS DOUGLAS

El Fairchild era un avión monoplano y monomotor que podían transportar sólo cinco pasajeros. Panagra, siempre atenta a los progresos de la aviación, adquirió más tarde aviones anfibios Sikorsky, de un cupo de siete pasajeros, a los que siguieron trimotores Ford, para doce pasajeros, un piloto, un copiloto y un purser. El copiloto servía también de radiooperador.

Panagra adquirió después los primeros aviones Douglas, los DC-2, para catorce pasajeros, y los que tenían una velocidad crucero de 160 kilómetros por hora. Posteriormente, éstos fueron reemplazados por los famosos DC-3, para 21 pasajeros y cuatro miembros de la tripulación. Estos aviones, todavía en servicio en muchas líneas aéreas, tenían una velocidad de 180 kilómetros por hora.

Panagra, en 1936, fue una de las compañías de aviación que suministró fondos y participó en la producción del primer avión cuadrimotor de pasajeros: el DC-4, aviones que, debido a la Segunda Guerra Mundial, fueron convertidos a usos militares y sólo aprovechados por la aviación comercial al término de ella.

DE NUEVO ADELANTE

Panagra, en 1946, utilizando estos aviones, estuvo, nuevamente, a la vanguardia de la aviación comercial. Tenían una capacidad de 44 pasajeros y una velocidad de 200 millas por hora. También en ellos se incorporó por primera vez a la tripulación las "flight hostesses", siendo Panagra la primera compañía en Sudamérica en ofrecer este servicio adicional, hoy común a todas las líneas aéreas.

Posteriormente, en 1947, Pan American-Grace Airways inauguró su servicio "El Interamericano", con equipos Douglas DC-6, servicio que tenía una capacidad para 52 pasajeros y una velocidad de 300 millas por hora. Estos fueron los aviones más lujosos y rápidos al servicio de la aviación comercial.

MARIA VERMES, una de las más bellas aeromozas de la aviación comercial. Tiene un millón y medio de kilómetros volados en PANAGRA

Siempre atenta al desarrollo de la aviación comercial, Panagra introdujo posteriormente en sus rutas los aviones DC-6B y, más tarde, los DC-7B.

Una nueva modalidad introducida por Panagra en sus servicios a principios de este año, fue el ofrecer en sus servicios de "El Pacífico" y "El Interamericano" acomodaciones de primera clase y clase turista, lo que significa una mayor capacidad de asientos y una mayor selección de clases para el público.

Panagra, en febrero del próximo año pondrá en servicio a los aviones a reacción DC-8, los que constituyen la última palabra en materia de aviones comerciales. Tienen una velocidad de 930 kilómetros por hora y una capacidad para 135 pasajeros.

Con la adquisición de estos aviones y su introducción en el servicio a Sudamérica, Panagra nuevamente ofrece el mejor avión comercial, y ella será una de las primeras compañías de aeronavegación comercial en ponerlos en uso.

No obstante que el DC-8 aún no efectúa vuelos regulares, es el avión a reacción más probado del mundo y es ésta la razón que movió a Panagra a adquirirlos y ponerlos en servicio dentro de sus rutas, guardando así una honrosa tradición de ofrecer a Chile y el resto de los países que sirva, el mejor equipo a disposición de la aviación.

LA FECHA DE HOY

Panagra, junto con celebrar hoy sus 30 años al servicio de Chile, celebra sus 26.830 cruces de la cordillera de los Andes. En efecto, "El Interamericano", procedente de Buenos Aires, habrá cumplido el cruce número 26.830, cifra que constituye un número difícil de igualar.

Por lo anterior, y por el hecho de que Panagra recibiera recientemente un premio especial de seguridad de parte del Consejo Interamericano de Seguridad, por el hecho de haber obtenido, durante 15 años consecutivos, el Premio de Seguridad otorgado por el Consejo mencionado, celebra con orgullo sus treinta años de servicios en Chile.

Dos épocas en el avance de la aviación comercial

HE AQUI DOS GRABADOS que muestran dos etapas del progreso de la aviación comercial. En primer término tenemos el modesto monoplano Fairchild P.1, con que PANAGRA inauguró sus servicios de correo, carga y pasajeros entre Chile y Estados Unidos, hace 30 años. Abajo, uno de los modernos aviones con que la prestigiosa empresa ha alcanzado todos los records de velocidad, confort y seguridad.

Thomas Jardin, el más antiguo, es un piloto excepcional

Thomas Jardin es el piloto más antiguo de Panagra. Lleva 28 años al servicio de esa empresa y ha volado toda clase de aviones que esa Compañía ha puesto en servicio, comenzando, evidentemente, por el P-1, un Fairchild monomotor y monoplano.

Jardin tiene en la actualidad más de 26.000 horas de vuelo, a través de las cuales ha seguido el progreso de la aviación comercial en todas sus faces. Su primer vuelo con Panagra lo hizo conduciendo un Fairchild P-1 entre Lima-Cerro Azul-Ica, en Perú, el que efectuó en 1930.

Thomas Jardin, natural de Holcombe, Wisconsin, egresó de la Escuela de Cadetes de la Armada de los Estados Unidos en 1924. En aquel entonces no se imaginó nunca que estaría tantos años ligado a las actividades aéreas.

Jardin espera volar también los D-C 8, hecho que constituirá para él la culminación de su carrera de aviador comercial. Este piloto excepcional, junto con ser el más antiguo al servicio de Panagra, es uno de los más experimentados de que dicha Compañía dispone, y él, gracias a su actitud siempre amable para con los pasajeros, al igual que la de todos los demás pilotos de Panagra, ha contribuído en gran forma a la fama que hoy tiene Panagra de ser la Compañía de aviación más cordial del mundo.

Para ser piloto la PANAGRA exige severos requisitos

En la Escuela de Entrenamientos de Pilotos de Panagra, se ofrecen constantemente cursos de capacitación al grupo de pilotos, en las diversas capitales donde opera.

Todos los pilotos, maestros mecánicos y despachadores de la línea aérea, deben poseer licencias otorgadas por la Junta de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos.

Para llegar a ser piloto de Panagra, esta Compañía extiende el contrato sólo a aquellos que han realizado una serie de entrenamientos que empiezan en la base principal de la Compañía, en Miami.

Durante el primer año con la Compañía ellos están a prueba y sólo después de rendir su examen final pueden ser considerados pilotos regulares de Panagra. Sus horas de vuelo están controladas por la Administración Civil de Aeronáutica de los Estados Unidos, y el límite mensual es de 100 horas.

Adhesión a los 30 años de PANAGRA en Chile

Un excelente producto nacional en las rutas comerciales aéreas

PLASTIX CHILENA SHYF S.A.

25 AÑOS DE ESFUERZO DEDICADO A LA INDUSTRIA NACIONAL

KATZ JOHNSON SAC
FRIO LUX S.A.I.
AVISOS LUMINOSOS
CAMARAS FRIGORIFICAS
Saludan a Panagra en su 30º Aniversario

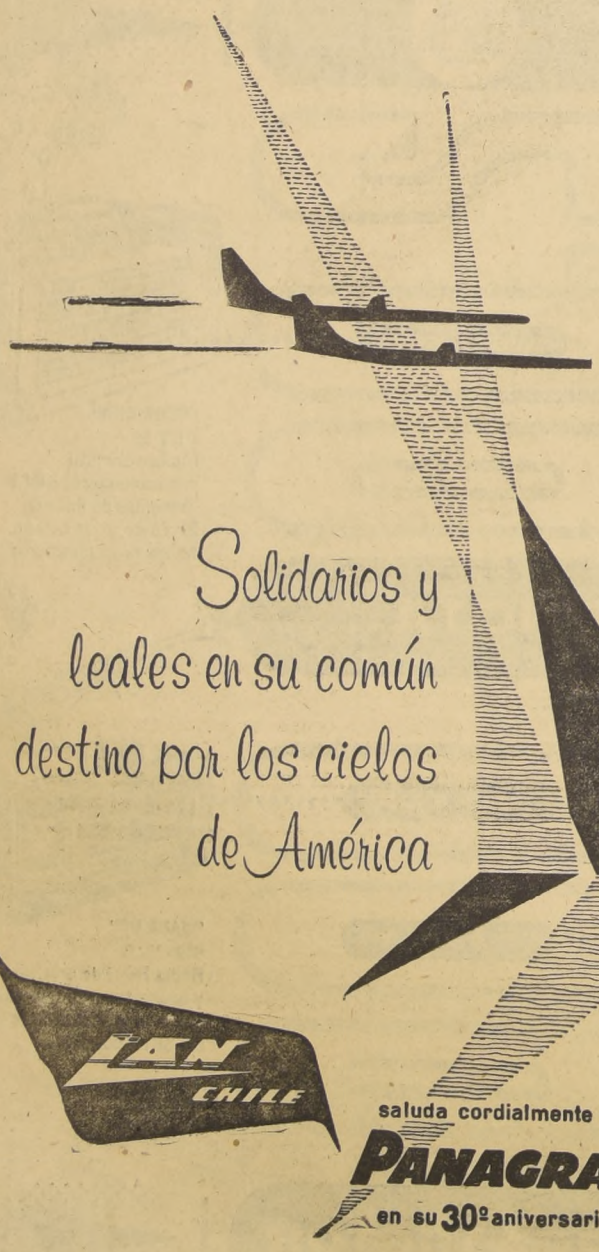

Solidarios y leales en su común destino por los cielos de América

LAN CHILE saluda cordialmente a PANAGRA en su 30º aniversario

de Cerrillos a Mervilles

NO HAY TURISTA, AL MOMENTO DE PISAR NUESTRO SUELO, NO PIENSE EN "MERVILLES" EL RESTAURANTE MAS TIPICO Y CHILENO. LOS MEJORES PLATOS CRIOLLOS: EN EL LUGAR MAS ACOGEDOR, AMENIZADO CON MUSICA DE NUESTRA TIERRA.

TODOS LOS VIERNES "CURANTO"

...y no olvide que en Septiembre una nueva especialidad de MERVILLES; el exquisito plato sureño "PULMAY"

RESTAURANT Mervilles
B. ENCALADA 2116 · FONO: 93323

HOY, COMO SI FUERA AYER...

Y, sin embargo, han transcurrido ya 30 años desde el día en que PANAGRA, por primera vez, uniera los EE. UU. de N. A. con Santiago de Chile, iniciando y manteniendo el más eficiente servicio de aeronavegación de pasajeros y carga, con su potente flota DOUGLAS.

¡26.830 TRAVESIAS DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES!

El 21 de julio de 1929, un día como hoy, arribó a Los Cerrillos el primer FAIRCHILD de PANAGRA, cumpliendo con éxito el vuelo inaugural desde EE. UU. Desde entonces, los rugientes motores de los más probados, veloces y confortables aviones de PANAGRA, han cruzado 26.830 veces las altas montañas de la cordillera de los Andes, conducidos por experimentados capitanes que ostentan más de 25.000 horas de vuelo.

... y también, 32 años del primer vuelo comercial entre las Américas.

PANAGRA recuerda también que, hace 32 años, unió ambas Américas como la primera línea aérea comercial. Fue en 1928 y, desde entonces, a través de tres decenios, PANAGRA no ha hecho otra cosa que intensificar el más moderno servicio aéreo entre las Américas, abriendo nuevas rutas por los caminos del aire, incorporando a su flota los más modernos aviones, hasta llegar al fabuloso éxito de DOUGLAS: el JET DC-8, que trasladará al pasajero entre Santiago y Nueva York en sólo 12 horas de cómodo, silencioso y raudo vuelo.

En los miles de vuelos interamericanos, PANAGRA ha confiado su valioso pasaje y máquinas, a la experiencia mundialmente famosa de sus pilotos, a la atención exquisita de hostesses y pursers egresados de la primera escuela de su tipo en Sudamérica, a la seguridad que significan sus valiosas instalaciones de estaciones meteorológicas y de radio-ayudas, para la navegación, en distintos países.

Más viajeros de las Américas y del mundo entero se deciden, con razón, por

PANAGRA

32 años sirviendo a las Américas

UNO DE los veloces aviones a reacción DC—8, que se pondrán en servicio en las rutas de PANAGRA en febrero en 1960. Estos aviones, de 130.000 kilos de peso y de una velocidad de crucero cercana a los 1.000 kilómetros por hora, sólo podrá llegar a Chile una vez que Santiago disponga de un aeródromo adecuado.

Valiosa cooperación de la prensa destaca el gerente de PANAGRA

La principal preocupación de la compañía es poner en servicio los nuevos aviones a reacción DC-8, declaró don Carlos Brunson, quien ingresó a la empresa en 1938.— Características de los modernos aparatos que luego llegarán a Chile. Su velocidad permite reducir a la mitad los tiempos actuales de viaje

"La principal preocupación de Panagra en la actualidad es poner en servicio los nuevos aviones a reacción DC-8, adquiridos por la Compañía y que le serán entregados en febrero del año próximo", manifestó ayer don Carlos Brunson, gerente de Panagra en Chile.

"Lamentablemente —agregó— ellos no podrán llegar a Chile hasta que no se cuente con un aeródromo apropiado."

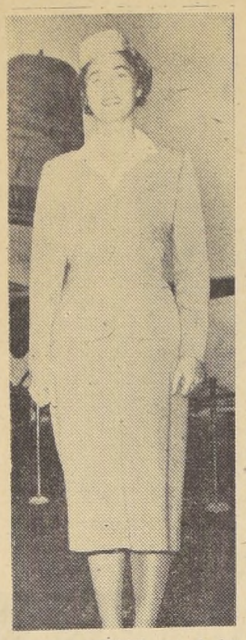

RUTH JAMIESON, una de las hermosas hostess de PANAGRA, tiene a su haber 2 millones y medio de kolómetros de vuelo.

PERSONALIDAD DEL SEÑOR BRUNSON

El señor Brunson ingresó a Panagra en enero de 1933, y escalando los diversos puestos de responsabilidad de la Compañía, llegó a ser su gerente en Chile en 1944, cargo que desempeña hasta hoy.

Ante una pregunta sobre los aviones DC-8, el señor Brunson manifestó: "Los aviones a reacción DC-8 tienen características muy diversas a todos los aviones comerciales que hoy llegan al país. Su peso al despegue es de 130.000 kilos; tienen una velocidad crucero de 930 kilómetros por hora y una capacidad de hasta 135 pasajeros. Su velocidad crucero le permite reducir los tiempos de viaje casi a la mitad de los actuales".

Posteriormente el señor Brunson se refirió a la constante preocupación de Panagra durante los 30 años que hoy cumple uniendo a Chile con los Estados Unidos, de ofrecer a sus clientes la última palabra en aviones comerciales, los que siempre han sido dotados de todos los equipos auxiliares necesarios para brindar un mayor confort y un máximo de seguridad.

Finalmente, el señor Brunson, expresó: "Quiero aprovechar esta oportunidad que me brinda la prensa para agradecerle muy sinceramente la constante colaboración que Panagra ha recibido de los periodistas chilenos y de los diferentes órganos de publicidad. Sin esa colaboración, Panagra jamás habría sido capaz de llegar a ser en Chile lo que hoy es. Creo que no hay empresa que, sin la constante y desinteresada colaboración de la prensa y de los periodistas, pueda destacarse en sus respectivos campos de acción".

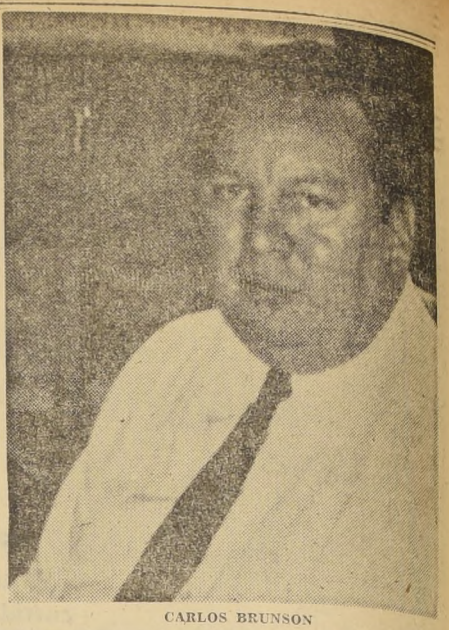

CARLOS BRUNSON

Vinos Undurraga

VUELAN EN ALAS DE

Panagra

DELEITESE CON ELLOS A BORDO

CADA UNA DE LAS operaciones de acondicionamiento, aseo, pintura, cambio de aceite, lubricación y otros, que se realiza en los aviones de PANAGRA, posee el sello de responsabilidad y de acuciosa preocupación que ha llevado a esta Compañía de aeronavegación al pie de gran eficiencia que la prestigia en todo el mundo. En el grabado, uno de los diferentes trabajos que se efectúan en las máquinas. El avión es un trimotor Ford, que se usaba en 1933.

CARGAMENTO DE PINGUINOS. — Dos pingüinos, correspondientes a un embarque de una partida de estas curiosas aves obsequiada por el Cónsul de Chile en Manila al Gobierno de las Islas Filipinas, con motivo de la inauguración del nuevo Zoológico de Manila.

LA EMPRESA PULLMAN BUSES SANTIAGO-CARTAGENA de Fernando Robles del Rio

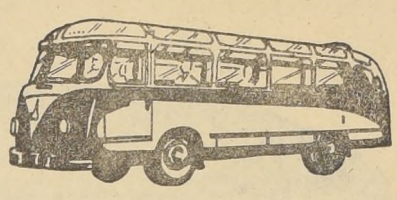

ADHIERE A LA CELEBRACION DE LOS 30 AÑOS DE PANAGRA EN CHILE Y OFRECE A TODAS LAS

Compañías Aéreas, Oficinas de Turismo, Hoteles, etc.

LA FLOTA MAS COMPLETA DE SUPER PULLMAN

con calefacción, aire acondicionado, radio y techo panorámico de cristal. La locomoción ideal para paseos y caravanas dentro y fuera de Santiago.

CONSULTAS Y CONDICIONES

EMPRESA DE PULLMAN BUSES SANTIAGO-CARTAGENA

ALAMEDA ESQ. SAN BORJA (Plaza Argentina) Fono 90346

5 DE ABRIL 3485 FONO 92999

"ITALIA"

SOCIEDAD DE NAVEGACION

La Gerencia General de "ITALMAR" S. A. se complace en informar que habiendo cesado la huelga del personal marítimo, la "ITALIA" Sociedad de Navegación Génova, reanuda sus servicios regulares entre el Mediterráneo y Sudamérica, anunciando los viajes de los transatlánticos "AUGUSTUS" y "MARCO POLO", con los siguientes itinerarios:

"AUGUSTUS"

Salida de Génova 23 de julio.
Salida de Cannes, 23 de julio.
Salida de Barcelona, 24 de julio.
Salida de Río de Janeiro, 3 de agosto.
Salida de Santos, 4 de agosto.
Salida de Montevideo, 6 de agosto.
Llegada a Buenos Aires, 7 de agosto.
Salida de Buenos Aires, 8 de agosto.
Salida de Montevideo, 9 de agosto.
Salida de Santos, 11 de agosto.
Salida de Río Janeiro, 12 de agosto.
Salida de Barcelona, 22 de agosto.
Salida de Cannes, 23 de agosto.
Salida de Génova, 23 de agosto.

"MARCO POLO"

De Cristóbal, 20 de julio.
Llegada Callao, 24 de julio.
Salida de Callao, 25 de julio.
Salida de Arica, 27 de julio.
Llegada Valparaíso, 30 de julio.
Salida Valparaíso, 1.o de agosto.
Salida de Antofagasta, 3 de agosto.
Salida de Arica, 4 de agosto.
Salida de Callao, 6 de agosto.
Salida de Guayaquil, 8 de agosto.
Salida de Manta, 9 de agosto.
Salida de Buenaventura, 10 de agosto.
Salida de Cristóbal, 12 de agosto.
Salida de Cartagena, 13 de agosto.
Salida de Curacao, 15 de agosto.
Salida de La Guaira, 16 de agosto.
Salida de Barcelona, 30 de agosto.
Salida de Cannes, 31 de agosto.
Salida de Nápoles, 1.o de septiembre.
Salida de Génova, 2 de septiembre.

Para informes y reservas, se ruega dirigirse a las oficinas de "ITALMAR", en Valparaíso y Santiago, o en la Agencia de Viajes preferida.

Fábrica de Calzado

Vende directamente al público. Calzado para Caballeros y Niños, tipo GOOD YEAR, emplantillado hecho a mano.

N.os 27 al 30 $ 4.950.—
N.os 31 al 34 $ 5.550.—
N.os 35 al 38 $ 6.450.—
N.os 39 al 44 $ 7.500.—

Fábrica:
GENERAL GANA 922
(entre A. Prat y Chiloé)
Sábado abierto todo el día.

Servicio directo diurno y nocturno de Buses Pullman a Concepción
(SIN TRANSBORDO)

CHILLAN, LINARES, CAUQUENES (MAULE), TALCA Y CIUDADES INTERMEDIAS. Máquinas último modelo, calefaccionadas, aire acondicionado, asientos reclinables y espaciosos, gran visibilidad, etc. Personal seleccionado. Venta de pasajes y salidas desde PLAZA ALMAGRO (fono 68625). Además, en AVENIDA BULNES No 144, teléfonos 67014 y 67210.

EMPRESA VIA SUR LIMITADA

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROYECTOS PRESENTADOS PARA SU APROBACION SEGUN LEY 9.135/9.572 (LEY PEREIRA)

A las personas que han presentado proyectos en la Oficina de Santiago para aprobación de la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con las leyes 9.135/9.572, se les comunica lo siguiente:

1.o Las personas que hayan presentado proyectos antes del 31 de diciembre de 1957, y cuyas viviendas no han sido recibidas aún, deberán retirar la documentación existente en esta Corporación durante el mes en curso, con el fin de que ella se presente posteriormente, al solicitar la recepción de la o las viviendas.

2.o Los expedientes de todos los proyectos presentados con anterioridad al 31 de diciembre de 1958, y que por documentación incompleta, o no pago de derechos aún no han sido aprobados por esta Corporación, serán anulados si no se solicita por escrito un plazo para cumplir con lo objetado antes del 31 del presente mes.

3.o Los proyectos presentados con anterioridad al 30 de junio de 1959, y que aún no han sido aprobados, por no haber completado los antecedentes requeridos, serán anulados si no se completan en el curso del mes de julio.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DESDE 1885

Concha y Toro

VINO de ORO

STA. EMILIANA

Homenaje a Panagra

Presidente de Panagra

ANDREW B. SHEA, presidente de la Pan American—Grace Airways Inc.

PRESIDENTE de Pan American—Grace Airways (PANAGRA) es el señor Andrew B. Shea, quién tiene sobre sí la total responsabilidad de las actividades de esa Compañía. El señor Shea, ingresó en 1920, a la firma W. R. Grace & Co., como empleado del Departamento de Correo. Estudiando de noche en la Escuela de Leyes de la Universidad de Fordahm, se graduó de abogado. Posteriormente, en 1924, fue admitido en el Foro y ejerció su profesión hasta 1932, año en que ingresó al Departamento de Comercio de la Compañía. En 1932, fue trasferido a Lima, llegando, dos años más tarde, a ser apoderado de los negocios en el Perú. Cinco años más tarde vuelve a Nueva York a cargo de los negocios de Grace en el Perú, llegando a vicepresidente de W. R. Grace en 1939. Diez años más tarde es designado presidente de PANAGRA, cargo que desempeña hasta hoy.

VERDADEROS BANQUETES OFRECE PANAGRA A SUS PASAJEROS

Diversidad de cocteles, platos selectos y postres

Pavo relleno, Filet Mignon y trucha sobre las nubes

De un verdadero banquete en las nubes pueden disfrutar hoy, en las horas de almuerzo y comida, quienes viajan en los aviones de Panagra. Les son ofrecidos, a elegir, diversidad de cocteles, de platos selectos, de postres exquisitos y de vinos y licores.

PRIMER MENU EN PIMENTEL

La primera vez que Panagra ofreció comida a sus pasajeros fue en tierra, en Pimentel, y en una mesa colocada bajo los árboles. Los pasajeros descendieron allí para transbordar a un avión Sikorsky que los conduciría a Guayaquil.

Las primeras comidas a bordo de un avión Panagra se sirvieron en 1931. Fueron preparadas en Lima por la señorita Lola Ottiker, hoy señora de Mulanovich; en Arequipa por la famosa y ya desaparecida Tía Bates; y en Santiago, por la señora Rosa Basaure.

VINOS CHILENOS

Estas primeras comidas a bordo consistieron en una caja que contenía sandwiches de dos clases, un pedazo de torta, un huevo duro, fruta y sal y pimientas en bolsitas de papel. Café y jugo de naranja contenidos en sendos termos que, ocasionalmente, guardaban sopa.

Posteriormente, se introdujeron cambios notables dirigidos al mejoramiento del servicio de comidas a bordo de los aviones Panagra, y actualmente, el pasajero puede pedir desde una sopa o entradas, hasta vinos chilenos y postres. A éste siguen una selección de quesos y frutas, y el café, que es servido con un juego de teteras de plata peruana.

Algunos de los platos centrales de este banquete sobre las nubes son el Pavo Relleno, Filet Mignon, Langosta a la Newburg, Lomo a la Stroganoff, Jamón de Virginia y Trucha del Lago Titicaca a la Meuniere. Además de vinos chilenos se sirven licores como el Cognac, Remy Martin, Benedictine, Drambuie y Cointreau. Se ofrecen, también, chocolates.

Pero no siempre ha sido así. Cuando Panagra inició sus operaciones en Lima, hace 30 años, si un pasajero deseaba tomar algún alimento a bordo debía llevar consigo su propia comida. Generalmente sandwiches y frutas.

GESTIONAN EDIFICIO PARA LICEO.— Autoridades, profesores y vecinos de San Antonio, que ayer estuvieron en Santiago, para gestionar la pronta construcción de un edificio para el Liceo. En el grabado, el Gobernador del departamento, señor Miguel Stuven; el Rector del Liceo, señor Dante Parragué, y los profesores y vecinos, señores Ascensio Rondo, Guillermo Piña, Pedro Viveros y Gregorio Rodríguez.

Denegada petición para cazar lobos marinos con dinamita

ANTOFAGASTA.— Ha sido denegada por el Ministerio de Agricultura la petición del industrial norteño Luis Guzmán Pinto, para cazar lobos marinos con dinamita desde la región de Taltal, provincia de Antofagasta, al sur.

La petición no fue acogida por disponerlo así el DFL N.o 34, sobre pesca, y artículo 19 del decreto 1.584, de ese Ministerio, que prohiben la pesca con dinamita u otros elemento físico-químicos.

Camión cayó a barranco de 8 metros de altura

VALPARAISO. — El camión patente EM 430, conducido por el chofer Enrique Muñoz Chancone, de 23 años de edad, en circunstancias que se dirigía de Valparaíso a Villa Alemana, al pasar frente al Matadero de Quilpué, debido a una mala maniobra, cayó a un barranco que existe en ese lugar, desde una altura de 8 metros.

Al caer la máquina lanzó fuera de ella a su conductor y a otras dos personas que lo acompañaban, Luis y Tirsa Régulo Muñoz, que resultaron con lesiones en diversas partes del cuerpo, siendo recogidos todos por Carabineros y enviados a la Asistencia Pública de Viña del Mar.

Los daños sufridos por el camión no han sido avaluados por su propietario.

NUEVO PERIODO DE MAL TIEMPO SE ANUNCIA PARA HOY EN VALPARAISO

VALPARAISO. — La iniciación de un período de mal tiempo se anuncia para hoy en Valparaíso, debido a una nueva depresión ciclónica con intensas lluvias y fuertes vientos del cuadrante norte, que está afectando desde antenoche el Archipiélago de Juan Fernández y que avanza rápidamente hacia el continente.

Este nuevo período de mal tiempo está en pleno desarrollo desde la provincia de Malleco al Golfo de Penas, con gran intensidad, y para ayer se presentaba la posibilidad de grandes lluvias y vientos entre Constitución y la Isla de Huafo.

La Oficina Meteorológica de Valparaíso informa que el mal tiempo reinante en la isla de Juan Fernández se extenderá para toda la zona central y se pronostica para este puerto, dentro de las próximas 24 horas, copiosa lluvia y vientos de regular fuerza, del noroeste.

Los caminos en Paillaco están intransitables

PAILLACO.— En pésimo estado de los fondos que urgen para la se encuentran los caminos que reparación de estas vías, que no conducen al pueblo de Futrono, son secundarias, sino fundamentahacia Paillaco y Los Lagos, que es les para una enorme zona agrícola total el aislamiento de la comuna y para tres pueblos.
de Futrono, que dista 55 kilómetros del ferrocarril longitudinal. Esta situación ha determinado prácticamente el cese de toda actividad. Se ha estancado la producción y paralizado el transporte, de los productos alimenticios que, como en el caso de las papas, por ser perecederas, necesitan venta inmediata, o de lo contrario, se defrauda al agricultor.

Se espera que la Inspección Caminera, tanto la departamental de La Unión como la provincial de Valdivia, activen ante el Ministerio de Obras Públicas la entrega

En María Elena fue detenido reo prófugo

ANTOFAGASTA.— Fue aprehendido en la plaza pública de María Elena, el reo Juan Carlos Devivo Salem, quien huyó de la cárcel de esta ciudad y era afanosamente buscado por la policía.

La detención la practicaron el teniente de Carabineros, Rolly Rivera, y el funcionario del servicio, Luis Zamora.

Construirán edificio para el Liceo de San Antonio

Pleno éxito alcanzan las gestiones realizadas por las autoridades y vecinos ante el Ministerio de Educación

SAN ANTONIO.— Uno de los principales problemas de carácter educacional está prácticamente en vías de solucionarse, gracias a las diligentes gestiones del Gobernador del Departamento, señor Miguel Stuven Silva; del Rector del Liceo de Hombres, señor Dante Parragué, y de profesores y vecinos de este importante puerto.

Se trata de la futura construcción del edificio para el Liceo, que actualmente funciona en seis locales distantes a cuatro, seis, ocho y quince cuadras del local central.

El establecimiento tiene capacidad para 400 alumnos y su matrícula actual es de 840. En el mes de marzo último se rechazaron aproximadamente 450 alumnos por falta absoluta de capacidad de los locales.

Las autoridades de San Antonio, estuvieron ayer en la capital, para entrevistarse con las autoridades, a fin de lograr la pronta construcción del nuevo edificio.

En una reunión celebrada con el Ministro de Educación, señor Francisco Cereceda, hubo acuerdo para iniciar luego la construcción de un pabellón de diez salas de clases en los terrenos del Liceo, en donde serán instalados los cursos superiores. Este pabellón se levantará en Barrancas.

Con la construcción en referencia se procedería enseguida a entregar varias salas de clases que ha proporcionado la Educación Primaria.

El próximo jueves, viajará a esta ciudad el jefe de la sección locales del Ministerio de Educación, señor Fernández, quien estudiará en el terreno mismo, los últimos detalles para proceder a la iniciación de las obras.

Modernos elementos de trabajo para la extracción del carbón

CONCEPCION.— Gracias a préstamos obtenidos en el Banco Internacional, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, está importando las maquinarias necesarias para lograr la modernización de los trabajos de extracción del carbón, en especial, mediante la adquisición de transportadores blindados.

Estos nuevos elementos de trabajo, han sido adquiridos en la Hugh Wood and Company Limited de Inglaterra, y ya están llegando al mineral.

Asimismo, la Compañía de Schwager, que también ha obtenido empréstitos en el Banco Internacional, adquirió pequeñas locomotoras para el transporte del carbón en las galerías.

El Lebu, volverá a navegar en noviembre

VALPARAISO. — Se anuncia para el mes de noviembre próximo el regreso al país, después de haber sido completamente reacondicionado, del vapor "Lebu", el magnífico carguero de la "Compañía Sudamericana de Vapores", que fue afectado por un gran incendio que estalló a su bordo cuando se encontraba fondeado en la bahía de Caldera.

El vapor "Lebu", como se recordará, fue llevado a remorque hasta astilleros holandeses, donde fue sometido a importantes reparaciones que lo han dejado en espléndidas condiciones para continuar sus servicios y reincorporarse a la Marina Mercante Nacional.

La nave saldrá para Valparaíso el 27 de noviembre, vía Canal de Panamá y cumpliendo el itinerario de viajes de la Sudamericana de Vapores.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN:

HOY:
Raulí, de Coronel.
Antonia, de Arica.
Unión Pioner, de Nueva Orleans.

MAÑANA:
San Patricio, de Buenos Aires.
Cuba Maru, de Kobe.
San Vicente, de Iquique.

SALEN:

MAÑANA:
Copiapó, para Nueva York.

EL JUEVES:
Andino, para Río de Janeiro.
San Patricio, para Iquique.
Antonia, para Arica.
Cuba Maru, para Kobe.
San Vicente, para Iquique.

32 AÑOS UNIENDO A LAS AMERICAS..!

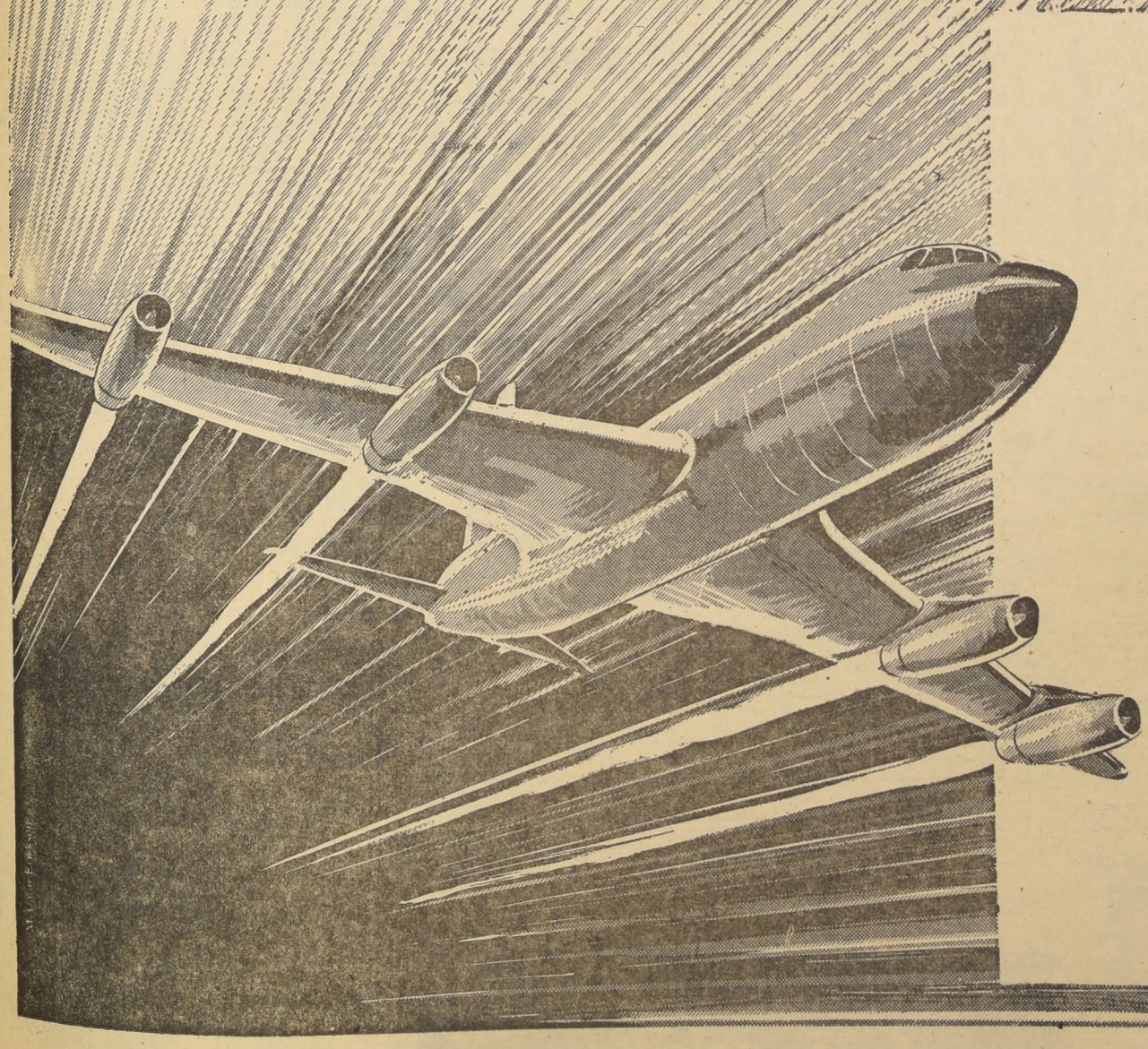

...y HOY se cumple un aniversario importantísimo para nuestro país: 30 años desde que PANAGRA enlazara su ruta a los EE. UU. con Santiago de Chile.

Es un gran día para esta línea aérea que desde 1928 viene surcando los cielos, acortando distancias y brindando un servicio prestigiado a través de tres decenios Este es un día de efectiva trascendencia, porque PANAGRA consolida este concepto de eficiencia al inaugurar sus vuelos intercontinentales desde Nueva York a Buenos Aires con el avión más grande y veloz del mundo: el Boeing 707 de Pan American

ESSO STANDARD OIL CO. (CHILE) S. A. C., proveedora de combustibles de PANAGRA, se asocia jubilosa a este aniversario y a la iniciación de los vuelos desde Buenos Aires a Nueva York en JET CLIPPER, formulando los mejores votos por su creciente prosperidad.

Esso

productos Esso de aviación.

CICUTA — POR LINO PALACIO

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

ALHAJAS, JOYAS

PARA regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyería Meyer, Huérfanos N.o 713, cuarto piso, 409. Fono 32859. 30-7 K.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York N.o 66. H|O-C.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotíe para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc., Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes 381249. 25-7 K.

VENDO amoblado comedor Normando, casi nuevo. Tratar en Cadetral 1650. Herrera. 25-7 K.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

EJERCITO 120, piezas amobladas, matrimonios, familias, comida abundante, seriedad. 25-7 P.

35.000 CERCA VIVACETA, pasado Domingo Santa María, casa dos dormitorios, servicios, patio, con local esquina 3.60 por 7, cortina, toilette. Baltra. Huérfanos 1223, Of. 4. 25—7—K

SE ARRIENDA CASITA dos dormitorios y servicios, nueva. Paradero 13 Vicuña Mackenna. Tratar, Fernando Chacón. Calle Zamora. 25—7—K

CARMEN 631, llegar 10 de Julio, ocho piezas grandes, dos livings, dos patios $ 130.000, garantía. 25—7—K

ARRIENDO CASITA dos piezas. Dante 832. 25—7—K

BUNGALOW 4 dormitorios, galería, etc., arriendo $ 60.000. Lautaro 871. Tratar: Ahumada 312, Of. 239, Sr. Anguita. 25—7—K

SE ARRIENDA CASA con ocho piezas. Tratar Nuble 716. 25—7—K

$ 100.000 ARRIENDO CHALET tres dormitorios, closets, living con chimenea, comedor, baño, toilette de visitas, jardín, terraza, dependencias, bodeguita y garage. R. Montalbán 2471, esquina Almagro una cuadra Avda. Los Leones. Velárdes. Tratar teléfono 492917, Seminario 16, Depto. 101. 25—7—K

ARRIENDO CASITA Avda. Parrón 0324, paradero 21. 25—7—K

50.000 BUNGALOW 3 dormitorios, living, comedor, baño, dependencias, garage, jardín con frutales, Hernando de Magallanes 1241. 25—7—K

70.000 ALTOS, seis habitaciones, inmediato Vega Central, Hotel Mundial. Bandera esq. Moneda, pieza 12, mañanas. 25—7—K

$ 70.000 ARRIENDO bungalow 3 dormitorios, living-comedor con chimenea, 4 closets, cocina con despensa, pieza empleada. Domingo Villalobos 6678-C. Tratar en Domingo Villalobos 60, esq. Av. Larraín 6573. 25—7—K

55.000 FRANCISCO de Villagra, próximo Irarrázaval, buena casa, living-comedor, 3 dormitorios, closets, baño completo, cocina a gas instalada, jardín. Entrega inmediata. Tratar 9-12 Teatinos 370. Javier Hurtado Salas. 25—7—K

ARRIENDO CASA 5 piezas, patio. Sotomayor 404.

ANIMALES Y AVES

30.000 POLLITOS semanales: Rhode, Leghorn, híbridos, hembritas, machitos color; patitos cualquiera calidad. Granja Colina, Matucana 41. Casilla 4713, teléfono 96275. 25—7—K

JAULAS postura, baterías, crianzas, recrías, entrega inmediata, créditos, Banco del Estado, visite mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia, Barros Arana 950, San Bernardo. 25—7—K

POLLAS de 1 a 3 meses despachos a domicilio y provincia. 10 de Julio 698 esquina Santa Rosa. Fono N.o 33473, Criadero San Javier. Casilla N.o 15047. 25—7—K

CONEJOS, criadero Dumas, angoras y gigantes de Flandes. Manquehue Sur N.o 1488. 25—7—K

CANARIOS, flauta, rojos, verdes, cobres, amarillos, desde $ 2.500. Seminario 15. 25—7—K

JAULAS individuales para ponedoras de mejores resultados hasta ahora. Banco Estado y Crédito, Peñablanca. Baquedano 1150. Fono 397-R Villa Alemana, informes en Santiago, Matucana 41. 25—7—K

COMPRO baterías crianza, recría pollitos. San Diego 119, local 33.

HEMBRITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, patos. Despachos provincias. El Carmen, San Diego 119, local 33. 25—7—K

POLLITOS $ 10 c|u San Diego 119, local 33. 25—7—K

HARINA de pescado ofrece directamente, productor. Avenida Juan Antonio Ríos 901, frente campamento VAP, Casilla 33, Talcahuano. 25—7—K

AUTOMOVILES

EDSEL 1958, seminuevo, todo equipo. Providencia 123. 25—7—K

MERCURI 1955, 4 puertas Providencia 123. 25—7—K

STUDEBAKER 1951, 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

OLDSMOBILE 1949, 4 puertas, Providencia 123. 25—7—K

JAVELIN 1953, 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

FORD 1941, 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

OLDSMOBILE 1953, Club Coupé Providencia 123. 25—7—K

CAMIONETA Mercury 1956, pickup. Porvidencia 123. 25—7—K

VAUXHALL 1947, 12 HP., 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

FORD 1958, Club Coupe Special Providencia 123. 25—7—K

VENDO STATION WAGON Bedford año 1947, buen estado. Recoleta 243. 25—7—K

CITRONETA 1959, Lujo, sin uso Auto Atlas, Arturo Prat 872.

VOLKSWAGEN 1958, Station, radio, calefacción. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 25—7—K

FORD 1957, Furgón, todo equipo, dirección hidráulica, asiento trasero. Auto Atlas. Arturo Prat 872. 25—7—K

FORD 1957, pick-up de lujo, radio calefacción, carpa. Auto Atlas Arturo Prat 872. 25—7—K

CHEVROLET 1957, chassis largo, dual, muy poco uso. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 25—7—K

FORD 1954, modelo T 700, doble puente, 10 toneladas. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 25—7—K

INTERNATIONAL pick-up, trasero, doble rueda, 2.000 kilos. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 25—7—K

CITROEN 1940, cuatro puertas, vendo. Castro 70. 25—7—K

CITACIONES

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día martes 21 y jueves 23 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 23-7 K.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba España". De orden del señor capitán citase a la Compañía a ejercicio el jueves 23 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 23-VII K.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Arturo Prat.— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 23 de julio, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El secretario. 21-VII K.

CONSTRUCCION

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92005. 30-7 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO, Avda. Recoleta N.o 1215, fono 374062. 30-7 K.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

COLEGIOS, INSTRUCCION

PROFESOR PIANO, LUIS SOTO Silva, teoría, solfeo, metodología moderna, reanudó clases. La Marina 1464, teléfonos 54367-51726 11-8 P.

CURSOS RAPIDOS VACACIONES. Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial personas sin humanidades. Comprenden Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, 4.o piso. 21-7 P.

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.o 728. 30-7 K.

SE HACEN clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Díaz, en horas de oficina. 30-7 K.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos cortador, modas, camisería, permanentes. 27-7 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 27-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 27-7 C.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 4-VIII P.

CONSEJOS UTILES

SE VENDE 7.000 litros de chicha seca en los Callejones de Nancagua. Tratar en Mercurio 8636, La Cisterna. 24-VII P.

LUIS Rodríguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, closets, tapicería en general, Bascuñán N.o 145, fono 95719. 30-7 K.

HERALDICA, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.o 1885, fono N.o 74808. 30-7 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N.o 235, fono 31625. 30-7 K.

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Arenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 25-7 K.

DELANTALES surtido completísimo grandes descuentos comerciantes Avda. Matta 347. 31-7 P.

NO GASTE dinero en cera, consulte el nuevo sistema. Herbe, deja sus pisos brillantes 65709. 25-7 K.

COCHECUNAS, baños, precio fábrica Alameda 723, Local 97 25-7 K.

MOLDES Roberta, corto, entrego probado. Agustinas 691, oficina 301 25-7 K.

COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

EJES, transmisiones, correas, poleas, rodamientos, descansos, anillos. Huérfanos 2448. 93928, 25-7 K.

COMPRO máquina coser, Salvador Sanfuentes 2965, teléfono 90672. 25-7 K.

COMPRO máquinas coser, pie o mano, cualquier estado, también aparadoras reparaciones, repuestos. Chacabuco 35, teléfono 90131. 25-7 K.

REGISTRADORAS, balanzas, romanas, venta, facilidades, aumento capacidad registradoras, reconstrucciones. Garantía. La Registradora. Arturo Prat 1050, fono 66415. 25-7 K.

COMPRO contado, máquinas escribir, sumar, calcular. Agustinas 1161, local 7, fono 83626. 25-7 K.

COMPRO máquinas coser, reparaciones taller, domicilio, fono 35428. Matucana 37-B, segunda cuadra. 25-7 K.

MAQUINAS coser importadas, 10.000 mensuales. Motores también, San Antonio 525. 25-7 K.

VENDO máquina coser Singer, bobina, pie, Irarrázaval 2256. 25-7 K.

CAJA registradora National eléctrica, marca hasta 6999, perfecto estado, vendo. Alameda 2907. 25-7 K.

80.000 CONTADO regalo máquina coser de pie, española, nueva, Roberto Espinoza 930, casa 2. 25-7 K.

CONTADOR compra al contado, sólo a particulares, sumadora, máquina de escribir y calculadora, teléfono 481754. 25-7 K.

75.000 REGALO Smith Corona, portátil, nueva. Sr. Gallegullos, Compañía 1329. 25-7 K.

REPARO máquinas coser, a domicilio, fono 44976. 25-7 K.

OCASION: máquina coser último modelo, mueble, sólo hoy. Mac Iver 22, Depto. 706. 25-7 K.

na, óptimas recomendaciones, te- San Isidro 224, fono 391204. 25-7 K.

OPORTUNIDAD: por viaje vendo cuatro máquinas coser Delta, un abrigo patitas astracán. Amapolas 4328-F. 25-7 K.

FLAMANTE máquina de coser, Alonso Ovalle 753. 25-7 K.

MAQUINA de escribir Smith Corona, muy poco uso, 14", vendo de ocasión en $ 200.000 al contado, 220.000 con facilidades. Huérfanos 786, Depto. 607, vería de 2 a 4 todos los días. 25-7 K.

REGIA máquina escribir carro grande, regalamos, 89368. 25-7 K.

MODERNA máquina de escribir vendo, gran ocasión, Santo Domingo 1430. 25-7 K.

72.000 VENDO Singer, bobina, siete cajones, caja accesorios bordar. Chacabuco 35. 25-7 K.

ESCUELA moderna ofrece buenas secretarias, Amunátegui 471-D, 61963. 25-7 K.

CONSTRUCCION

FABRICA mosaicos, baldosas, "Seminario" Seminario 134; baldosas al líquido; óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores; baldosas de mármol reconstituido. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de Ensayos de la Universidad de Chile. Visítenos sin compromiso. 25-7 K.

TECHO económico Huachipato, 240 pesos plancha; comerciantes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 25-7 K.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 25-7 K.

DEMOLICION Arturo Prat 773: puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 25-7 K.

LADRILLOS arena, ripio, murales, fiscales, domicilio, fábrica, precios bajos, industria arenera ladrillera ludariac. Panamericana 1475, fono 371688. 18-7 K.

CIERROS de concreto. Facilidades. Victorino Zayonez 612. 95382. 25-7 K.

JUDICIALES, LEGALES

PRIMER JUZGADO DE MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva de René Silva Medina a Julio Hortensia Medina San y a Julia Rodríguez Acuña, a ésta como heredera y conyuge sobreviviente.— El Secretario. 70-21-VII P.

HOY RECIBIRAN estuches de CAFRENAL gratis todas las personas que ordenen Avisos Económicos

PARA DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIAS TOME Cafrenal

Obsequio de los AVISOS ECONOMICOS de LA NACION

JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, Resolución once febrero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Segundo Diógenes Baeza Oyarzún a Ernesto Baeza Palacios, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sofía Palacios.— El secretario. 18, 20 y 21-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Autos Chau J. Joaquín con Duarte D., Raquel N.o 7206-58, ordenóse: Santiago, junio veinticuatro de mil novecientos cincuenta y nueve. Por acusada la rebeldía, se recibe a prueba la causa por el término legal, y se fija como hecho controvertido el siguiente: domicilio y residencia de los contrayentes a la fecha de celebración del matrimonio y durante los tres meses anteriores a la manifestación. — Garbarini.— Fernández.— Consecuencia, notifico auto citado a demandada indicada, efectos legales.— Fernández. 24-VII P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. concedió posesión efectiva herencia testada Germán Ossa Prieto a herederas testamentarias, sus hijas legítimas María Angélica y Raquel Ossa Borgoño, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Rosa Fuentes Fuentes.— Secretario. 23-VII P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. concedió posesión efectiva herencia intestada Diego Segundo Oporto a hijos legítimos Marina del Carmen, Hugo del Pilar, Estilita, Diego Segundo, Isabel Margarita, Winston Eleuterio, María Susana, Sara Luisa, Flora del Carmen, José Francisco y Juan Carlos Oporto Avila, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Luisa Avila. Practicaré inventario solemne 28 presente, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. 23-VII P.

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL. Cítase a los parientes de lo menor María Angélica Josefina Jorquera Aranda, para la audiencia del 29 de julio a las 15.30 horas. Objeto deliberar sobre su curatela.— El secretario. 21-VII P.

QUIEBRA CARLOS JAMASMIE FARES. Quinto Juzgado Civil. Resolución 14 julio 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 30 enero 1959.— Secretario. 18, 20 y 21-7 C

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente 23914 "Salazar, Luis-Muñoz, Inés". Nulidad matrimonio. Resolución diecisés presente ordenó notificar avisos demandada siguiente resolución: "Santiago, catorce julio 1959. Citase para sentencia.— Abraham Poblete.— Ella Osorio". Lo que notifico a Inés Muñoz Herrera.— Secretario. 18, 20 y 21-7 P.

QUIEBRA ISAAC GOLDBERG GRIMbrat. Quinto Juzvado Civil. Resolución 14 julio 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 1.o febrero 1957.— Secretario. 18, 20 y 21-7 C.

QUIEBRA ROBERTO SALINAS TErra y Hernán Stuven Biggs. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 30 junio 1959, declaró en quiebra a Roberto Salinas Terra y Hernán Stuven Biggs, comerciantes, domiciliados Serrano 87, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 23-7 C.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa", hoy "Castro", anclado Valparaíso. Minimum subasta 14.000.000 de pesos; contado, $ 10.000.000; saldo, 6 meses plazo; interés, 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum, dinero efectivo. Demás bases, juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario 21-7 P.

OCUPACIONES BUSCAN

INYECCIONES coloca Juanita Bianchi, teléfono 32146, Phillips 73, tercer piso A. 25-7 K.

CONTADOR experimentado en costos mineros, agrícolas y comerciales, quince años experiencia se ofrece como empleado. Conferencia 1272, o como socio. 25-7 K.

ENFERMERA, ascendencia alemana, óptimas recomendaciones, teléfono 380118. 25-7 K.

CHOFER con garantía, se ofrece para trabajar taxi, camión, camioneta o auto particular con mucha práctica, serio, responsable, casado. Salesianos 285. 25-7 K.

SEÑORITA honorable sería ofrécese atender negocio inmediatamente, sin pretensiones de sueldo. Carnet 4665706, Santiago, L. S. Correo Central. 25-7 K.

PIDAME personal oficinista Rancagua 146. 25-7 K.

EGRESADA Santiago College se ofrece para traducciones inglés-castellano. Dirigirse a A. M. S. Casilla 60, Santiago. 25-7 K.

JOVEN estudiante humanidades, se ofrece trabajo oficina, media jornada, sin pretensiones. Llamar 370265. 25-7 K.

CONTADOR, experimentado ofrécese media jornada, contabilidad atrasadas, revisiones. Fono 83911. 25-7 K.

JOVEN ofrécese oficinista, fono 43961. 25-7 K.

OFRECESE señorita vendedora (centro). Portugal 1436. 25-7 K.

SE OFRECE taxista para media jornada, con garantía. Curiñanca 874. 25-7 K.

OFREZCOME dactilógrafa competente, trabajos generales, 61943. 25-7 K.

PARA LOS NIÑOS

MATINEES, fiestas infantiles, funciones a domicilio de magia, prestidigitación, títeres, malabaristas. Llamar 3 a 8 P. M. Fono 471405. 19-7 P.

PARA LOS NIÑOS

MODAS INFANTILES; TAMBIEN se reciben objetos y ropas a consignación, en Portugal 660. (H|O) C.

FRAZADAS Jacquard de pura lana, economice el 50 por ciento, comprándolas directamente en la fábrica. Avenida Valdivieso 0267 (Recoleta). Fono 372661 Micros 28 y 35 a la puerta. 25-7 K.

PARA LA FAMILIA

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles, Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 30-7 K

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 32 000; funcionales, 42 000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa lana Carmen 641. 25-7 K.

CAMBIAMOS su enceradora vieja por una nueva y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 30-7 K.

PRESTAMOS, FINANZAS

CHEQUES, letras cobramos sin gastos para el cliente, Abogados especializados. Agustinas N.o 1350, Of. N.o 680. 30-7 K.

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CApital, invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

JUDICIALMENTE: sin gasto para el cliente, cobramos exclusivamente cheques c|s. protesto. Abogados especializados. Agustinas N.o 972, tercer piso, oficina 343. (Primera oficina mano izquierda). 25-7 K.

PROPIEDADES

VENDO propiedad central. Errázuriz 21, Buin. 25-7 K.

4.500.000 MONEDA 1509, espléndido departamento dos ambientes, calefacción agua caliente, deuda hipotecaria. Vine. Ahumeda 312. 25-7 K.

4 300 000, departamento, Compañía-Amunátegui, living-comedor, dormitorio, closets, baño lujo, amplia cocina, edificio categoría. Agustinas 925. Of. 635. 25-7 K.

2.500.000 CASITA desocupada, barrio Matta. Tratar dueño, fono 85875. 25-7 K.

10 MILLONES vendo casa perfectas condiciones, teléfono, habitada sus dueños, 1-3 P. M., Santa Rosa 947 35526. 25-7 K.

13.500.000 TOESCA 1845, lado Ejército visitar directamente, departamento primer piso, garage, patio, calefacción central, amplios recibos, 3 dormitorios grandes, Ahumada 254, oficina 806 25-7 K.

50 MILLONES, Riquelme, lado Alameda, edificio moderno, 4 departamentos y local. Oscar Rodríguez. Ahumada 254, Of. 807. 23-7 K.

2.900.000, locales departamentos centralísimos nuevos desde 60.000 el metro líquido. Irarrázaval 3192. 25-7 K.

OCASION vendo casa Bulnes con Yungay. Tratar Cumming 711. 25-7 K.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64539 ..H|O.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199 oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

SANCHEZ DEL POZO
Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 31-7 P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95.
(GP) H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. (GP) H|O C.

DOCTOR GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 8. (GP) 20-11-60 P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Vicuña Mackenna 315. Teléfono 85912. 5-8. (GP) H|O C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762 (GP)

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 23-7 P.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-7 P.

TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312) teléfono 67378. 30-7 P.

PROPIEDADES

SE VENDE una propiedad antigua, buena para industria. Grajales 2985. 24-VII P.

19 MILLONES lado Bustamante Rancagua, bungalow antiguo, 3 dormitorios, lindo terreno 650 m2. Oscar Rodríguez. Ahumada 254, Of. 807. 25-7 K.

6.800.000 VENDO lujoso departamento living-comedor, dormitorios, baño, cocina, 3 closets, ver martes, jueves, sábados, 2-3.30. Eliodoro Yáñez 942, departamento 32. Tratar 493780. 25-7 K.

REMATES

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa" hoy "Castro" anclado Valparaíso. Minimum subasta 14.000.000 de pesos, contado $ 10.000.000, saldo 6 meses plazo, interés 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum, dinero efectivo. Demás bases juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario. 21-7 P.

REMATE CASIMIRES 20 AL 25. San Diego 205, orden José Jorratt. A la vista.— Isaac Vilches, martillero público. 24-VII P.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLERO, rematará 4 de agosto próximo, 16.30 horas, en Vivaceta 4120, una compresora "Michanair" con motor eléctrico "Brock". Por orden Segundo Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Empleados Particulares con Amenábar". 22-7 C.

REMATE ANTE 4º JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, 6 agosto próximo 15 horas, rematárase parcela N.o 37, Colonia de Puangue, comuna y departamento de Melipilla, inscrito fs. 226 vta. N.o 307, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Melipilla, año 1958 de más o menos 27 hectáreas y siete áreas con frente camino pavimentado Santiago-San Antonio. Mínimo $ 4.695.390. Garantía 10 por ciento mínimo. Precio remate contado. Demás bases antecedentes. Secretaría Juzgado, autos 147544, "Cortés con Saenz" Ejecutivo. Secretario. 20—21—7 P.

REMATE CASIMIRES.— Orden Sergio Morega, Puente 631, 20 al 25 julio, 11 y 16.30 horas. Germán Geell, Martillero Público. 23-7 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 7 de agosto, 15 horas, propiedad ubicada Juan Agustín Alcalde N.o 2278, comuna Las Condes, departamento Santiago. Mínimum comenzar posturas 2 millones de pesos. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimo señalado. Demás bases y antecedentes autos "Banco del Estado con Matte.— Secretario. 21-7 P.

SEMILLAS, JARDINES Y HUERTOS

MATERIALES El Jardín ofrece tierra, arena, guano, maicillo, lajas, chépica. Fono 44456. 25-7 K.

ARENA fina lavada de río, para jardín. 497116. 25-7 K.

TRANSFORMAMOS vestones cruzados a derechos, trabajos finos, arreglos en general. Clínicas de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 25-7 K.

JARDIN Oriente recibe novedades en plantas. Providencia 2149. 25-7 K.

SITIOS

SITIOS de ocasión, entregámos urbanizados, desde $ 70.000 de pie y $ 18.000 mensuales. Precio total $ 935.000. Consba Soc. Ltda. Philips N.o 40, Plaza de Armas. 30-7 K.

SITIOS en lo mejor de la Gran Avenida, paradero 23 al 23 vendo sitios 4 años plazo, sin pie, sin comisión, sin interés, con agua, luz y pavimento totalmente terminados, barrio residencial, Santa Anselma. Atención permanente en el terreno. Huérfanos 979, oficina 319. Fono 32159. 25-7 K.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

ABRIGOS para niños y caballeros, La Africana, Esmeralda N.o 874. Créditos. 30-7 K.

PIELES, abrigos, vestidos, Bercovich. Moneda 938. Créditos. 30-7 K.

COMPOSTURAS y transformaciones, sombrerería y tintorería Baquedano, Vicuña Mackenna N.o 11. 30-7 K.

ABRIGOS, trajes y todo lo que la señora necesita. Modas Galjes, Huérfanos N.o 1163. 30-7 K.

HECHURAS para señoras y niñitas, arreglos, virados. San Martín 511. 25-7 K.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECCION DE PAVIMENTACION
PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas para la adquisición de cuatro palas-tractor.

Los antecedentes se pueden adquirir en la Sección Estudios y Precios de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, diariamente, de 14.30 a 18 horas. Las propuestas se presentarán y abrirán el 17 de agosto, a las 17 horas, en la Sala de Comisiones de la I. Municipalidad de Santiago.

GERMAN CORTES MALDONADO,
Tesorero Municipal de Santiago

EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ
$ 25- palabra

Arma fulminante contra el pulgón

Dos enemigos del pulgón rojo de California —la peor plaga de la industria cítrica de California —prometen acabar con la plaga del pulgón. Los parásitos, coleccionados en el Lejano Oriente por científicos de la Universidad de California en 1956 y 1957, son dos tipos de avispas Aphytis. Se han reproducido por 10 ó 12 generaciones en muchas de las zonas citrícas del enorme Estado, en las cuales devoran al pulgón.

Los parásitos del pulgón ponen sus huevos en el cuerpo del pulgón y sus larvas devoran al insecto. El pulgón, si no se acaba con él, es capaz de matar o dejar sin hojas a los árboles y en el pasado se ha hecho necesario, para protección en su contra, regar productos químicos anualmente, a un costo de millones de dólares.

Compañía Agrícola y Ganadera "Rucamanqui" S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinria para el viernes 7 de agosto de 1959, a las 10.30 horas, en la sala del Comité Ejecutivo del Banco del Estado de Chile, Av. Bernardo O'Higgins N.o 1111, 9.o piso, con el objeto de:

1.o.—Someter a su aprobación la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio agrícola terminado el 30 de abril de 1959.

2.o.—Elección de Inspectores de Cuentas, y

3.o.—Tratar de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales.

Santiago, julio 20 de 1959.

EL PRESIDENTE

REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado desde el 22 de julio hasta el 7 de agosto, ambas fechas inclusive.

Santiago, julio 20 de 1959.

EL GERENTE

MANTAS DE CASTILLA

IGUAL A LAS INGLESAS

COMPRELAS DIRECTAMENTE A LA FABRICA

SAMUEL IZQUIERDO 463

DEPOSITO DE VENTAS:

919 — RECOLETA — 919

Patrocinan industria de aceite de arroz

Una creciente industria de aceite de arroz, basada principalmente en el trabajo de científicos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, produjo el año pasado cerca de cinco millones de kilógramos de aceite de primera calidad con un valor de 1,5 millones de dólares. El aceite, extraído de la cascarilla del arroz es útil en la alimentación y en la industria.

Los científicos de la estación de investigaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en Nueva Orleans, Louisiana, empezaron a hacer investigaciones sobre la producción de aceite de arroz como parte de un esfuerzo por encontrar nuevos usos para los productos secundarios del arroz y nuevos mercados para los productores del grano y quienes lo procesan. Sus esfuerzos con la cascarilla de arroz llevó a que de ese producto, que era antes un desperdicio, se hiciera un aceite sin olor y sin sabor de la misma calidad que otros aceites comestibles de primera, como el de semilla de algodón y el de maní. El aceite de arroz es excelente para cocinar, puede ser refinado fácilmente y se conserva bien.

Los científicos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos están tratando de resolver la mayor dificultad: la rápida deterioración de la cascarilla no sometida al proceso y conservada en almacenes.

"Sindicato Profesional de Empleados de la Viña Concha y Toro S. A."

Ante la presencia del señor Inspector del Trabajo don Diógenes Jaramis R., ha quedado constituído el siguiente directorio que regirá los destinos de esta institución:

Presidente: don Félix R. Toro Toro.

Secretario: don Ricardo Gotuzzo Boisset.

Tesorero: don Humberto Pedreros Constante.

Directores: don Raúl Marticorena Castro y don Agustín Peñaloza Vilches.

EL SECRETARIO

CANDEALFEN

Triunfo de la Genética Agrícola Chilena

Los fideos de buena calidad deben ser elaborados con sémola obtenida de trigo candeal.

El trigo candeal pertenece á una especie diferente a la del trigo de pan o trigo blando. El trigo de pan es de un cultivo mucho más amplio que el trigo candeal, pues se produce en condiciones de clima y suelo muy diversos.

Hasta hace pocos años, la siembra de trigo candeal en Chile era bastante arriesgada, pues la principal variedad cultivada, la mejor por su rendimiento y valor industrial, el Cappelli, había perdido su resistencia al polvillo colorado de la caña (Puccinia graminis), un hongo que constituye la enfermedad más grave que ataca a los trigos en Chile, en la región comprendida al norte de Talca.

La variedad de trigo Cappelli, importada de Italia en 1927 por don Augusto Carozzi, había desplazado casi totalmente a las otras variedades de trigo candeal que se producían en el país (Dálmata, Barba Negra, Chaucho Ovallino, etc.), por su excelente rendimiento en suelos fértiles, hasta tal punto que la palabra Cappelli llegó a ser sinónimo de trigo candeal. En toda la región al norte de Talca, el cultivo del trigo candeal alcanzó tal difusión, que su precio, aún en las mejores calidades, era inferior al del trigo de pan, pues en esos años las industrias de pastas alimenticias no tenían el desarrollo que ahora han alcanzado.

Durante la década 1940-50, la variedad Cappelli era, en el país, una de las más resistentes al Puccinia graminis, y se la usaba como prueba, dándole valor 100 en los ensayos comparativos con otras variedades de trigo, tanto candeal como de pan. Pero, al final de esa década, apareció una nueva especie de Puccinia graminis, la 15 B, y en el año agrícola 1951-52, se produjo un ataque violentísimo del hongo que diezmó las cosechas de Cappelli en las localidades más propicias para el cultivo del trigo candeal.

Fueron años difíciles para el aprovisionamiento de materia prima de la industria de pastas en Chile, tanto en ese año, como en los siguientes, hasta 1957, en que había resistencia para sembrar trigo candeal en las zonas más adecuadas para obtenerlo de buena calidad, es decir, en climas con primavera y verano secos y calurosos. La siembra disminuyó considerablemente en las provincias de Aconcagua, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins. El problema se hacía más agudo, por cuanto el consumo de fideos en el país se había triplicado en el período comprendido entre 1936 y 1953, y ha seguido en aumento continuo. Al producirse el ataque de Puccinia graminis (1951-52), el Ministerio de Agricultura había estudiado ya más de mil variedades de trigo candeal de origen extranjero, pero ninguno tenía las condiciones agronómicas e industriales del Cappelli.

(Actualmente en Italia, la variedad Cappelli es la más cultivada entre los trigos candeales, y no ha podido ser superada, a pesar de los numerosos cruzamientos que se han hecho.)

La Oficina Técnico-Agronómica de la Compañía Molinos y Fideos Carozzi, creada en 1952 con la asesoría del ingeniero agrónomo profesor don René Cortazar (que por sus múltiples ocupaciones dejara a fines de 1957), lo único que pudo hacer para disminuir los riesgos del polvillo fue aconsejar la siembra temprana, lo cual evitó daños de consideración en las cosechas de trigo candeal en los años siguientes, pero debido a los fuertes ataques del Puccinia graminis, había regiones en las cuales su cultivo había prácticamente desaparecido, por ejemplo, Catemu, Panquehue y otros lugares más al norte.

Por otra parte, la siembra muy temprana del Cappelli, si bien favoreció el rendimiento, facilitó también mucho la tendidura en los suelos fértiles, ya que el Cappelli es una variedad de caña firme, pero de mucha altura. Este perjuicio también creaba resistencia a la siembra del Cappelli.

Don Geoffrey Bushell, agricultor de Catemu, importó de Italia, en 1952, las variedades de trigo candeal Rusello y Timiglia que, en realidad, resultaron casi inmunes al Puccinia graminis, y por eso fueron propagadas, a partir de 1953, por Cía. Molinos y Fideos Carozzi. Sin embargo, hubo que dejarlos de lado, pues el Rusello era de caña muy débil y el Timiglia de un valor industrial muy inferior al Cappelli.

Afortunadamente, y en forma previsora, el Ministerio de Agricultura había iniciado ya en 1944 cruzamientos entre el Cappelli y una variedad africana, Giza, muy resistente al hongo y de menor altura que el Cappelli. Se quería obtener una variedad igual en todo al Cappelli, pero resistente al polvillo. Después de sucesivos cruces, ya en 1953 se tenían nuevas líneas muy resistentes al polvillo, las que empezaron a ensayarse en Ovalle, Paine y Los Angeles, y que dieron origen a las actuales variedades Candealfén, que empezaron a ser multiplicadas en grande a partir de 1955.

En la misma época en que el Cappelli perdía su resistencia al polvillo, también los trigos candeales en Norteamérica eran diezmados por la misma especia 15 B, y la industria de fideos especialmente en EE. UU. y Canadá, sufrió una crisis de abastecimiento similar a la de Chile. A pesar de que con los métodos modernos que cuentan los técnicos norteamericanos, pueden hacer varios cruzamientos el mismo año, el trigo Candealfén empezó a ser entregado a los agricultores al mismo tiempo que salían al mercado las nuevas variedades norteamericanas que, para Chile, son inferiores al Candealfén, pues en general son menos resistentes a la tendidura.

Se ha obtenido lo que se deseaba: una variedad de igual valor industrial y agrícola que el Cappelli, pero resistente al polvillo, a la tendidura, y hay observaciones que hacen creer que también soporta mejor la escasez de agua. El interés de los agricultores en esta variedad, se manifiesta en estos porcentajes en la venta de semillas efectuada por Cía. Molinos y Fideos Carozzi entre 1957 y 1959, este último año al 30 de junio, lo que indica que la proporción de Candealfén va a aumentar, pues nadie siembra Cappelli en siembras tardías.

Año	Capelli	Candealfén
1957	31%	69%
1958	24%	76%
1959	17%	83%

Actualmente, el abastecimiento de la industria de pastas es satisfactorio y es grato comprobar que el cultivo del trigo candeal está volviendo, sin temor, hasta en las zonas que eran más recalcitrantes. Por ejemplo, en el valle del Huasco (Vallenar), provincia de Atacama. El cultivo del trigo candeal había desaparecido de la zona después de 1952. En 1955, la Sociedad Agrícola Hacienda Las Ventanas, comenzó a sembrar Candealfén, aumentando año a año sus siembras, y ahora, los fundos vecinos han comenzado también a cultivarlo, sin que en ningún año se les haya presentado el problema del polvillo.

Se puede decir, pues, con todo orgullo, que el trigo Candealfén es un triunfo de la Genética Agronómica chilena y, particularmente, un éxito notable del ingeniero agrónomo René Cortazar, que estuvo a cargo de los cruzamientos y selecciones que dieron origen al trigo Candealfén.

MAX DE MORAS TH.
Jefe Oficina Técnico Agronómica Cía. Molinos y Fideos Carozzi

TRABAJOS FITOSANITARIOS PARA LA CUARTA SEMANA DE JULIO

THRIPS DE AJOS Y CEBOLLAS.— En las últimas temporadas algunos cultivos de cebollas y ajos fueron intensamente atacados por Thrips, que causó daños en sectores de la provincia de Santiago y Aconcagua principalmente. Estos pequeños insectos (Thrips tabaci Lind.) son muy conocidos y succionan la savia de las hojas perforándolas con sus órganos bucales. Es fácil distinguir su ataque por el color blanquecino plateado que dan a las hojas al comienzo, apareciendo después cubiertas de puntitos de medio milímetro de diámetro, de color café. Ocasionan pérdidas de consideración, si no se les controla oportunamente, más aún, si aparecen antes que los bulbos hayan alcanzado mediano desarrollo.

Como medio de prevenir esta plaga se recomienda a los cultivadores desinfectar la semilla de cebolla, de preferencia con algún producto orgánico mercurial, tal como el Granosán, antes de hacer los almácigos.

Las plantaciones deberán ubicarse en suelos que no hayan sido utilizados en este cultivo por lo menos tres años antes.

Mientras las plantitas permanezcan en los almácigos se tratarán dos o tres veces con algún insecticida a base de D. D. T., Dieldrín, Toxafeno, Parathion, y otros, o algún fungicida orgánico, tal como el Fermate u otro al 0,2% (200 gramos por 100 litros de agua), si existe el temor de ataque de mildiú. También se recomienda hacer este mismo tratamiento a las plantaciones definitivas, especialmente si se advierte la presencia de Thrips, aunque su ataque a simple vista no sea muy intenso. Conviene hacer el tratamiento en cuanto aparezcan los primeros síntomas para destruir las primeras generaciones.

LABORES DEL SUELO.— Si no se ha realizado la aradura de los huertos que debe hacerse tan pronto los árboles de hoja caduca hayan botado las hojas, es necesario efectuarla cuando antes para enterrarlas. Esta operación es de gran importancia principalmente en huertos de manzanos y perales que hayan sido atacados por el "polvillo rojo" o "roya". Conviene hacer esta operación en esta época, a fin de que alcancen a podrirse durante el período de lluvias. Para enterrar las hojas pueden emplearse rastras de tipo Offset que además de economizar tiempo y trabajo, tienen la ventaja de poder laborar muy próximo a los árboles, disminuyendo el trabajo manual. Las hojas que escapan a la labor aratoria se entierran mediante una laya o azadón, especialmente alrededor de los troncos.

Esta aradura se aprovecha para enterrar los guanos de corral, que conviene incorporar temprano al terreno, para facilitar su descomposición. Además con esta labor se incorporan al suelo las malezas que sirven de abono verde y destruyen las larvas y pupas de insectos.

Si desea mayores informaciones sobre esta materia, diríjase a la Inspección del Departamento de Defensa Agrícola en Santiago, casilla 4647, teléfono 91763, o a cualesquiera de las Inspecciones en provincias en donde se le atenderá de preferencia.

Stirandi Publicidad

Defienda su producción de peras, manzanas, ciruelas, etc. de ESCAMA DE SAN JOSE, CONCHUELA MORADA, ARAÑITAS y PULGONES usando ACEITES

VOLCK [INVIERNO]

COPEC

Consulte en nuestras oficinas, Edificio Copec Agustinas Esq. Amunátegui o a nuestros Distribuidores en todo el país.

Ventas con crédito al Banco del Estado de Chile.

Alimente BIEN SU GANADO !...

SIEMBRE FORRAJERAS OPORTUNAMENTE.

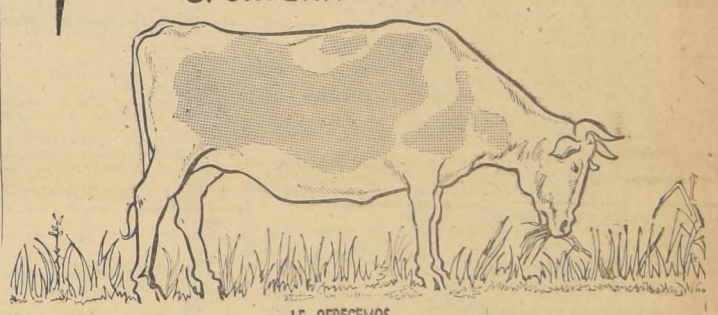

LE OFRECEMOS

Alfalfa Alta Italia
Alfalfa Buffalo
Alfalfa Peruana Alta Sierra
Alfalfa Rangers
Agropyrum
Ballica Inglesa
Falaris
Festuka K 31
Fromental Schraders
Pasto Sudán
Sorgo Sacarino
Trébol Ladino

Precios Convenientes — Condiciones Ventajosas

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

MOLINOS WETMORE

de MARTILLOS Y CUCHILLAS

¡Con 7 grandes ventajas!

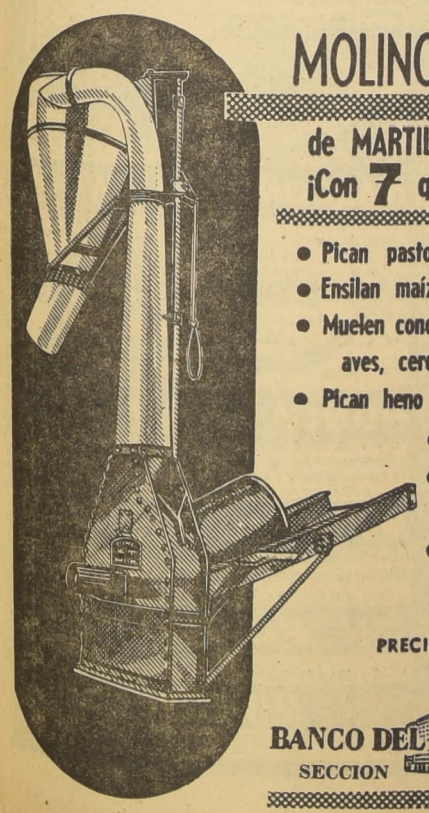

- Pican pasto verde
- Ensilan maíz y forrajes
- Muelen concentrados para aves, cerdos y vacunos.
- Pican heno
- Elaboran harina integral
- Sencillos, fuertes y eficientes
- Servicio técnico y stock completo de repuestos.

PRECIOS CONVENIENTES

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

SEMILLAS DE CEBADAS CERVECERAS

Ofrecemos a los agricultores las mejores variedades de cebadas cerveceras, resistentes a los polvillos, a la tendidura y de altos rendimientos.

Para entrega inmediata disponemos de stocks de semillas seleccionadas y desintefectadas de las variedades

ACONCAGUA UNION, WISA, DONARIA Y HAISA

de la mejor calidad y obtenidas en siembras especiales de multiplicación controlada. — Consulte condiciones de venta y haga sus pedidos a su corredor habitual, o a

MALTERIA ACONCAGUA SOC. AGRICOLA E INDUSTRIAL LTDA.

AGUSTINAS 925 — OFICINA 213 — SANTIAGO

SEÑOR AGRICULTOR:

PONEMOS A SU DISPOSICION LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

AUROFAC 2A
(Doble Concentrado) — Aureomicina y Vitamina B 12.

AUROFAC 20
(Super Concentrado).

AUROFAC 25-S
(Super Concentrado SOLUBLE).

AUREOMICINA
(Unguento para infusión en la Ubre).

ACROMICINA
(Intramuscular, 500 Mgr. y 1 Gramo)

MEGASUL
(Preventivo de la Coccidiosis).

CYANAMID

INFORMES
LABORATORIO CHILE S.A.
Rosas 1274 Cas. 87 D Santiago

Representantes Exclusivos de
CYANAMID INTER-AMERICAN CORPORATION
DIVISION AGROPECUARIA

Inscripciones para el próximo domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio MOGADOR. — 1.500 metros.— 1a. serie

Jacky Bar	61	Huamball	50
Orión	59	Olivo (64)	49
Cocotero	57	Margrave	48
Gran Amigo	56	Kyber	46
Bob	56	Volliére	46
Modesto	52	Chalecito	46
Yácora	51	My Lad	45
Florentino	50		

2a. SERIE (8a. Carrera)

Fletamar	57	Los Ulmos	52
El Andaluz	56	Saltarello	52
El Valeroso	56	Sin Fin (51)	51
Hidrógeno	54	Aristodemo	49
Tanagurena	54	Atómico	49
Peiping	54	Rashid	49
Similor	54	Broche de Oro	48
Fresco	53	Cabalgata	47
Solución	53	Royal Honor	47
Vatán	53	Bombat Duck	46
Winston	53	Festute	46

3a. SERIE (10a. Carrera)

Fragor	57	Four Way	53
El Esplante	56	Mallú	53
S. O. S.	56	Aries	52
Celentura	55	Taurus	52
Chañal	55	Los Maltenes	52
Franco Condado	55	Mi Nena	52
Principe Mio	55	Praxíteles	52
Orfebre	54	Tumbalito	51
Black Rose	54	Anita Luisa	50
Colón	54	Don Felipe	50
Garrochista	54	Soda	50
De Gavea	53	Music Hall	49
Cucalón	53	Duellista	49
		Madonna	48

4a. SERIE (9a. Carrera)

Embrujado	58	Samnite	54
Amber	57	Tumanimaná	54
Bienvenida	57	Covadonga	53
Libor	56	Sabrina	52
Cinchado	56	Suite Encore	51
Coyahue	56	Mardita	51
L'Esperance	56	Predicador	51
Puchegui	56	Bodeguera	51
Ipinco	55	Pisquito	50
Accionista	54	La Mirambule (27)	49
Hormiguera	54	Claridad	51
Morrow	54	Cindy	50
Andra	54	Olprio	50
Oro en Polvo	54	Dormida	50
Peach Melba	52	Jenny Diver	
Don Iván	52	(21)	50
Cursado	52		

6a. SERIE

El Irlandés	55	Ilern	52
Groza	55	Sin Gracia	52
Mitoneso	55	Lacross	52
Antártico	54	La Cocolima	51
Blandengo	54	Alcaldesa	50
Samuel	54	Gran Dama	50
Faubourien	53	Huerta Grande	50
Correituana	53	Neredita	49
Evita	53	Flechador	50
Toesca	53	Bañista	49
Hohenzo-		Don Nicasio	49

7a. SERIE

Gaucho Rojo	56	Graphites	53
Everest	56	Picarillo	53
Vesubio	55	Turbio	53
Baremulla	55	Limeña	52
Aduanero	54	Frívolo	52
Tranquilino	54	Cochayuyo	49
Terror	54	Al Agua Pato	49
Desquitada	54	Cidro	46
Monte Real	54	Finlandia	46
Dorman	53		

Premio MISION. — 1.400 metros.— Condicional.— Serie "A"

Alcance	56	Leo Tse	56
Arrebol	56	Magnate	56
Batún	56	Ohio	56
Bombolo	56	Oro Puro	56
Catupiri	56	Pebetero	56
Comando	56	Proud King	56
Chasquido	56	Rascarrabia	56
Fernandito	56	Sinai	56
Hincapié	56	Snow Boy	56
Honorable	56	Tartarín	56
Jabugo	56	Tucumén	56

Premio MICHAUX — 1.500 metros. — Condicional.— 4 años y más, no ganadores

Girl	58	Marfilefio	56
Mensajero	58	Sipakira	56
Nivel	55	Carnaval	
Savonarola	55	Queen	49
Dunkerque	54	Agua Fresca	47
Cambral	50	Amalfi	47
Colibrí	50	Asisca	47
Distinguido	50	Floria Tosca	47
El Pirata	50	La Guejira	47
Farrero	50	Médica	47
Lorencino	50	Miss Amorea	47
Machón	50	Misa Boucaut	47
Militante	50	Nilla	47
Mister Fox	50	Pitanay	47
Marmara's Saint Louis	50	Viborita	47
Wotán	50		

SERIE "B"

Adhemar	56	Manotón	56
Ballenero	56	Maracay	56
Baquiano	56	Querellado	56
Fenicio	56	Querendón	56
Galtero	56	Reverbero	56
Hjalmar	56	Romancero	56
Huechuquito	56	Tonifare	56
Incienso	56	Vergel	56
Laúd	56	Vickers	56
Magreb	56	Vizcaíno	56
Malosvientos	56		

Premio TANTEO DE POTRILLOS. — 1.500 metros.— Clásico

Belmont Park	56	Pollito Sur	56
Coker	56	Radiante	56
El Amanecer	56	Rhin	56
Marcos Paz	56	Stravinsky	56
Mequetrefe	56	Tricolor	56
Novial	56		

CLUB HIPICO

Premio JOCKEY CLUB DEL PERU. — Clásico.— 2.600 metros.

Siroco	59	El Beduino	48
Molto Bene	58	Chosette	47
Coronado	53	Orangeade	46
Mitigal	50	R. Tudor	45

1.100 metros.— Handicap. — Segunda Serie.

Neto	58	Qué Sé Yo	52
The Dreamer	58	Silabario	52
Utópico	58	Brazilian	51
Darius	56	Chaitán	50
M. Grock	55	Antares	49
Tey	55	Chalecito	49
G. Chance	54	Fogosa	49
Nanett	54	Adelina	48
Anteo	53	Barzizán	48
Guadalcanal	53	La Vesna	46
Caresse	52	Pura Pinta	45
Endligada	52	Sto. Amaro	53
Lupako	52		

1.100 metros.—Handicap.— Tercera Serie.

Arlesienne	57	Gambella	53
Nankín	57	Tehuacán	56
Saltarello	57	M. Carol	55
Landlover	56	Enigmática	54
La Pasarela	53	Aries	49
P. de Oro	53	Bolna Verde	49
Don Fausto	52	Marvelcrown	49
Filiberto	52	Camín	48
Novela	52	Cepal	48
Recocido	52	Guerlain	48
Allá Vengo	51	My Game	48
Colcura	51	Planetario	47
Escarito	50	Blue Grass	46
Sangre Fría	50		

1.100 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

El Rata	55	Dabaide	52
Mocifia	55	Duelista	52
Nefretete	55	L. Turner	52
Araucaria	54	Lilila	52
El Arabe	54	Rublounda	52
Flamígera	54	Garifa	51
Tumanimana	54	Nuria	51
Violetita	54	Namorada	50
La Rambla	53	Tasajo	50
Madonna	53	Galga Rusa	49
Matinée	53	Mandatario	49
Polenta	53	Plumilla	49
Qué Pena	53	Acreedor	48
Regine	53	Positivo	48
Cambronella	52	Lanzada	52
Categórica	52		

1.100 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Coyahue	58	Panhandle	50
Laraquete	57	P. Crown	50
Onique	56	Siffiet	50
Regalando	55	Fineza	49
Torreblanca	53	Galgo Bueno	49
Arabesca	54	Texaco	49
Cataviento	54	Cachaco	48
Samnite	54	El Pacífico	47
Colón	53	Pillito	47
Laika	53	Visionaria	47
Niña Buena	53	Zulia	47
Well Well	53	Batisfera	46
Olimpic	52	D. Folle	46
Mascarilla	51	F. Libre	46
Peter Tom	51	Samuel	46
Chiclayo	50	Aquilina	45
Dolorido	50	Tessa	45
Linamorea	50		

1.100 metros.— Handicap.— Sexta Serie.— Primera Carrera.

Dior	58	Dunkerque	50
Sunblack	56	Doménica	50
Cambing	55	Kecha	50
El Paleta	55	Militante	50
V. y Vuelvo	54	Terraza	50
Glad New	53	Tersaka	50
Norte Chico	53	Don Manuel	49
Block	52	Galania	49
El Irlandés	52	Marfilefio	49
Last Dream	52	Juan Angel	48
Townsend	52	La Baquedano	48
Visala	52		
Raimundo	51	Buisonnié	47
Caribú	50	Cambaro	47
Nivel	47	Linyera	45
R. a Faire	47	Moharra	45
Viborita	47	Pampera ex	
Ananá	45	Albertina	45
Farrero	45		

Premio MERIENDA. — 1.200 metros.— Serie "A".— Segunda Carrera.

Big Star	52	Libertita	52
Cotita	52	Malajita	52
Chamela	52	Napolitana	52
Flotilla	52	Oreana	52
Gubi	52	Rubirosa	52
La Grisette	52	Terueza	52
La Nita	52	Trés Jolie	52

Premio MOJICON. — 1.500 metros.

Maritain	53	Nirivilo	50
Repero	53	Pasaporte	50
Balandro	50	Piconero	50
Bule	50	Platónico	50
Dittatore	50	Quino	50
Exclusivo	50	Souvenir	50
Falsán	50	Stravinsky	50
Humorístico	50	Turlupin	50
Lamorlaye	50		

Premio MELENA.— 1.200 metros.— Serie "B".— Tercera Carrera.

B. Finder	52	M. Patria	52
Carrara	52	Melisande	52
Curalaba	52	Merry Ann	52
Dinástica	52	Ocoa	52
Fur Elise	52	Petenera	52
Garduja	52	Rígida	52
Komura	52	Sta. Carolina	52

Premio MACHUCA.— 1.200 metros. — Eliminación Peñuelas.

Ambrosio	54	Sobrio	54
Ben Te Vi	54	Tiki	54
Brote	54	Torino	54
Campbell	54	U. Froggye	54
Capuleto	54	Venticello	54
Cincinato	54	Ventisquero	54
Coronel	54	Veronés	54
Feligrés	54	Angatuba	51
G. Standard	54	Calagunla	51
Heladero	54	C. de Fuego	51
Ilo	54	C. Rosa	51
Monsanto	54	Dormeuse	51
Nitchevo	54	Hula Hoop	51
Orlando	54	Jovenzuela	51
Portugal	54	La Asiata	51

Premio MARGA.— 1.200 metros.— Serie "C". Carrera "A".

Arbella	52	Marusiña	52
Brincadeira	52	Muranite	52
C. Sorel	52	Niké	52
Dalia Roja	52	Opresión	52
Estampilla	52	Otan	52
Logia	52	Popy	52
Mainland	52	Vanité	52

TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

SIROCO, R. Valenzuela, 2.000 en 2.16.

COPIHUAL, P. Ulloa, 1.600 en 1.46.

MARITAIN, P. Ulloa, 1.500 en 1.40 3/5.

BLACKBUSHES, J. Escobar, 800 en 51 2/5.

TAQUIMETRO, G. Saavedra, 1.000 en 1.6 2/5.

FRANCO CONDADO, C. Oviedo, 1.400, en 1.36.

NIVIRILLO, L. Fuentes, y FAISAN, J. Caro, 1.500 en 1.41 3/5. Faisán dos cuerpos.

ESCARITO, R. Valenzcela, 1.200 en 1.21 3/5.

HUMORISTICO, J. Escobar, y ORION, F. Zúñiga, 1.400 en 1.34, iguales.

LA MELANIA, H. Pilar, 1.400 en 1.35.

ABEDUL, G. Monetta, y SONAMBULO, A. Núñez, 800 en 52 3/5, iguales.

MURANITE, C. Oviedo, 1.000 en 1.7 3/5.

SIMILOR, L. G. Contreras, 1.200 en 1.20.

TEY, C. Pezoa, 1.000 en 1.7 3/5.

SANGRE FRIA, G. Monetta, 800 en 52 3/5.

CORONADO, R. Montoya, 1.600 en 1.50.

LAGARDERE, A. Núñez, 800 en 53 2/5.

CHE PECA, J. Castro, y DA GAVEA, J. Caro, 1.400 en 1.38, sin apuro en 1.38, ganó el primero, dos cuerpos.

AL TROTE, M. Reyes, y GRINGUILLO, A. Ramírez, 1.200 en 1.23 3/5, iguales.

RIO CISNES, H. Pilar, ZIBARZAN, O. Valenzuela, 800 en 53. Zibarzán, 2 cuerpos.

LA GRISETTE, J. Escobar, 1.200 en 1.23 2/5.

MAGREB, O. Valenzuela, 1.200 en 1.21.

MACHON, J. Escobar, 1.400 en 1.37.

LILILA, A. Soto, 1.200 en 1.22 2/5.

BROCHE DE ORO, F. Zúñiga, 1.400 en 1.34.

CAMBORO, C. González, 1.000 en 1.8 3/5.

DITTATORE, M. Yáñez, 1.400 en 1.34 4/5.

RIEN A FAIRE, R. Parada, 1.200 en 1.25.

CARESSE, M. Yáñez, 1.000 en 1.6 3/5.

GARIFA, A. Parada, 400 en 25.

PLATONICO, J. Castro, 1.400 en 1.35.

O. KALAMAZOO, H. Pilar, 1.200 en 1.22.

LACERADA, J. Caro, y CAMIN, J. García, 700 en 46. Lacereda, dos cuerpos.

PORXENEE, G. Jorquera, 800 en 51 2/5.

PASAPORTE, H. Pilar, y QUINO, F. Suárez, 1.400 en 1.35. Pasaporte, varios cuerpos.

MANDATARIO, J. García, 1.000 en 1.9.

ADHEMAR, J. Escobar, y BATUN, G. Saavedra, 1.400 en 1.36 2/5. Batún, un cuerpo.

GALGA RUSA, S. Vera, y GALGO DE ORO, aprendiz, 1.000 en 1.8 4/5, iguales.

JACKY BAR, aprendiz, 700 en 45.

LA BUENAVENTURA, R. Montoya, 1.400 en 1.38.

BULE, J. Castro, y CAMALEON, F. Zúñiga, 1.400 en 1.34 4/5, iguales.

TOXINA, F. Zúñiga, 1.400 en 1.38 2/5.

DA BAIBE, F. Zúñiga, BIG LILY, G. Monetta, 1.200 en 1.22, iguales.

REVERBERO, A. Núñez, 1.400 en 1.35.

NEHRU, C. González, 700 en 45.

BLACK ROSE, O. Olivares, y FRAGOR, H. Pilar, 1.400 en 1.37, iguales.

LLANCANELO, J. Escobar, 1.400 en 1.32.

VISIONARIA, aprendiz, 1.200 en 1.22.

HIPODROMO CHILE

(PISTA DE CARRERA)

BELMONT PARCK, F. Toro y NUMERAL, R. Montoya, 1.400 en 1.28, ganó B. Parck, lejos.

CUCALON, M. Alquinta, 1.400 en 1.28 2/5.

VERGEL, N. Vásquez, 1.200 en 1.19.

MONTE REAL, H. Sales, 1.400 en 1.32.

BELGICA, A. Díaz, 800 en 51 1/5.

PLAYERA, Jn. Toro, 1.000 en 1.4 3/5.

ZULIA, Jn. Toro, 800 en 52.

MACHETERO, A. Urrutia, 1.200 en 1.18 3/5.

MI NENA, I. Sandoval, y LOS MAITENES, R. Pavez, 1.200 en 1.18 3/5, llegaron iguales.

FLORENTINO, H. Salas, 1.300 en 1.24 1/5.

MINEAPOLIS, J. Barrios, 1.000 en 1.5.

FOSFORITO, I. Sandoval, 1.000 en 1.5 3/5.

CONJURACION, O. Castillo, 1.200 en 1.20.

RIO ÑUBLE, C. Paredes, 1.200 en 1.19.

CASTEL GANDOLFO, R. Madariaga, 800 en 51 3/5.

BANISTA, N. Vásquez, 1.300 en 1.27.

ORO EN POLVO, G. Ayub, 1.200 en 1.18 1/5.

FRONTAL, F. Morales, 1.200 en 1.20.

MEQUETREFE, J. Pérez, 1.600 en 1.50 3/5, a voluntad.

AMBER, L. Camus, 1.400 en 1.34.

ENGANIFA, I. Sandoval, 800 en 51 2/5.

HINCAPIE, L. Toledo, 1.200 en 1.18 1/5.

SAVONAROLA, E. Molina, 1.200 en 1.19.

IPINCO, G. Farfán, y TANAGUARENA, C. Ojeda, 1.400 en 1.31 2/5, llegaron iguales.

AL AGUA PATO, J. Riquelme, 1.200 en 1.20.

LOS ULMOS, y COLIBRI, aprendices, 1.400 en 1.32 1/5, llegaron iguales.

SINAI, I. Sandoval, 1.200 en 1.21.

BONINA, J. Barrios, 1.200 en 1.21.

SODA, J. Pérez, 1.200 en 1.21.

BODEGUERA, A. Urrutia, 1.000 en 1.6.

TRANQUILINO, C. Paredes, y BLANDENGO, S. Allende, 1.200 en 1.19, llegaron iguales.

DOMINIUN, C. Ojeda, 1.000 en 1.4 3/5.

FOUR WAY, L. Toledo, 1.200 en 1.19.

SEPTIMO DE LINEA, E. Soto, 1.200 en 1.17 2/5.

Nuevamente una Boleta Sencilla ganó el Concurso de Pronósticos

Entregamos a continuación el resultado oficial del 31.o Concurso de Pronósticos, correspondiente al domingo 19 del presente.

1er.	premio boleta sencilla Serie A-M N.o 41998 con 19 puntos	$ 1.030.504.—
2.o	premio boleta sencilla Serie A-K N.o 49325, con 18 puntos	429.376.—
3er.	premio boleta múltiple Serie E N.o 02937, con 16 puntos (2 boletas)	73.607.—
3er.	premio boleta múltiple Serie E N.o 40368, con 16 puntos (2 boletas)	73.607.—
3er.	premio boleta sencilla Serie A-M N.o 27369, con 16 puntos	36.804.—
3er.	premio boleta sencilla Serie A.M N.o 29727, con 16 puntos	36.804.—
3er	premio boleta sencilla Serie A-M N.o 40048, con 16 puntos	36.804.—

PREMIOS DE CONSUELO

Con una entrada a Paddock por 3 meses, las boletas múltiples E 02197 y E 56524 y simples A.M 41585 y A-M 32324.

Con un almuerzo para 4 personas, múltiple E 56318.

Con un limpiado en seco Mont Blanc, Moneda 1130, simple A-M 41501 y A-L 98360.

Con $ 1.000 las boletas terminadas en 998.

Con dos boletas gratuitas para el domingo 26 de julio las terminadas en 98 con excepción de las premiadas con $ 1.000.

La boleta ganadora fue vendida en la Oficina Central.

Boletass anuladas simples Serie A-M 30015 y A 291170 (Viña).

El Gran Pozo para el domingo 26 de julio asciende a 8 millones 500.000 pesos.

LISTAS DE LAS BOLETAS CON TERMINACIONES DE $ 1.000

Múltiples Serie E: 01607, 01984, 01986, 01987, 01988, 01990, 02749, 02843, 02887, 02898, 02907, 02911, 02935, 02940, 02941, 02942, 02967, 02987, 02988, 02989, 02990, 02991, 02992, 02993, 02994, 02995, 02996, 02997, 02998, 04729, 04834, 04891, 04906, 04978, 04979, 04980, 04981 04982, 04983, 04984, 04985, 04986, 04987, 04988, 04989, 04990, 04991, 04992, 04993, 04994 04995, 04996, 04997, 04998, 40967, 40968, 48939, 48940, 48941, 48942, 48943, 48953, 48954 y 48955.

Sencillas Serie A-L: 70998, 78998, 95998, 98998 y 99998.

Sencillas Serie A-M: 01998, 02998, 08998, 09998, 11998, 12998, 13998, 21998, 23998, 26998, 29998, 30998, 36998, 38998 y 40998.

Viña Serie A: 290998.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

30.000 metros de tela palm-beach de 1.45 metro de ancho, color kaki, tono oficial de Carabineros de Chile

Solicítanse **PROPUESTAS PUBLICAS** por el artículo que se indica más arriba, destinado a la Dirección General de Carabineros de Chile.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones —Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero—, de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 5 **DE AGOSTO DE 1959, A LAS 15.30 HORAS.**

EL DIRECTOR GENERAL

HOY SEPULTAN RESTOS DE MANUEL MATURANA

A las 11 horas partirá de la Iglesia de San Rafael, Avda. Matta y Arturo Prat, el funeral del ex jockey, Manuel Maturana, fallecido el sábado último a consecuencia de las heridas que recibiera el domingo 12 de julio en la carrera final del Hipódromo Chile.

Poco antes, se oficiará en el sacro recinto una misa por el descanso de su alma. En el cortejo, formarán la mayoría de sus colegas, dirigentes del gremio y autoridades de los hipódromos.

GRAN ACIERTO, CON SOLO $ 300 GANO $ 2.568.164

Un afortunado hípico de la ciudad de Rancagua cobró en el día de ayer la suculenta cantidad de $ 2.568.164, producto del acierto obtenido con una cartilla hecha en la sucursal de dicha ciudad.

Los ejemplares anotados en la afortunada huincha, eran Miranda ($ 180); Chevalier Philippe ($ 42); Mitigal ($ 38) y Mociña ($ 298). Figuraba además Moretón que no corrió.

La sucursal de la suerte es atendida por Luis Nardocci, concesionario también de San Bernardo que en la semana anterior vendió la boleta ganadora del "Concurso de Pronósticos".

La cartilla ganadora llevaba el número 5770.21 y fue hecha con un capital de $ 300.

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la habilitación del Departamento de Estadística, en el edificio de la Superintendencia de Aduanas.

Presupuesto oficial: $ 11.542.312.

Bases y antecedentes, solicitarlos en el Subdepartamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

La apertura de propuestas se verificará en la Superintendencia de Aduanas, el día 30 de julio, a las 11 horas.

SUPERINTENDENTE DE ADUANAS

ALEXANDRA WEITZE, joven actriz hamburguesa, que se luciera en el papel estelar de MARIA ESTUARDO, de Schiller, que presentara recientemente el KAMMERSPIELE, y que ahora intervendrá en el FAUSTO, de Goethe, que se pondrá en la escena del Teatro Municipal bajo la direccion del notable Heinrich Koch, a fines del mes en curso. Junto a Alexandra Weitze, actuarán en los papeles protagónicos, Wolfgang Haller, Petra Zender, Sylva Denzler y Reinhold Olzewski.

¡¡DEJA QUE LOS PERROS LADREN!!

PEDRO MORTHEIRU

Sensacional ha sido el éxito de la recia y audaz obra de Sergio Vodanovic "Deja que los perros ladren", en su reciente estreno en la Sala Camilo Henríquez. Pedro Mortheiru, su director, ha logrado un triunfo de mérito con esta presentación que ha levantado entusiastas comentarios por parte de la crítica y el público. Hoy no hará función por descanso de los actores. Mañana vermouth a las 19 horas. Reserva de entradas al fono 83959.

Breves de México

"CUANDO REGRESE MAMA" es una película de las que con más emoción y cariño dirige Rafael Baledón. "Tengo un argumento fantástico y he de hacer una gran película", nos decía Baledón, que lleva en el reparto a Rafael Beltrán, María Duval y Ofelia Montesco y numerosos jovencitos.

— O —

OPTIMISTA EL Lic. Carter, mandamás de Peli-Mex de Chile, porque cuenta con dos salas más, en Valparaiso y otra ciudad, para la explotación exclusiva del material de esta marca.

METRO · CALIFORNIA
BANDERA 141 · TELF. 83361 — YRARRAZAVAL 1564 · TEL. 498061
3.—, 6.30 y 9.30 P. M. HOY 3.45, 7.— y 10.— P. M.
M-G-M GRANDIOSO FESTIVAL DE DIBUJOS
TOM y JERRY
Para mayores y menores
en CinemaScope y Colores
Metro Goldwyn Mayer

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A

EMISION DE ACCIONES LIBERADAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio de esta Compañía ha resuelto, en conformidad a disposiciones de los Estatutos, la emisión de acciones liberadas, las que se repartirán a los señores accionistas en la proporción de 1 acción nueva de valor nominal de $ 300, por cada 12 que tengan registradas a su nombre a la fecha del Cierre del Registro que se hará al efecto.

Oportunamente se comunicará la fecha en que se entregarán los títulos respectivos y las cantidades de dinero correspondientes a las fracciones de acciones resultantes de esta emisión.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas de la Compañía permanecerá cerrado desde el 27 de julio al 29 de agosto, ambas fechas inclusive, para los efectos de la emisión de acciones liberadas que precede y de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán el 29 de agosto próximo.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá únicamente de 11 a 12 horas.

EL PRESIDENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se llama a propuestas públicas, para ejecutar la construcción de cierros en el camino de CURACAVI a El Pangue por Alhué, kilómetros 4.000 al 12.000, las que se abrirán el día 5 de agosto de 1959, a las 12 horas. Se podrán presentar los contratistas inscritos en las Categorías "A", "B", "C" y "D".

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, oficina Ing. de la Provincia, Santo Domingo 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 29 de julio de 1959.

Dirección de Obras Portuarias

Solicítase cotización de precios para la adquisición de una draga hidráulica o de succión, con cortador y zancos.

Deberá ser desarmable. Diámetro del tubo de descarga 12". Profundidad del dragado a 45° 9 metros. Plazo de entrega en Chile, 7 meses con la orden. Inscripción previa, 30 días, a contar desde el lunes 20 del presente mes. Especificaciones técnicas y demás antecedentes pueden retirarse en la Sección Maquinarias de esta Dirección, oficina 67.

Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de septiembre, a las 16 horas en la Dirección de Obras Portuarias, Ayda. Bulnes N.o 79, oficina N.o 84.

PELICULAS DEL MOMENTO

"UN CRIMEN POR HORA".— (Huelén).— Film de corte policial. Relata su argumento 24 horas de la vida de un sabueso de Scotland Yard, enfrentándose con aviesos criminales. La muestra tiene como principales intérpretes a Jack Hawkins y Dianne Foster. (Columbia).

"CANCION DEL SUR".— (Ducal).— Producción de Walt Disney, con Ruth Warrick, Lucile Watson y Hattie McDaniel en el reparto protagónico. Simpático film, con hermosas melodías, que revive las risueñas historietas del Tío Remus. Tecnicolor. (Rank).

"ENSEÑAME A QUERER".— (Astor).— La vida de un rudo jefe de informaciones de un importante diario de los EE. UU., y sus incidencias con una linda profesora de una Escuela de Periodismo, sintetizan la trama de esta muestra, que tiene como protagonistas a Clark Gable y Doris Day. Fina comedia. (Paramount).

"SISSI EMPERATRIZ".— (Lido).— Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenada en Santiago; muestra a la protagonista (Rommy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Bailes, música liviana y la suntuosidad de las fiestas palaciegas, son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

"LA MASCARA DEL DOLOR".— (Rex).— Frank Sinatra encarna en el film al astro Joe E. Lewis. Sinatra hace cabal despliegue de sus virtudes de cantante y buen actor. A su lado aparecen Mitzy Gaynor, Jeane Crain y Edie Albert. La cinta fue dirigida por Charles Vidor. (Paramount).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (Bandera).— Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costó la vida a un millar y medio de personas. El film, dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Rank).

"GUITARRAS DE MEDIANOCHE".— (Santiago).— Miguel Aceves Mejías, Lola Beltrán, Demetrio González y Alfredo Jiménez, dan vida en la pantalla a una amable historia, intrascendente, a la que sirve de marco musical las canciones del folklore azteca de Aceves Mejías, que canta popularizados motivos del cancionero mexicano. (Pel. Mex.).

"DOS EVAS TIENE ADAN".— Windsor).— Las pintorescas y graciosas incidencias en que se ve envuelto un simpático bígamo de gran arrastre en el sexo débil, es el tema medular de esta frívola y grata producción. Clifton Webb, Dorothy MacGuire y Charles Coburn, juegan en el film un papel de primer orden, en esta muestra en tecnicolor. (Fox).

"HOYOYO REPARTIDOR".— (Pacífico).— Darry Cowl, considerado como uno de los más destacados humoristas franceses, protagoniza esta película, dirigida por Jack Pinoteau. Relata las aventuras de un hincha de un equipo de fútbol local, clasificado para la final de la Copa de Francia. Escenas de la más liviana comicidad y de mucha originalidad, abundan en la cinta que dará al espectador dos horas de hilaridad. (Leo Films).

"LOS ARBOLES MUEREN DE PIE" PRESENTA HOY CIA. ESPAÑOLA

Un reestreno constituye la quinta comedia que monta en el Teatro SATCH la Compañía de Comedias "Pepita Martin-Manuel de Sabatini" en la temporada que realizan en la sala de la Sociedad de Autores. Se trata de la conocida obra de Alejandro Casona "Los Arboles Mueren de Pie", que, en su presentación en el Teatro Municipal de Lima constituyó todo un éxito siendo exigida su reposición al término de su temporada. También "Los Arboles Mueren de Pie" fue presentada por los actores hispanos para la televisión peruana.

El estreno de esta noche da lugar a conocer el trabajo del elenco hispano con todos sus actores que hacen de "Los Arboles Mueren de Pie" su mejor interpretación.

La Compañía "Martin-Sabatini" comunica al distinguido público santiaguino que mantendrá las funciones de matinee sabatinas, a precios rebajados.

Jueves Rex
3.- 6.45 a 9.45 p.m.
LA GRANDEZA Y LA AUDACIA DE LOS DESNUDOS Y LOS MUERTOS
(The Naked And The Dead)
Juventud... Amor... Aventuras de guerra... Surgidas de un libro con dinamita que electriza a miles millones de lectores
ALDO RAY · CLIFF ROBERTSON · RAYMOND MASSEY · LILI STOR · BARBARA NICHOLS
Basada en la novela de NORMAN MAILER · Producción de RAUL GREGORY · Dirigida por RAOUL WALSH
Filmada en CinemaScope · Distribuida por RANK

ALAMEDA HOY ESTRENOS cine SUR
CINES UNIDOS Y SU RED CINEMASCOPE
FONO 91254 · ROT. DE 1 P.M. — FONO 61524 · ROT. DE 1 P.M.
Mitchum-Wagner-Egan-Britt-Philips
"ZORROS DEL ESPACIO" y
REX HARRISON · KAY KENDALL
La Rebelde Debutante
JOHN SAXON · SANDRA DEE
ANGELA LANSBURY
MARCONI HOLLYWOOD
FONO 42807 · ROT. DE 2 P.M. — FONO 42389 · ROT. DE 2 P.M.
WALT DISNEY presenta LA HISTORIA DE Perri
¡AVENTURAS SIN FIN EN LA ERA ROMANTICA!
WALT DISNEY STUDIOS "EL SIGNO DEL ZORRO"
NUÑOA RIALTO
FONO 43152 · ROT. DE 2 P.M. — SERENATA EN MEXICO · EL CAMINO DE LA VIDA · LA MOROCHA
FONO 41667 · ROT. DE 2 P.M. — BAUTIZO DE FUEGO · EL TIRANO DE LA FRONTERA · EN TUS MANOS ESTA MI VIDA
MUNICIPAL NACIONAL
SAN BERNARDO ROT. DE 2 P.M. — BUENOS DIAS TRISTEZA · LAS HERMANAS
PUENTE ALTO ROT. DE 2 P.M. — EL OTRO · TE VI EN TELEVISION · LONDRES OCHO CAMPANADAS
SIGUE EN CARTEL MISTRAL FONO 63994 ROT. DE 1 P.M.
GENERAL IMPROVISADO ★ EL BARBARO Y LA GEISHA
GRAN DIA SOCIAL MINERVA FONO 91404 ROT. DE 1 P.M.
LAS DIABOLICAS ★ LA BATALLA DEL RIO DE LA PLATA ★ WICHITA ★

LLEGADA DE MUSICOS CHECOSLOVACOS.— Procedentes de Buenos Aires llegaron a Santiago, vía Panagra, los integrantes de la Orquesta Clásica de Praga, compuesta por 42 músicos, que actuará sin director. Esta orquesta actuará el día 25 en el teatro Alameda, y el 27 en el Astor. Las funciones están incluidas en el Abono de la Temporada de Cámara del Instituto de Extensión Musical.

HOY RIO FUNCIONES ROTATIVAS

KENNETH MORE · JAYNE MANSFIELD

EXCENTRICIDADES DE UN INGLES EN SATIRICA COMEDIA DEL FARWEST

COMISARIO A LA FUERZA

The Sheriff of Fractured Jaw

COLOR por DE LUXE · CINEMASCOPE

MAYORES Y MENORES

Llena el T. Moneda "La casa de los 7 balcones"

Con sala llena desde el día del estreno ha seguido representándose en el Teatro Moneda, la comedia dramática "La Casa de los 7 Balcones", original del notable comediógrafo español Alejandro Casona.

El apasionante argumento de la pieza y la belleza de su diálogo, hacen de esta obra una de las más valiosas a conocer últimamente al público chileno, a la que imprime extraordinario relieve la notable interpretación de los artistas de la Compañía Américo Vargas-Pury Durante, asimismo que la propiedad y belleza de la escenografía con que es presentada.

"La Casa de los 7 Balcones", se representa hoy en vermut y noche.

Cartelera y Actividades del Instituto del Teatro

La comedia dramática de María Asunción Requena "El Camino más Largo", va hoy, a las 19 horas en popular a precios rebajados, en la Sala Antonio Varas.

Pasado mañana se presentará "La Princesa Panchita", en Melipilla, por invitación del Ateneo Juan Francisco González, de esa ciudad. El cuento musical para niños, original de Jaime Silva y Luis Advis, ha sido producido por la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

Hoy se inician los ensayos de "Macheth", la tragedia shakespeareana que será el próximo estreno del Instituto del Teatro. Pedro Orthous será el director de esta nueva producción.

Una semblanza, sobre Enrique Bäguena se transmite hoy, a las 11 horas por CB 120 Radio Universidad Técnica del Estado. Escribe y anima el actor Rafael Frontaura.

Ilustre Municipalidad de Santiago

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE

HOY: 11.o CONCIERTO DE ABONO

A LAS 19 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

Director: ARMANDO SANCHEZ MALAGA

Solista: DETLEF KRAUS (piano)

PROGRAMA

HAYDN: SINFONIA N.o 104, EN RE MAYOR, "LONDRES".

HOLZMANN: "CANTIGAS DE LA EDAD DE ORO", Suite de composiciones españolas del siglo XVI (1a. aud.).

BEETHOVEN: CONCIERTO N.o 5, EN MI BEMOL MAYOR. "EMPERADOR", para piano y orquesta.

ENTRADAS SOBRANTES DE ABONO EN VENTA BOLETERIA TEATRO MUNICIPAL.

PRECIOS:

PLATEA	$ 2.500	BALCON	$ 1.300
PLATEA ALTA	2.000	ANFITEATRO	800
GALERIA	$ 300		

NOTA: Por disposición de la Alcaldía, no se permitirá el acceso a la sala durante la ejecución de las obras.

Este concierto será repetido el jueves 23 de julio, a las 19 horas en el Teatro Municipal a precios rebajados, especialmente para colegiales y universitarios. Entradas a la venta desde mañana en boletería.

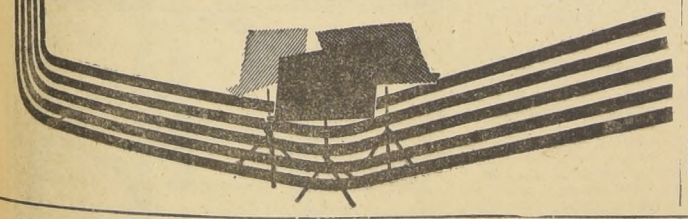

ASTROS DE LA PANTALLA

De donde vienen y como son

Danielle Darrieux

DANIELLE DARRIEUX

PARIS, (A. F. P.).— Se cuenta que un día, en el Teatro de Arte de Moscú, se presentó una campesina joven, tímida y torpe, ante el ilustre Stanislavsky. No sabía nada del arte dramático, pero quería ser actriz. Stanislavsky la sometió inmediatamente a una prueba. La pidió que improvisara, allí mismo, una escena con los actores de su compañía. La joven aceptó con mucho gusto y lo hizo magníficamente...

Los actores estaban mortificados y, a la vez, desconcertados:

—¿Cómo explica usted que una muchacha que no ha estudiado nada parezca saberlo todo?— le preguntaron a Stanislavsky.

—Muy sencillo —respondió él—; ¡tiene talento!...

Esta anécdota, recuerdo los primeros pasos fulgurantes de Danielle Darrieux, campesina de París...

Basta saber que Danielle Darrieux debutó a los trece años en el papel principal de una película titulada "Le bal" ("El baile") y que desde el principio obtuvo el más brillante y el más merecido de los éxitos.

Tenía la edad que correspondía al papel... Pero Danielle tiene siempre la edad que corresponde a sus papeles...

Aquella niña siguió creciendo, desde entonces, bajo la mirada de su público adoptivo; creciendo y embelleciendo a una velocidad acelerada, como esas flores encantadoras cuya milagrosa evolución impresiona en sus películas científicas Jean Painlevé para maravilla de nuestros ojos y de nuestro espíritu...

Danielle se fue haciendo, como se dice; y de película en película nos fue demostrando que, según palabras de Jouvet, "la ciencia del actor se basa en la práctica".

Danielle Darrieux es ya —¡cuidado; pesemos nuestras palabras: no digamos tonterías; no nos dejemos llevar por el impulso inconsiderado de nuestra pluma!—, Danielle Darrieux es ya una de las actrices más grandes del cine francés...

Como también una de las más encantadoras y la más modesta de todas.

El verano pasado en St.Tropez, en casa de Duvivier, Henri Jeanson escribió para ella los diálogos de "Marie-Octobre" y en esta época en que tantas de esas señoritas se afanan corriendo tras de los fotógrafos, se disputan las primeras planas de los semanarios y cortejan a las "comadres", Danielle residía secretamente en una villa aislada, y con nombre falso...

Porque Danielle quiere vivir a su antojo.

Quiere vivir para el público en la pantalla o en el escenario; y quiere vivir para sí, para sus amigos, fuera de su actividad profesional...

Utilizando las fórmulas publicitarias, podría decirse que Danielle Darrieux es la Gran Princesa del cine francés...

Pero eso sería, a la vez, traicionarla y no apreciarla como se merece.

Max Ophüls, que la consideraba como la primera actriz del mundo consiguió que Henri Jeanson escribiera para Danielle un papel de segundo plano en "Pot Bouille", y fue tal su presencia que todo el mundo la creyó en el papel principal...

Y, por último, pensando en ella, Duvivier, Jacques Robert y el propio Jeanson imaginaron el personaje de "Marie-Octobre" en el que Danielle Darrieux no se da cuenta, ni un segundo, de lo que logra hacer...

Porque Danielle Darrieux se ignora a sí misma. Danielle Darrieux no se conoce...

No sabe que el día de mañana podría interpretar, si se le encaprichase, la Celimena del "Misántropo" y la Odilia de "Boubourouche"; la Camila y la Mariana de Musset, y "La Parisienne" de Becque, la Sylvia de Marivaux y la "Bella Elena" de Offenbach...

El día en que Danielle Darrieux sepa por fin quién es, el día en que quiera mirarse a un espejo, verse trabajar y escucharse cuando habla... ese día tendremos en el teatro una nueva Réjane, una nueva Déjazet, una nueva Lavallière...

Y aún mejor que todo: tendremos una nueva Danielle Darrieux...

La Danielle de siempre...

Sánchez Málaga, dirige el concierto de hoy de la Orquesta Filarmónica

Detlef Kraus, pianista alemán, actuará como solista.

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal, el 11.o Concierto de Abono de la Orquesta Filarmónica de Chile, audición que cuenta con un atrayente programa consagrado a páginas de Haydn, Holzmann y Beethoven.

Este concierto será dirigido por el conocido conductor orquestal peruano, Armando Sánchez Málaga quien ofrecerá en primera audición el concierto "Cantigas de la Edad de Oro", del compositor peruano Rodolfo Holzmann, quien basó su obra en composiciones españolas del siglo XVI.

Se presenta en esta audición el joven pianista alemán Detlef Kraus, quien actuará como solista en el Concierto N.o 5, de Beetho-

Armando Sánchez Málaga

"La Soga", entra a su última semana en la sala Talía

Entra a su tercera y última semana de presentaciones en la sala Talía, la obra policial del británico Patrick Hamilton, "La Soga", producción del Teatro Bancario. Muy aplaudida ha sido la dirección de Luis Rodríguez, la escenografía de Mariano Díaz y la interpretación que realizan Alberto Rivera, Víctor Calderón y Juan Antonio Cruz.

FUNCION POPULAR HOY 19 HRS., CON OBRA CHILENA

ALFREDO MARIÑO, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, caracterizado como el pretendiente de Ernestina Pérez, en la comedia dramática de María Asunción Requena, "EL CAMINO MAS LARGO", que diariamente se ofrece en el Antonio Varas. Hoy habrá función popular a las 19 horas. Precios rebajados. Las localidades pueden retirarse en boletería desde las 10 horas.

"Amor de 4 coroneles" se dará en el Petit Rex

De fuentes bien informadas hemos recogido la noticia de que el grupo de actores que actualmente está presentando en el Teatro Petit Rex, la pieza de Gerardo Larraín "Los Crímenes de Monsieur Dubois", se propone estrenar la comedia de Peter Ustinov "El amor de los 4 Coroneles", obra que ha triunfado en todos los escenarios de Europa y América, donde ha sido presentada.

La versión castellana, que utilizaría el mencionado conjunto, sería la que se dió en Buenos Aires, y que se debe a la prestigiosa pluma de Alejandro Casona. Según se nos ha dicho, el comediógrafo español ha autorizado el uso en Santiago de su traducción.

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fábrica de Argollas

Calle Nueva York 66

SANTIAGO

Garantía, Seriedad, Rapidez.

HOY WINDSOR EL GOLF

¡ERA UN MARIDO Y UN PADRE SIN TACHA... LASTIMA QUE EN DOS HOGARES A LA VEZ!

Distribuida por 20th Century-Fox

DOS EVAS TIENE ADAN

(The Remarkable Mr. Pennypacker)

CINEMASCOPE

COLOR por DE LUXE

CON

CLIFTON WEBB

DOROTHY McGUIRE

CHARLES COBURN

JILL ST. JOHN

RON ELY

Solo Mayores

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL UNIVERSIDAD DE CHILE

BALLET NACIONAL CHILENO

Director: ERNST UTHOFF

JUEVES 23 DE JULIO

TEATRO VICTORIA

A LAS 19 HORAS

FUNCION INFANTIL A PRECIOS POPULARES

"COPPELIA" — Delibes-Uthoff

"ALOTRIA" — Strauss-Uthoff

PRECIOS:

Platea Baja Preferencia	$ 1.200.—
Platea Alta Preferencia	1.000.—
Platea Baja	600.—
Platea Alta	400.—

A LAS 22 HORAS

"CALAUCAN"

ballet en tres cuadros, con coreografía y dirección artística de PATRICIO BUNSTER

Escenografía y trajes de JULIO ESCAMEZ

Música: Toccata para percusiones, de CARLOS CHAVEZ, con

"Alotria" - "Bastián y Bastiana"

PRECIOS:

Platea Baja, Preferencia	$ 1.500.—
Platea Alta, Preferencia	1.200.—
Platea Baja	800.—
Platea Alta	600.—

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA DEL TEATRO VICTORIA DESDE HOY

publicidad rendor

HOY REAL

¡LA EMOCION Y EL SUSPENSO EN LA PELICULA MAS ESPELUZNANTE DEL AÑO!...

339-645-10

La MANSION SINIESTRA

(HOUSE ON HAUNTED HILL)

VINCENT PRICE · CAROL OHMART · RICHARD LONG · ALAMO MARSHAL

HOY Portugal · Y TODA LA SEMANA: CONT DE 1 P.M.

Sarita MONTIEL en PIEL CANELA

(FLOR DE FANGO)

Ademas Lilian de CELIS. en Aquellos TIEMPOS DEL CUPLE

PELI MEX

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, "El camino más largo", de María A. Requena.

CAMILO HENRIQUEZ (88959). — Teatro de Ensayo: "Deja que los perros ladren".

COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".

IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas "Folies".

L'ATELIER (33615). — V. y N.: "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre. Dirección de E. Naveda.

MONEDA (31477).— Compañía de Américo Vargas, "La casa de los 7 balcones".

OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".

PETIT REX (735).— V.: Los crímenes de M. Dubois.

SATCH (89350). — Cía. de comedias españolas Martín-Sabatini: "Tres alcobas".

TALIA. — 19 horas: Teatro Bancario: "La Soga", drama policial de Patrick Hamilton.

CINES

ALAMEDA (91254).— R: El zorro del espacio. La rebelde debutante.

ALCAZAR (80122).— R: Los desconocidos de siempre. Los ojos del siglo.

ALMAGRO (83425). — R: Vuelo a Hong-Kong. Bayonetas de acero.

ALHAMBRA (90527). — R.: El cofre del pirata. Casta de robles. Agregados.

AUDITORIUM (84688).— R.: Sissi. Noticiarios.

AMERICA (52443).— R: Mujeres sin rumbo. Guerrilleros del terror. Lluvias de balas.

ANDES (43811).— R.: Blanco y salvaje. La isla de la mujer robada.

ASTOR (392112).— M., V. y N.: Enséñame a querer.

AV. MATTA (51455). — R.: Los hermanos Karamazov. La leyenda de los malos. Dino el rebelde.

BANDERA (89111).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.

BALMACEDA (88768).— R.: Amor se dice cantando. El gran recuento. Agregados.

BAQUEDANO (31787).— R.: Plaga de pistoleros. Cinco horas en el infierno. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). R.: Hasta siempre Italia. Mujeres sin rumbo. Cautiva del mal.

CINELANDIA (67532).— R.: Riffi en México. Noticiarios.

CARRERA (86685).— R.: La vida es un tango. Puerto nuevo.

CALIFORNIA (498061).— M. V. y N.: Festival de dibujos. Tom y Jerry..

CENTRAL (33555).— M. V. y N.: El gran dictador, (EE. UU. Cómica, menores).

CERVANTES (88569). — M., S. V. y N.. Fusileros sin balas. (EE. UU. Comedia menores).

CINE RIO (33550).— R: Comisario a la fuerza.

CITY (66687).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CINE SUR (61524).— R: El zorro del espacio. La rebelde debutante.

COLON (90577).— R: La mujer sin rumbo. Cae la noche. Todo menos la verdad. Noticiarios.

CONTINENTAL (60735).— R.: El ataúd del vampiro. Noticiarios.

DANTE (494359).— M. V. y N.: Hoyoyo el repartidor. Noticiarios y agregados.

DUCAL (35375).— M. S. V. y N.: Canción del sur.

EGAÑA (417026).— V. y N.: La casa de vidrio. Padres e hijos.

EL GOLF (480046).— M. V. y N: Dos Evas tiene Adán.

EL SALTO (373334).— R: Los hijos de Rancho Grande. Mal de amores. El vagabundo.

ESMERALDA (64303). — R: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.

FLORIDA (34289).— R: Testigo de cargo. (EE. UU. Drama policial, mayores).

GRAN AVENIDA (52163). — R: Pistolas de oro. Sabrás que te quiero.

HOLLYWOOD (42389) — R: Perry. El signo del zorro.

HUELEN (31603).— M. V. y N.: Un crimen por hora.

IDEAL CINEMA (92188). — R: Marcelino, pan y vino. El cofre del pirata. Duelo de titanes.

IMPERIO (397960).— M. V. y N.: Intermezzo.

KING (32838).— M. V. y N.: Las piernas de Dolores.

LAS LILAS (43116). — M. V. y N.: Las mellizas del valle feliz.

LIBERTAD (371627). — R.: Alarido de sangre. Alas rebeldes.

LIDO (34366).— M. S. V. y N.: Sissi Emperatriz.

LO CASTILLO.— V. y N.: Rojo atardecer.

MAIPO (95050).— R.: Kanal. La patrulla de la muerte. El zorro de París.

MARCONI (42867).— R.: Perry. El signo del Zorro.

METRO (83361).— M. V. y N.: Festival de Tom y Jerry.

MADRID.— Cachabuco 32.— Próxima inauguración.

MINERVA (91464).— R: Las diábolicas. La batalla del río de la Plata. Wichita.

MIRAFLORES (30909).— R.: Sendas tortuosas. Terror que mata. Noticiarios.

MISTRAL (63994). — R.: El general improvisado. El bárbaro y la geischa.

MONUMENTAL (91555).— R.: Extraña obsesión. La reina virgen. Cae la noche.

MODERNA (La Cisterna, fono 253).— R: La curva del diablo. Arroz sangriento. Amor sin mañana.

NACIONAL (370594). — R.: La cama de piedra. Escuela de rateros. Las noches de Cabiria.

NAVIA (93422).— R: Verdejo gasta un millón. Amor en las calles. Marta Ferrari.

NORMANDIE (87749).— R.: Carnegie hall. Maritza la coqueta.

NOVEDADES (94594).— R.: Madame Butterfly. Fue ella quien lo quiso. Criminal a bordo.

ÑUÑOA (43152).— R.: Serenata en México. El camino de la vida. La Morocha.

ORIENTE (41345).— M. V. y N.: Intermezzo.

PACIFICO (62821).— M. S. y N.: Hoyoyo repartidor.

O'HIGGINS (86929).— R: Alarido de sangre. Alas rebeldes. Agregados.

PALACE OVALLE. — R: La mujer pantera. Ratas del hampa. Las tres noches de Eva.

PRAT (50754).— R: La cama de piedra. Escuela de rateros. Las noches de Cabiria.

PALMILLA.— R: Historia de la radio. Cabo de Hornos. Ojos negros.

PLAZA (84714).— M. S. V. y N.: La gran ilusión.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) M. V. y N.: Locura de vacaciones.

PORTUGAL (34816). — R.: Aquellos tiempos del Cuplé. Piel canela. Agregados.

REAL (65555). — M. V. y N.: La mansión siniestra. Noticiarios y Sinopsis.

RECOLETA (63874). — R.: Diamantes fatales. Ulises. La insoportable.

REGINA (36097).— M. V. y N.: Tosca.

REPUBLICA (93613).— R.: Alas de Aguila. 23 pasos al abismo. El miedo de la mujer.

REX (31143-31144).— M. V. y N.: La máscara del dolor.

RIALTO (41667).— R.: Bautizo de fuego. El tirano de la frontera. En tus manos está mi vida.

RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas.

RIVIERA (36093).— R: Pasto de sangre. El mundo de la fantasía.

ROMA (67258).— R.: La vida es un tango. Puerto nuevo.

ROXI (80809).— R.: Ascensor para el cadalso.

SAN ANTONIO (33605).— R.: Las hazañas del Cabo Asch. Noticiarios.

SANTA LUCIA (34718).— M., S. V. y N.: El gran dictador.

SANTIAGO (32888). — R.: Guitarras de medianoche.

SAN MIGUEL (51262).— R.: Diamantes fatales. Ulises. La insoportable.

SAN MARTIN (35357).— R.: Socio para la aventura. Noticiarios.

SAO PAULO (397946).— R.: Manos de oro.

SEPTIEMBRE (94321).— R: Kanal. La patrulla de la muerte. El zorro de París.

SAN DIEGO (81093). — R: Sacta del Ruiseñor. Festival de cortos.

TIVOLI (30611). — R.: Mohawk. Noticiarios y Agregados.

TOESCA (63289).— R.: Un solo verano de felicidad.

VALENCIA (370288). — R.: Cía. de Revistas Mágicas de "Chang", en el demonio tentador.

VERDI.— R.: Vuelo a Hong Kong. Bayonetas de acero. Noticiarios.

VENECIA (80336).— R: Los hermanos Karamazov. Puertas rojas. Agregados.

VICTORIA (80021).— R.: Te veré en mis brazos.

WINDSOR (89761).— M. S. V. y N.: Dos Evas tiene Adán.

YORK (66687). — R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— R: La venganza del vampiro. El americano tranquilo. Ritmo de fuego.

AVENIDA (Buin).— R: París de mis amores. El conquistador de Mongolia.

MUNICIPAL (San Bernardo). — R.: Buenos días tristeza. Las hermanas.

NACIONAL (Puente Alto).— R.: Londres ocho campanadas. Te ví en T. V.

CERVANTES (San Antonio).— R: Treinta hombres y una mujer. Fiesta en París. Noticiarios.

TALAGANTE (Talagante).— R: Tierra de hombres. La mujer fatal. Agregados.

Gentes

Juan XXIII

CASTEL GANDOLFO, 20.— (UPI).— El Papa Juan XXIII comenzó sus vacaciones en las frescas colinas Albanas, el retiro usado regularmente por su predecesor, el Papa Pío XII.

El Sumo Pontífice fue traído ayer en automóvil a Castel Gandolfo para huir al calor del verano romano, pero manifestó que no tiene el propósito de permanecer aquí todo el verano.

El Santo Padre dijo a unas 10.000 personas que se reunieron a su llegada a Castel Gandolfo, que tiene la esperanza de permanecer en la villa papal "algunos días, o tal vez algunas semanas".

El Sumo Pontífice, que parecía algo fatigado después de sus ocho meses como jefe espiritual de la Iglesia, viajó los 20 kilómetros desde Roma por caminos congestionados de tránsito, en el automóvil Cadillac especialmente construido para el Papa.

La mayor parte de la población de Castel Gandolfo se encontraba en las calles de esta villa para recibir al Papa.

William Leahy

WASHINGTON, 20 (UPI). — El Almirante de la Flota William D. Leahy, Jefe del Estado Mayor General en tiempos de guerra bajo el Presidente Roosevelt, falleció, hoy. Tenía 84 años.

Su fallecimiento ocurrió a las 8.45 horas, en el Centro Médico Naval de la CE.

El almirante Leahy se había retirado del servicio activo en 1939, después de 46 años de servicios. Poco después fue llamado a servir al país, y se le considera como uno de los hombres que, antes y después de su retiro, ayudó a echar las bases para la victoria en la segunda guerra mundial.

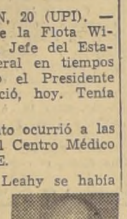

Fue Leahy quien convenció al Congreso, siendo Jefe de Operaciones Navales de 1937 a 1939, de la idea de construir una gran Armada.

También se le atribuye gran parte del crédito por el éxito de la primera gran invasión de fuerzas norteamericanas en el último conflicto— el ataque por Africa del Norte en noviembre de 1942.

Como Embajador ante el Gobierno de Vichy, Leahy ayudó a preparar la invasión durante casi dos años, recogiendo calladamente, y transmitiendo a Washington, voluminosos y completos informes de la situación en todo el imperio francés.

Posteriormente fue Jefe del Estado Mayor y brazo derecho de Roosevelt en las conferencias con los británicos en Casablanca y Quebec, y con Gran Bretaña y Rusia en Teherán y Yalta. Sirvió al Presidente Truman en la misma capacidad y le acompañó a la Conferencia de Postdam.

Leahy nació en Hampton, Iowa, el 6 de mayo de 1875. Se graduó en la Academia Naval de Annapolis, en 1897.

Cartas al Director

ABANDONO EN BARRIO "LOS CERRILLOS"

El barrio residencial "Los Cerrillos" ubicado al oeste del camino a San Antonio, frente al aeropuerto del mismo nombre, se encuentra en completo abandono de las autoridades comunales y policiales. Como consecuencia de ello, en la actualidad se está produciendo una invasión de pobladores callampas, y con éstos ha brotado el expendio de bebidas alcohólicas en forma clandestina, reuniéndose en esos lugares individuos de malos antecedentes, produciéndose en forma alarmante y con bastante frecuencia robos en las casas de los pobladores de este barrio residencial.

Por otra parte, existe una

La escasez de personal impide una vigilancia más estricta del sector Los Cerrillos que "un vecino", denuncia como abandonado. No existe abandono total, como dice la carta. Se realizan rondas y vigilancia nocturna. La solución escapa al control de los funcionarios directos.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS

Escasez de vigilancia policial se debe a falta de personal

Carabineros procura cumplir, en la mejor forma posible, aun dentro de sus limitaciones de personal, las tareas que, en resguardo de la población, le han sido encomendadas. Si la vigilancia en determinados sectores no es absolutamente eficaz, no es porque no se hagan esfuerzos para conseguirlo. Se debe a la razón antes anotada. Pero, en ningún caso, se puede hablar de abandono total.

Tal es, en síntesis, la respuesta a la carta que firma "un vecino" y en la que se queja de abandono del barrio "Los Cerrillos".

Dice el lector, que hay expendio clandestino de licor, que son muchos los elementos indeseables que circulan por el sector, y que menudean los desórdenes.

La Jefatura de la Tenencia de Los Cerrillos, encargada de ese sector, explicó a LA NACION que la vigilancia se cumple de acuerdo con las disponibilidades de hombres. El sector es muy vasto —cinco poblaciones— sin contar la vigilancia de carretera y de las labores urbana y rural. Existe otro problema: es el que provocan algunos pobladores del Zanjón de la Aguada y de Buzeta, que durante el día o la noche circulan por el sector y que generalmente después de haber provocado incidentes regresan a sus barrios.

Carabineros cuenta con la cooperación de Investigaciones —sólo ocho hombres— para realizar una labor represiva y preventiva de gran envergadura.

Toda esta enorme labor conspira contra los buenos resultados que ambos servicios, en conjunto, procuran incansablemente. Se realizan rondas de vigilancia nocturna, pero en un sector tan extenso es casi imposible que no ocurran hechos que escapen a la prevención o sanción de las autoridades.

El problema no es, pues, de abandono por parte de la policía, sino de escasez de personal. La solución definitiva escapa, por estas razones, al control de los funcionarios directos.

Colegiala que cayó al fango arrastraba a ex compañeras de Liceo

DRAMATICO CASO DE UNA MUCHACHA DE 16 AÑOS QUE SE PERDIO POR CULPA DE SUS PADRES

Por ABRAHAM HIRMAS

CUANDO los reporteros llegaron por noticias a la Cuarta Judicial, el inspector Olegario Arangua interrogaba a una muchacha. Menudita, sonrosada, muy bien hecha, ella atrajo con sus 16 años. ¿Quién era? ¿Por qué estaba ahí enfrentando a la policía? El inspector cerró la puerta a la curiosidad periodística y moviendo la cabeza penosamente, les dijo a los reporteros:

—Es una buena chica, pero víctima de un hogar mal constituído...

—¿Es ladrona?, inquirimos.

—No, ladrona no: algo peor... Es una muchacha que se casó estando en el colegio. Tenía 15 años cuando contrajo matrimonio. El galán se aburrió pronto de ella, y la dejó. ¿Qué iba a hacer? ¿Volver a su casa? ¿A qué? Empezó a deambular y a salir con amigos, con quienes iba a centros nocturnos, se divertía y se prostituía...

Hasta aquí los reporteros se aburrieron con la historia. Casi todas las que ejercen en la mala vida ostentaban el mismo principio, idéntico relato: fracaso sentimental, soledad, amigos, perdición. Pero el inspector Arangua iba más allá. Esa chica que estaba con él no sólo cayó a la pendiente, sino que en su caída arrastraba a otras de su edad y que estudiaban en el mismo Liceo que estuvo ella. En la vorágine de su temprana vida nocherniega, la recién casada iba al colegio, aguardaba en la puerta a sus ex compañeras y las tentaba:

—Vamos a divertirnos, no sean tontas. Yo lo paso bien y hasta me gano 10 mil pesos diarios...

PRINCIPIO Y FIN

Muchas cayeron en la red, pero algunas desecharon la oferta y después avisaron a sus padres. A su vez, éstos revelaron confidencialmente a la policía que había una muchacha que estaba corrompiendo a colegialas.

Por eso el inspector la detuvo.

Con las primeras lágrimas, la chica contó entonces al inspector la tragedia de su hogar. Había fracasado en su matrimonio, pero en su casa también existía quiebra, orfandad. ¿A quién acudir cuando la dejó su marido? La madre jugaba canasta hasta la madrugada. El padre dormía de día, se levantaba después de almuerzo y salía a su trabajo hasta el otro día. Apenas los veía...

Para no perjudicar más a la muchacha, el inspector Arangua llamó al padre a su oficina, para que se la llevara. Entre ambos se entabló un diálogo:

—Me extraña que no se preocupe de su hija...

—Trabajo de noche, señor...

—Yo trabajo a veces las 24 horas del día y sé lo que hacen y no hacen mis hijos, alegó el inspector...

—Es que la niña tuvo mala suerte. Su novio nos engañó, nos dijo que tenía buena situación y que podía mantenerla por el resto de su vida.

—Me da pena oírlo hablar de esa manera. Un padre siempre saba más que una hija, y mal podía haberlo engañado a usted el novio.

—Es que el trabajo, señor...

—Yo diría la negligencia y otras cosas más. Llévesela, y ojalá no volvamos a vernos...

En la noche, el padre fue a su trabajo. Estaba contensísimo, como si a su hija nada le había ocurrido.

SEIS MAS

Horas después, el mismo inspector interrogaba a seis muchachas, no en su oficina, sino en los helados pasillos interiores de Investigaciones. En la madrugada habían sido sorprendidas en las puertas cómplices de hoteluchos de San Diego. La mayor no pasaba de los 18 años; la menor, cantaba 15. Dos de ellas conversaban alegremente; las demás, con la cabeza gacha, se apoyaban decepcionadas en la fría muralla.

Todas eran provincianas.

—Tú, ¿de dónde eres? —le preguntó a una morocha el inspector Arangua.

—De Talca.

—¿Cuándo llegaste a Santiago?

—El martes pasado...

—¿No buscaste empleo?

—No, no busqué nada. Tuve un disgusto en mi casa, hice mis "monos" y partí...

Hija de clase media, su padre se emborrachaba todos los días, la maltrataba y la urgía a que trabajara de empleada doméstica. Una vez que la descubrió con su pololo, le pegó y ella decidió irse de casa. ¿Su madre? ¡Lo mismo que nada!

Las demás contaron una historia parecida. Unas venían de Concepción, otras de Chillán y, la más lejana, de Temuco. Pero todas tenían una sola falla: el hogar.

Pasaron al juzgado, pagaron la multa y salieron.

De nuevo a la calle San Diego.

Sabemos que éste es un problema profundo, que necesita soluciones también profundas. Comprendemos que ellas no se pueden practicar de la noche a la mañana. Pero, ¿no pueden atenuar este drama los organismos estatales y organizaciones privadas correspondientes? Es imprescindible que ellas hagan más y se le den más medios.

Sube temperatura del hemisferio sur; se encogen brazos glaciales de Patagonia

Geólogo norteamericano Ernest Müller hace interesantes revelaciones sobre estudios realizados en Chile.— Movimiento de gran ventisquero en la zona de la Laguna de San Rafael determinará si se forma o no un parque nacional

ITHACA (Estado de Nueva York), julio. — La evidencia de que el Hemisferio Meridional ha estado registrando un aumento de temperatura a través del pasado medio siglo, ha sido revelada por un geólogo de la Universidad de Cornell, que pasó parte del último invierno en Chile.

El profesor adjunto, Ernest Müller, dice que un aumento en las temperaturas medias queda indicado por su descubrimiento de que los brazos glaciales de la capa helada del Norte de Patagonia se han encogido notablemente en los últimos 50 años. Aunque hay evidencia de un aumento parecido en la temperatura del Hemisferio Septentrional, los datos relativos al Hemisferio Meridional han sido escasos.

El profesor Müller y cinco otros hombres de ciencia pasaron enero y febrero —los meses veraniegos de Chile— en una región remota de picachos de montaña y acantilados de hielo a unos 1.450 kilómetros al sur de Santiago. Se llama Laguna San Rafael, región notable por el Pudu —un ciervo pequeño del tamaño de un terrier— y por la buena pesca. El Gobierno chileno tiene en estudio la posibilidad de destinar esa zona a un parque nacional antes de que llegue a estar completamente colonizada.

La formación del proyectado parque dependerá de los movimientos del gran ventisquero que constituye la principal atracción panorámica de la región. Las observaciones del profesor Müller indican que, aún cuando el ventisquero es unos 135 metros más delgado que antes, empezó a crecer nuevamente el año pasado. La gigantesca sábana de hielo se extendió sobre árboles en una selva cercana. El profesor Müller dice que la expansión puede simplemente indicar un año excepcionalmente frío o lluvioso, y en tal caso, el ventisquero continuará encogiéndose. Si la expansión no indica el retorno a inviernos más fríos, sin embargo, el profesor Müller dice que el ventisquero seguirá expandiéndose más aún.

La dirección que el ventisquero tome determinará el valor de la zona como atracción turística. El profesor Müller dice que si el ventisquero retrocede mucho más, la zona perderá su principal atracción panorámica. Sin embargo, si el ventisquero se extiende, puede realzarse la belleza natural de la región, pero los planificadores del parque nacional tendrán que dejar sitio para que el hielo se extienda. El hotel abandonado, donde los hombres de ciencia se hospedaron, no pudo haber sido construído hace 70 años, porque el terreno donde está ubicado estaba cubierto por el ventisquero.

El profesor Müller espera formarse una idea más cabal acerca de cómo el hielo se moverá una vez que haya estudiado el material reunido en la expedición. Una vez que los datos de radio-carbón y de recuentos de polen hayan sido analizados, él y sus colaboradores podrán describir los cambios climatéricos que ocurrieron hace más de 6.000 años.

El profesor Müller fue el geólogo glacial de la expedición. Otros de los que formaban parte del grupo fueron el Dr. Donald B. Lawrence, ecólogo botánico de la Universidad de Minnesota; Mrs. Lawrence, el Dr. Calcin J. Hausser, palinólogo de la Sociedad Geográfica Americana; Mr. Shoji Hori, limnólogo japonés, y el Dr. Carlos Muñoz Pizarro, taxonomista botánico de la Universidad de Chile.

El proyecto es apoyado por una asignación aportada por una oficina de investigaciones navales. El transporte y los abastecimientos fueron proporcionados por contingentes locales del Ejército y Armada de Chile.

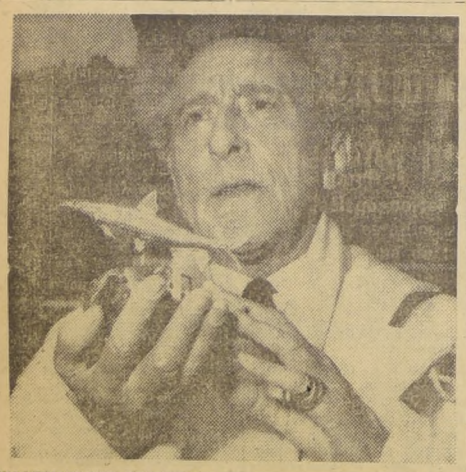

VILLEFRANCHE-SUR-MER, (Francia).— Orgulloso del premio, el famoso artista-escritor francés, Jean Cocteau, muestra la sardina de oro sólido que le regalaron los pescadores de Villefranche-Sur-Mer, Francia. Se premió a Cocteau, para agradecerle su trabajo de decoración en la capilla de los pescadores. Cocteau, ejecutó esé trabajo en dos años, (FOTO UPI).

Más Allá del Centro

Por SAVERIO SPROVERA

Canales a tajo abierto en Quinta Normal

Santiago ya pasó la época de la diligencia. O, por lo menos, eso es lo que hace suponer un letrero instalado en Plaza Italia y que dice, muy claramente, que por ese lugar se prohibe el tránsito de vehículos a tracción animal o que, en su defecto, tengan llantas de fierro. Sin embargo, esto de la época de la diligencia se interpreta un poco en sentido figurado y se refiere, en general, más al aspecto mismo de la cuidad que al hecho de que haya, o no, carros tirados por pacientes equinos que, en nuestra capital existen... y en abundancia. Por otra parte, ellos permiten que un buen número de ciudadanos se gane honestamente la vida y hacen mucho menos daño al pavimento que cualquier mastodonte motorizado, incluídos los Mitsubishis y los camiones de veinte o más toneladas.

El aspecto de aldea de la capital se debe, no tanto a los carros de caballos, sino a otros factores dignos de las películas del Far West, sobre todo cuando la escena se desarrolla en invierno: hay zanjas a tajo abierto, calles sin pavimentar, lodazales, puentecillos desvencijados y carcomidos por la acción del tiempo y de la humedad.

Los vecinos de Quinta Normal, cansados de soportar esa fachada "pintoresca", piden el abovedamiento de los canales, porque además del barro y la suciedad —con su secuela de enfermedades, contagios, catarros y otras múltiples consecuencias— atentan directamente contra la integridad física de las personas que, por obligación e imperiosas necesidad (nadie lo hace por gusto) tienen que vivir en las inmediaciones de esos canales a tajo abierto atravesados por tablas endebles, a las que se llama, pomposamente, puentes. Y las víctimas más frecuentes son los niños, de los que el parte policial cuando uno aparece, informa fríamente: "un menor, en circunstancias que se encontraba jugando cayó al canal tanto. Su cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal".

Ese, y no otro, es el precio que muchos barrios de Santiago pagan por un aspecto similar a la época de la diligencia. Y lo curioso es que, por esas muertes, a nadie parece remorderle la conciencia ya que las zanjas, las calles sin pavimentar, los lodazales y la mugre siguen imperterritos sin que se vislumbre una solución de acuerdo a normas elementales de vida civilizada.

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★☆ ★ ☆ ★ ☆★

Si quiere Ud. vivir 100 años no se enoje

BERLIN. — De acuerdo con los psiquiatras, psicólogos y cardiólogos hay una sola manera de alcanzar una edad avanzada. En la ciudad de Hannover, Alemania, con motivo de la inauguración de la Semana de la Salud, el profesor Schomburg, reveló algunos detalles al respecto. Manifestó el catedrático que de los "tests" realizados entre 80 personas de cien años, ninguna abominaba del alcohol o del tabaco. No obstante, se estableció que todos ellos ejercían una actividad que les obligaba a permanecer al aire libre durante más de siete horas todos los días. Todos ellos, sin excepción alguna, ostentaban un estado anímico que bien puede calificarse de perfecto equilibrio emocional. Pues bien, los que desean permanecer durante una centuria o más en este valle de lágrimas —a pesar de todo lo tan grato— no deben enojarse jamás.

Moda invernal

La hermosa NICOLE MAUREY, de Paramount, dice que no hay nada mejor que esta tenida para hacer frente a los fríos. En todo caso, al parecer, es lo que está de moda en el ambiente cinematográfico. ¡A ver si las bellas santiaguinas la siguen!... (Foto especial.)

PALABRAS CRUZADAS

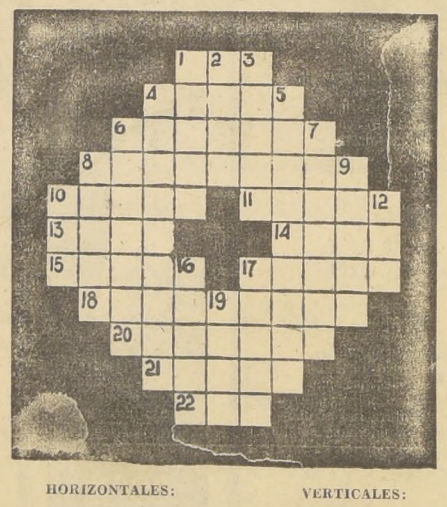

HORIZONTALES:

1.—Artículo, pl.
4.—Río de Dinamarca, tributario del mar del norte.
6.—Mostrar, indicar.
8.—Gritería confusa (Fig.)
10.—Toneles, recipientes de madera.
11.—Parte exterior de la boca, que cubre la dentadura.
13.—(Lago de), gran lago salado de Asia, en el Turquestán occidental.
14.—(San Felipe), religioso italiano (1515-1595); fiesta 26 de mayo.
15.—Perteneciente a la nariz.
17.—Vasija de metal en forma de media esfera.
18.—Individuo de una tribu indígena, en la prov. de Santiago del Estero. (Argentina).
20.—Enfermedad del sueño que ataca a los caballos (Pl.)
21.—Desgarradas, quebradas.
22.—Esencia, naturaleza.

VERTICALES:

1.—Pez de río parecido a la locha (Pl.)
2.—Río de Alemania y Polonia, que desagua en el Báltico.
3.—Marca que se pone a una cosa para distinguirla de otras.
4.—Adornar, embellecer una cosa.
5.—Vendedoras de rábanos.
6.—Prefectura de Albania, una de sus ciudades principales.
7.—Vallados a orillas de las presas para contención del agua.
8.—Viento suave y apacible (Pl.)
9.—Garza real, ave.
10.—Perro.
12.—(Lengua de), la que se hablaba en Francia al N. del río Loira.
16.—Gran extensión de agua rodeada de tierras (Pl.)
17.—Sitio poblado de pinos.
19.—Poeta.

TARZAN — 5557 • BUSQUEDA — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALACIO